



cooperativas  
agro-alimentarias

España



*Informe  
2020*



cooperativas  
agro-alimentarias

España

*Somos  
Futuro*



# Índice

Carta del presidente, Ángel Villafranca 06

## 01. Cooperativas Agro-alimentarias de España 10

- 1.1 Nuestro Ideario
- 1.2 Federaciones y Uniones Territoriales Asociadas
- 1.3 Órganos sociales

## 02. El cooperativismo agroalimentario español 30

- 2.1 Introducción
- 2.2 Definición y notas metodológicas
- 2.3 Principales datos socioeconómicos
- 2.4 Las cooperativas agroalimentarias
- 2.5 Relevancia económica del cooperativismo
- 2.6 Base social de las cooperativas agroalimentarias
- 2.7 Empleo en las cooperativas
- 2.8 Sectores en los que operan las cooperativas
- 2.9 Internacionalización
- 2.10 Actividad ecológica
- 2.11 Participación de la mujer
- 2.12 Participación de los jóvenes
- 2.13 Principales cifras y evolución 2006/19
- 2.14 Ranking principales coop. agroalimentarias
- 2.15 Conclusión

## 03. Actividad Institucional 60

- 3.1 Introducción
- 3.2 Nacional
- 3.3 Internacional

## 04. Actividad Transversal 122

- 4.1 Fiscalidad
- 4.2 Financiación
- 4.3 Cuestiones Jurídicas y legislación
- 4.4 Secciones de crédito
- 4.5 Seguros
- 4.6 Suministros
- 4.7 Innovación
- 4.8 Sostenibilidad y Calidad
- 4.9 Asistencia Técnica
- 4.10 Igualdad de oportunidades
- 4.11 Formación
- 4.12 Comunicación

## 05. Actividad Sectorial 188

- 5.1 Introducción
- 5.2 Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa
- 5.3 Cultivos Herbáceos, Arroz, Forrajes Deshidratados y Tabaco
- 5.4 Frutas y Hortalizas, Frutos Secos, Flores y Patata
- 5.5 Vino
- 5.6 Ganadería

## Carta del Presidente

Ángel Vilafranca



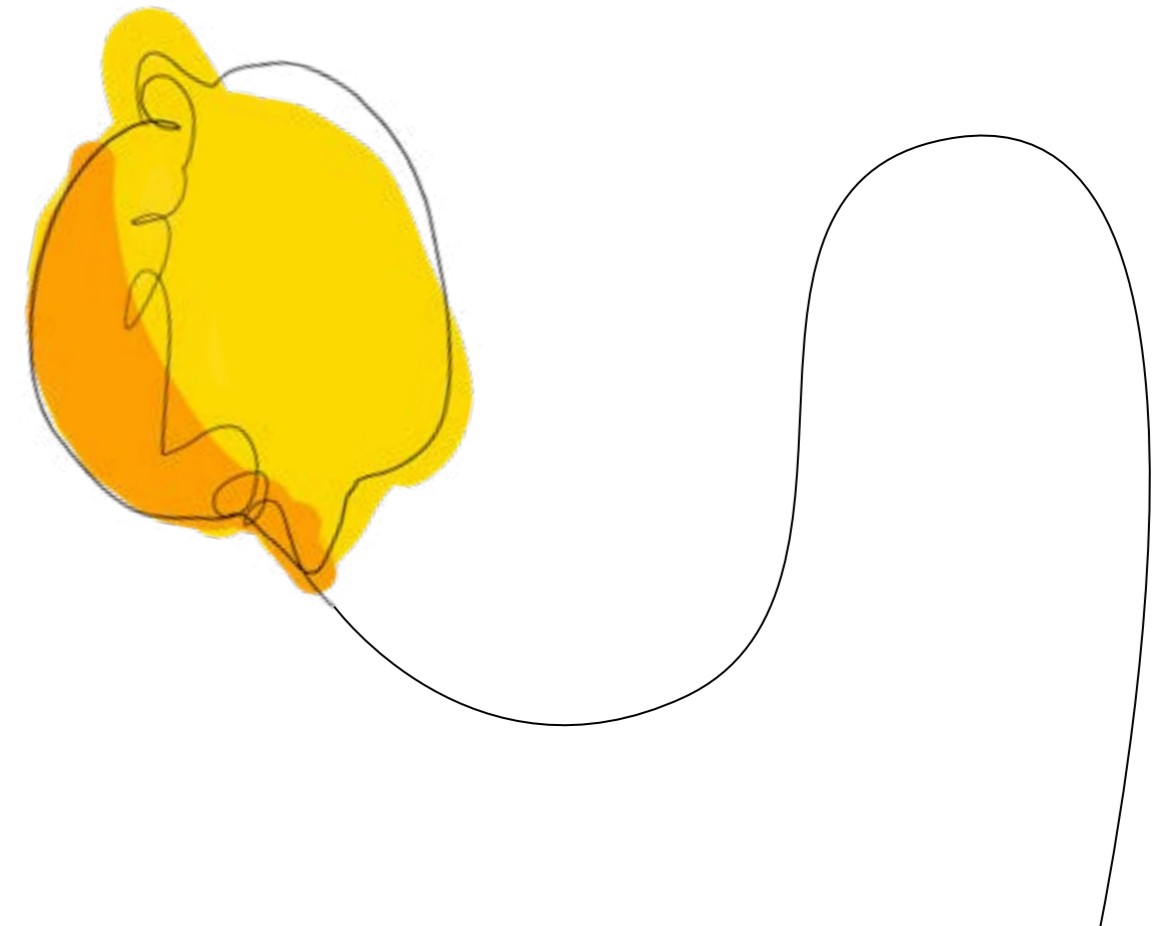
Las cooperativas y las personas que formamos parte de ellas estamos acostumbrados a vivir años complicados y, sobre todo, a trabajar para superarlos. Sin duda la capacidad de resiliencia forma parte del mundo cooperativo. Sin embargo, al repasar este informe y ver lo que ha supuesto 2020, lo que hemos vivido como consecuencia del virus y la pandemia mundial, que se extendió a una velocidad de vértigo por todos los países y que ha supuesto miles de víctimas, ha superado todas las circunstancias vividas hasta el momento.

En 2020 teníamos previsto celebrar nuestro 8º Congreso, el evento más importante de nuestra Organización, en el que reflexionamos y marcamos la hoja de ruta para los próximos años. Sin embargo, diez días antes de su celebración, se declaró el estado de alarma y pasamos a vivir un confinamiento prácticamente en toda Europa, que reflejó nuestra enorme fragilidad y la dependencia en material sanitario de terceros países. No obstante, esa situación también nos mostró la capacidad de respuesta del sector agroalimentario, del que las cooperativas y sus socios y socias, son un eslabón importante, en este caso reconocido como estratégico.

Una vez más de manera valiente, silenciosa, organizada, adaptándonos a las nuevas condiciones de seguridad y protección, hicimos lo que sabemos hacer, producir, transformar y distribuir alimentos y garantizar el abastecimiento a la sociedad. Y también mostramos nuestro compromiso con el entorno, en muchos puntos de nuestra geografía, los socios y sus cooperativas se encargaron de labores de limpieza y desinfección, se movilizaron para hacer llegar material de protección a personal sanitario y entregaron de manera desinteresada alimentos a organizaciones para su distribución entre familias necesitadas.

Estas acciones, que se han difundido en redes sociales por medio de innumerables vídeos han calado en la sociedad, que ha valorado la importancia del sector y de los hombres y mujeres que en él trabajan, y que esperemos no olvide. Es el momento de volver a darle a la agricultura y la ganadería la importancia y la posición que nunca debieron perder, porque el coronavirus nos ha demostrado que ante una crisis sin precedentes los ciudadanos quieren disponer de alimentos sanos y seguros y no se puede depender para ello de terceros países. Contar con un sector primario competitivo, con unas cooperativas dimensionadas, con una industria potente, con una logística y una distribución eficiente pone de relieve todo lo que hay detrás de un alimento y de lo poco conscientes que somos de ello.

Nuestro sector en general se ha visto menos afectado que otros de la economía, pero algunos de nuestros subsectores han visto su mercado prácticamente cerrado. El cambio de comportamientos, las restricciones de desplazamientos, la cancelación de eventos, la ausencia de turismo y el cierre prácticamente total de la hostelería han afectado al vino, a las flores y plantas, al vacuno, caprino y al ovino de carne, al ibérico o a la leche de cabra para la elaboración de quesos, importantes sectores que afectarán a las rentas de los productores. Y para el resto de sectores no ha sido fácil adaptarse a las limitaciones, a los cambios de consumo, a la falta de mano de obra en plena campaña de recolección, a los problemas logísticos, a la ralentización de las exportaciones, al acceso de los productores a sus explotaciones o a la imposibilidad de contar con medios de protección sanitaria suficientes para trabajadores y profesionales.



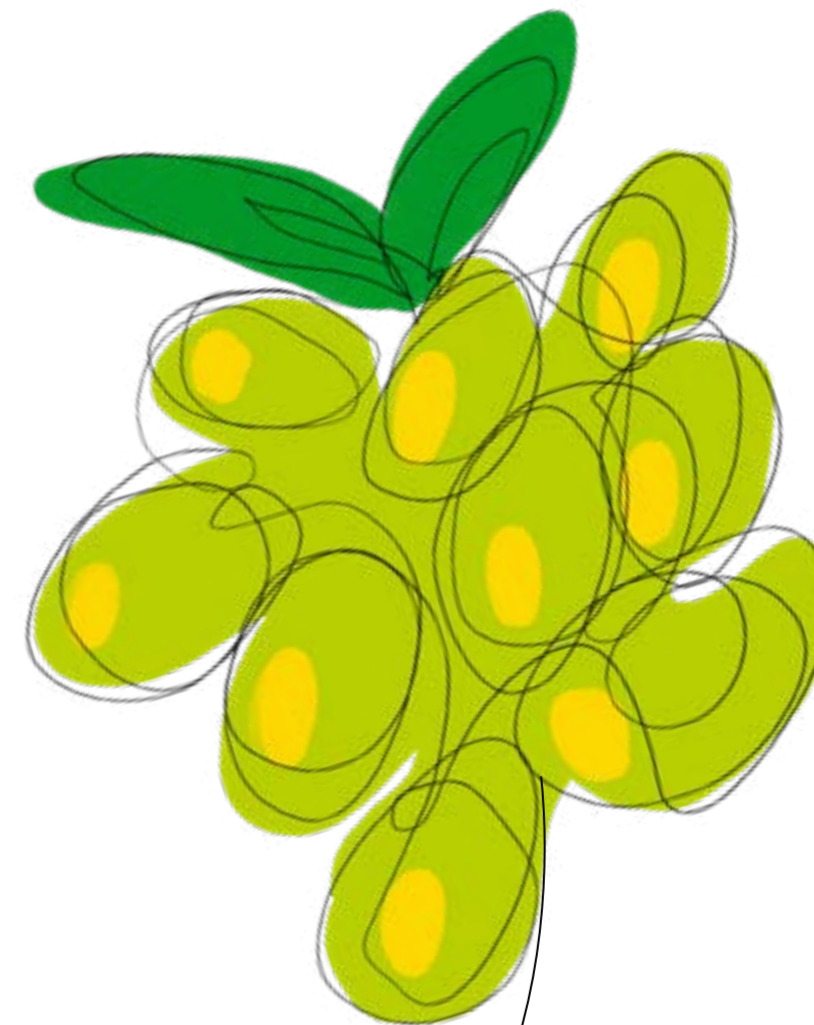
Para todos ellos, nuestra Organización, federaciones y profesionales, hemos trabajado junto con las administraciones para sortear las dificultades y tratar de superar esta situación desde la cooperación. Sin las cooperativas agroalimentarias y su capacidad de ordenar al sector productor esta crisis hubiera sido más cruda. Hemos sido capaces no solo de ser eficientes productivamente, de adaptarnos a la situación, sino también de ocuparnos en todo momento de nuestros productores para facilitarles la labor de nuestros trabajadores ofreciéndoles seguridad y de aportar un grupo de profesionales que desde sus casas han trabajado a pleno rendimiento, demostrando su compromiso. Todo esto pone de manifiesto que el movimiento cooperativo no solamente es efectivo, eficiente y clave, sino que además es la mejor fuente de información para que las administraciones regionales, nacional y europeas, puedan tomar las mejores decisiones o, al menos, tengan una visión clara de la realidad del sector agroalimentario.

Y mientras la pandemia ha cambiado nuestra vida, nuestra forma de relacionarnos y ha provocado una crisis económica de la que todavía no conocemos las consecuencias, la actividad de nuestra Organización ha continuado. La nueva PAC, el presupuesto de la UE, la nueva estrategia medioambiental de la Comisión que implicará un cambio de modelo productivo, el reto que supone el cambio climático, las relaciones de la cadena alimentaria, la economía circular, son algunos de los temas que nos han ocupado a lo largo del año, y que marcarán gran parte de nuestra agenda en los próximos tiempos.

Espero que los debates a partir de ahora tengan más en cuenta el papel estratégico y básico del sector productor para la alimentación de nuestra sociedad. También espero que se dejen de banalizar los alimentos, es necesario, y la pandemia nos lo ha mostrado, que hay que darles la importancia que tienen, el consumidor debe ser consciente del trabajo que hay detrás de cada uno de ellos y remunerarlos de forma justa. Y, por supuesto, espero que las cooperativas puedan seguir trabajando para sus socios y socias, para que puedan obtener la rentabilidad necesaria y mantener sus explotaciones, y garantizar la sostenibilidad en sus tres vertientes (social, económica y medioambiental) tanto para su base social como para el territorio en el que están ubicadas. Ya lo dice uno de nuestros jóvenes de nuestra campaña #SoyCooperativas digan lo que digan “fuera de la cooperativa hace mucho frío”.



Ángel Vilafranca





Cooperativas  
Agro-alimentarias  
de España



## 1.1 Nuestro ideario

**Cooperativas Agro-alimentarias de España es la organización representativa del cooperativismo agroalimentario. Desarrolla su actividad representativa ante organismos, instituciones y asociaciones nacionales y europeas relacionadas con el sector agroalimentario y la economía social.**

Nuestra Organización adopta la forma de una gran pirámide cuya base, y razón de ser, simboliza a los socios y socias de las cooperativas, agricultores y ganaderos; el segundo estrato a las propias empresas cooperativas; el tercero representa a las federaciones y uniones territoriales a las que se asocian las cooperativas, y la cúspide simboliza a la organización estatal, Cooperativas Agro-alimentarias de España. Esta estructura organizativa atiende las necesidades de todo el colectivo cooperativo, desde la base hasta la cúpula, y tiene como función principal lograr un modelo de sector agroalimentario favorable al cooperativismo, el cual persigue conseguir las mejores condiciones de vida para sus socios y socias a través de las actividades empresariales de apoyo a la producción, transformación y comercialización que desarrollan las propias cooperativas.

El objetivo de Cooperativas Agro-alimentarias de España es lograr las mejores condiciones posibles para el desarrollo de la actividad empresarial de las cooperativas, porque entendemos que es la fórmula idónea para mejorar las rentas de los agricultores y ganaderos asociados. En cada momento, los órganos de Cooperativas Agro-alimentarias de España, el Consejo Rector, el Consejo de Gerentes, los distintos Consejos

Sectoriales o los Grupos de Trabajo, deciden las posiciones que se van a defender para procurar esas mejores condiciones.

En Cooperativas Agro-alimentarias de España apostamos por avanzar hacia un modelo de empresas cooperativas con una dimensión acorde al mercado en el que actúan, que les convierta en operadores relevantes con una gestión profesional, eficaz, transparente y con un elevado contenido social y ético. Las cooperativas deben ser rentables, estar comprometidas con sus socios y socias, su rentabilidad, su entorno, su territorio y su producción. Deben ser capaces de adaptarse a los cambios y retos de los mercados, comercializar productos de calidad, sanos, seguros y en condiciones competitivas; ser garantes de la sostenibilidad de la actividad agraria y del empleo en el medio rural, referentes ante los demás agentes y, especialmente, ante la administración. Todo ello hará de las cooperativas soportes imprescindibles para la viabilidad de los sectores agroalimentarios.



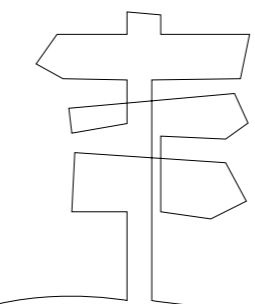
**> Nuestra Misión es promocionar, representar y vertebrar el cooperativismo agroalimentario español, impulsando un modelo cooperativo empresarial, profesionalizado, que contribuya a mejorar la rentabilidad de agricultores y ganaderos socios y al desarrollo sostenible del sector agroalimentario y del medio rural.**

**> Más de un millón de familias socias forman parte de cooperativas**



## 1.2 Federaciones y Uniones Territoriales Asociadas

Cooperativas Agroalimentarias de España está integrada por las federaciones y uniones de cooperativas que ejercen su actividad representativa y de prestación de servicios en el ámbito de cada Comunidad Autónoma.



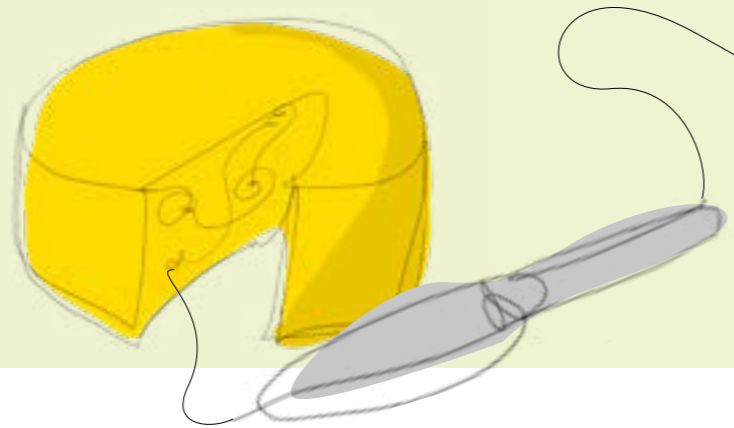
FEDERACIONES Y UNIONES TERRITORIALES (FUTs)	2020	
	Nº COOPERATIVAS	FACTURACIÓN (Euros)
AGACA	88	892.764.640
AGROCANTABRIA	1	57.295.209
C.A. Andalucía	658	6.709.811.779
C.A. Aragón	159	848.659.950
C.A. Castilla-La Mancha	244	1.265.344.984
C.A. Comunitat Valenciana	239	1.054.821.324
C.A. Extremadura	190	932.242.524
C.A. Illes Balears	30	79.004.074
C.A. Navarra	126	401.375.586
C.A. Principado de Asturias	10	230.246.764
FCAC	192	1.456.900.000
FECOAM	75	963.734.455
FECOAR	26	160.342.100
KONFEKOOP	58	332.811.932
UCA	9	5.200.000
UCAM	25	18.883.682
URCACYL	132	2.015.873.219
<b>TOTAL</b>	<b>2.262</b>	<b>17.425.312.224,23</b>

Datos del volumen de negocio de las cooperativas de 1º grado



## 1.3 Órganos sociales

Cooperativas Agro-alimentarias de España está compuesta por los siguientes órganos sociales: Asamblea General, Consejo Rector, Consejo Intersectorial, Consejo de Gerentes, Consejos Sectoriales y Grupos de Trabajo.



### Asamblea General

Durante 2020, Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró dos asambleas en formato virtual. El 22 de mayo se convocó una Asamblea Extraordinaria para la modificación de los estatutos, concretamente los artículos 6, 7, 16 y 18, para permitir la continuidad como socio de Cooperativas Agro-alimentarias de España de la federación de cooperativas de Euskadi, Konfekoop, tras su fusión con otras federaciones de cooperativas de otras clases. El 1 de octubre celebró su Asamblea General Ordinaria. En esta última, se aprobaron las cuentas anuales, la memoria de actividades de 2019, el plan de actuación y el presupuesto de 2020. Además, se presentaron los últimos datos del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español, OSCAE, (informe completo disponible en el capítulo 2).

Durante la asamblea, Ángel Villafranca Lara fue reelegido por unanimidad presidente, y también fueron reelegidos los miembros que conforman

➤ **Las cooperativas son la mejor solución para la defensa de la renta de los agricultores y ganaderos. Incluso las cooperativas más modestas aportan más valor añadido a sus socios que lo que pueden encontrar fuera de ellas, si no, no permanecerían**

la presidencia, Juan Rafael Leal, vicepresidente primero, Cirilo Arnandis, vicepresidente segundo, Jerónima Bonafé, secretaria y José Montes, vicesecretario.

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca, ante las críticas surgidas en el último año al modelo cooperativo desde algunas organizaciones, destacó en su discurso que “las cooperativas no son el problema del sector, son la mejor solución para la defensa de la renta de los agricultores y ganaderos. Incluso las cooperativas más modestas aportan más valor añadido a sus socios que lo que pueden encontrar fuera de ellas, si no, no permanecerían”.

En la clausura de la Asamblea que coincidió con la entrega de los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España, participó el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas. Planas reconoció la gran fuerza del movimiento cooperativo agroalimentario en España, con una facturación que representa más del 60% de la producción final agraria y casi el 30% del valor de las ventas netas de la industria alimentaria.

Los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España 2020, recayeron en las cooperativas OLEOESTEPA de Estepa, Sevilla (categoría Cooperativa del Año), la Cooperativa de Viver de Castellón (categoría Desarrollo Rural), COLIVAL de Valdepeñas, Ciudad Real (Igualdad de Oportunidades) y Latxa Esnea de Idiazabal, Guipúzcoa (Innovación). (Más información en Actividad Institucional, capítulo 3)

### Consejo Rector

El Consejo Rector está integrado por los presidentes de las Federaciones y Uniones territoriales de cooperativas y es el órgano de gobierno, gestión y representación de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Como tal, establece las directrices generales de actuación con subordinación a la política fijada por la Asamblea General.

A lo largo del año 2020 se ha reunido en 20 ocasiones. La mayor parte de estas reuniones fueron en formato virtual debido a la situación de pandemia. Hay que destacar que a raíz de la declaración del estado de alarma el consejo mantiene reuniones semanales para analizar las medidas y las necesidades de las cooperativas para trasladarlas al Gobierno, vía ministerios de Agricultura, de Comercio y de Trabajo. Entre los temas analizados destacan:

- Análisis del estado de situación de la pandemia, valoración de las medidas y determinación de necesidades.
- Créditos con aval del ICO.
- Propuestas de medidas laborales de carácter extraordinario para movilizar trabajadores para tareas agrarias.
- Petición de autorización temporal para poder destinar fondos del Fondo de Educación y Promoción a fines asistenciales relacionados con el COVID-19 y a liquidez para las cooperativas.
- Petición de ampliación de plazos de solicitud de la PAC.
- Propuesta de medidas de mercado para afrontar la crisis en sectores agrícolas y ganaderos.
- Aplazamiento del 8º Congreso de Cooperativas que iba a celebrarse en Toledo.

Al margen de las cuestiones ocasionadas por la pandemia, los principales asuntos tratados han sido los siguientes:

- Validación del documento final del Plan Estratégico del Cooperativismo (PECOOP). Diseño de los planes de actuación.
- Propuestas sobre las políticas sobre el cooperativismo agroalimentario en la legislatura en curso.
- Análisis de la modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria y posición de Cooperativas Agro-alimentarias.
- Aranceles de EEUU.
- Información y valoración de la propuesta de Marco Financiero Plurianual de la UE y del Presupuesto de la PAC.
- Plan Estratégico de la PAC en España, análisis del documento de priorización de necesidades; eco-esquemas; condicionalidad.
- Estrategias de la Comisión, Farm to Fork; Biodiversidad; y Clima.
- Plan de Digitalización del sector agroalimentario (Plan de Reconstrucción, Recuperación y Resiliencia). Proyecto Cooperativas digitales y sostenibles 2020-2025.
- Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España 2020.
- Acuerdo con Correos Market.

CONSEJO RECTOR		
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	FEDERACIÓN/UNIÓN
PRESIDENTE	ÁNGEL VILLAFRANCA LARA	Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha
VICEPRESIDENTE 1º	JUAN RAFAEL LEAL RUBIO	Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía
VICEPRESIDENTE 2º	CIRILO ARNANDIS NÚÑEZ	Cooperativas Agro-alimentarias Comunidad Valenciana
SECRETARIA	JERÓNIMA BONAFÉ RAMIS	Cooperativas Agro-alimentarias I.Baleares
VICESECRETARIO	JOSÉ MONTES PÉREZ	AGACA
VOCAL	JOSÉ VÍCTOR NOGUÉS BARRAGUER	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón
VOCAL	ÁNGEL PACHECO CONEJERO	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura
VOCAL	JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ DÍAZ	Cooperativas Agro-alimentarias Navarra
VOCAL	ARTURO GANCEDO PÉREZ	Cooperativas Agro-alimentarias P.Asturias
VOCAL	RAMÓN ARMENGOL TORRENT	FCAC
VOCAL	PABLO DURANA DUQUE	FCAE
VOCAL	SANTIAGO MARTÍNEZ GABALDÓN	FECOAM
VOCAL	FERNANDO EZQUERRO CUEVAS	KONFECOOP
VOCAL	JUAN JOSÉ DEL PINO GONZÁLEZ	UCA
VOCAL	MANUEL MORCILLO PARÉS/JESÚS PÉREZ	UCAM
VOCAL	FERNANDO ANTÚNEZ GARCÍA	URCACYL
VOCAL	GERMÁN DE LA VEGA DELGADO	AGROCANTABRIA

(\*) Manuel Morcillo falleció en marzo y ha formado parte del Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España desde su constitución en 1989.



Consejo Rector

### Consejo Intersectorial

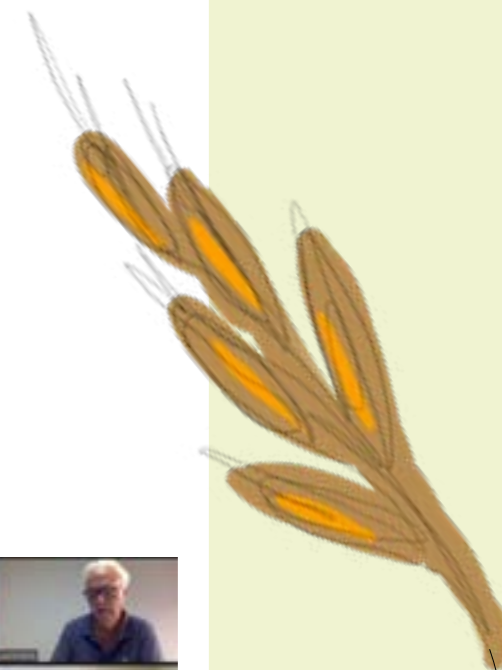
El Consejo Intersectorial está integrado por los miembros del Consejo Rector y los presidentes de los Consejos Sectoriales. Tiene como función esencial el análisis del conjunto de la política sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España, así como facilitar la comunicación entre el Consejo Rector y los representantes sectoriales. El 30 de julio de 2020 se convocó a este órgano de forma virtual para analizar y fijar la posición de Cooperativas Agro-alimentarias de España respecto de la futura PAC.



### Consejos Sectoriales y Grupos de Trabajo

Los 20 Consejos Sectoriales y 5 Grupos de Trabajo son los órganos consultivos de análisis y representación de los sectores y áreas de actividad de las cooperativas agroalimentarias. Establecen las directrices generales de actuación, con subordinación al Consejo Rector. Se reúnen en función de las circunstancias de cada sector o área y están integrados por los representantes designados por las FUT para cada sector.

El peso socioeconómico de los consejos sectoriales se refleja en las siguiente tabla:



CONSEJO SECTORIAL	ESTRUCTURA	CARGOS	FUT	COOPERATIVAS ASOCIADAS	
				Nº	FACTURACIÓN (€)
ACEITE DE OLIVA	PRESIDENTE	D. RAFAEL SÁNCHEZ DE PUERTA	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	802	2.678.532.147,11
	VICEPRESIDENTE	D. GREGORIO GÓMEZ	Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha		
ACEITUNA DE MESA	PRESIDENTE	D. GABRIEL CABELLO	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	143	231.823.018,24
	VICEPRESIDENTE	D. EUSEBIO PÉREZ	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
ALGODÓN	PRESIDENTE	D. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	8	4.791.077,00
APÍCOLA	PRESIDENTE	D. JOSÉ LUIS PAJUELO	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	9	27.787.635,03
	VICEPRESIDENTE	D. JOSÉ ANTONIO BABIANO	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
ARROZ	PRESIDENTE	D. FÉLIX LIVIANO	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	46	182.422.782,03
	VICEPRESIDENTE	D. JOSÉ LUIS MARINER	Cooperativas Agro-alimentarias C.Valenciana		
CULTIVOS HERBÁCEOS	PRESIDENTE	D. JUAN CARLOS BERMEJO	Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha	387	1.156.313.981,32
	VICEPTE. CEREALES	D. ALEJANDRO OLIVER LÓPEZ	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
	VICEPTE. OLEAGINOSAS	D. RAMÓN LÓPEZ	Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha		
CUNÍCULA	PRESIDENTE	D. NATALIO GARCÍA	AGACA	5	35.677.190,00
FLORES Y PLANTAS VIVAS	PRESIDENTE	D. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	18	41.301.195,64
	VICEPRESIDENTE	D. FERRAN SABATER	FCAC		
FORRAJES	PRESIDENTE	D. JUAN VITALLÉ	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón	60	84.255.756,99
	VICEPRESIDENTE	D. PERE PALAU	FCAC		
FRUTOS SECOS	PRESIDENTE	D. ROGER PALAU/D. JOSÉ PERECOLAT	FCAC	208	211.929.068,27
	VICEPRESIDENTE	D. RAMÓN FERRER/-----	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón		
FRUTAS Y HORTALIZAS	PRESIDENTE	D. CIRILO ARNANDIS/D. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ	Cooperativas Agro-alimentarias C.Valenciana/ Cooperativas Agroalimentarias Andalucía	514	4.702.828.965,71
	VICEPTE.PRIMERO	D. JUAN COLOMINA/ D. CIRILO ARNANDIS	Cooperativas Agro-alimentariasAndalucía/ Cooperativas AgroalimentariasC.Valenciana		
	PTE.FRUTAHUESO	D. FRANCISCO JAVIER BASOLS	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón		
	PTE.FRUTAPEPITA	D. ALBERT CAPDEVILA	FCAC		
	PTE.CITRICOS	D. CIRILO ARNANDIS	Cooperativas Agro-alimentarias C.Valenciana		
	PTE.TOMATE TRANSFORMADO	D. JUAN FRANCISCO BLANCO	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
	PTE.HORTALIZAS	D. JUAN COLOMINA/D. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
PTE.TROPICALES	D. VICENTE ERNESTO MONZÓ/ D. ÁLVARO ROGUÉS	Cooperativas Agro-alimentarias C.Valenciana			

CONSEJO SECTORIAL	ESTRUCTURA	CARGOS	FUT	COOPERATIVAS ASOCIADAS	
				Nº	FACTURACIÓN (€)
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	PRESIDENTE	D. DANIEL FERREIRO	AGACA	90	1.065.423.448,24
	VICEPRESIDENTE	D. JAVIER AZPELETA	URCACYL		
OVINO Y CAPRINO	PRESIDENTE	D. MARCO A.CALDERÓN/ D. JOSÉ ANTONIO PUNTAS	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura/ Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	107	468.760.876,58
	VICEPRESIDENTE	D. MARCELIANO NAVARRO /D. ISIDORO TORIO	URCACYL		
	PTE.GT OVINO CARNE	D. FRANCISCO MARCÉN	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón		
	PTE.GT OVINO LECHE	D. ISIDORO TORIO	URCACYL		
PATATA	PTE.GT CAPRINO	D. ANDRÉS ARENAGA/ D. JORGE DÍAZ	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	14	62.057.098,33
	PRESIDENTE	D. JESÚS F.CARRIÓN/ D. ANDRÉS GARCÍA SEGURA	URCACYL/KONFECCOOP		
PIENSOS	VICEPRESIDENTE	D. JAVIER DÍAZ ESPADA/ D. CIPRIANO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	KONFECCOOP/URCACYL	155	1.489.938.155,62
	PRESIDENTE	D. EMILI NEBOT	FCAC		
PORCINO BLANCO	VICEPRESIDENTE	D. FERNANDO ANTÚNEZ	URCACYL	42	256.656.856,38
	PRESIDENTE	D. MANUEL ESTEVE	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón		
PORCINO IBÉRICO	VICEPRESIDENTE	D. RAMÓN ARMENGOL	FCAC	191.067.376,01	
	PRESIDENTE	D. AGUSTÍN GONZÁLEZ	Cooperativas Agro-alimentariasAndalucía		
SUMINISTROS	VICEPRESIDENTE	D. FERNANDO ANTÚNEZ	URCACYL	1070	2.192.082.056,93
	PRESIDENTE	D. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
	VICEPRESIDENTE	D. JOSEP LLUIS ESCUER	FCAC		
	GTSEMILLAS	D. ANTONIO CATÓN/ D. DIAGU ÁLVAREZ	Cooperativas Agro-alimentarias de España		
	GTCARBURANTES	D. JOSÉP LLUIS ESCUER	FCAC		
TABACO	GTFERTILIZANTES	D. LEOPOLDO QUEVEDO	URCACYL	14	34.746.266,18
	GTFITOSANARIOS	D. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
VACUNO CARNE	PRESIDENTE	D. JUAN JOSÉ MANZANERO	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	65	315.133.365,25
	VICEPRESIDENTE	D. OCTAVIO GONZÁLEZ	URCACYL		
VINO	VICEPRESIDENTE	D. ÁNGEL PACHECO	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	428	1.358.918.341,11
	PRESIDENTE	D. ÁNGEL VILLAFRANCA/ FERNANDO EZQUERRO	Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha/FECCOAR		
GT AVÍCOLA DE PUESTA	VICEPRESIDENTE	D. FERNANDO EZQUERRO/ ANTONIO UBIDE	FECCOAR/Cooperativas Agro-alimentarias Aragón	8	147.853.299,32
	PRESIDENTE	D. CELESTINO AJA/ D. ALEXANDER GARMENDIA	KONFECCOOP		
	VICEPRESIDENTA	Dª CRISTINA GUARDIOLA	UCAM		

CONSEJO SECTORIAL	ESTRUCTURA	CARGOS	FUT	COOPERATIVAS ASOCIADAS	
				Nº	FACTURACIÓN (€)
GT AZÚCAR	REPRESENTANTE	D. JAVIER NARVÁEZ	URCACYL	7	181.512.134,73
GT ORUJO	REPRESENTANTE	D. FRANCISCO SERRANO	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	2	15.870.284,00
GT SECCIONES DE CRÉDITO	PRESIDENTE	D. JOSEP BOSQUÉ	FCAC		
GT SEGUROS	COORDINADORA	Dª. MÓNICA SANZ	Cooperativas Agro-alimentarias de C.Valenciana		
OTROS				347	287.629.848,22
TOTAL				4549	17.425.312.224,23

## Consejo de Gerentes

El Consejo de Gerentes está constituido por los directores-gerentes de las FUT y la dirección de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Es un órgano de consulta y asesoramiento al Consejo Rector a través de la dirección de Cooperativas Agro-alimentarias de España, con funciones específicas de: análisis, definición y elaboración de propuestas de acciones comunes de interés general de la organización; evaluación de proyectos de trabajo y seguimiento de su ejecución; análisis y propuestas sobre cuestiones a tratar por el Consejo Rector; seguimiento y coordinación de las actividades de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Se reúne ordinariamente con carácter mensual, pero dadas las circunstancias y a raíz de la declaración del estado de alarma el 14 de marzo, el Consejo de Gerentes mantuvo numerosas reuniones para realizar un seguimiento de las incidencias provocadas por el coronavirus como la falta de EPIs para garantizar la seguridad de trabajadores, problemas de movilidad de trabajadores y falta de mano de obra para la recolección en las explotaciones, el cierre del canal HORECA, adaptación para realizar la formación online.



Consejo de Gerentes

Los temas trabajados en 2020 han sido:

- Programación, aplicación y seguimiento de las actividades de Asistencia Técnica a las cooperativas y formación de consejos rectores, fruto del convenio entre el MAPA y Cooperativas Agro-alimentarias de España.
- Debate para identificar nuevas líneas de apoyo a la integración y dinamización de cooperativas de carácter supra-autonómico.
- Debate, análisis y propuesta del plan de actuación y presupuesto anual de Cooperativas Agro-alimentarias de España.
- Análisis de la propuesta de presupuesto de Cooperativas Agro-alimentarias de España 2020.
- Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario (PECOOP) validación del documento final y priorización de objetivos.
- Ley de la Cadena, aplicación del RDL5/2020.
- Plan Estratégico de la PAC.
- Pacto Verde y estrategia de la Granja a la Mesa y Biodiversidad.
- Marco financiero plurianual.
- Programa de Recuperación Next Generation.
- Plan de Digitalización del sector agroalimentario.
- Propuestas de flexibilización de la Ley de Integración cooperativa.
- Seguimiento de los trabajos de CEPES.
- Programa de estancias formativas de jóvenes.
- Campaña de promoción e imagen del cooperativismo.
- Herramienta de autodiagnóstico para el cumplimiento de ODS del Foro Rural Mundial, FRM.
- Gestión de las donaciones de mascarillas por parte de la Asociación de Fabricantes de Fertilizantes, AEFA y Syngenta.
- Campaña de promoción de Frutas y Hortalizas "Vive Saludablemente".

## Representación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en organismos y entidades nacionales

Cooperativas Agro-alimentarias de España es miembro de las principales entidades, organismos e instituciones del sector agroalimentario y de la economía social, en los que participa, a través de los representantes designados, trasladando y defendiendo los intereses del cooperativismo agroalimentario.

REPRESENTANTES EN ENTIDADES NACIONALES			
ACODEA	D. GABRIEL TRENZADO	Consejo Económico y Social (CES)	D <sup>a</sup> JERÓNIMA BONAFÉ
Agencia de Información y Control Alimentario-Consejo Asesor (AICA)	D. RAFAEL SÁNCHEZ DE PUERTA D. AGUSTÍN HERRERO	Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias (OIA)	D. ÁNGEL PACHECO D. GABRIEL TRENZADO D. FERNANDO EZQUERRO D. AGUSTÍN HERRERO
Asociación Española de Alfalfa Deshidratada (AEFA)	D. PERE PALAU D. FRANCISCO NAVAL D. JUAN VITALLÉ	Consejo Oleícola Internacional (Comité Consultivo)	D. RAFAEL SÁNCHEZ DE PUERTA D. IÑAKI BENITO
Asociación Española de Economistas Agrarios	D. GABRIEL TRENZADO	Fundación SABOR Y SALUD	D. ALEJANDRO MONZÓN
CCAE-CALIDAD	D. AGUSTÍN HERRERO	Comisión General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios ENESA	D <sup>a</sup> . MÓNICA SANZ D. JESÚS GUSTRÁN
CERTIFOOD	D. AGUSTÍN HERRERO	Observatorio de la Cadena Alimentaria	D. ÁNGEL VILLAFRANCA D. AGUSTÍN HERRERO
CIRIEC-España	D. TOMÁS ROJAS	Órgano Permanente para la Seguridad Alimentaria (OPSA)	D. AGUSTÍN HERRERO D <sup>a</sup> SUSANA RIVERA
Comisión Nacional de Estimación de Semillas	D. ANTONIO CATÓN	OIA de Aceite de Oliva Español	D. ANTONIO LUQUE D. RAFAEL SÁNCHEZ DE PUERTA D. CRISTOBAL GALLEGO D. ANTONI GÁLGERAN D. GREGORIO GÓMEZ D. FABIÁN GORDILLO
Comisión Nacional de Evaluación de Variedades: Cítricos	D. ÁNGEL DEL PINO		
Comisión Nacional de Evaluación de Variedades: Patata	D. JAVIER DÍAZ		
Confederación Empresarial de la Economía Social (CEPES)	D. JOSÉ MONTES		
Comité de Seguimiento del Programa Nacional de Desarrollo Rural	D <sup>a</sup> . CRISTINA GARRIDO		

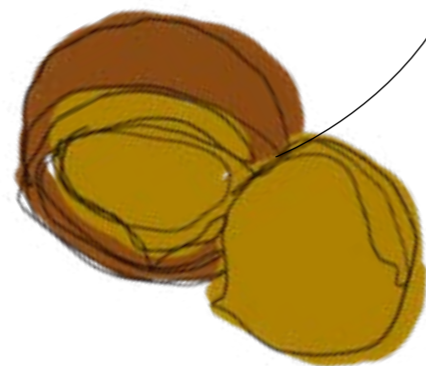
## REPRESENTANTES EN ENTIDADES NACIONALES

OIA de Aceituna de Mesa	D. GABRIEL CABELLO D. EUSEBIO PÉREZ D. SALVADOR REYES D. MANUEL CARRIZOSA D. ANTONIO JIMENEZ D. JAIME MARTÍNEZ CONRADI	OIA INTERCITRUS (Comisión Permanente)	D. JOSÉ VICENTE NAVARRO ARNAL D. FRANCISCO BERNAL MUÑOZ D. ENRIQUE BELLÉS LLOPIS D. CIRILO ARNANDIS NUÑEZ
OIA Cúncula (INTERCUN)	D. NATALIO GARCÍA	OITAB Organización Interprofesional de Tabaco	D. ANASTASIO FERNÁNDEZ D. PABLO DÍAZ D. PEDRO MANUEL CASTAÑAR D. JOSÉ MARÍA RAMOS D. RUBÉN MARTÍN
OIA Forrajes Deshidratados (AIFE)	D. JUAN VITALLÉ D. CARLOS GARCÍA D. ALBERTO PÉREZ D. ANTONIO CATÓN	OIA Leche y Productos Lácteos (INLAC)	D. DANIEL FERREIRO D. MARCELIANO NAVARRO D. JAVIER PLEGUEZUELOS
OIA del Huevo (INPROVO)	D <sup>a</sup> CRISTINA GUARDIOLA D. CELESTINO AJA	OIA del Limón y Pomelo (AILIMPO)	D. RAFAEL SÁNCHEZ D. DAVID JIMÉNEZ D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ D. DOMINGO ARCE
OIA del Porcino Ibérico (ASICI)	D. EDUARDO CORCHERO D. FERNANDO ANTÚNEZ D. AGUSTÍN GONZÁLEZ	OIA de Ovino y Caprino (INTEROVIC)	D. RAÚL MUÑIZ D. MARCO ANTONIO CALDERÓN D. MARCELIANO NAVARRO D. NARCISO FERNÁNDEZ D. AGUSTÍN GONZÁLEZ D. ENRIQUE FANTOVA D. FRANCISCO MARCÉN D. JUAN CARLOS POZO D. JOSÉ ANTONIO PUNTAS D. ISIDORO TORIO
OIA Porcino Blanco (INTERPORC)	D. RAMÓN ARMENGOL D. MANUEL ESTEVE D. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ D. FERNANDO ANTÚNEZ D. JOSÉ ANTONIO MULERO	OIA del Vino (OIVE)	D. ÁNGEL VILLAFRANCA D. JUAN FUENTE D. FERNANDO EZQUERRO D. JUAN JOSÉ RAVENTÓS
OIA VACUNO DE CARNE (PROVACUNO)	D. ÁNGEL PACHECO D. ELISEU ISLA D. OCTAVIO GONZALO D. RAFAEL TEJADO D. JOSE MANUEL MACARULLA	Patrimonio Comunal Oliverero	D. ANTONIO LUQUE D. CRISTOBAL GALLEGO D. RAFAEL SÁNCHEZ DE PUERTA D. GREGORIO GÓMEZ
OIA INCERHPAN	D. JUAN CARLOS BERMEJO D. ANTONIO CATÓN	Patronato Escuela de Estudios Cooperativos	D. TOMAS ROJAS
OIA INTERAL (Alimentación Animal)	D. JUAN CARLOS BERMEJO D. EMILINE BOT		

## Representación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en organismos de la Unión Europea

Cooperativas Agro-alimentarias de España representa al cooperativismo agroalimentario español en la Confederación General de Cooperativas Agrarias de la Unión Europea (COGECA), en cuyos órganos (Praesidium y Grupos de Trabajo) participan habitualmente nuestros representantes defendiendo los intereses del cooperativismo español. Nuestro representante, Ramón Armengol, es presidente de la COCEGA desde noviembre de 2019.

A través de la COGECA, Cooperativas Agro-alimentarias de España participa activamente en los distintos Grupos de Diálogo Civil y Grupos de Previsiones de la Comisión Europea para el desarrollo de la función consultiva con los agentes socioeconómicos relacionados con la Política Agraria Común.



### > Ramón Armengol, representante de Cooperativas Agro-alimentarias de España, preside la COGECA



En el centro: Frans Timmermans, vicepresidente de la Comisión Europea y Ramón Armengol, presidente de COGECA.



El comisario de agricultura, Janusz Wojciechowski con Ramón Armengol, presidente de COGECA.

#### GRUPOS DIÁLOGO CIVIL/GRUPOS DE TRABAJO/GRUPOS DE PREVISIONES DE LA COMISIÓN DE LA UE

GDC/GP/GT	Titular
Praesidium de la COGECA	D. Ramón Armengol
GDC/GT Aceite de Oliva	D. Rafael Sánchez de Puerta
GDC/GT Agricultura Ecológica	D <sup>a</sup> Susana Rivera
GDC/GT Algodón	D. Enrique González
GDC/GT Arroz	D. Alonso Ruíz
GDC/GT Avicultura	D. Alejandro Gutiérrez
GDC/GT Aspectos Internacionales del Sector Agrícola	D. Gabriel Trenzado
GDC/GT Calidad y Promoción	D. Gabriel Trenzado D <sup>a</sup> Susana Rivera
GDC/GT Cereales	Alberto Pérez D. Antonio Catón
GDC/GT Comercio Internacional	D. Gabriel Trenzado
GDC/GT Forrajes	D. Juan Vitallé
GDC/GT Frutas y Hortalizas	D. Cirilo Armandis/Juan Antonio González
GDC/GT Oleaginosas	D. Alberto Pérez
GDC/GT Ovino y Caprino	D. Marco Antonio Calderón
GDC/GTPAC	D. Gabriel Trenzado
GDC/GT Leche	D. Daniel Ferreiro
GDC/GT Piensos y Alimentación animal	D. Emili Nebot
GDC/GT Porcino	D. Ramón Armengol
GDC/GT Tabaco	D. Juan José Manzanero
GDC/GT Vacuno de Carne	D. Alejandro Gutiérrez
GDC/GT Vino	D. Ángel Villafranca
GDC/GT Flores y Plantas	D. Juan Manuel Rodríguez
GT Cadena Alimentaria	D. Gabriel Trenzado
GT Cuestiones Fitosanitarias	D <sup>a</sup> Patricia Almandoz
GT Cuestiones Jurídicas y Fiscales	D. Juan Corbalán
GT Desarrollo Rural	D <sup>a</sup> Gabriel Trenzado
GT Innovación	D. Juan Sagarna
GT Miel	D. José Luis Pajuelo
GT Pagos directos y Greening	D. Gabriel Trenzado
GT Patata	D. Jesús Carrión/D. Andrés García Segura
GT Piensos	D. Victorio Collado
GT Seguros	D <sup>a</sup> Mónica Sanz
GP Avicultura	D. Iokin Zuloaga
GP Carne de Ovino	D. Juan Carlos Pozo
Observatorio de Mercado de FH. Cítricos	D. Miguel Abril
Observatorio de Mercado de FH. Melocotón y Nectarina	D. Santiago Vázquez
Observatorio de Mercado de FH. Tomate	D. Juan Colomina
Observatorio Mercado UE Sector Lácteo	D. Daniel Ferreiro
Observatorio Mercado Cereales	D. Alberto Pérez

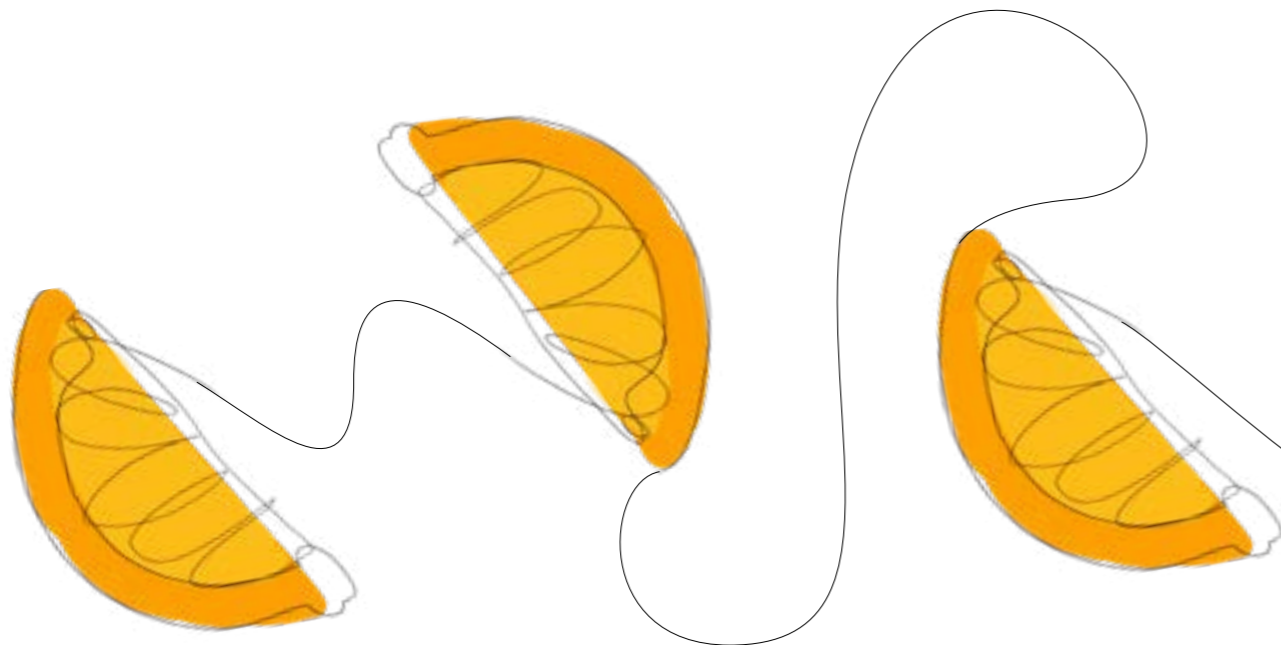


## Recursos Humanos

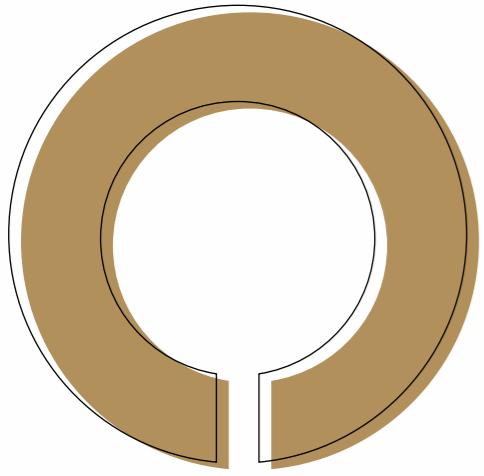
Cooperativas Agro-alimentarias de España cuenta con un equipo de profesionales al servicio de las FUT y cooperativas asociadas realizando labores de asesoramiento, asistencia técnica y prestación de servicios especializados. La composición del equipo de trabajo es la siguiente:



RRHH Personal



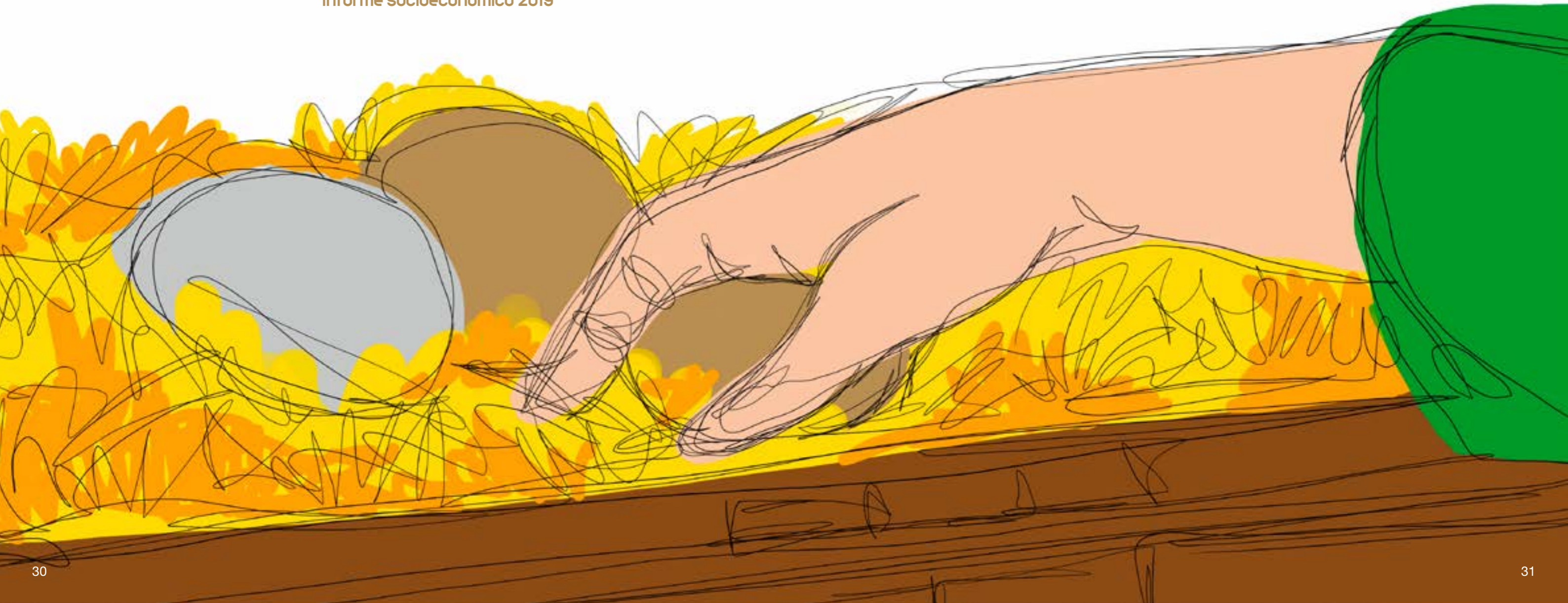
RRHH	
DIRECCIÓN	Agustín Herrero - Director General Ana Arteché - Secretaria de Dirección
GABINETE DE DIRECCIÓN	Cristina Garrido - Directora de Departamento
DIRECCIÓN TÉCNICA, ASUNTOS PARA LA UE E INTERNACIONAL	Gabriel Trenzado - Director de Departamento
FINANCIERO, FISCAL Y GESTIÓN INTERNA	Tomás Rojas - Director de Departamento Manuel Viera - Responsable de Contabilidad Vanessa Grande - Técnico de Departamento María Cubillo - Administración María Cisneros - Recepción
FRUTAS Y HORTALIZAS	Paula Kreisler - Directora de Departamento Patricia de Almandoz - Técnica de FH
ACEITE DE OLIVA, ACEITUNA DE MESA, ALGODÓN	Iñaki Benito - Técnico de Departamento
VINO	Emma Castro - Directora de Departamento
CULTIVOS HERBÁCEOS	Antonio Catón - Director de Departamento
GANADERÍA	Victorio M. Collado - Técnico de Ganadería Alejandro Gutiérrez - Técnico de Ganadería
JURÍDICO, SEGUROS Y SECCIONES DE CRÉDITO	Jesús Gustrán - Técnico de Seguros Agrarios
SOSTENIBILIDAD, CALIDAD E INNOVACIÓN	Juan Sagarna - Coordinador de Área Susana Rivera - Técnica de Calidad Irene Cerezo - Técnico de Innovación Pablo Fernández - Técnico de Innovación
COMUNICACIÓN E IMAGEN	Nerea Lerchundi - Directora de Departamento Pilar Galindo - Técnica Comunicación Aurora García - Documentación
FORMACIÓN, IGUALDAD Y EVENTOS	Carmen Martínez - Técnica
OFICINA DE BRUSELAS	Juan Corbalán - Director de Departamento



# 02

## El cooperativismo agroalimentario español

Informe socioeconómico 2019





## 2.1 Introducción

Cooperativas Agro-alimentarias de España puso en marcha el Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE) en 2005. Se trata de una herramienta estadística que refleja las magnitudes más relevantes del cooperativismo español.

El OSCAE, a través de la encuesta anual "Directorio de Cooperativas", actualiza las principales variables socioeconómicas de las cooperativas agroalimentarias.

Dicha encuesta se remite, al menos, a todo el cooperativismo asociado a la organización. Además, se analizan otras fuentes indirectas en el caso de Canarias, así como estadísticas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES).

En esta encuesta participaron 2.609 entidades y hace referencia a los datos del ejercicio cerrado en 2019.

A partir de la información recopilada, se realizan determinadas proyecciones para obtener los datos del conjunto total del cooperativismo agroalimentario español, que exponemos a continuación.



## 2.2 Definición y notas metodológicas

En Cooperativas Agro-alimentarias de España y sus Federaciones o Uniones Territoriales (FUT), se encuentran asociadas diferentes **Entidades Asociativas Agroalimentarias (EAA)**:

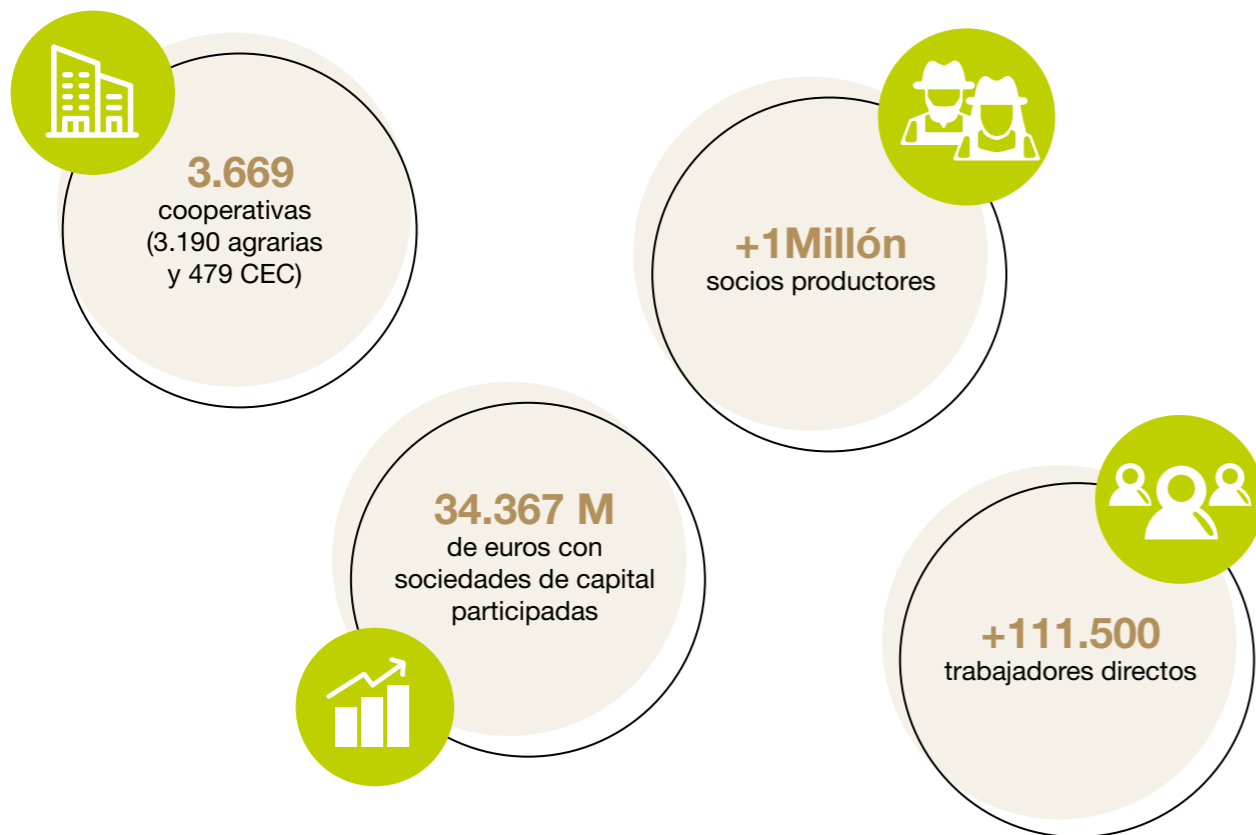
- Cooperativas de 1<sup>er</sup> grado
  - Cooperativas de 2<sup>o</sup> grado
  - SAT (Sociedades Agrarias de Transformación)
  - CUMAS (Cooperativas de utilización de maquinaria agraria)
  - CEC (Cooperativas de explotación comunitaria de la tierra)
- } Mayoritariamente (91%)



**Nota metodológica:** La facturación del cooperativismo representa la suma total de la facturación de todas las EAA encuestadas.



## 2.3 Principales Datos Socioeconómicos

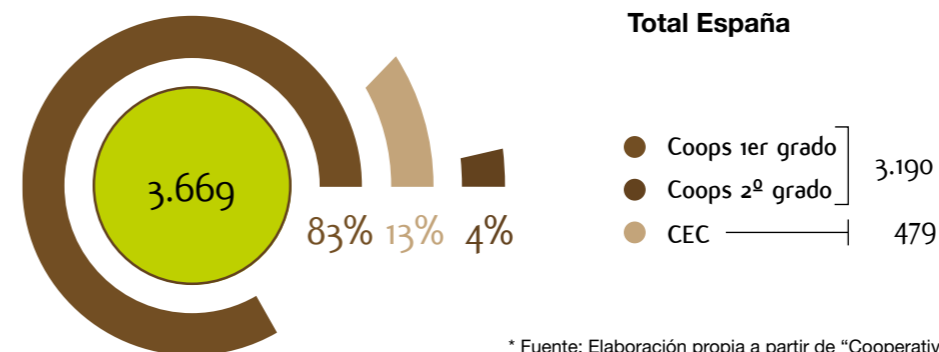


\* Fuentes: "Directorio Anual de Cooperativas 2020" (Cooperativas Agro-alimentarias España) y Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES). Datos 2018.



## 2.4 Las Cooperativas agroalimentarias

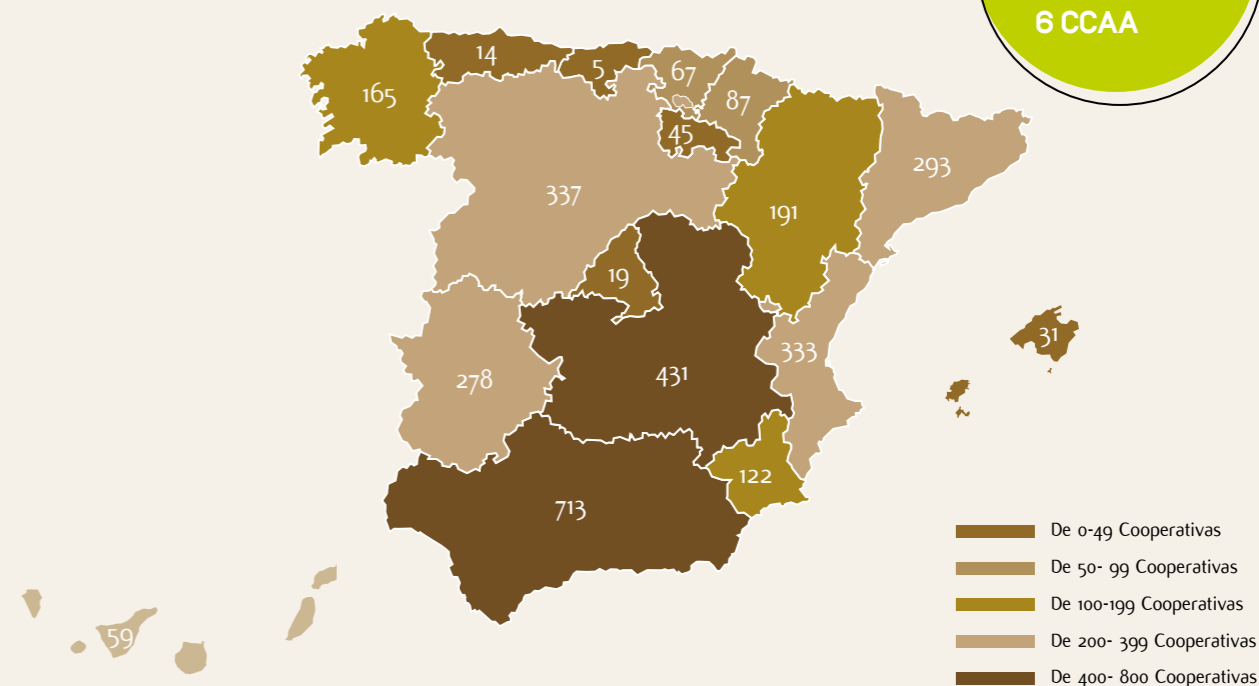
Número, tipología



\* Fuente: Elaboración propia a partir de "Cooperativas (agrarias y CEC) en situación de alta en la Seguridad Social 2018" (MITES) (Último dato disponible)

Distribución geográfica (I)

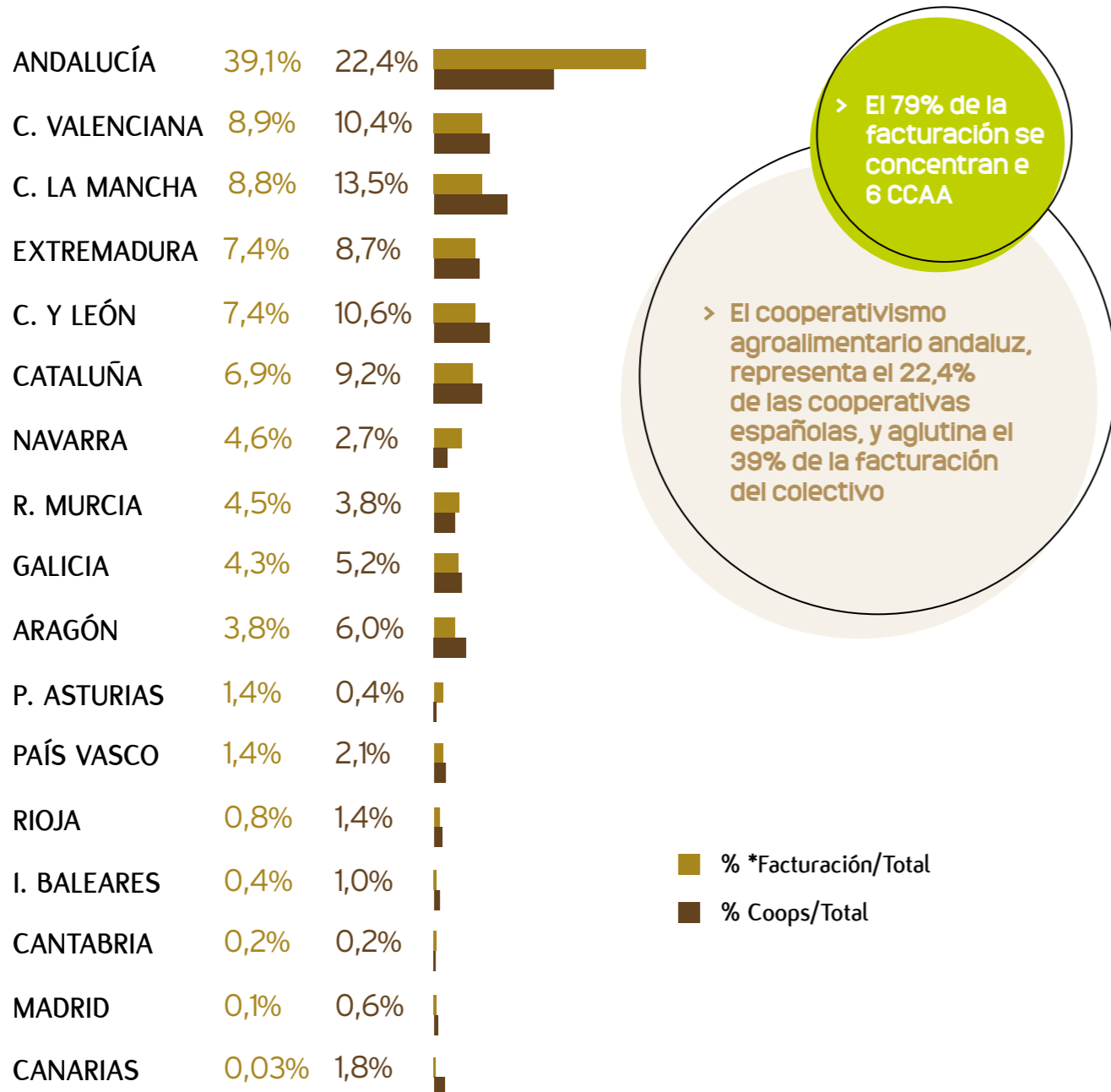
Nº cooperativas agroalimentarias  
Total España- Regiones más cooperativizadas



\* Fuente: Elaboración propia a partir de "Cooperativas agrarias en situación de alta en la Seguridad Social 2018" (MITES) (Último dato disponible)

### Distribución geográfica (II)

Nº y peso económico por CCAA



\*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas  
Fuente: Elaboración propia. Proyecciones a partir de datos MITES y "Directorio anual de Cooperativas" (Cooperativas Agro-alimentarias de España)

## 2.5 Relevancia económica del Cooperativismo

### Facturación del Cooperativismo

#### Evolución global. Contexto agroalimentario

- Tendencia muy positiva (+52% desde 2006). La facturación directa de esa última campaña ascendió un **+4,1%** motivada principalmente por el incremento de la facturación del sector de las Hortalizas y, en menor medida, del Aceite de Oliva, Cereales y Porcino.
- Para hacernos una idea del orden de magnitud la facturación directa total del Cooperativismo agroalimentario (*incluyendo sociedades de capital participadas*), equivale al:
  - 68% de valor de la **Producción Final Agraria**.
  - 28% del valor de las **Ventas netas de la Industria Alimentaria Española (IAA)**, (siendo las cooperativas el 12% del colectivo)



	2006	2015	2016	2017	2018	2019	Var 2018/19	Var 2006/19
Facturación Cooperativas (M€) <sup>1</sup>	20.095	26.198	28.993	30.181	29.365	30.556	+4,1%	+52%
Facturación Global incluyendo mercantiles (M€) <sup>2</sup>	20.095*	28.204	30.992	33.280	32.988	34.367	+4,2%	+71%
Prod. Final Agraria (M€) <sup>3</sup>	37.176	45.642	48.412	50.641	52.158	50.657	-2,9%	+36%
Ventas netas Industria Alimentaria (M€) <sup>4</sup>	78.726	98.163	111.606	118.682	118.502	120.946	+2,1%	+54%

Fuentes: Elaboración propia a partir de:  
1. Facturación directa, sin incluir sociedades de capital participadas. Proyección a partir del Directorio Anual de Cooperativas 2020.  
2. Dato anterior + facturación a través de sociedades de capital participadas según el % capital social de las cooperativas - Directorio Anual Cooperativas 2020  
3. Anuario Estadístico 2019 (MAPA).  
4. Informe FIAB 2019.

## 2.6 Base social de las cooperativas agroalimentarias

### Personas socias de las cooperativas

- Total España: **1.165.595 personas socias\***

> Se observa una tendencia estable

	2006	2015	2016	2017	2018	2019	Var 2018/19	Var 2006/19
Personas socias*	1.160.337	1.182.346	1.150.341	1.172.226	1.159.579	1.165.595	+0,5%	+0,5%

\*Sólo se tienen en cuenta los socias y socios de las cooperativas de primer grado. Asimismo, puede haber socias y socios que pertenezcan a más de una cooperativa de primer grado.

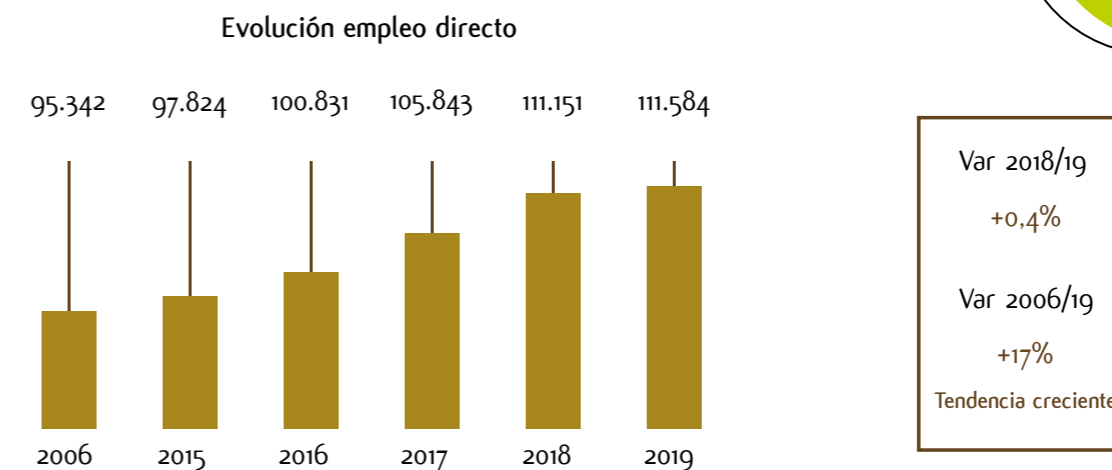
Fuente: Elaboración propia. "Directorio anual de Cooperativas 2020" y anteriores (Cooperativas Agro-alimentarias de España).



## 2.7 Empleo en las cooperativas

- Total España: 111.584 empleo directo total (fijos+eventuales)

> 46% empleo femenino



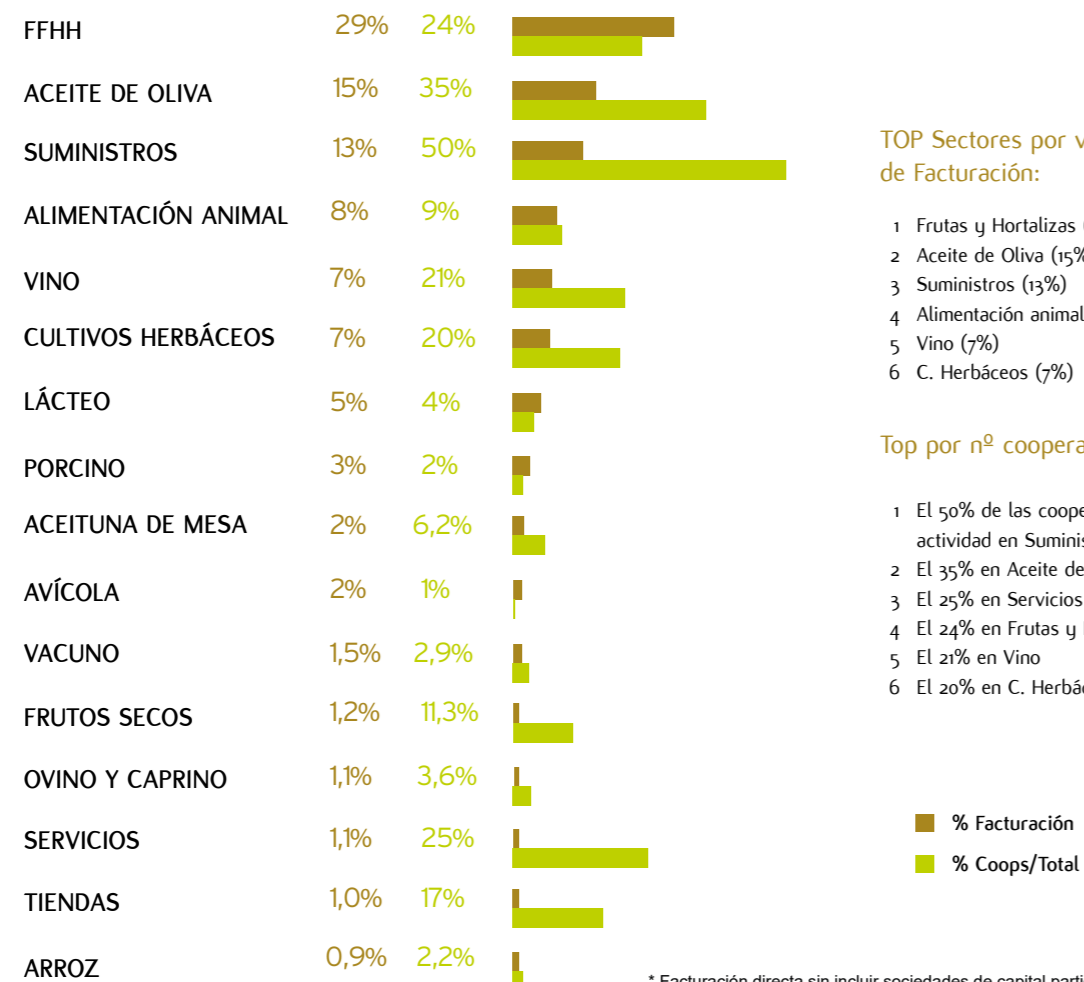
Se observa una dinámica de crecimiento, impulsada por el incremento del empleo en el sector hortofrutícola

\* Fuente: Elaboración propia. Proyecciones a partir de datos MITEC y "Directorio anual de Cooperativas 2020" (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

## 2.8 Sectores en los que operan las Cooperativas

### Principales Sectores

- % Facturación\* y % de cooperativas por sector / total cooperativas



#### TOP Sectores por volumen de Facturación:

- 1 Frutas y Hortalizas (29%)
- 2 Aceite de Oliva (15%)
- 3 Suministros (13%)
- 4 Alimentación animal (8%)
- 5 Vino (7%)
- 6 C. Herbáceos (7%)

#### Top por nº cooperativas:

- 1 El 50% de las cooperativas tienen actividad en Suministros
- 2 El 35% en Aceite de Oliva
- 3 El 25% en Servicios diversos
- 4 El 24% en Frutas y Hortalizas
- 5 El 21% en Vino
- 6 El 20% en C. Herbáceos

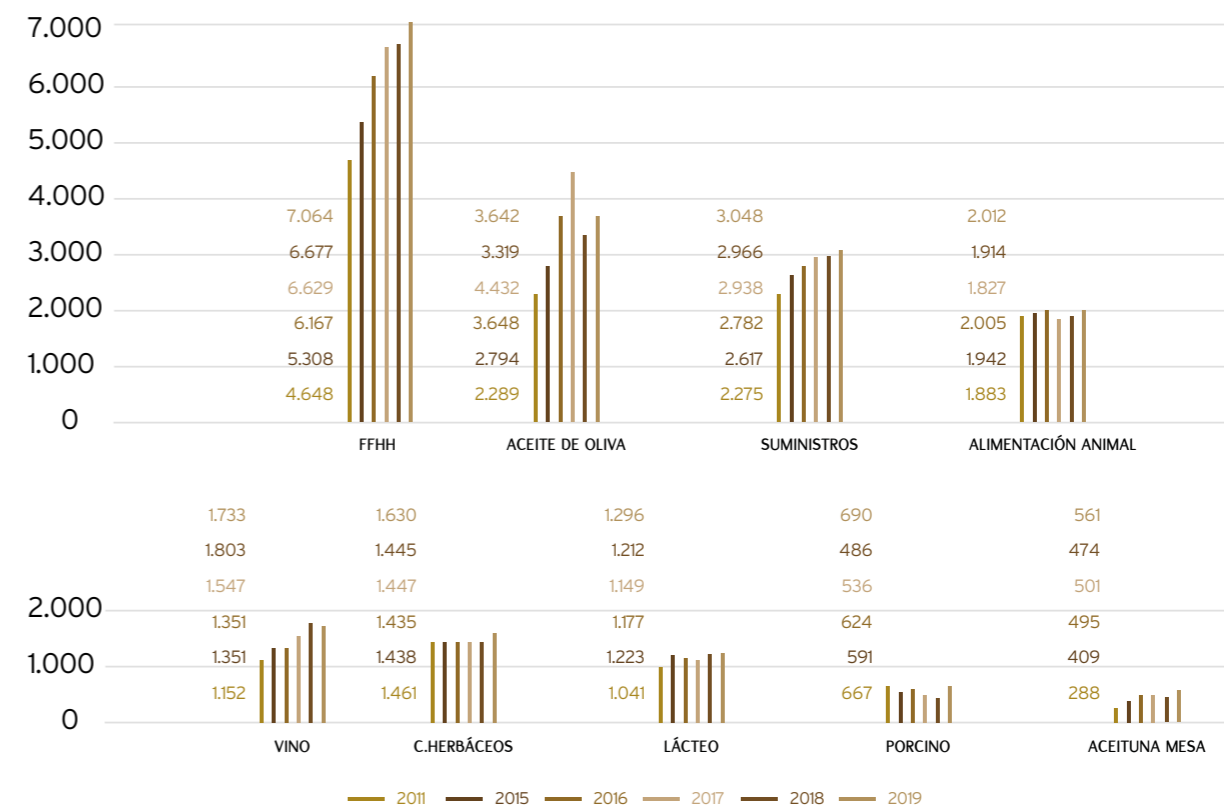
■ % Facturación  
■ % Coops/Total

\* Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadasparticipadas.  
Fuente: Elaboración propia a partir del "Directorio anual de Cooperativas 2020" (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

### Sectores en los que operan las Cooperativas

#### Evolución del valor de las producciones/actividades

- Evolución principales sectores (2011-2019). Millones Euros.



\* Facturación directa sin incluir Sociedades de Capital participadas.  
Fuente: Elaboración propia a partir de la muestra encuestada en el "Directorio anual de Cooperativas 2020 y anteriores" (Cooperativas Agro-alimentarias de España).



## 2.9 Internacionalización

### Principales cifras\*

- Las exportaciones de las cooperativas agroalimentarias han mostrado una evolución muy positiva en los últimos años, con un incremento significativo de la facturación en mercados exteriores entre 2011 y 2019 del **+82%**.
- En el año 2019 el **30,5%** de las cooperativas exportaron y el valor generado representó el **31,3%** de la facturación total del colectivo.
- Se produjo un crecimiento del **+6,8%** del valor de las exportaciones del año anterior, motivada por el incremento de exportaciones hortofrutícolas.
- Las cooperativas representaron un **16%** de la facturación exportadora del conjunto del sector agroalimentario español (sin pesca).

> **82%**  
facturación  
con respecto  
a 2011

2019	
Peso cooperativas mercados exteriores / total agroalimentario sin pesca (% facturación)	16%
% Cooperativas exportadoras /total cooperativas	30,5%
% Cooperativas exportadoras 1 <sup>er</sup> grado/total	29%
% Cooperativas exportadoras 2 <sup>o</sup> grado/total	52%
% Facturación mercados exteriores/total cooperativas	31,3%
Facturación media mercados exteriores (M€)	10,6
Facturación media mercados exteriores coops 1 <sup>er</sup> grado (M€)	6,8
Facturación media mercados exteriores coops 2 <sup>o</sup> grado (M€)	42

> **6,8%**  
facturación  
año anterior

### Top 20 cooperativas exportadoras

#### Principales cooperativas

NOMBRE DE LA ENTIDAD	AUTONOMÍA	GRADO	CIFRA NEGOCIO* TOTAL 2019 (M€)	EXPORTACIÓN* 2019(M€)	% EXPORTACIÓN (s/total)
ANECOOP	CVALENCIANA	2	659	515	78%
DCOOP	ANDALUCÍA	2	1.009	372	37%
ÚNICA GROUP	ANDALUCÍA	2	348	278	80%
COREN	GALICIA	2	572	217	38%
ONUBAFRUIT	ANDALUCÍA	2	237	203	86%
ALIMER	R. MURCIA	1	208	178	86%
VICASOL	ANDALUCÍA	1	231	169	73%
GRUPO AN	NAVARRA	2	614	132	21%
MURGIVERDE	ANDALUCÍA	2	164	131	80%
GRANADA LA PALMA	ANDALUCÍA	1	142	124	87%
AGRO SEVILLA ACEITUNAS	ANDALUCÍA	2	116	106	92%
HORTOFRUTÍCOLA MABE	ANDALUCÍA	1	94	94	100%
CASI	ANDALUCÍA	1	204	92	45%
CABASC	ANDALUCÍA	1	88	79	90%
SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA	ANDALUCÍA	1	151	76	50%
SAT TROPS	ANDALUCÍA	1	97	68	70%
CUNA DE PLATERO	ANDALUCÍA	1	102	61	60%
INDASOL	ANDALUCÍA	1	91	59	65%
GREGAL	R. MURCIA	1	62	55	89%
OLEOESTEPA	ANDALUCÍA	2	161	53	33%
			<b>5.348</b>	<b>3.061</b>	

\* Facturación directa sin incluir Sociedades de capital participadas.  
Fuente: Elaboración propia a partir del "Directorio anual de Cooperativas 2020" (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

> **153 M/€**  
por coop  
Exportación  
Promedio

> **Predominio Hortofrutícola**

> **12%**  
Incremento  
con respecto  
al año anterior

> **68%**  
tasa  
exportación  
Promedio

\*Cálculos realizados para Cooperativas >1M (aglutinan 98% facturación) y sólo sobre sectores agroalimentarios.  
Fuente: Elaboración propia a partir del "Directorio anual de Cooperativas 2020" (Coop Agro-alimentarias de España) e Informe MAPA Comercio exterior 2019.  
Facturación directa, sin incluir sociedades de capital participadas.  
Mercados exteriores= UE y terceros países

## 2.10 Actividad ecológica

### Principales cifras y su evolución

- Las cooperativas agroalimentarias españolas han mostrado también un fuerte incremento en la producción y comercialización de productos ecológicos (se multiplicó el valor por 7 desde 2011).
- El valor de los productos ecológicos cooperativos representó el **34%** del conjunto del valor de la producción ecológica española.

**x 2,2 en número  
x 7 en valor**  
Tendencia creciente  
2011-19

	2011	2015	2016	2017	2018	2019	Var 2018/19	Var 2011/19
Nº Cooperativas (Total muestra)	2784	2572	2628	2632	2575	2609	1,3%	-6,3%
Nº Cooperativas P. ecológica	121	252	274	327	362	387	6,9%	219,8%
Peso eco/total muestra	4%	9,80%	10,4%	12,4%	14,1%	14,8%	5,5%	10,8%
Cifra de negocio total Muestra (Millones€)	18.139	20.442	22.434	23.631	22.948	24.153	5,3%	33,2%
Cifra negocio P. ecológica Cooperativas (Millones €)	96,9	227,9	363,4	446,3	582,9	783,0	34,3%	708,0%
Peso eco/total muestra	0,5%	1,1%	1,6%	1,9%	2,5%	3,2%	27,6%	2,7%
Valor total prod eco origen España	1.005	1.202	1.619	1.708	1.829	2.133	8,3%	130,0%
Peso facturación eco coops/Total valor prod eco España	10%	14%	21%	24%	27%	34%	24,0%	24,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de la muestra del "Directorio anual de Cooperativas 2020 y anteriores" (Coop Agro-alimentarias de España); "Estudios Caracterización y análisis de la viabilidad de una organización interprofesional agroalimentaria en el sector de la producción ecológica de España" MAPA.2018 y anteriores e "Informe sobre evaluación y caracterización del potencial de contribución de la producción ecológica a la sostenibilidad del medio rural español". MAPA.2019.

> Cultivando un sector más sostenible



## 2.11 Participación de la mujer

### Principales cifras y su evolución

- Las mujeres representan un **27%** de la base social, un **8%** de la composición de nuestros consejos rectores, el **4,4%** ostentan la presidencia y un **10,4%** puestos de dirección.
- En los últimos ejercicios (sobre los que tenemos datos), se ha observado un **ligero incremento del peso de mujeres en todas las categorías citadas.**

CCAA	PESO MUJERES SOCIAS SOBRE TOTAL				PESO MUJERES EN CONSEJO RECTOR				PESO MUJERES EN PRESIDENCIA			PESO MUJERES EN DIRECCIÓN
	2016	2018	2019	Var 16/19	2017	2018	2019	Var 17/19	2018	2019	Var 18/19	2019
ANDALUCÍA	29,9%	30,9%	32,2%	2,3%	5,0%	5,4%	6,3%	1,2%	1,7%	2,7%	1,0%	8,6%
ARAGÓN	14,4%	17,6%	17,4%	3,0%	2,7%	3,2%	2,7%	0,0%	3,4%	2,0%	-1,3%	16,8%
CANTABRIA	5,6%	5,8%	5,9%	0,3%	9,1%	9,1%	9,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
C. y LEÓN	16,0%	18,7%	18,7%	2,7%	5,6%	6,6%	6,5%	0,9%	1,6%	2,5%	0,8%	12,3%
C. LA MANCHA	25,3%	24,4%	27,1%	1,7%	8,6%	8,9%	9,9%	1,3%	2,5%	6,2%	3,7%	4,8%
CATALUÑA	19,6%	18,0%	22,1%	2,5%	5,2%	5,4%	5,4%	0,2%	3,4%	1,7%	-1,8%	7,3%
C. VALENCIANA	21,7%	25,8%	25,8%	4,1%	7,7%	7,9%	7,9%	0,2%	4,2%	4,2%	0,0%	9,2%
EXTREMADURA	21,6%	23,6%	23,9%	2,3%	7,1%	9,7%	12,1%	5,0%	5,0%	5,6%	0,6%	13,2%
GALICIA	46,3%	45,1%	44,0%	-2,3%	22,0%	21,9%	21,9%	-0,1%	9,4%	7,5%	-1,9%	26,4%
I. BALEARES	20,9%	22,1%	23,2%	2,3%	9,4%	9,2%	9,2%	-0,2%	3,7%	6,9%	3,2%	37,9%
LA RIOJA	S/D	S/D	24,9%	S/D	S/D	S/D	4,8%	S/D	S/D	0,0%	S/D	29,2%
MADRID	27,0%	26,8%	25,4%	-1,6%	7,0%	9,0%	8,6%	1,5%	8,0%	8,0%	0,0%	28,0%
NAVARRA	18,7%	20,7%	19,5%	0,8%	8,5%	4,0%	4,9%	-3,5%	4,0%	2,4%	-1,6%	16,9%
PAÍS VASCO	16,7%	25,3%	22,8%	6,0%	11,9%	17,9%	18,2%	6,3%	14,0%	13,0%	-1,1%	9,3%
P. DE ASTURIAS	13,2%	14,3%	14,5%	1,3%	14,3%	20,0%	21,7%	7,4%	22,2%	11,1%	-11,1%	22,2%
R. DE MURCIA	30,8%	30,4%	29,8%	-1,0%	3,3%	4,1%	5,3%	2,0%	8,5%	8,5%	0,0%	8,5%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>24,5%</b>	<b>26,0%</b>	<b>27,1%</b>	<b>+2,6%</b>	<b>6,8%</b>	<b>7,4%</b>	<b>8,0%</b>	<b>+1,2%</b>	<b>3,6%</b>	<b>4,4%</b>	<b>+0,8%</b>	<b>10,4%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de las cooperativas de primer grado de la muestra del Directorio anual de Cooperativas 2020 (Coop Agro-alimentarias de España)

## 2.12 Participación de jóvenes\*

### Principales cifras y su evolución

- Los jóvenes representan un **9,6%** la base social, un **9,2%** de la composición de nuestros consejos rectores, el **3,7%** ostentan la presidencia y un **6,4%** puestos de dirección.
- En los últimos 2 ejercicios (sobre los que tenemos datos), se ha observado un **ligero incremento del peso de los jóvenes en todas las categorías citadas.**

CCAA	PESO JÓVENES SOBRE TOTAL SOCIOS			PESO JÓVENES EN CONSEJO RECTOR			PESO JÓVENES EN PRESIDENCIA			PESO JÓVENES EN DIRECCIÓN
	2018	2019	Var 18/19	2018	2019	Var 18/19	2018	2019	Var 18/19	2019
ANDALUCÍA	10,6%	11,1%	0,6%	5,6%	6,2%	0,7%	2,0%	3,3%	1%	5,6%
ARAGÓN	7,8%	7,4%	-0,4%	12,9%	12,8%	-0,1%	7,4%	4,7%	-3%	4,0%
CANTABRIA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0%	100,0%
C. y LEÓN	10,2%	10,5%	0,3%	5,9%	7,5%	1,6%	0,8%	1,6%	1%	10,7%
C. LA MANCHA	3,5%	4,8%	1,3%	3,3%	6,5%	3,1%	2,1%	4,4%	2%	4,4%
CATALUÑA	14,6%	14,2%	-0,4%	23,1%	23,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0%	0,6%
C. VALENCIANA	12,7%	12,7%	0,0%	6,5%	6,4%	0,0%	0,4%	0,4%	0%	7,9%
EXTREMADURA	10,2%	10,2%	0,1%	11,5%	13,0%	1,5%	2,3%	5,6%	3%	9,8%
GALICIA	1,8%	3,3%	1,5%	9,8%	11,3%	1,6%	3,8%	9,4%	6%	17,0%
I. BALEARES	13,2%	16,6%	3,4%	9,6%	11,8%	2,2%	0,0%	3,4%	3%	13,8%
LA RIOJA	S/D	10,7%	S/D	S/D	12,9%	S/D	S/D	12,5%	S/D	20,8%
MADRID	3,3%	3,2%	-0,1%	6,9%	7,0%	0,0%	4,0%	4,0%	0%	8,0%
NAVARRA	2,7%	2,3%	-0,4%	6,9%	8,3%	1,4%	4,8%	6,5%	2%	8,1%
PAÍS VASCO	9,6%	9,1%	-0,5%	11,3%	15,0%	3,7%	8,8%	7,4%	-1%	9,3%
P. DE ASTURIAS	0,0%	0,0%	0,0%	5,0%	5,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0%	0,0%
R. DE MURCIA	7,9%	7,9%	0,0%	0,4%	0,4%	0,0%	1,4%	1,4%	0%	1,4%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>9,2%</b>	<b>9,6%</b>	<b>+0,4%</b>	<b>7,9%</b>	<b>9,2%</b>	<b>+1,3%</b>	<b>2,3%</b>	<b>3,7%</b>	<b>+1,3%</b>	<b>6,4%</b>

\*Jóvenes (<=40 años)

Fuente: Elaboración propia a partir de las cooperativas de primer grado de la muestra del Directorio anual de Cooperativas 2020 (Coop Agro-alimentarias de España)



## 2.13 Principales cifras y evolución 2006/19

### Cooperativas, Socios, Facturación y Empleo

- A lo largo de los últimos años las cooperativas están mostrando una tendencia general muy positiva, por cuanto que la facturación desde el 2006 se ha visto incrementada un **+52%** y el empleo directo un **+17%**, evidenciando su relevancia como motores económicos y como generadoras de empleo en los entornos rurales donde se asientan.

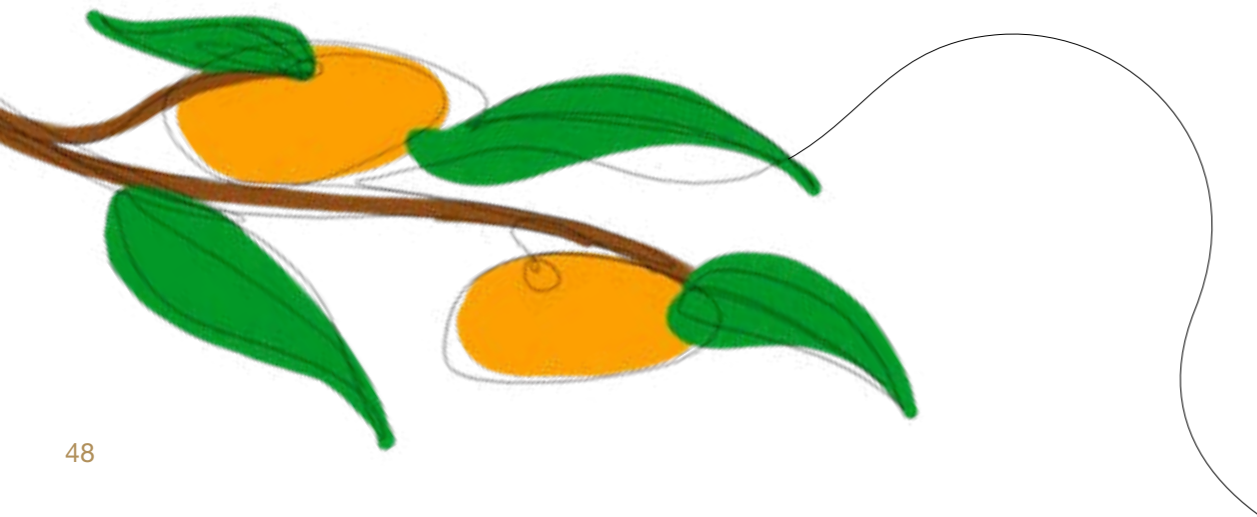
	2006	2015	2016	2017	2018	2019	Var 2018/19	Var 2006/19
Nº Cooperativas ( agrarias+CEC)	4.022	3.762	3.740	3.699	3.669	3669*	s/d*	-8,8%
Nº Socios ***	1.160.337	1.182.346	1.150.341	1.172.226	1.159.579	1.165.595	0,5%	0,5%
Facturación (M€)	20.095	26.198	28.993	30.181	29.365	30.556	4,1%	52%
Fact. Global incluyendo soc. de capital participadas (M€)	20.095**	28.204	30.992	33.280	32.988	34.367	4,2%	+71%
Tamaño medio (M€) (Facturación directa/ coop)	5,0	7,0	7,8	8,2	8,0	8,3	4,1%	67%
Empleo total	95.342	97.824	100.831	105.843	111.151	111.583	0,4%	17%
Ventas / empleado (€)	196.275	267.803	287.540	285.147	264.190	273.835	3,7%	40%

\* Al no haber dato actualizado por parte de MITES, tomamos el mismo del año anterior.

\*\* Al no haber dato ese año de sociedades de capital participadas se toma como referencia la facturación directa.

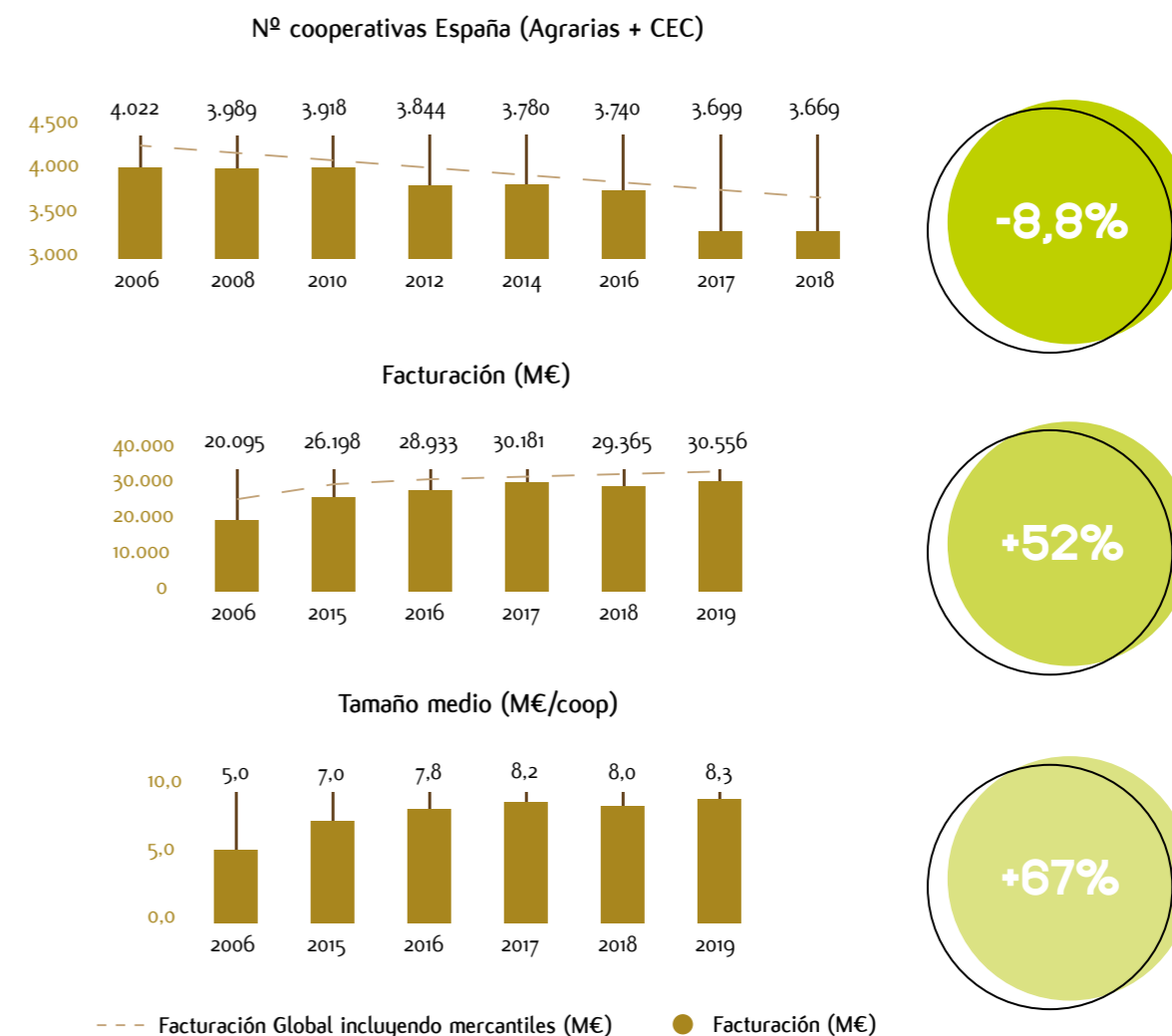
\*\*\* Sólo se tienen en cuenta los de las cooperativas de primer grado.

Asimismo, puede haber socios que pertenezcan a más de una cooperativa de primer grado.



### Concentración empresarial

- Se observa un efecto de concentración empresarial: disminuye el nº de cooperativas, a la par que se incrementa la facturación, el tamaño medio de cada empresa y las ventas por empleado.



## Análisis Estructura I: Dimensión

### Estratos Micro/Pequeña/Mediana/Gran empresa

- **Tendencia integración** se continúa observando un proceso continuo de incremento de dimensión. Ha disminuido el número y la facturación de los estratos inferiores (especialmente microempresas), incrementándose la dimensión de los estratos superiores, especialmente del estrato de “grandes empresas”.

TIPO EMPRESA*	Nº COOPS.	% TOTAL	MILLONES €	% FACTURACIÓN TOTAL*	FACTURACIÓN MEDIA* (M€)	TENDENCIA 2016-19	
						Nº	€
Grandes	124	5%	12.201	50,5%	98	33%	115%
Medianas	420	16%	7.140	29,6%	17	14%	45%
Pequeñas	990	38%	4.114	17,0%	4,2	-7%	2%
Micro	1075	41%	698	2,9%	0,6	-19%	-17%

\*Tipo de empresa:

Grandes: ≥250 trabajadores y >50 millones de euros  
 Medianas: ≥50 y <250 trabajadores y >10 y ≤50 millones de euros  
 Pequeñas: ≥10 y <50 trabajadores y >2 y 10 ≤ millones de euros  
 Micro: <10 trabajadores y ≤2 millones de euros

> El 21% de las cooperativas facturan el 80% del total del cooperativismo

\*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.  
 Fuente: Elaboración propia a partir de la muestra "Directorio anual de Cooperativas 2020 y anteriores" (Cooperativas Agro-alimentarias España)

## Análisis Estructura II: Dimensión

### Comparativa: Total, Top 10, Top 60 y Total Industrias Alimentación y bebidas

- La **facturación media** de las cooperativas crece de forma exponencial según se avanza positivamente en el ranking de facturación: de **8,3 M€** (todo el colectivo) < **168 M€** (Top 60) < **469 M€** (Top 10). La media de la UE es 16 M€ (fuente COGECAs).
- Las cooperativas representan el **12%** del total de industrias alimentarias de España (IAA), el **28%** de la facturación y el **21%** del empleo. El tamaño medio de las cooperativas es superior a la media total de IAA. En general existe una elevada atomización en el conjunto IAA.

		ENTIDADES		FACTURACIÓN*			EMPLEO		
		Nº	%Total	Valor (M€)	Facturación media(M€)	% total	Directo total	Empleo medio	% total
Cooperativas	Top 10	10	0,3%	4.692	469	15%	9.058	906	8%
	Top 60	60	1,6%	10.100	168	33%	22.630	377	20%
	Total España	3669	100%	30.556* 34.367** C/mercantiles	8,3* 9,4** C/mercantiles	100%	111.584	30	100%
IAA	Total Industrias Alimentarias (IAA)	30.730		120.946	3,9	N/A*	520.600	16,9	N/A*

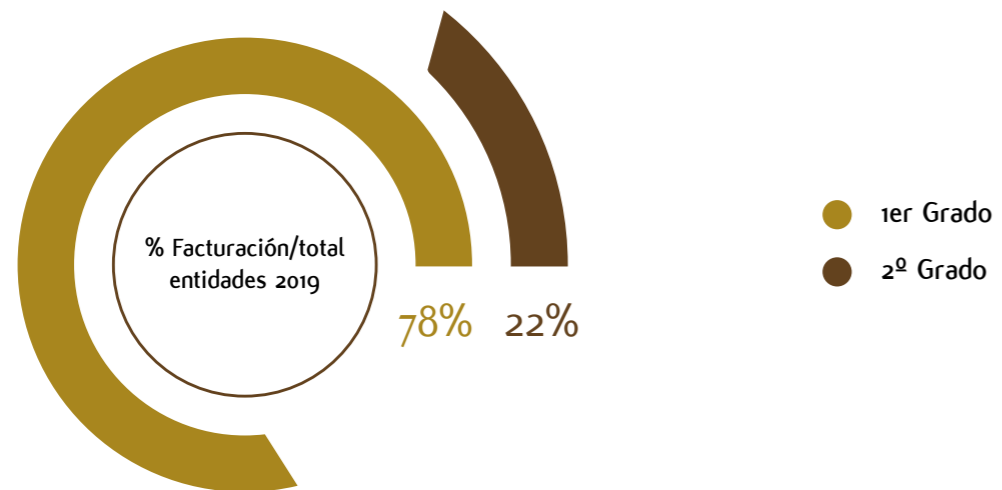
\*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.  
 \*\*Facturación incluyendo la realizada a través de sociedades de capital participadas según % capital de social  
 Fuente: Elaboración propia a partir del "Directorio anual de Cooperativas 2020 (Cooperativas Agro-alimentarias España) e Informe FIAB 2019



### Análisis Estructura III: Vertebración

#### Cooperativismo de Segundo Grado

- Es muy importante el papel de las cooperativas de segundo grado como estructuras vertebradoras (concentran y gestionan la transformación/comercialización de un importantísimo volumen de producto de las cooperativas de base).
- El **40%** de las cooperativas de primer grado participan en cooperativas de 2º grado.
- **129 entidades de segundo grado**, concentraron el **22%** de la facturación total. Su facturación media fue de **51 M/€** empresa.



Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.  
 \*Fuente: Elaboración propia. Datos de la muestra sobre facturación total Cooperativas España.



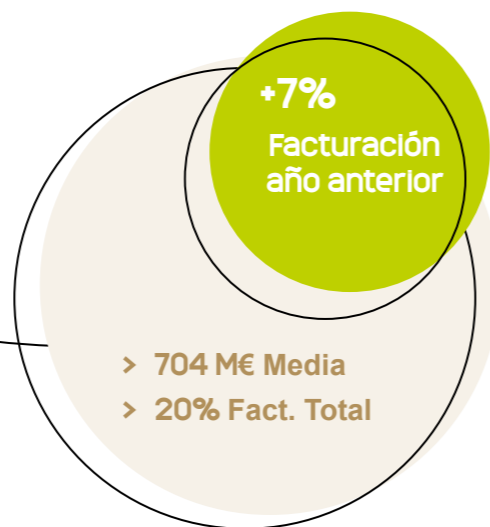
> Más unidos para ser más fuertes y competitivos

## 2.14 Ranking principales cooperativas agroalimentarias

### Top 10 - Global

COOPERATIVA	CCAA	GRADO	FACTURACIÓN GLOBAL (M€)*	EMPLEADOS	ACTIVIDADES
DCOOP	ANDALUCÍA	2	1.322	751	Aceite de oliva, Aceituna de mesa, Suministros, C. herbáceos, Vino, Leche, Porcino, Frutos Secos, Vacuno, Tiendas y Secciones de Crédito.
GRUPO AN	NAVARRA	2	1.265	1.115	Hortalizas, Cereales, Suministros, Avícola, Frutas y Tiendas.
COREN	GALICIA	2	1.101	3.140	Piensos, Avícola, Porcino, Huevos, Vacuno de carne
CENTRAL LECHERA ASTURIANA/CAPSA	P. ASTURIAS	1	761	19	Lácteos
ANECOOP	C. VALENCIANA	2	749	238	Hortalizas, Cítricos, Frutas, Vino, Suministros y Servicios.
COVAP	ANDALUCÍA	1	613	849	Leche, Piensos, Porcino, Vacuno, Ovino, Suministros y Tiendas.
ÚNICA GROUP	ANDALUCÍA	2	348	46	Hortalizas, Frutas y Suministros.
COBADU	C. y LEÓN	1	346	262	Piensos, Vacuno, Porcino, Suministros, Leche, Cultivos Herbáceos, Ovino y Tiendas.
KAIKU	PAÍS VASCO	1	282	16	Leche
VICASOL	ANDALUCÍA	1	252	2.562	Hortalizas y Suministros.
			7.040	8.998	

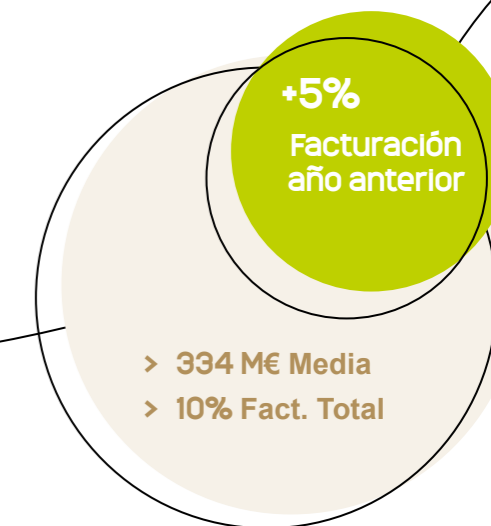
\*Facturación 2019 incluyendo sociedades de capital participadas según % de capital social  
Fuente: Directorio de cooperativas 2020 (Cooperativas Agro-alimentarias de España).



### Top 10 - 1er Grado

COOPERATIVA	CCAA	SOCIOS	FACTURACIÓN GLOBAL (M€)*	EMPLEADOS	ACTIVIDADES
CENTRAL LECHERA ASTURIANA/CAPSA	P. ASTURIAS	7.044	761	19	Leche
COVAP	ANDALUCÍA	7.260	613	849	Leche, Piensos, Porcino, Vacuno, Ovino, Suministros y Tiendas.
COBADU	C. y LEÓN	10.494	346	262	Piensos, Vacuno, Porcino, Suministros, Leche, Cultivos Herbáceos, Ovino y Tiendas.
KAIKU	PAÍS VASCO	257	282	16	Leche
VICASOL	ANDALUCÍA	941	252	2.562	Hortalizas y Suministros.
AGROPAL	C. y LEÓN	8.021	235	482	Cultivos Herbáceos, Suministros, Piensos, Leche, Tiendas, Forrajes, Vacuno, Ovino y Hortalizas .
CASI	ANDALUCÍA	1.337	224	1.093	Hortalizas, Suministros, Servicios y Fruta .
ACOR	C. y LEÓN	4.469	218	531	Azúcar, Cultivos herbáceos, Suministros y Tiendas.
ALIMER	R. MURCIA	1.847	208	863	Hortalizas, Porcino, Pienso, Frutas, Leche, Caprino, Suministros, Flor cortada y Servicios.
CLUN	GALICIA	3.450	206	247	Leche, Piensos, Suministros, Tiendas, Servicios, Forrajes, Hortalizas y Vacuno.
			45.120	3.346	6.924

\*Facturación 2019 incluyendo sociedades de capital participadas según % de capital social  
Fuente: Directorio de cooperativas 2020 (Cooperativas Agro-alimentarias de España).



### Top 10 - 2º Grado

COOPERATIVA	CCAA	Nº COOPS SOCIAS	FACTURACIÓN GLOBAL (M€)*	EMPLEADOS	ACTIVIDADES
DCOOP	ANDALUCÍA	228	1.322	751	Aceite de oliva, Aceituna de mesa, Suministros, Cultivos herbáceos, Vino, Leche, Porcino, Frutos Secos, Vacuno, Tiendas y Secciones de Crédito.
GRUPO AN	NAVARRA	160	1.265	1.115	Hortalizas, Cereales, Suministros, Avícola, Frutas y Tiendas.
COREN	GALICIA	10	1.101	3.140	Piensos, Avícola, Porcino, Huevos, Vacuno de carne
ANECOOP	C. VALENCIANA	69	749	238	Hortalizas, Cítricos, Frutas, Vino, Suministros y Servicios.
ÚNICA GROUP	ANDALUCÍA	13	348	46	Hortalizas, Frutas y Suministros.
AGRO SEVILLA ACEITUNAS	ANDALUCÍA	12	246	600	Aceituna de Mesa
ONUBAFRUIT	ANDALUCÍA	5	237	37	Hortalizas, Frutas y Suministros.
SUCA	ANDALUCÍA	29	234	58	Suministros
ACTEL	CATALUÑA	111	203	392	Cereales, Suministros, Frutas, Servicios, Aceite y Frutos Secos.
JAENCOOP	ANDALUCÍA	11	169	31	Aceite

648      5.873      6.408

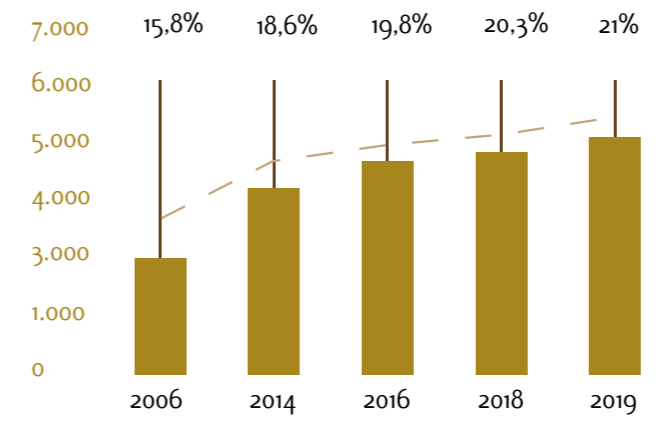
\*Facturación 2019 incluyendo sociedades de capital participadas según % de capital social  
Fuente: Directorio de cooperativas 2020 (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

**+7%**  
Facturación  
año anterior

> 587 M€ Media  
> 17% Fact. Total

### Evolución Top

#### Top 20 facturación y peso sobre facturación



● Facturación Top 20/total      ● Facturación (M€)

Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas. Peso Top 20 sobre la muestra.  
\*Fuente: Directorio anual de Cooperativas 2020 y anteriores (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

> Tendencia creciente

## 2.15 Conclusión

Las cooperativas agroalimentarias españolas continúan mostrando una evolución positiva, consolidando el sólido comportamiento que han tenido a lo largo de esta última década. En el presente informe se puede observar cómo desde el 2006 se ha producido un importante incremento de su facturación y del empleo, a pesar del contexto económico tan complejo y competitivo de estos últimos años.

El año 2019 fue un año positivo para la economía española que mantuvo cifras favorables y continuó así la fase expansiva que se inició en 2013 con un crecimiento del PIB per cápita del 2%, aunque este fue el menor crecimiento desde 2014, confirmando una inercia de desaceleración con respecto a los años anteriores.

Con respecto al empleo, según datos del INE, se produjo también el alza en el número de asalariados (+2% con respecto al año anterior). Aunque el número de ocupados en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) fue un 1,9% menos que en 2018 y en el sector de la industria de alimentos, bebidas y tabaco, subió un 3,4%.

Para las cooperativas agroalimentarias españolas fue un buen año; se cerró el ejercicio con un incremento de las ventas con respecto al año anterior de +4,1% debido fundamentalmente al incremento de la facturación del sector hortícola cooperativo, así como a la recuperación de la producción del olivar (tras un mal año precedente de vecería) y, en menor medida, a un crecimiento del valor de las producciones de cereales y del porcino blanco de las cooperativas.

Asimismo, continuamos observando cómo en esta última década se ha ido produciendo una cierta concentración empresarial del colectivo: ha disminuido un -8,8% el número de cooperativas, a la par que aumentó su facturación un +52% y el tamaño medio de las empresas un 67%, lo que pone de manifiesto los esfuerzos realizados por captar un mayor valor añadido y mejorar la eficiencia empresarial.

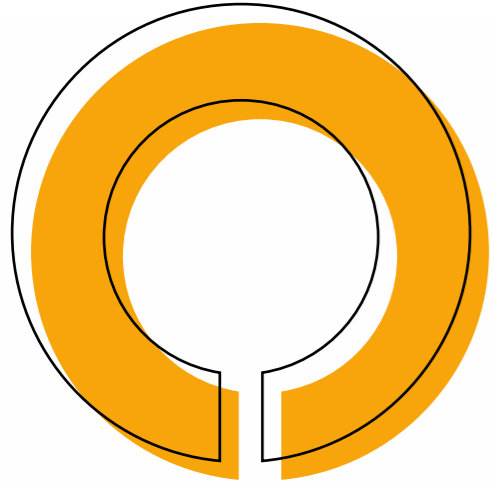
Asimismo, podemos constatar cómo las cooperativas han incrementado de manera significativa su dinamismo exportador, especialmente las cooperativas con mayor tamaño, lo que viene a reforzar la importancia de la integración comercial para alcanzar la dimensión necesaria para competir en los mercados exteriores.

En definitiva, las cifras reflejan la importancia del cooperativismo y su papel en el sector agroalimentario español, no solo por mantener el crecimiento económico, sino también por seguir fieles a su compromiso con las zonas rurales donde se asientan y apostar por ser herramientas útiles al servicio de sus socios.



Con la colaboración del MAPA  
-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-





03

Actividad institucional



## 3.1 Introducción

Cooperativas Agro-alimentarias de España es la organización representativa del cooperativismo agroalimentario en el Estado español desarrollando su actividad ante instituciones, organismos y asociaciones nacionales y europeas.

La actividad representativa se lleva a cabo mediante la participación de los representantes de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** en los distintos foros institucionales y sectoriales, tanto a nivel nacional como de la Unión Europea, en los que se defienden los planteamientos de la Organización. A continuación, se describen los principales hitos de la actividad representativa a nivel nacional.

La actividad de este año ha estado marcada por la COVID-19. Al comenzar el año estábamos con los preparativos de nuestro **8º Congreso** que iba a celebrarse el 26 y 27 de marzo, y nadie vislumbraba que diez días antes se aplicaría el estado de alarma y nuestro país viviría un confinamiento de toda la población. La pandemia ha sido la peor crisis y tragedia humanitaria en Europa desde la segunda Guerra Mundial, con unos efectos sociales y económicos de los que no conocemos todavía su alcance real.

El confinamiento contemplaba distintas excepciones, como adquirir alimentos, y por eso el sector agroalimentario como abastecedor de alimentos para la población fue declarado estratégico y esencial. La UE ha comprobado que no puede depender del abastecimiento de alimentos, problemática que si ha ocurrido con el abastecimiento de material sanitario y de bioseguridad.

La actividad institucional de nuestra Organización continuó desarrollándose y se ampliaron los temas y peticiones a la administración, nacional y europea, para dar soluciones a los problemas de las cooperativas. Así, en un primer momento en las reuniones comenzaron a tener protagonismo las restricciones de movilidad para acceder a las explotaciones, las medidas de aplicación en nuestras cooperativas para garantizar la seguridad y protección de sus trabajadores, la falta de mano de obra en el campo para producciones que comenzaban la recolección, y otro sinfín de temas que podrían afectar a la transformación y comercialización de las cooperativas. Pero las consecuencias no se hicieron esperar, y el mercado se vio afectado, la cancelación de eventos, la ausencia de turismo y el cierre del canal HORECA han hecho mella en muchos subsectores, tal y como está reflejado en la parte sectorial de este informe. La Organización, consejo rector, gerentes de federaciones y técnicos han trabajado para trasladar en todo momento las necesidades de nuestras cooperativas y sus

socios a los responsables de las administración local, regional, nacional y a la Comisión Europea y eurodiputados del Parlamento Europeo.

El jefe del Estado, el Rey Felipe VI mantuvo durante la pandemia varios encuentros telemáticos con algunas cooperativas para analizar cómo afectaba el coronavirus al sector productivo. Durante las reuniones en las que han participado las cooperativas, DCoop, Oleoestepa, Pastores Oviaragón, Anecoop, Central Lechera Asturiana, Virgen de las Viñas, CASI, las cooperativas han trasladado el esfuerzo realizado para reforzar y doblar turnos, para hacer frente en un primer momento a la alta demanda de los consumidores, cómo han implantado las medidas de seguridad para sus trabajadores, su papel en la desinfección de pueblos y cómo en algunos de los casos les estaba afectado el parón del canal HORECA y las dificultades de acceso a mercados internacionales. En verano cuando pudo haber desplazamientos los Reyes visitaron una cooperativa en Cieza y la cooperativa de Menorca COINGA.



El Rey Felipe VI manteniendo un encuentro telemático con nuestros cooperativistas



Para tratar de apoyar una rápida recuperación económica el Consejo Europeo aprobó en julio un paquete económico denominado Next Generation con la astronómica cifra de 750.000 millones de euros, de los cuales 140.000 M estarían destinados a España para promover la adaptación a los retos de sostenibilidad y digitalización de la economía. Se trata del mayor paquete financiado a través del presupuesto de la UE, distribuido en varios instrumentos a través de los cuales se canalizarán los recursos en los próximos 3 años y supeditado a la presentación por parte de cada Estado miembro de su Plan de Actuación, que deberá contener tanto un plan de inversiones como un paquete de reformas normativas. En octubre, el presidente del gobierno presentó una primera entrega de la aplicación de este plan en España: **“El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía española”**. Como indicamos más adelante, Cooperativas Agro-alimentarias de España aprovechamos un encuentro con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez para trasladarle que el sector agroalimentario y las cooperativas deben formar parte del Plan de Recuperación.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España hemos diseñado dos proyectos. Uno de ellos **“Cooperativas Digitales y Sostenibles”** pretende extender la digitalización a cooperativas y socios para lograr la sostenibilidad sin menoscabo de la competitividad y la rentabilidad de las explotaciones. Las cooperativas somos los únicos que podemos acercar las herramientas digitales a los productores y productoras, en su idioma y generando confianza. Es un gran reto que esperamos sea apoyado desde lo público para bien del conjunto del sector agroalimentario. El segundo proyecto **“Cooperativas Circulares y Sostenibles”** pretende resolver la problemática medioambiental de los residuos de explotaciones agrarias y actividades de las cooperativas en recursos para la generación de biogás y biofertilizantes mediando procesos de bioeconomía circular.



Los Reyes visitaron la cooperativa Coinga en Menorca.

## 3.2 Nacional

### Asamblea General

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró el 1 de octubre su **Asamblea General** de forma telemática, en la que Ángel Villafranca Lara fue reelegido, por unanimidad, presidente. También fueron reelegidos los miembros que conforman la presidencia, Juan Rafael Leal, vicepresidente primero, Cirilo Arnandis, vicepresidente segundo, Jerónima Bonafé, secretaria y José Montes, vicesecretario. En la parte interna de la Asamblea se aprobaron las cuentas, el presupuesto, el plan de actuación, la memoria y se presentaron los datos del OSCAE, más detallados en el capítulo 2 de este informe.

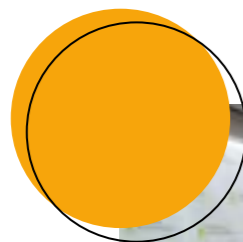
En la clausura participó el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas. El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca, aprovechó el evento más importante de la Organización para defender que **“las cooperativas no son el problema del sector, son la mejor solución para la defensa de la renta de los agricultores y ganaderos. Incluso las cooperativas más modestas aportan más valor añadido a sus socios que lo que pueden encontrar fuera de ellas, si no, no permanecerían”**.

Villafranca señaló que el sector agrario, productor de alimentos, vive del mercado que retribuye los productos en función de la oferta y la demanda. Para alcanzar una mayor retribución, que es el objetivo de las cooperativas, se necesita más dimensión, avanzar en la cadena de valor, innovar, más internacionalización, etc. Villafranca reiteró que por mucho que nos organicemos las cooperativas, difícilmente vamos a poder alterar la ley de la oferta y la demanda y, en consecuencia, el precio, menos aún en mercados globalizados.

➤ **Las cooperativas no son el problema del sector, son la mejor solución para la defensa de la renta de los agricultores y ganaderos**

Respecto a la Ley de la Cadena Alimentaria, Villafranca señaló ante el ministro, Luis Planas, que compartimos su objetivo que es mejorar los precios que perciben agricultores y ganaderos por sus productos, y que para ello se debe perseguir las prácticas comerciales desleales y mejorar las relaciones entre los operadores. El presidente destacó que a juicio de Cooperativas Agro-alimentarias de España la ley debe respetar la relación mutualista socio-cooperativa.

En cuanto a los contratos alimentarios, según Villafranca, la ley debe tener en cuenta las circunstancias de los mercados, así como el resto de los elementos que configuran un precio, los costes de producción, pero también la evolución de los precios del mercado, la calidad, la cantidad, el origen, las modalidades de entrega, etc. Por último, destacó que además de los precios en origen y al consumidor, es necesario conocer los precios en eslabones intermedios y esta debe ser una de las principales aportaciones del Observatorio de la Cadena Alimentaria.



Imágenes de la Asamblea General celebrada el 1 de octubre.

Con respecto al papel de las cooperativas señaló que podrían ordenar mejor las campañas de comercialización de los productos agroalimentarios. Villafranca destacó que nos falta creer más en nuestras posibilidades, más confianza mutua e instrumentos que permitan organizarnos económicamente. La figura de las Organizaciones de Productores (OPs) y sus Asociaciones puede ser una herramienta adecuada para esta mayor organización comercial, concluyó.

El ministro Planas reconoció la gran fuerza del movimiento cooperativo agroalimentario en España, con una facturación que representa más del 60% de la producción final agraria y casi el 30% del valor de las ventas netas de la

industria alimentaria. Por último, destacó que las cooperativas forman parte del futuro de la agroalimentación española y, que es necesario fomentar las 3 “d” la dimensión, la diversificación y la digitalización para conseguir cooperativas del siglo XXI.

En el transcurso de la Asamblea el ministro entregó los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España a las cooperativas OLEOESTEPA de Estepa, Sevilla (categoría Cooperativa del Año), la Cooperativa de Viver de Castellón (categoría Desarrollo Rural), COLIVAL de Valdepeñas, Ciudad Real (Igualdad de Oportunidades) y Latxa Esnea de Idiazabal, Guipúzcoa (Innovación).

## Reunión con el Presidente del Gobierno

En 2020, Ángel Villafranca, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España ha mantenido dos reuniones con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

En el encuentro celebrado el 25 de septiembre en la Moncloa participó también la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz que junto con el presidente Sánchez mantuvo un encuentro con una delegación de la Junta Directiva de la **Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)**.

En el encuentro abordaron el valor añadido que el modelo empresarial de la Economía Social, entre ellas las cooperativas, puede aportar a los planes de recuperación económica en materias como la reindustrialización, la digitalización de empresas o la economía verde. Ángel Villafranca trasladó al presidente del Gobierno que los nuevos fondos pueden ayudar al sector productor a invertir en producción de energías renovables, bioeconomía y economía circular que diversifiquen los recursos económicos de las explotaciones agrícolas y ganaderas. También que deben emplearse en

la digitalización, innovación e investigación de nuevas técnicas productivas con menor impacto medioambiental, en la transmisión del conocimiento y asesoramiento a los productores.

Durante su intervención Villafranca señaló que la sostenibilidad medioambiental se logrará si se alcanza la económica y la social. A este respecto destacó el papel de las cooperativas, como el único instrumento que pueden transmitir y multiplicar el impacto de las oportunidades y políticas en el sector productor agroalimentario, compuesto por cientos de miles de explotaciones agrícolas y ganaderas familiares de dimensión pequeña y mediana situadas en todo el territorio, transmitiendo el valor de la actividad y luchando contra los efectos de la España vaciada.

El presidente del Gobierno valoró el “comportamiento envidiable” de la Economía Social durante el confinamiento, en el cual muchas empresas reorientaron su producción para fabricar equipos sanitarios y de protección, asegurar la producción y distribución de alimentos y servicios básicos o mantener los servicios asistenciales.



Una de las reuniones mantenidas con el Presidente del Gobierno.

El segundo encuentro se produjo en noviembre en el que participaron además de Ángel Villafranca, Pedro Barato de ASAJA y Lorenzo Ramos de UPA, acompañados del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas.

En el encuentro además de la PAC abordaron otras cuestiones como el plan de recuperación, las relaciones comerciales, en especial con Estados Unidos, la situación de algunos sectores como consecuencia de la pandemia, o la ley de la cadena entre otros.

Ángel Villafranca trasladó al presidente del Gobierno el valor añadido que las cooperativas pueden aportar a los planes de recuperación económica en materias como la digitalización de empresas o la economía verde, fijando empleo y nuevos servicios en el territorio rural.

Con respecto a la ley de la cadena aprobada por el consejo de ministros, Villafranca destacó que la ley es un avance positivo para el sector, pero que debe tener en cuenta las circunstancias de los mercados globalizados. En este sentido recordó que la ley debe perseguir las prácticas comerciales desleales y mejorar las relaciones entre los operadores para lograr la rentabilidad de los productores y no sólo cubrir costes de producción.

Por último, Villafranca trasladó al presidente la necesidad de profundizar en las relaciones con la administración americana para eliminar los injustos aranceles que sufre el sector agroalimentario y que ha afectado en gran medida al olivarero español.

El presidente del Gobierno valoró el papel del sector agroalimentario durante la pandemia, que ha demostrado su autonomía estratégica en Europa, asegurando la producción y suministro de alimentos a la población.

## Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

### Ministro de Agricultura, Luis Planas



Encuentro con el Ministro del MAPA, Luis Planas, celebrado en enero.

A lo largo del año se han mantenido varios encuentros con el Ministro de Agricultura, Luis Planas, tanto de forma presencial como virtual.

En enero el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca, junto con Juan Rafael Leal y Jerónima Bonafé, miembros de la presidencia y el director general, Agustín Herrero, mantuvieron una reunión con el Ministro en la que se abordó el presente y futuro del cooperativismo y se realizó un repaso a la situación actual del sector agroalimentario.

Tal y como señaló el ministro Planas se prevén cambios muy profundos en el sector y hay que tener prevista una estrategia para que el cooperativismo se adapte y siga siendo el apoyo fundamental para el mantenimiento de la actividad de los agricultores y ganaderos. Ángel Villafranca destacó que una parte del cooperativismo que representa la mayor parte de la facturación sí puede responder a esos retos, pero hay otra parte que necesita un apoyo y adoptar medidas de

integración que les permita afrontar los retos del mercado en los próximos años. El nuevo modelo económico que plantea la Comisión con el “Green Deal” se va a aplicar y las cooperativas deben identificar las oportunidades y aprovecharlas.

Villafranca mostró su preocupación por que la **estrategia “de la Granja a la Mesa”** dependa de la Dirección General de Sanidad y no de la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea, porque la sensibilidad no es la misma, y que las mayores exigencias en materia medioambiental, climáticas y de bienestar animal hagan perder competitividad a las producciones europeas frente a las de países terceros que no aplican los mismos requisitos medioambientales y sociales. Villafranca recordó que los condicionantes de carácter ético no son controlables en frontera, y solo a medio-largo plazo, se irán aproximando las condiciones de producción a las nuestras, pero que se puede perder competitividad.

➤ El papel del sector agroalimentario durante la pandemia, ha demostrado su autonomía estratégica en Europa, asegurando la producción y suministro de alimentos a la población

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España señaló que vivimos un momento de escasa rentabilidad agraria, con una reducción del 9% de la renta agraria en el último año y una importante crisis de precios en muchos sectores, que se ha traducido en una crispación en el campo, con una cadena alimentaria que aporta poco valor a la parte de la producción, y con un sector cada vez más cuestionado y atacado por determinados movimientos, que cuestionan el modelo de producción y que no tienen en cuenta lo que aporta el sector como sumidero de CO<sub>2</sub>, ni económica ni socialmente al territorio rural.

Respecto a la Ley de la cadena, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se pidió su modificación para adaptarla a la directiva europea y se incorpore la venta a pérdidas y otras prácticas abusivas.

Cooperativas Agro-alimentarias de España abogó por una PAC, con un presupuesto sin recortes, que permita al sector ser competitivo, porque sin una rentabilidad económica no se logrará la sostenibilidad ni social ni medioambiental. Villafranca mostró su preocupación por que la política medioambiental, que tiene las competencias para adaptar el sector a los nuevos retos, esté en otro Ministerio por lo que ha pedido al ministro que mantenga las competencias sobre todo lo relacionado con la política estructural.

En cuanto a los temas sectoriales, se analizó con el ministro la situación de sectores líderes como el aceite de oliva y aceituna de mesa ante los aranceles de EE. UU., y pidió que el Gobierno eleve la presión y que en la UE se trabaje de forma firme para revertir esta situación.

En febrero el consejo rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España encabezado por su presidente, Ángel Villafranca, se reunió con el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas. La reunión se centró en gran parte en la integración cooperativa. Ángel Villafranca destacó que las cooperativas son empresas que compiten en el mercado, y que son la única herramienta con la que cuentan los agricultores

y ganaderos para acceder a los mercados en las mejores condiciones y obtener valor añadido a sus productos. Además, recordó que dinamizan la economía y fomentan la modernización, la digitalización y la sostenibilidad económica, social y medioambiental, en el medio rural.

Por eso los máximos responsables de la Organización destacaron la necesidad de continuar fomentando la integración cooperativa para reducir el número de operadores y lograr más fortaleza en el mercado, y que ello pasa también porque los productores individuales que no forman parte de una estructura empresarial se sumen. En este sentido, el vicepresidente, Cirilo Arnandis recordó al ministro que en la pasada campaña de cítricos se quedaron en los árboles 500.000 toneladas, ningún fruto fue de socios de cooperativas.

Respecto a la ley de la cadena, el ministro anunció la modificación de la ley para adaptarla a la directiva europea sobre Prácticas Comerciales Desleales, cuestión que solicitó nuestra Organización en la reunión anterior. También pidieron al Ministro que se incorpore la venta a pérdidas y otras prácticas abusivas que solo provocan la destrucción de valor de la cadena, y que se hagan públicas las sanciones. Para Cooperativas este trámite debe iniciarse con carácter de urgencia en el Congreso para que se logre su aprobación cuanto antes.

Ante el posible recorte del presupuesto de la PAC en un 14%, Cooperativas Agro-alimentarias de España reiteró su defensa de un presupuesto sin recorte, porque es la única manera de potenciar la competitividad y la sostenibilidad económica, medioambiental y social del sector agroalimentario.

> **Cooperativas Agro-alimentarias de España ha defendido un presupuesto sin recorte, porque es la única manera de potenciar la competitividad y la sostenibilidad económica, medioambiental y social del sector agroalimentario**

## Reunión de alto nivel sobre la Futura PAC

En agosto los principales dirigentes de Cooperativas Agro-alimentarias de España se reunieron con el ministro Luis Planas para analizar las cuestiones más políticas de la futura PAC y trasladarle las propuestas de la Organización. Respecto al acuerdo sobre el marco financiero plurianual, Cooperativas Agro-alimentarias de España valoró la estabilidad que supone contar con una financiación similar al periodo actual y propuso un paquete de áreas de actuación en materia de sostenibilidad y digitalización que las cooperativas, los agricultores y ganaderos y el conjunto del sector pueden aprovechar con cargo al Programa de Recuperación Económica de la UE.

Cooperativas Agro-alimentarias de España reiteró al ministro que es esencial lograr un mejor reparto del valor de la cadena alimentaria a favor del sector productor, para lo que es imprescindible que la futura PAC contemple una actualización de

los instrumentos de gestión y su adaptación a la realidad del mercado, lo que incluye actualizar los precios de desencadenamiento y una adaptación del derecho de la competencia. En este sentido, Cooperativas felicitó al ministro y su equipo por haber logrado la aprobación del artículo 167 bis de la OCMA que permitirá la adopción de una norma de comercialización (retirada de producto) en el sector del aceite de oliva en la próxima campaña, si fuera necesario.

Los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España manifestaron también que la Reserva de Crisis debe financiarse mediante un fondo propio y no con fondos del primer pilar de la PAC, y la necesidad de seguir aplicando políticas y medidas que favorezcan la organización económica del sector, para tener más posibilidades de captar valor añadido del mercado y más capacidad de resistencia frente a crisis.



Reunión con el Ministro del MAPA, Luis Planas, celebrado en agosto.

## > Generar ayudas institucionales más efectivas para incorporación de jóvenes y mujeres



Reunión de la Mesa Sectorial del Aceite de Oliva y de la Aceituna de Mesa.

Cooperativas Agro-alimentarias de España apoya el mantenimiento de los regímenes específicos de frutas y hortalizas, vino y apicultura, sobre los que propusieron algunas mejoras respecto de la propuesta de la Comisión y pidió que se contemplen opciones colectivas en los eco-esquemas, por su mayor eficiencia e impacto medioambiental, al igual que se reconozca a las cooperativas como agentes del sistema de asesoramiento de explotaciones y potenciar la innovación a través de los Grupos Operativos (AEI).

Para Cooperativas Agro-alimentarias de España el agricultor genuino debe obtener una parte suficiente de su renta procedente de la actividad agraria y el concepto de renta agraria debe contemplar las rentas de trabajos relacionados con el sector.

Por otra parte, valoraron la sensibilidad del MAPA respecto de la aplicación del capping a expedientes e iniciativas de producción colectivas o asociativas, teniendo en cuenta el número de productores participantes, y solicitaron que los jóvenes que se incorporan a la actividad mediante explotaciones integradas en cooperativas puedan beneficiarse de las ayudas a la incorporación.

Finalmente, los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España llamaron la atención del ministro sobre el riesgo de disfunciones en el mercado interior por los distintos apoyos que se pueden establecer en los Estados miembro y reclamaron ayudas más efectivos a la incorporación de jóvenes y mujeres, así como tener en cuenta las especificidades de las regiones insulares.

### Reuniones Sectoriales

En febrero el ministro Luis Planas presidió la reunión de la Mesa Sectorial del Aceite de Oliva y de la Aceituna de Mesa, a la que asistió Cooperativas Agro-alimentarias de España. Planas abogó por crear un programa sectorial específico para el aceite de oliva y la aceituna de mesa.

Por Cooperativas Agro-alimentarias de España asistieron a dicha reunión el presidente de la Organización, Angel Villafranca, y los presidentes sectoriales de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa, Rafael Sánchez de Puerta y Gabriel Cabello, respectivamente, quienes solicitaron disponer de un mecanismo de autorregulación del mercado de aplicación obligatoria para todos los operadores, erradicar el fraude y cambios en el procedimiento de control organoléptico de los aceites. Por su parte, el ministro Luis Planas resaltó la importancia del papel de las cooperativas en la coyuntura

actual. “Es necesario que éstas ganen dimensión, concentrando la oferta y aumentando su competitividad”, dijo.

En las reuniones que Cooperativas Agro-alimentarias ha mantenido con el titular de Agricultura siempre ha trasladado las problemáticas sectoriales y ha aportado propuestas. Los sectores de aceite y aceituna de mesa, principalmente por los aranceles de EE.UU., así como vino, vacuno de carne, ibérico, flores y plantas, y ovino, que han padecido las consecuencias de la pandemia de manera más acusada por estar su consumo más relacionado con celebraciones, eventos y más orientados al canal HORECA, han sido protagonistas en los encuentros de la Organización con el equipo de Planas.



### Secretario General de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda

A lo largo de 2020 se han mantenido varias reuniones para analizar cuestiones relativas a las consecuencias de la pandemia en el sector agroalimentario, la Ley de la Cadena, la Ley de Integración cooperativa o la reforma de la PAC.

En cuanto a la PAC, en paralelo al debate comunitario, ya se habían iniciado los trabajos para la elaboración del Plan Estratégico PAC en España que diseñará las intervenciones y los objetivos en la aplicación de esta política a partir de 2023. El MAPA en 2020 ha convocado en dos ocasiones a las CCAA y a las Organizaciones, incluyendo a Cooperativas Agro-alimentarias de España para informar y debatir sobre la negociación que se desarrolla entre CCAA y MAPA.

Durante este 2020 destaca la propuesta inicial del MAPA sobre aspectos como agricultor activo, capping, pequeños agricultores, convergencia de los pagos y el fin de los derechos históricos. Además, se estuvo trabajando sobre el diseño de los eco-esquemas. Es un proceso de negociación continuo donde nada está negociado hasta que todo está negociado.



Reunión telemática con el Secretario General de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda.

## Principales cuestiones en 2020

### PAC

En 2020 se retomaron las negociaciones sobre la PAC, si bien es en Bruselas donde a través de nuestra delegación y en el seno del COPA-COGECA trasladamos nuestras prioridades, a nivel nacional mantenemos una interlocución permanente sobre este tema con el Ministerio de Agricultura. En el Consejo Intersectorial que celebramos en septiembre se actualizó nuestra posición:

- La PAC es la política de la que dependen los alimentos que consumimos 500 millones de europeos y por eso consideramos que no debe sufrir un recorte para financiar otras prioridades. Si se quiere exigir mayor contribución medioambiental al sector agrario, es necesario que se establezcan unas políticas económicas de apoyo para afrontar este reto.
- Cooperativas Agro-alimentarias de España defiende que se trabaje de forma decisiva en medidas estructurales que incentiven la concentración y la organización comercial de los productores como instrumentos para mejorar su rentabilidad y competitividad en los mercados, al tiempo que generan economías de escala suficientes para afrontar los cambios en la producción que exigirá el nuevo modelo surgido de las estrategias medioambientales presentadas por la Comisión. Las Organizaciones de productores de carácter económico son el mejor mecanismo para mejorar la vertebración y su capacidad de negociación en la cadena alimentaria.
- Cooperativas Agro-alimentarias de España defiende aplicar la convergencia interna de forma flexible para evitar que explotaciones más afectadas por este proceso, a menudo las más intensivas en producción e inversión, no vean comprometida su viabilidad.
- Respecto a los eco-esquemas deben permitirse los de carácter colectivo, como los que puedan llevar a cabo las cooperativas, que permiten un mayor impacto medioambiental positivo que las actuaciones individuales y, además, pueden ser más asumibles desde el punto de vista económico. Además, Cooperativas Agro-alimentarias de España plantea que es necesario que todo sector y explotación puedan potencialmente acogerse a algún eco-esquema u otros mecanismos de apoyo para impulsar el cambio de modelo productivo exigido.

## Plan de Recuperación Económica UE, Next Generation EU

El pasado 21 de julio el Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE aprobó un Plan de recuperación económica que ayude a salir a la UE de una crisis económica sin precedentes tras la pandemia COVID-19. Un instrumento extraordinario, novedoso y que implica por primera vez que la UE se endeude conjuntamente para financiarse, una muestra de mayor integración política y económica, y de refuerzo del proyecto de la UE.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España hemos defendido que el sector agroalimentario debe ser plenamente elegible en las diferentes medidas de este nuevo fondo para impulsar y financiar el nuevo modelo productivo de la UE, apoyando proyectos de energías renovables en el campo, digitalización, impulso de la bioeconomía y economía circular, innovación, implantación de nuevas técnicas de cultivo más beneficiosas para el medioambiente que mantengan el nivel productividad, etc...

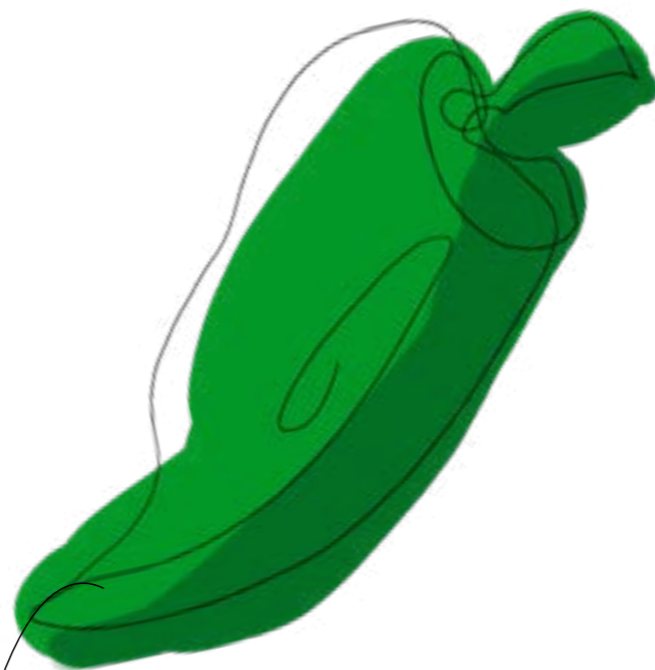
Las cooperativas agroalimentarias se presentan como el mejor instrumento para aprovechar estos fondos, y multiplicar sus efectos en las explotaciones de sus socios agricultores y ganaderos, así como en las zonas rurales donde se asientan. Es una oportunidad y un impulso que estamos obligados a aprovechar.

España será el segundo receptor de fondos de este programa, que buscan la reactivación económica y la adaptación del modelo económico y productivo hacia una economía más sostenible y que luche contra el cambio climático tras la aprobación del Pacto Verde de la UE.

El sector productor agroalimentario es uno de los sectores cuya actividad depende del medioambiente y del clima, y tal y como ha sido calificado durante el COVID-19, el conjunto del sector es estratégico en el abastecimiento de alimentos a la población y en la recuperación económica española.

La evolución hacia un modelo más exigente desde el punto de vista medioambiental supondrá un gran esfuerzo para un sector plenamente internacionalizado y en competición con producciones de otros países que no cumplen con las mismas condiciones de producción que la UE.

En el segundo semestre del año, Cooperativas Agro-alimentarias de España, sus federaciones y cooperativas han trabajado para presentar proyectos y acceder a estos fondos.



## Cadena Agroalimentaria

A principios de 2020, en plena configuración del nuevo Gobierno de España, nuestras propuestas en materia de la cadena alimentaria eran las de:

- Acelerar la transposición de la Directiva de Prácticas Comerciales desleales y crear un grupo de trabajo de carácter técnico para analizar jurídicamente nuestra propuesta de destrucción de valor en la cadena alimentaria, planteada como prohibición de la reventa u oferta de productos agroalimentarios a un precio inferior al de adquisición, de forma que se pudiera perseguir esta práctica que consideramos la causa principal del escaso valor que genera la cadena alimentaria.
- Pedíamos la incorporación de una cláusula de cierre que reputase como desleal y abusiva cualquier otra práctica comercial que se pueda inventar o desarrollar en el futuro y que se entienda que va en contra de los principios rectores establecidos en el artículo 4 de la propia Ley: equilibrio y justa reciprocidad entre las partes, libertad de pactos, buena fe, interés mutuo, cooperación, transparencia, equitativa distribución de riesgos y responsabilidades y respeto a la libre competencia en el mercado.
- Pedíamos la modificación del régimen sancionador, permitiendo que se haga público de forma automática el resultado de las inspecciones y controles desarrolladas por la AICA, en caso de sanción.
- Control eficaz del fraude agroalimentario. El fraude agroalimentario supone un engaño al consumidor, una de las principales formas de competencia desleal entre operadores que permite la persistencia de los precios bajos de los productos, contribuye a configurar una cadena de escaso valor añadido y pone en peligro la imagen del conjunto del sector ante los consumidores españoles y los mercados internacionales. Por todas estas importantes razones, consideramos que una lucha eficaz contra estas prácticas es una cuestión estratégica y tan importante como la lucha contra las prácticas desleales en la cadena alimentaria, que han merecido una ley y un gran impulso político que reclamamos para esta cuestión. Cooperativas Agro-alimentarias de España propone que se valore la posibilidad de crear una agencia estatal de control del fraude, quizás ampliando las competencias y medios de la AICA.

Sin embargo, tras las movilizaciones agrarias que se produjeron durante el mes de febrero, el Gobierno, sin consulta previa por parte del MAPA, publicó el RD-Ley 5/2020, que suponía una modificación sustancial de la Ley de la Cadena Alimentaria, tal y como la conocíamos hasta ese momento.

El citado RD-Ley 5/2020 incorpora los siguientes cambios fundamentales:

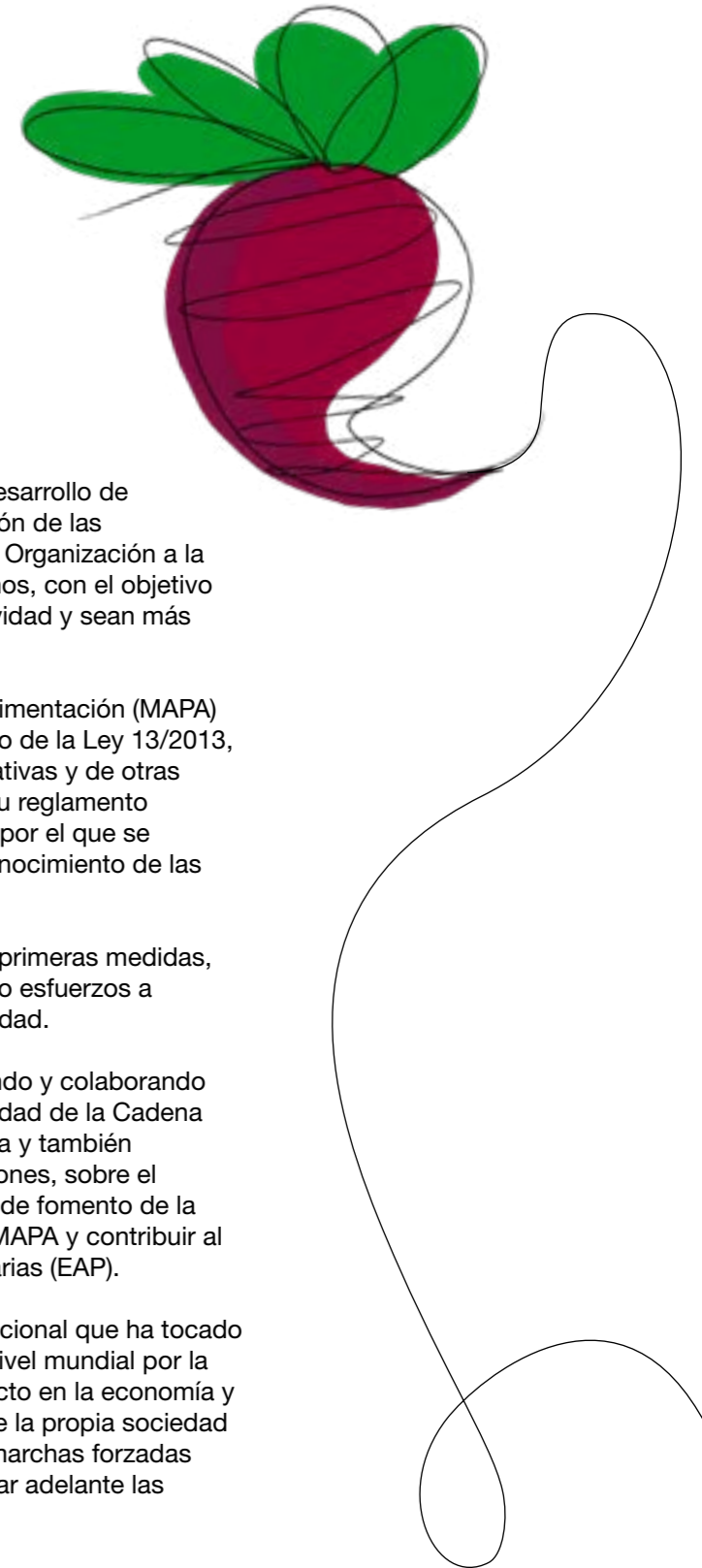
- Introduce el concepto de coste efectivo de producción como factor a tener en cuenta en la fijación de precios de los contratos alimentarios.
- Obliga a indicar expresamente en el contrato que el precio pactado cubre el coste efectivo de producción.
- Prohíbe la compra de productos a un precio inferior al coste efectivo de producción incurrido o asumido por el vendedor (destrucción de valor en la cadena alimentaria).
- Prohíbe al distribuidor minorista repercutir a su proveedor el riesgo empresarial derivado de su política comercial.
- Prohíbe las actividades promocionales que induzcan a error sobre el precio e imagen de los productos o que perjudiquen la percepción en la cadena sobre la calidad o el valor de los productos.

Compartiendo y valorando el propósito de la reforma, creemos que el mecanismo planteado es ineficaz porque no resuelve el problema de la escasa parte del valor añadido que llega al sector productor y además ha creado incertidumbre, inseguridad y crispación entre los operadores de la cadena.

Nos hemos opuesto a la parte relacionada con los precios y costes de producción, porque sabemos que los mercados funcionan en base a la relación oferta-demanda, sin tener en cuenta los costes de producción, y las cooperativas han de operar, aun en las condiciones del mercado más desfavorables, por lo que, en alguna ocasión se van a ver en la necesidad de vender productos a un precio de mercado inferior a los costes de producción, lo añade al problema de los bajos precios, la inseguridad del incumplimiento de una norma que tiene un régimen sancionador propio.

A lo largo del año 2020, han sido numerosas las reuniones mantenidas con el MAPA, la AICA, los Grupos Parlamentarios, las jornadas, etc. en las que hemos expuesto y defendido nuestros puntos de vista, lo que ha provocado una reacción agresiva por parte de las OPAs, fervientes defensoras de la modificación aplicada, contra las cooperativas y nuestra organización.

En la última parte del año, se ha presentado el proyecto de ley que pretende incorporar a la ley de la cadena alimentaria lo establecido en la Directiva de Prácticas Comerciales desleales, lo que ha vuelto a abrir un periodo de propuestas, primero al MAPA (en la fase de elaboración del anteproyecto de ley) y después a los Grupos Parlamentarios. El trámite de esta modificación legal continúa al finalizar el año.



## Integración Cooperativa

Como venimos exponiendo en ejercicios anteriores, el desarrollo de actuaciones para fomentar la concentración y vertebración de las cooperativas ha sido una de las líneas estratégicas de la Organización a la que hemos dedicado especial atención en los últimos años, con el objetivo de promover que las cooperativas mejoren su competitividad y sean más eficientes y fuertes en los mercados.

Asimismo, el propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) se hizo eco también de este reto impulsando el desarrollo de la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario y de su reglamento de aplicación, el Real Decreto 550/2014, de 27 de junio, por el que se desarrollan los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de las Entidades Asociativas Prioritarias.

Desde la publicación de la Ley y entrada en vigor de las primeras medidas, han pasado ya algunos años, en los que hemos dedicado esfuerzos a promover el alcance de esta Ley y optimizar su aplicabilidad.

En este sentido, a lo largo del año, continuamos trabajando y colaborando con el equipo de la Subdirección General de Competitividad de la Cadena Alimentaria, el Director General de la Industria Alimentaria y también con el ministro Luis Planas para tratar, entre otras cuestiones, sobre el impulso y la optimización de las diferentes herramientas de fomento de la integración asociativa que se han desplegado desde el MAPA y contribuir al reconocimiento de nuevas Entidades Asociativas Prioritarias (EAP).

Asimismo, es importante destacar la situación tan excepcional que ha tocado vivir este año derivada de la crisis sanitaria generada a nivel mundial por la COVID-19. La vorágine de medidas sanitarias, con impacto en la economía y operativa de todas las empresas de cualquier sector y de la propia sociedad fue tan grande que hubo que realizar una adaptación a marchas forzadas de las dinámicas, prioridades y procedimientos para llevar adelante las actuaciones previstas.



Entre ellas, conviene destacar las siguientes líneas:

### 1. El Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) y las medidas de fomento de integración asociativa dirigidas a Entidades Asociativas Prioritarias (EAP)

Durante el año 2020, continuamos colaborando con el MAPA para la ejecución de las medidas de fomento de integración asociativa derivadas de la citada Ley 13/2013 y recogidas en el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) 2014-2020.

Estas medidas, que suponen aproximadamente el 50% del presupuesto previsto en el PNDR, se han centrado este año en las siguientes líneas:

- 1 Formación Profesional y Adquisición de Competencias (Submedida 1.1. PNDR);
- 2 Demostración y Acciones de Información (Submedida 1.2. PNDR);
- 3 Inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios (Submedida 4.2. PNDR).

De las 3 submedidas citadas, la que cobra una mayor relevancia y dedicación presupuestaria es la medida de inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios, de gran interés para las EAPs donde, tras los últimos ajustes en el PNDR, se concentra casi el 96% del presupuesto de la medida de integración asociativa.

La submedida 4.2. inversiones en transformación y comercialización es sin duda la de mayor relevancia e interés, seguida por la submedida 1.2. de Demostración e información.

En este sentido, el MAPA ha anunciado que las otras dos submedidas 1.1. y 1.2. dejarán de estar activas en el futuro y no habrá más convocatorias en lo que queda de ejecución del PNDR.

Asimismo, a lo largo del año también colaboramos realizando aportaciones en respuesta a las consultas realizadas por el MAPA relativas, entre otros, a las modificaciones del propio PNDR, de las bases reguladoras de algunas de las medidas del PNDR que se fueron convocando durante el año, etc.

Con respecto a la crisis sanitaria del COVID-19, se trabajó intensamente entre el MAPA y las EAPs en la identificación de incidencias y complicaciones en el desarrollo de las medidas dirigidas a las EAPs, lo que tuvo impacto en los plazos de presentación de solicitudes y en los procedimientos.

Adicionalmente, Cooperativas Agro-alimentarias de España, participó en el “Comité de Seguimiento” del PNDR y en el “Comité Ejecutivo” del PNDR con una plaza permanente.

Por último, conviene mencionar que actuamos como canal de divulgación de todas estas novedades y de las convocatorias de ayudas, hacia las FUTs y las EAPs potenciales beneficiarias, así como de transmisión de consultas y dudas sobre la interpretación de toda esta temática entre las FUT/Cooperativas y el MAPA/ FEAGA.

### 2. Entidades asociativas prioritarias (EAP)

Con el paso de los años se ha ido estrechando la posibilidad de lograr nuevos reconocimientos y de hecho en el 2020 no ha habido nuevos reconocimientos.

Este tema ha sido objetivo de debate con el propio MAPA para analizar las perspectivas de evolución de la LICA para que siga siendo un estímulo para el dimensionamiento y proyección de proyectos tractores cooperativos.

A continuación, se detallan las 11 EAP reconocidas y activas actualmente:

ENTIDAD	DISTRIBUCIÓN POR CCAA	PRODUCTOS PARA LOS QUE SE ENCUENTRA RECONOCIDA
DCOOP S.C.A.	ANDALUCÍA CASTILLA - LA MANCHA EXTREMADURA	GENÉRICO (Aceite, Aceituna de mesa, Vino, Caprino de leche, Porcino blanco, Vacuno de carne, Cereales, Suministros, Frutos secos)
AN S.C.	ARAGÓN CASTILLA - LA MANCHA CASTILLA Y LEÓN EXTREMADURA LA RIOJA NAVARRA	GENÉRICO (Cereales, Suministros y Servicios, Alimentación Alimal, Frutas y Hortalizas, Avícola de Carne, Porcino Blanco, Frutos secos)
EA GROUP S.C.	ANDALUCÍA EXTREMADURA	OVINO DE LECHE Y CARNE
IBERICO DE COMERCIALIZACIÓN S.C.L. (1º Grado)	ANDALUCÍA CASTILLA Y LEÓN EXTREMADURA	PORCINO IBÉRICO
OVIARAGON S.C.L. (1º Grado)	ARAGÓN ANDALUCÍA ISLAS BALEARES COMUNIDAD VALENCIANA CASTILLA - LA MANCHA CASTILLA Y LEÓN CATALUÑA LA RIOJA NAVARRA	OVINO DE LECHE Y CARNE
CONSORCIO DE PROMOCIÓN DEL OVINO S.C. (1º Grado)	ANDALUCÍA CASTILLA-LA MANCHA EXTREMADURA	OVINO DE LECHE Y CARNE
S.COOP. ANDALUZA GANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES (COVAP) (1º Grado)	CASTILLA - LA MANCHA CASTILLA Y LEÓN NAVARRA	INTEGRACIÓN VERTICAL (Alimentación Animal, Leche y Productos Lácteos, Porcino Ibérico, Vacuno de Carne)
SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA BAJO DUERO (COBADÚ) (1º Grado)	ANDALUCÍA ASTURIAS CANARIAS CASTILLA Y LEÓN CASTILLA - LA MANCHA EXTREMADURA GALICIA PAIS VASCO	INTEGRACIÓN VERTICAL (Alimentación animal, Vacuno de Carne)
UNIÓ NUTS, SCCL. (2º Grado)	ARAGÓN CASTILLA-LA MANCHA CATALUÑA COMUNIDAD VALENCIANA ISLAS BALEARES REGIÓN DE MURCIA	FRUTOS SECOS
COTÉCNICA, S.C.C.L. (2º Grado)	ARAGÓN CATALUÑA CASTILLA Y LEÓN	FABRICACIÓN PRODUCTOS PARA ALIMENTACIÓN ANIMALES DE COMPAÑÍA
CORPORACIÓN ALIMENTARIA PEÑASANTA, S.A. (CAPSA)	P. DE ASTURIAS GALICIA CANTABRIA	LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS



Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España hemos ofrecido asesoramiento a todas las cooperativas interesadas en iniciar el camino del reconocimiento como Entidad Asociativa Prioritaria, facilitándoles la interpretación de la norma y la canalización de dudas con el MAPA.

También participamos el día 17 de diciembre en la jornada anual, esta vez telemática, que organiza la Subdirección General de Competitividad de la Cadena Alimentaria (SGCCA) del MAPA para todas las EAPs, en la que participa también el FEGA, donde se repasó, entre otras cuestiones, el estado de aprovechamiento de las submedidas del PNDR, las posibles modificaciones futuras que les puedan afectar, las perspectivas de previsión presupuestaria de las convocatorias que quedan pendientes de ejecución y en la que nosotros también presentamos un resumen de las medidas de fomento de integración cooperativa que hay en todo el estado y que se detalla a continuación.



### 3. Seguimiento medidas integración cooperativa y del Cooperativismo en las Comunidades Autónomas

Es importante recordar que las medidas de fomento de la integración asociativa previstas en el PNDR, no son las únicas para promover este propósito.

En este sentido, es fundamental que todos estos instrumentos estén coordinados y no supongan trabas entre ellos, de manera que se complementen y sirvan de estímulo para fomentar la integración desde todos los diferentes niveles de vertebración posibles, pasando por aquellos que promuevan la integración local de primer nivel, la integración regional de segundo nivel y finalmente la integración supraautonómica, con vocación de lograr entidades con mayor capacidad de competir en los mercados agroalimentarios.

Por ello, y en el marco de nuestro Convenio de colaboración con el MAPA (que se contempla, en particular, en la línea de Asistencia Técnica), se actualizó un año más con la colaboración de las FUTs, la recopilación de información sobre las políticas de fomento de la integración cooperativa desarrolladas en las Comunidades Autónomas, que nos permitió elaborar un interesante informe que se seguirá actualizando cada año y que contempla la siguiente información:

- a) Medidas de preferencia para Entidades Asociativas Prioritarias estatales (en adelante EAP) y/o sus entidades asociadas y/o sus productores de base.
- b) Medidas de preferencia para Entidades Asociativas Prioritarias de ámbito regional (en adelante EAP-r) y/o sus entidades asociadas y/o sus productores de base.
- c) Medidas de fomento de Organizaciones de Productores (OP) en los Programas de Desarrollo Rural.

d) Otros instrumentos de fomento de la integración cooperativa (distintos a las anteriores, es decir, no relacionados con EAP/EAP-r/OP).

e) Instrumentos o medidas de preferencia o fomento general de las cooperativas y/o sus socios productores de base.

Este informe se presentó en la citada jornada organizada por el MAPA y dirigida a las EAPs el día 17 de diciembre. Asimismo, se divulgó a través de todas las FUTs.



## Plan estratégico del Cooperativismo Agroalimentario Español (PECOOP)

**A lo largo de 2020 ha finalizado la elaboración del “Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario Español”, PECOOP y han arrancado los primeros pasos de ejecución de algunas de las actuaciones marcadas.**

Como ya comentamos el año anterior, este proceso se ha desdoblado en dos vertientes. Por un lado, se ha trabajado con un enfoque general y transversal sobre el cooperativismo mediante el análisis interno y del entorno y la identificación de los retos generales a partir de diversas fuentes, entre ellas, a partir de la visión regional aportada por las Federaciones y Uniones territoriales (FUTs), trabajando en diversas etapas con los gerentes de las FUTs y con el propio Consejo Rector, así como con la aportación adicional de la visión de diversos agentes externos, entre ellos, diversos representantes del MAPA, OPAs, distribución alimentaria, expertos de cooperativismo de universidades, otras asociaciones representativas de la industria o sectoriales, etc.).

Sobre la base del diagnóstico realizado de sus realidades externa e interna, se trabajó en la definición de la nueva misión, visión y valores, su nueva propuesta de valor a los principales grupos de interés con los que interactúa (base social, clientes, consumidores, entorno social y administración pública), así como en la definición de los nuevos retos estratégicos con los que pretende alcanzar su visión, siendo fiel a su misión y a sus valores.

De esta manera, la actividad empresarial del cooperativismo agroalimentario debe estar inspirada en el conjunto de valores, cualidades y principios que la caracterizan y diferencian frente a otros modelos empresariales, que deben ser respetados, a la vez que deben orientar sus decisiones, acciones y conductas.



## PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestros principios y valores cooperativos, que son fundamento de la Economía Social, priorizan a las personas y al territorio, la búsqueda del interés general y la gestión independiente, transparente y democrática.

## NUESTRA MISIÓN

**Garantizar a la sociedad productos de calidad y seguridad alimentaria adaptados a sus necesidades, de forma sostenible económica, social y medioambientalmente, contribuyendo así a rentabilizar las explotaciones agrarias y a mejorar la calidad de vida de nuestros socios.**

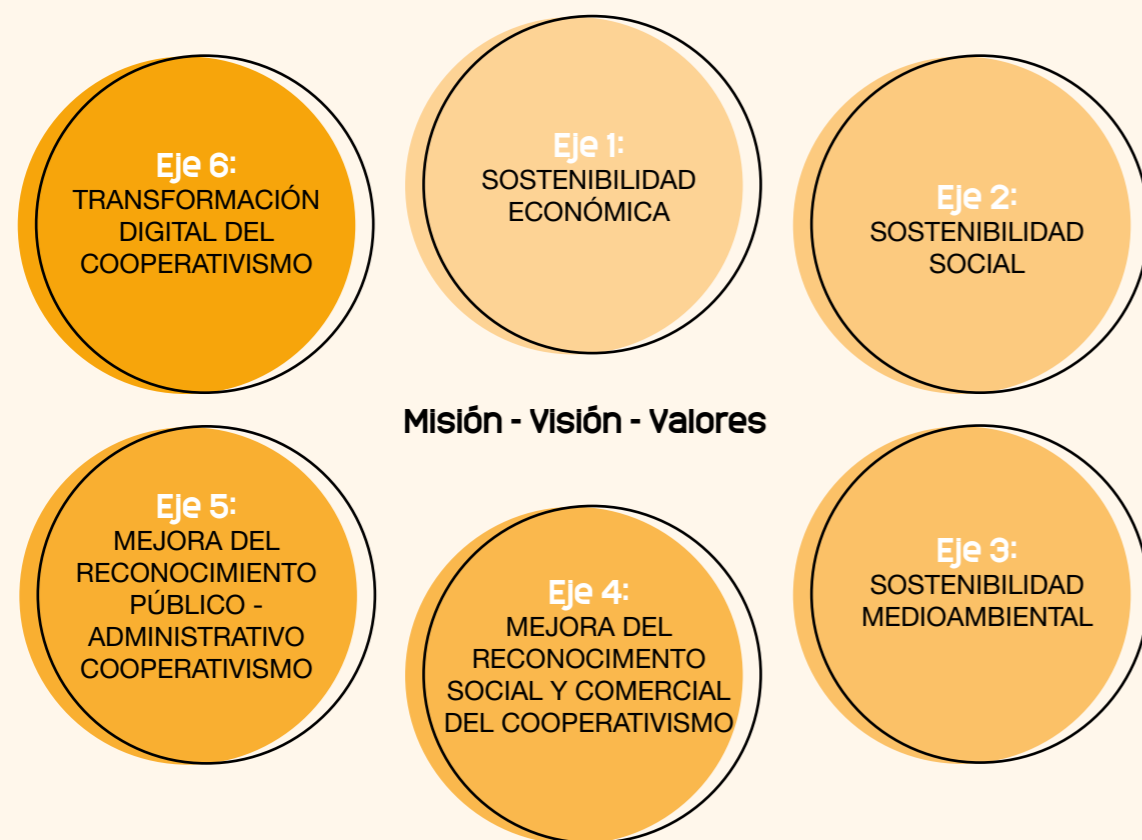
El concepto de Misión nos define la razón de ser, el fin último de la existencia del cooperativismo agroalimentario y sobre el que se alinearán los retos y objetivos estratégicos a desarrollar en el horizonte temporal comprendido entre 2020 y 2025.

## NUESTRA VISIÓN

**Liderar el sector agroalimentario español mediante la participación y generación de valor en toda la cadena, a través de empresas competitivas y sostenibles, ofreciendo a la sociedad productos cooperativos reconocidos y favoreciendo el desarrollo del medio rural y la protección del medioambiente.**

De la misma manera, la Visión trata de definir la situación ideal del sector cooperativo agroalimentario español, la referencia hacia la que debemos dirigir todos nuestros esfuerzos a futuro y que debe de servir para identificar las acciones que se deben poner en marcha en el horizonte estratégico 2020–2025 para alcanzar esa deseada y ambiciosa imagen de nuestro sector cooperativo.

Este trabajo ha culminado con la definición de los 6 ejes estratégicos que deberá abordar el cooperativismo en los próximos años para alcanzar la visión propuesta y que se ilustran a continuación.



Los 6 ejes estratégicos se han trabajado desglosando **37 objetivos estratégicos** de actuación que se detallan a continuación.

- > **Eje 1:**  
**SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA**
- 1 Avanzar integración e intercooperación cooperativa
  - 2 Profesionalización y cambio mentalidad
  - 3 Mayor valor añadido y orientación mercado
  - 4 Mejorar sistema relación económica con los socios
  - 5 Excelencia gestión empresarial
  - 6 Fomentar innovación orientada al mercado
  - 7 Aumentar presencia en mercados los exteriores

- > **Eje 2:**  
**SOSTENIBILIDAD SOCIAL**
- 1 Potenciar la relación socio-cooperativa
  - 2 Aumentar la presencia de jóvenes
  - 3 Aumentar la presencia de mujeres
  - 4 Mejorar sistema gobierno interno
  - 5 Promover fórmulas dinamización tierras
  - 6 Dinamizar medio rural a través de actividades no agrarias
  - 7 Fomentar las figuras de utilización de maquinaria en común

- > **Eje 3:**  
**SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**
- 1 Lograr medidas medioambientales favorezcan la actuación de las cooperativas. Enfoques colectivos de los Ecoesquemas
  - 2 Fomento de formas producción avanzadas y sostenibles de socios agricultores y ganaderos
  - 3 Fomentar economía circular, bioeconomía, eficiencia energética y energías renovables
  - 4 Visibilizar contribución de las cooperativas a sostenibilidad medioambiental, mitigación y adaptación del cambio climático y pacto verde
  - 5 Mantenimiento ganadería extensiva, conservación paisaje, biodiversidad y recursos naturales
  - 6 Fomento maquinaria y equipamientos más respetuosos con el medio ambiente

- > **Eje 4:**  
**MEJORA DEL RECONOCIMIENTO SOCIAL Y COMERCIAL DEL COOPERATIVISMO**
- 1 Comunicación externa: mejora reconocimiento del cooperativismo y actividad agraria
  - 2 Crear marca "producto cooperativo"
  - 3 Fomento cooperativismo: itinerarios formativos reglados
  - 4 Monetizar valor social de las cooperativas

> **Eje 5:**  
**MEJORA DEL RECONOCIMIENTO PÚBLICO - ADMINISTRATIVO COOPERATIVISMO**

- 1 Diferenciación positiva cooperativismo PAC 2022-2027
- 2 Impulsar mantenimiento, intensificación y coordinación de medidas públicas de apoyo integración cooperativa a nivel estatal como a nivel autonómico
- 3 Conseguir la efectiva aplicación del principio de reciprocidad productos 3<sup>os</sup> países
- 4 Lograr reconocimiento de cooperativas relevantes como OPs
- 5 Impulsar cambios normativos en la ley fiscal de cooperativas
- 6 Fortalecimiento apoyo público para incorporación de jóvenes y mujeres
- 7 Lograr apoyo público al desarrollo del plan nacional de promoción de la marca “producto cooperativo”
- 8 Reconocimiento de administraciones por servicio prestado por cooperativas en asesoramiento a agricultores y ganaderos sobre políticas públicas
- 9 Fomentar la vertebración del cooperativismo en las entidades representativas
- 10 Visibilizar la contribución del cooperativismo en cumplimiento ODS
- 11 Incorporar a la Economía Social dentro del diálogo social

> **Eje 6:**  
**TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL COOPERATIVISMO**

- 1 Impulsar el papel de las cooperativas en la incorporación de las nuevas tecnologías
- 2 Fomentar la participación de las cooperativas en las plataformas comerciales digitales



Asimismo, se han identificado algunas líneas de actuación concreta dentro de algunos de estos objetivos que han arrancado y que continuarán su despliegue de manera más intensa en el 2021. A destacar, entre otras actuaciones se iniciaron los trabajos de:

- Mejora de las competencias de los equipos técnicos de las FUTs y CA-E como asesores o dinamizadores de la integración cooperativa.
- Definición de una posible marca de productos cooperativos de ámbito estatal.

En paralelo, también se arrancó una segunda vertiente de trabajo, con el inicio de procesos de reflexión estratégica sectorial. Durante el 2020 se finalizó el proceso de reflexión iniciado el año anterior y que culminó en diversos documentos donde se particularizaron los objetivos estratégicos y las actuaciones prioritarias para las cooperativas de este sector.

Si bien la idea era continuar este proceso de reflexión con otros sectores, la crisis del COVID-19 nos obligó a paralizar estos trabajos que requerían de celebración de reuniones preferentemente presenciales.

Es importante mencionar que para desarrollar estos trabajos contamos con la colaboración del equipo de “SIC”, entidad de servicios perteneciente a Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla La Mancha.

A lo largo del próximo año, se continuará trabajando en el despliegue de esta línea y dar continuidad a la ejecución de los objetivos estratégicos.

## Fomento del Cooperativismo

La pandemia COVID-19 como hemos visto a lo largo de este informe ha cambiado nuestra forma de relacionarnos y de trabajar. Una de las acciones previstas este año era la celebración los días 26 y 27 de marzo de nuestro 8º Congreso que suspendimos días antes de la publicación del estado de alarma. El Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España que celebramos cada cuatro años, es el evento más importante de la Organización, ya que marca las estrategias a seguir para los próximos años y a nivel mediático tiene una gran repercusión. Cara a la celebración del Congreso habíamos preparado una serie de acciones que tuvimos que modificar en cuanto a su momento de difusión.

También hay que destacar el papel de nuestras cooperativas a lo largo del año, una vez proclamado el estado de alarma, y mientras gran parte de la sociedad estaba confinada en sus casas, las cooperativas de forma espontánea comenzaron a mostrar mediante vídeos, principalmente difundidos en las redes sociales, que no paraban, que continuaban trabajando para que no faltaran alimentos en los hogares. Esta campaña continuó a lo largo de varios meses y desde los departamentos de comunicación de Cooperativas Agro-alimentarias y de las FUTs le dimos difusión, también sumándonos a la campaña que para este mismo fin lanzó la COGECA **#AgriCoopsDontStop**. Así mostramos no solo las labores de las cooperativas como suministradoras de alimentos, sino también su importante papel social en el territorio, limpiando y desinfectando calles, donando material de protección, o donando alimentos a los más necesitados.

Estas acciones llevadas a cabo por las cooperativas, sus federaciones y la Organización han hecho que el Banco de Alimentos haya reconocido nuestra labor en 2020.



### #SoyCooperativas

El objetivo de las cooperativas es fortalecer la posición de nuestros socios y socias, agricultores y ganaderos, en la cadena de valor y ser más sostenibles y competitivos desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Para ello trabajamos cada día. Y para mostrar el trabajo y lo que aportamos a la sociedad, hemos dado voz precisamente a socias y socios de nuestras cooperativas, verdaderos protagonistas de nuestro presente y futuro.

Con el lema #SoyCooperativas hemos lanzado una campaña audiovisual en redes sociales, Youtube, Facebook y Twitter, en la que agricultores, agricultoras, ganaderas y ganaderos, muestran su trabajo y cómo sus cooperativas les asesoran, facilitan y ayudan para llevar a cabo su actividad.

A lo largo de 19 vídeos, que se han difundido en el último trimestre del año, vamos a conocer a jóvenes, mujeres y hombres, que han optado por dedicarse a alimentar el mundo, y que están orgullosos de ser productores y productoras y cooperativistas.

### #SeminariosCoops

La pandemia nos ha obligado a reinventarnos en muchas cuestiones. Los eventos que veníamos desarrollando en distintos momentos del año como jornadas técnicas en las que se debatían los problemas e intereses de un sector concreto y, además, servían de punto de encuentro entre las cooperativas, pasaron a realizarse de forma virtual a través de la plataforma zoom.

Además, establecimos un ciclo de seminarios online semanales al que llamamos #SeminariosCoops -que continuarán celebrándose en 2021- y que ponen el foco en un problema o reto específico o un sector concreto y que siguen siendo un éxito de participación y de valoraciones positivas.



Ver Vídeo  
#SOYCOOPERATIVAS

Durante 2020 se celebraron 43 seminarios con un alcance de 2.200 asistentes entre cooperativas, organizaciones y profesionales del sector. Destacamos los eventos celebrados:

■ 14 #SeminariosCoops

- 6 de mayo. 16:00h: Seminario Práctico: Almacenamiento privado ovino/caprino y vacuno de carne.
- 7 de julio. 10:00h. Presentación. Informe Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español.
- 6 de julio. 12:00h. El Cooperativismo agroalimentario frente a los retos de las estrategias de la granja a la mesa y biodiversidad 2030.
- 13 de julio. 12:00h. Principales retos del sector oleícola español.
- 20 de julio. 11.30h. La Ganadería Extensiva ante el reto de la sostenibilidad.
- 27 de julio. 16:00h. Nuevas oportunidades del comercio online.
- 14 de septiembre. El Cooperativismo en el contexto del sector agroalimentario: Análisis de situación y tendencias.
- 21 de septiembre. 11:00h. Futuro de la utilización del plástico en la comercialización de alimentos: Compromisos con el envasado sostenible.
- 19 de octubre. 11:30. Un mayor equilibrio en el sector del aceite de oliva.
- 11 de noviembre. 16:00h. Perspectivos de mercado en el vino.
- 16 de noviembre. 10:00. Análisis de la fiscalidad en carburantes.
- 30 de noviembre. 10:00h. Estaciones de servicio: Requisitos de seguridad industrial.
- 9 diciembre. 12:00h. Aspectos prácticos para exportar al Reino Unido tras el Brexit.
- 21 de diciembre. 11:30h. Barreras y oportunidades en la comercialización de la aceituna de mesa.



- 3 Jornadas organizadas en colaboración con la Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias:
  - 26 de junio. Los impuestos especiales y las cooperativas agroalimentarias.
  - 3 de julio. Presentación: Guía de iniciativas de gestión común en cooperativas agroalimentarias.
  - 5 de octubre. Modelos innovadores para impulsar a las cooperativas agroalimentarias, evitar el abandono de explotaciones, y fomentar el relevo generacional.
- 11 Jornadas: Garantía de Sostenibilidad Territorial y Avance en el Medio Rural. Mujeres en cooperativas agroalimentarias organizadas por AMCAE (Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España).
- 6 Jornadas divulgativas del seguro agrario. ENESA 2020.
- 6 Cursos formativos.
- 3 Otros.



Seminario Web. Nuevas oportunidades del comercio online

El departamento de Comunicación se ha encargado de la coordinación y difusión de estos seminarios. También ha continuado con el desarrollo del sistema de videoconferencias que Cooperativas Agro-alimentarias de España ya tenía implantado, pero en 2020 y debido a la situación sanitaria, se ha llevado a cabo una ampliación de licencias para la realización de hasta 5 videoconferencias simultáneas. A lo largo de 2020 y comparado con 2019, se multiplicaron por 6 las reuniones celebradas en este formato, llegando a alcanzar más de 650 videoconferencias.

## Premios

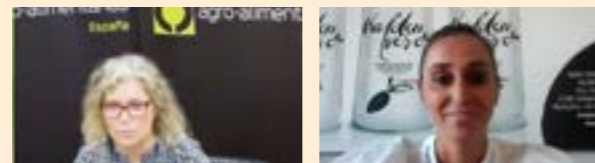
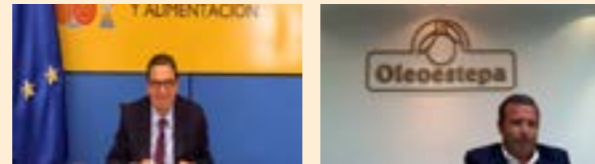
### Premios de Cooperativas Agro-alimentarias de España-2020

El pasado 1 de octubre, Cooperativas Agro-alimentarias entregó los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España edición 2020, en el marco de la celebración de su Asamblea general. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, presentó a las cooperativas ganadoras de este año, que han sido OLEOESTEPA, en la categoría de Cooperativa del Año; Cooperativa de Viver, en la categoría de Desarrollo Rural; COLIVAL en la de Igualdad de Oportunidades, y la cooperativa Latxa Esnea en la de Innovación.

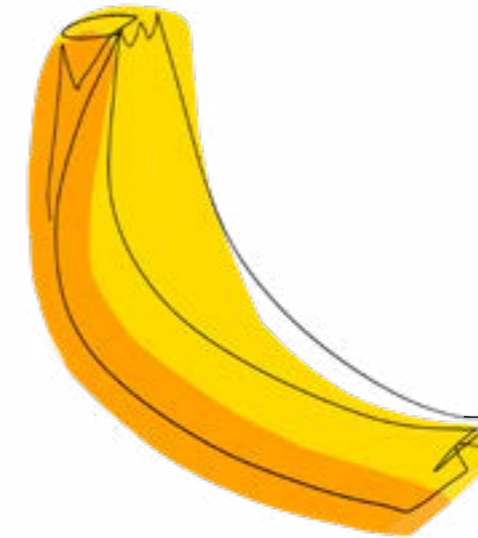
Debido a la normativa y recomendaciones de las autoridades sanitarias, el acto se realizó en esta edición de forma virtual.

Los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España se entregan cada año y con ellos la Organización tiene el objetivo de comunicar a la sociedad los valores cooperativos, el comportamiento de nuestras empresas, y fomentar esos valores con casos concretos que pueden servir de ejemplo al colectivo cooperativo español.

En esta quinta edición el jurado estuvo presidido por Ángel Villafranca y compuesto por Maravillas Espín Sáez, directora general del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas del Ministerio de Trabajo y Economía Social, María José Díaz Santiago, profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense de Madrid, Óscar Suárez, Jefe de Área Integración Asociativa del MAPA, y los vicepresidentes de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Juan Rafael Leal y Cirilo Arandis, y el director general, Agustin Herrero.



Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España edición 2020



> “Tenemos el firme propósito de ser una empresa socialmente responsable y comprometida con el entorno, siendo la primera cooperativa oleícola que cuenta con una certificación de la gestión de la responsabilidad social”

**Oleoestepa SCA** es una de las cooperativas más importantes en la elaboración y comercialización del aceite de oliva virgen extra, que integra a 18 almazaras y cuenta con más de 6.500 socios. El jurado destacó su apuesta por la sostenibilidad en sus tres áreas, económica, social y medioambiental, además de su estrategia basada en la calidad y en su marca, así como las actividades que lleva a cabo a nivel cultural y solidario y sus acciones en Igualdad de Oportunidades.

El presidente de Oleoestepa SCA, Jesús Pedro Juárez se mostró muy agradecido por la concesión de este premio que dedicó a las más de 6.500 familias asociadas, con un objetivo común que es “un afán de superación por ofrecer un producto de alta calidad con Denominación de Origen”. Además, añadió que “tenemos el firme propósito de ser una empresa socialmente responsable y comprometida con el entorno, siendo la primera cooperativa oleícola que cuenta con una certificación de la gestión de la responsabilidad social”.

De la Cooperativa **Oleícola Serrana del Palancia de Viver**, el jurado destacó su compromiso con el territorio, la diversificación de actividades que lleva a cabo, su apuesta por la incorporación de jóvenes y la participación de mujeres. Además, han valorado los servicios que ofrece a los socios y a la población y la apuesta por una variedad de productos de calidad, entre ellos su aceite de una variedad autóctona y una legumbre que están recuperando, también de la zona.



David Carot, presidente de la Cooperativa de Viver, manifestó que “estamos muy felices por recibir este Premio, que unos años atrás no hubiésemos ni imaginado recibir” y destacó que “es un premio a la España despoblada”. “Las claves de nuestra evolución han sido tres: entendemos la cooperativa como una empresa, la responsabilidad como motor del territorio y audacia en la innovación, como el comercio electrónico o el agroturismo que hemos desarrollado”. El presidente dijo “no pedir subvenciones”, pero sí apoyar al mundo cooperativo y que todos los eslabones de la cadena pasando por la distribución y el consumidor, apoyen unos precios justos para los productores. “El valor empieza en el campo y acaba en el consumidor, no al revés”, dijo.

El premio Igualdad de Oportunidades fue para la Cooperativa **Olivarera de Valdepeñas, COLIVAL**. El jurado destacó la iniciativa de esta cooperativa con su proyecto “Alma de Mujer”, mediante el cual pretenden dar valor a la mujer en el sector oleícola, mostrar las mujeres que ostentan los diferentes puestos detrás de una botella de zumo de aceituna y siempre con un denominador común que es el amor por el Aceite de Oliva Virgen Extra. Esta cooperativa cuenta con un Plan de Igualdad con objetivos claros y definidos para los próximos años.

Consoli Moreno, gerente de COLIVAL, se mostró muy orgullosa de recibir este premio que “hemos conseguido porque tenemos un gran convencimiento en la Igualdad de Oportunidades con proyectos como Alma de Mujer. Ahora nos sentimos más unidos que nunca”, dijo. COLIVAL ha incorporado tres mujeres al Consejo Rector -vicepresidenta, secretaria y vocal- y ha realizado una apuesta muy importante por la conciliación y la formación, además de desarrollar un Plan de Igualdad, según explicó Consoli Moreno.

➤ **Apostamos por la innovación participando en un proyecto con fondos europeos y del Gobierno vasco, que ha dado como resultado estos dos productos a partir de la lana**

Su base social la componen 235 mujeres y 515 hombres, por los que las mujeres son un 31% del total de cooperativistas. Colival es una de las pocas cooperativas de Castilla-La Mancha que cumple el Estatuto de las Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha publicado el año pasado.

El premio a la Innovación fue otorgado a la Cooperativa **Latxa Esnea de Idiazábal**. El jurado valoró su iniciativa para dar salida a un producto como es la lana, considerado casi un residuo de difícil comercialización en las explotaciones de ovejas latxas de la zona. Para ello la cooperativa, que además produce quesos D.O Idiazábal, ha logrado en cooperación con otras entidades, avanzar en la fabricación de un producto de plástico biodegradable a partir de colágeno y la lana y obtener así dos productos biobasados: film acolchados y macetas biodegradables.

El presidente de Latxa Esnea, Mariano Imaz, destacó durante la recogida del Premio que el ámbito de trabajo de la cooperativa es todo lo que rodea a la oveja latxa. La cooperativa agrupa a 47 explotaciones cuya principal actividad es la fabricación de queso Idiazábal, pero también producen lana y corderos. “Apostamos por la innovación participando en un proyecto con fondos europeos y del Gobierno vasco, que ha dado como resultado estos dos productos a partir de la lana”. Resaltó que “el modelo de los rebaños está muy ligado al entorno” y, en este sentido, defendió que las cooperativas “creamos vida en los pueblos pequeños”. La oveja latxa en extensivo es una actividad muy ligada al entorno y aporta valor a recursos que de otra manera difícilmente podría sacárseles provecho, y contribuye a la prevención de incendios.



Úrsula Sánchez, ganadera asociada a Cooperativas Agro-alimentarias

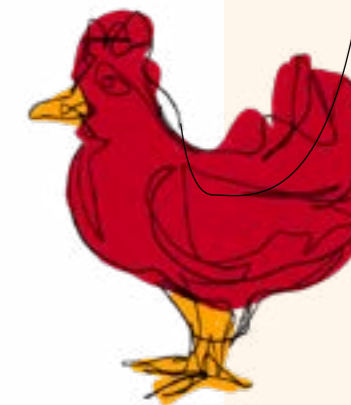
### La cooperativista extremeña Úrsula Sánchez, premio Mujer Agro

Úrsula Sánchez, ganadera extremeña socia de la cooperativa Cooprado asociada a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, fue la ganadora de la segunda edición de los Premios Mujer Agro en la categoría Juventud. El jurado destacó la preparación de Úrsula propietaria de Finca La Marina, claro ejemplo de relevo generacional y de cómo la sostenibilidad y la innovación deben ir de la mano en el sector agroalimentario.

Estos galardones se entregan en el marco del proyecto Mujer Agro creado por Siete Agromarketing y eComercio Agrario.



Ver vídeo Jóvenes Cooperativistas de Extremadura (Úrsula Sánchez)



## DATAGRI 2020

La tercera edición del Foro DATAGRI tuvo lugar el pasado mes de noviembre, organizado por Cooperativas Agro-alimentarias de España, Hispatec Analytics, COAG y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes (ETSIAM) de Córdoba. Debido a la situación actual, esta edición 2020 tuvo que desarrollarse en formato virtual. El evento se dividió en cinco jornadas, tres de ellas focalizadas en los principales sectores de nuestro país. En total participaron más de 80 ponentes y se alcanzó una audiencia en torno a 1.800 personas, procedentes de 20 países.

Al igual que en ediciones anteriores, las cooperativas tuvieron una participación muy relevante, especialmente en las sesiones sectoriales, en las que compartieron sus experiencias en torno a la digitalización, las barreras superadas y las estrategias de futuro.

La inauguración de DATAGRI 2020 corrió a cargo del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas y la portavoz del Comité Organizador de Foro DATAGRI, Rosa Gallardo. A continuación, la directora de Nielsen para España y Portugal, Patricia Daimiel, presentó un análisis sobre los principales cambios en el comportamiento del consumidor, destacando el aumento de la compra online y una mayor adquisición de productos saludables y sostenibles. La primera jornada concluyó con un debate sobre “Humanismo, ética y tecnología en la economía digital”, donde se reclamó un mayor esfuerzo a Europa por crear empresas de referencia en innovación. Por otra parte, se debatió sobre las consecuencias derivadas de la introducción de las nuevas tecnologías: muchos puestos de trabajo serán reemplazados por otros de mayor valor añadido y competencias.

### Sesiones específicas

En la sesión sobre Ganadería participó, Rubén Masnou, de la cooperativa AGROCAT, quien presentó los resultados de una aplicación para la mejora de la gestión de las deyecciones ganaderas y fertilizantes nitrogenados: APPLIPUR. También intervino la cooperativa DCOOP a través de Belén Barrero, quien expuso cómo desde el grupo operativo Integraporc han instalado sensores y básculas en la cooperativa, lo que les permite recoger datos en tiempo real de las cerdas y lechones y comparar con parámetros ambientales, generando información disponible en todo momento para sus ganaderos a través de una aplicación móvil. Así mismo, Jesús Gerique, de aGROSlab, presentó el trabajo desarrollado en el marco de su ecosistema digital con cooperativas como el Grupo Arcolris, un ejemplo de economía circular gracias a la optimización lograda en la gestión de estiércoles.

En la sesión sobre Olivar se destacó el papel fundamental que las cooperativas deberán jugar en la transferencia de nuevas tecnologías a sus agricultores. José Emilio Guerrero, de la ETSIAM de Córdoba, expuso un proyecto de simulación digital de la realidad agrícola con el objetivo de hacerla más eficiente, en el cual participaron las cooperativas Oleoestepa y Viñaoliva. Jesús Muñoz, consultor colaborador de NoSoloSoftware, puso como ejemplo de trazabilidad con blockchain en la cooperativa Almazaras de la Subbética, protagonista de un proyecto en el que se extraen datos para realizar el seguimiento de los lotes. Lourdes Arce, de Innolivar, trató un tema que genera gran expectación en el sector: la clasificación de aceites mediante técnicas instrumentales complementarias al Panel Test.

En la sesión de Vino, Álvaro Gago, de la cooperativa Cuatro Rayas, resaltó un problema extensible a muchas cooperativas y empresas del sector agroalimentario español: no disponen de acceso a banda ancha y esto les obliga a conectar por satélite, encontrándose en desventaja frente a las ciudades en términos de conectividad. Por otra parte, Jesús Gil Soto, responsable de Proyectos de I+D+i del Centro Tecnológico

Agroalimentario de Extremadura (CTAEX), se refirió a la experiencia de SIGVIT (Sistema de gestión de parcelas en el sector vitivinícola), coordinado por la cooperativa CAVE San José, donde han desarrollado sistemas de monitorización para obtener imágenes en el campo de la que obtienen información sobre maduración, parcelas, etc. Así mismo, Débora Franco, de Monet Viticultura, compartió la experiencia obtenida en el grupo operativo VITICAST sobre modelos de predicción de enfermedades para mejorar la aplicación de fitosanitarios, en el que participa la cooperativa Viña Costeira.

En el sector de Frutas y Hortalizas se contó con la intervención de tres cooperativas: Onubafruit, COPLACA y TROPS. Marco Antonio Vaz, de la cooperativa de segundo grado Onubafruit, presentó cómo la monitorización de la gestión del riego aporta sostenibilidad y eficiencia a la cooperativa, permitiendo prevenir enfermedades y producciones, y realizar un seguimiento del cultivo mucho más exhaustivo. A continuación, Javier López-Cepero, del Grupo Regional de Cooperativas del Archipiélago Canario (COPLACA), explicó que la digitalización se trabaja en sus cooperativas en tres niveles distintos: cuaderno de campo común, previsión de cosecha y auditorías. Jesús Regodón de la cooperativa TROPS presentó TropicallA, un sistema que permite mejorar la predicción de cosechas y la planificación de campañas, incrementar el ahorro de costes.

El bloque de industria 4.0 contó, entre otras, con la intervención de Fernando Vázquez, CEO de Naturcode, desde donde desarrollan en un ámbito colaborativo, con muchos operadores (entre ellos cooperativas), un etiquetado inteligente que proporciona información holística al consumidor.

Así mismo, desde la plataforma Biovegen se presentó el grupo operativo CITRUS, en el que participa la cooperativa ANECOOP. Este grupo proporciona herramientas al sector citrícola para la identificación varietal a través de una aplicación, de esta manera, mediante un sistema que ayuda a la toma de decisiones, se puede conocer qué variedades interesa más cultivar. Por otra parte, Eduardo Alcalde, responsable de Proyectos

de Gestión Energética en la Fundación CIRCE, presentó la plataforma de gestión colaborativa energética para cooperativas desarrollada en el marco del proyecto SCOoPE, coordinado por Cooperativas Agro-alimentarias de España. Esta plataforma permite la telemonitorización a tiempo real en fábricas de pienso, con ahorros en torno al 15% en energía y al 10% en costes de mantenimiento.

En la jornada de clausura, Ramón Armengol, presidente de la Confederación de Cooperativas Agroalimentarias de la Unión Europea, COGECA, que puso de manifiesto el importante papel de las cooperativas como plataformas para impulsar la digitalización, la cual no solo supone una mejora de la producción, sino también de la gestión de procesos.

## ERASMUS AGRARIO

Cooperativas Agro-alimentarias de España y las federaciones de Castilla y León, Baleares, Extremadura y Andalucía han colaborado en el programa de visitas formativas de jóvenes productores y productoras en explotaciones modelo.

Esta iniciativa del Ministerio de Agricultura ha generado una gran expectación, puesto que el llamado “erasmus agrario” permite a jóvenes menores de 41 años que se hayan incorporado a la actividad agraria en los últimos cinco años formarse en explotaciones agrarias situadas en una comunidad autónoma distinta a la suya.

En este primer año de programa, alrededor de 50 explotaciones han abierto sus puertas entre 5 y 14 días a los jóvenes que además han recibido siete horas de formación diaria. Los jóvenes que han participado han tenido la oportunidad de conocer el funcionamiento de una cooperativa.

Los jóvenes han valorado estas experiencias como muy enriquecedoras y que, a pesar de las diferencias entre su propia explotación y la de acogida se aprende y se comparten e intercambian impresiones.

## Participación Institucional

### Órganos colegiados Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Cooperativas Agro-alimentarias de España participa en los Órganos Colegiados de la Administración General del Estado, en representación del cooperativismo agroalimentario. Estos Órganos son: el Observatorio de la Cadena Alimentaria (11 de febrero y 15 de junio); Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas (28 de enero y 18 de marzo); el Consejo Asesor de la AICA (16 de julio); la Comisión general de ENESA (23 de noviembre) y el Consejo General de Organizaciones Interprofesionales, que se reunió en plenario el 27 de mayo para aprobar la extensión de norma de Ailimpo; el 22 de julio para analizar la solicitud de extensión de norma de Inprovo; y el 2 de diciembre para someter a informe las solicitudes de extensión de norma de INTERCUN, INTEROVIC e INLAC.

### Convenio de colaboración con el MAPA

Al igual que en los años anteriores, en 2020 se desplegó nuevamente la línea de colaboración que venimos manteniendo con el MAPA para el desarrollo de distintas actividades a favor del cooperativismo agroalimentario, en esta ocasión a partir del Real Decreto 730/2020, de 4 de agosto, por el que se regula la concesión directa de diversas subvenciones en materia agroalimentaria y pesquera, y que consta de 5 apartados que se detallan en la tabla inferior.

El Convenio prevé la constitución y funcionamiento de un Comité de Seguimiento de las actividades, que se ha reunido a lo largo del año.

Un mayor detalle de estas actuaciones aparece en otros apartados de este Informe.

### Ministerio de Trabajo y Economía Social

Cooperativas Agro-alimentarias de España mantiene un contacto fluido con el Ministerio de Trabajo, especialmente con Maravillas Espín Sáez, nombrada directora general de Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas a principios de año, de quien dependen las cuestiones relacionadas con el cooperativismo y la economía social.

Dos han sido las cuestiones más destacables en la relación con este Ministerio. El Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de empleo agrario que permitió la contratación de desempleados para labores agrarias sin pérdida de las prestaciones que tuvieran, como medida extraordinaria para hacer frente a las necesidades de mano de obra para las campañas agrícolas, ante las limitaciones de movilidad.

Y, por otra parte, la medida extraordinaria para flexibilizar de forma temporal el uso del Fondo de Promoción y Educación de las Cooperativas con la finalidad de paliar los efectos del COVID-19. (RDL 15/2020). A petición de Cooperativas Agro-alimentarias de España y con el apoyo de CEPES, el MITES autorizó temporalmente la posibilidad de que el del Fondo de Promoción y Educación de las cooperativas pudiera destinarse a otras finalidades distintas de las previstas legalmente, en concreto a actuaciones de carácter asistencia por el COVID-19 o a liquidez de la propia cooperativa.

### Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

A principios de año, los integrantes de la Plataforma contra los Aranceles de la administración Trump, de la que forma parte Cooperativas Agro-alimentarias de España, pidió al Gobierno medidas compensatorias mientras permanecieran en vigor los aranceles.

En un encuentro con los ministros de Industria, Comercio y Turismo y de Agricultura, Pesca y Alimentación, Reyes Maroto y Luis Planas, la Plataforma, integrada por FIAB, ASOLIVA, ASEMESA, ANICE, FEBE, FENIL, FEV, FENAVAL, Cooperativas Agro-alimentarias de España, ASAJA, COAG, UPA y CECRV trasladó que la injusta imposición de aranceles no es una cuestión sectorial, sino un problema de Estado.

Los integrantes de la Plataforma insistieron en la importancia de las negociaciones bilaterales y de la Unión Europea y manifestaron la importancia de que la Administración ofrezca compensaciones a los sectores afectados mientras estén en vigor las medidas del Gobierno estadounidense.

A lo largo del año, la Plataforma mantuvo encuentros con el nuevo Director General de Política Comercial, Juan Francisco Martínez, y en varias ocasiones, Cooperativas Agro-alimentarias, ha continuado trasladando al Gobierno la situación de los sectores más afectados, la aceituna, el aceite, vino y quesos, sobre todo ante el temor de imposición de nuevos aranceles. Cooperativas Agro-alimentarias de España solicitó que se intensificaran las conversaciones diplomáticas para poner fin de una vez por todas a los conflictos comerciales entre Estados Unidos y la Unión Europea.

Cooperativas Agro-alimentarias de España también ha trasladado las preocupaciones de los sectores ante el desarrollo y el impacto de los acuerdos comerciales firmados por la UE y la forma de aplicarlos en nuestro país.

APARTADOS	PRESUPUESTO
Asistencia Técnica para la mejora de la competitividad a través de acciones de fomento de la intercooperación para el redimensionamiento, vertebración e integración cooperativa, fomento de la competitividad, eficiencia, modernización e innovación de las cooperativas, así como el seguimiento y conocimiento del cooperativismo agroalimentario a través del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE).	507.915€
Actividades para la mejora de la información, comunicación e imagen, excelencia y promoción del Cooperativismo agroalimentario y de sus productos.	109.584€
Planes de asesoramiento sectorial y otras actividades de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para impulsar al sector cooperativo y contribuir con ello a la sostenibilidad del sector agroalimentario español.	248.545 €
Atención de las obligaciones derivadas de la integración y participación en el COPA-COGECA y, en particular, en lo que respecta al pago de las cuotas obligatorias.	145.206 €
Realización de actividades dirigidas a la formación, igualdad y rejuvenecimiento de consejos rectores de cooperativas agroalimentarias en materias empresariales para mejorar su profesionalización y el ejercicio de sus funciones.	250.000€



### Ministerio de Exteriores

Las consecuencias de la pandemia y las restricciones de movilidad provocaron que en España no hubiera disponibilidad de esquiladores, que cada año llegan a España procedentes de países del este o Sudamérica. Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo un contacto con Exteriores para facilitar la llegada de estos profesionales de Uruguay y solventar las dificultades de tramitación burocrática debido al cierre de fronteras impuesto por la crisis sanitaria de COVID-19.

### Ministerio de Igualdad

Jerónima Bonafé presidenta de AMCAE, Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España y la Subdirección General de Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de Mujeres del Instituto de la Mujer mantuvieron un encuentro telemático el 19 de noviembre con el objetivo de realizar un seguimiento al grado de cumplimiento de los compromisos suscritos en los convenios de colaboración voluntarios. Estos convenios, que llegan a su fin, fueron firmados en 2016 por 21 entidades, las federaciones regionales de Andalucía, Asturias, Baleares, Castilla-La Mancha y Extremadura, y 16 cooperativas. Su objetivo es aumentar la presencia de mujeres en puestos de gestión, dirección y consejos rectores.

A lo largo de estos cuatro años las federaciones y cooperativas han elaborado planes de Igualdad, han realizado formación con perspectiva de género, y han creado redes y Grupos de Trabajo en los que han intercambiado experiencias. También se han organizado actos y reconocimientos a cooperativas, así como la elaboración de material audiovisual que permite visibilizar el papel de la mujer cooperativista.

En el encuentro participaron representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía, Asturias, y Baleares, así como de las cooperativas Campoastur, Grupo Pastores Oviaragón, Coopego, COVAP, Oleoestepa, Jaencoop, la cooperativa de Cózar de la Sierra y Aseagro.

Desde el Instituto de la Mujer manifestaron su compromiso para continuar trabajando para avanzar con el objetivo de **“Más Mujeres, Mejores Empresas Cooperativas”**.

### Grupos parlamentarios / Partidos políticos

Cooperativas Agro-alimentarias de España mantiene una relación fluida con los distintos Grupos Parlamentarios, especialmente para presentar propuestas o exponer nuestros puntos de vista sobre las cuestiones de la actualidad agroalimentaria.

A lo largo de 2020 Ángel Villafranca y Agustín Herrero mantuvieron múltiples reuniones con todos los Grupos Parlamentarios para exponerles la visión de las cooperativas sobre el Real Decreto Ley 5/2020 y el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

## Economía social / CEPES

Cooperativas Agro-alimentarias de España forma parte de la Confederación Empresarial Española de Economía Social, CEPES, ostentando la vicepresidencia a través de nuestro representante José Montes. A través de CEPES desarrollamos toda la actividad institucional y operativa relacionada con la Economía Social.

Debido a la COVID-19, que ha supuesto cambios importantes en las empresas, en la sociedad y en los gobiernos tanto a nivel estatal como internacional, las prioridades de actuación de CEPES se han ido adaptando a las circunstancias de cada momento, con el gran objetivo de garantizar la supervivencia y refuerzo de las empresas de Economía Social.

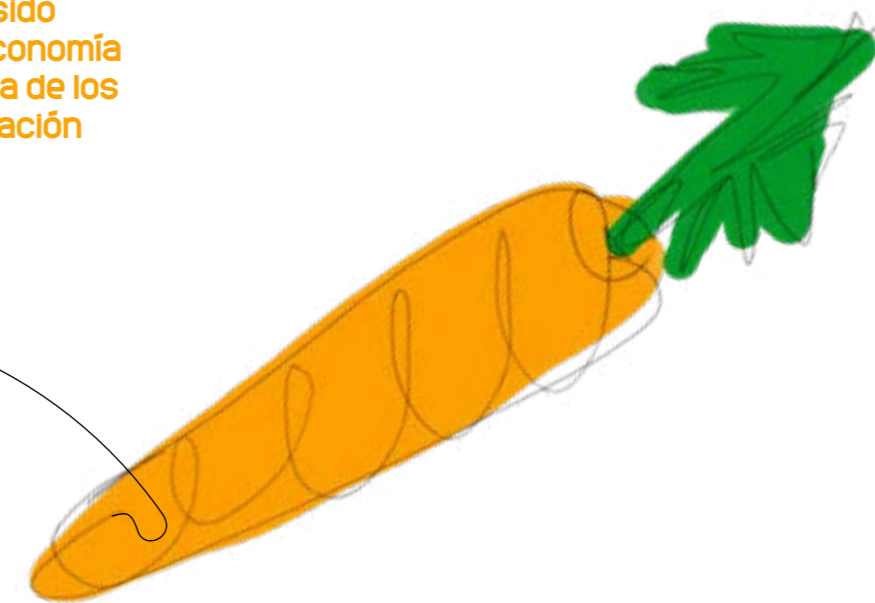
En este escenario, la agenda política e institucional de CEPES se ha visto incrementada significativamente, lo que ha permitido un reconocimiento político sin precedentes, con análisis y estudios sobre el futuro muy marcado por la digitalización, los sectores emergentes y los nuevos perfiles profesionales, y volcando todos los esfuerzos en garantizar recursos de los Planes de Recuperación y Resiliencia del Gobierno (Next Generation).

Es importante resaltar que CEPES ha mantenido reuniones con el Presidente del Gobierno, con dos Vicepresidentas, Nadia Calviño y Teresa Ribera, con 4 Ministras y Ministros, Yolanda Díaz, Reyes Maroto, Isabel Celaá y Jose Luis Escrivá, con el Secretario de Estado de la Vivienda, de la Agenda 2030 y de Empleo y Economía Social y otras tantas Autoridades a lo largo del año.

El gran objetivo de todas ellas ha sido proponer medidas legislativas que refuercen y potencien este modelo empresarial y sobre todo garantizar que la Economía Social sea receptora de los Fondos de Recuperación y Resiliencia.

CEPES ha realizado y coordinado 8 Publicaciones, además de las Corporativas habituales, se han elaborado 3 estudios en el marco de la FUNDAE, un informe para poner en valor las empresas de Economía Social ante el COVID-19 así como otro informe sobre la contribución de la Economía Social a los ODS 8 y 9.

> El gran objetivo ha sido garantizar que la Economía Social sea receptora de los Fondos de Recuperación y Resiliencia



## CES

Cooperativas Agro-alimentarias de España, a través de su consejera Jerónima Bonafé, participa en el grupo Tercero del Consejo Económico y Social español, del que forman parte las organizaciones empresariales, sindicales y otras representativas de los intereses de la ciudadanía. Este órgano consultivo del Gobierno emite dictamen preceptivo sobre los Anteproyectos de Leyes del Estado, Proyectos de Reales Decretos Legislativos que regulen las políticas socioeconómicas y laborales y Proyectos de Reales Decretos que se considere por el Gobierno que tienen una especial trascendencia en este ámbito. También por iniciativa propia, analiza y estudia aspectos que preocupan a nuestra sociedad.

Cabe mencionar que en el año 2020 el CES ha emitido informes sobre el anteproyecto de ley de trabajo a distancia y sobre el anteproyecto de ley que modifica la ley de la cadena alimentaria, entre otros.

## Relaciones con otras entidades agroalimentarias

También durante el año, se han mantenido las relaciones institucionales con las organizaciones agrarias (ASAJA, COAG y UPA), más allá de encontrarnos en multitud de foros e iniciativas conjuntas de la más diversa índole.

Igualmente, se han mantenido las relaciones institucionales con las organizaciones de la Industria y de la Distribución Alimentaria, con las que también se coincide en todos foros relacionados con la Cadena Alimentaria, Universidades, Embajadas, etc.

## COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

### ACODEA

La Fundación ACODEA es una agriagencia en la cual Cooperativas Agro-alimentarias de España es patrono colaborador. Su principal objetivo es prestar asesoramiento y cooperación a organizaciones de productores de países en vías de desarrollo, principalmente en Sudamérica y Centroamérica. El enfoque para prestar esta asistencia se hace a través del concepto agricultor a agricultor, especialmente a través de profesionales que trabajan para las federaciones, cooperativas o de propios agricultores o ganaderos. A estos agentes asesores se les denomina agripoolers.

El 90% de los agripoolers que envía ACODEA son socios o trabajadores vinculados a Cooperativas Agro-alimentarias de España. Durante 2020 la actividad de asesorías se detuvo en gran medida por la pandemia, pero no se ha dejado de realizar labores de asesoramiento de manera telemática. Se destaca el inicio de trabajos y relaciones con Ecuador.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participa en los patronatos de manera parcial y apoya la acción de ACODEA, para lo cual presta cooperación y sus profesionales.

### Alianza por una Agricultura sostenible ALAS

ALAS es una alianza formada por las organizaciones profesionales agrarias, la Asociación Española de Agricultura de Conservación, FEPEX y Cooperativas Agro-alimentarias de España como miembros. También existen socios colaboradores que van desde las asociaciones que representan a los proveedores de suministros agrícolas, maquinaria, industria o entidades financieras.

El objetivo de ALAS es comunicar a la sociedad la realidad de la actividad productiva en términos de sostenibilidad medioambiental, fomentando un debate con la sociedad en general sobre esta temática, el papel de la ciencia en el sector y la necesidad de tomar decisiones de acuerdo con la evidencia científica.

Desde hace dos años ALAS se está presentando ante las diferentes administraciones a nivel autonómico, nacional y comunitario. 2020 supuso un parón en la ronda de presentaciones, pero no se dejó de trabajar, en especial organizando seminarios web entorno a las nuevas estrategias de la Granja a la Mesa y para la Biodiversidad 2030.

En diciembre se alcanzó un acuerdo definitivo con la COAG, única organización profesional a nivel nacional que hasta la fecha no estaba en la alianza.

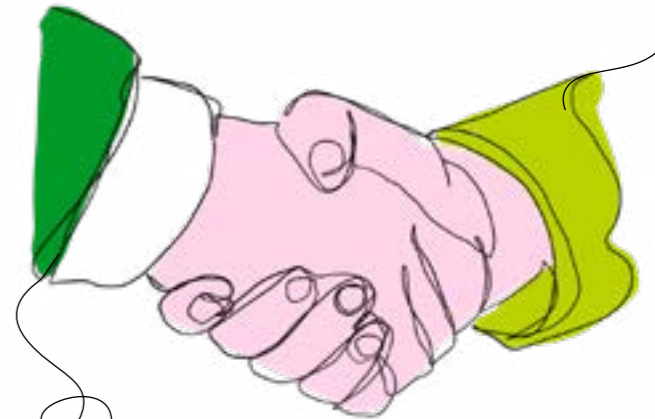
A través de ALAS se repartieron a las federaciones y cooperativas una donación de material de protección sanitaria contra el COVID-19 para la campaña de fruta de hueso.

Cooperativas Agro-alimentarias de España es miembro de la Junta Directiva y ostenta en la persona de Agustín Herrero la tesorería. A su vez, la gestión económica y administrativa se realiza ALAS como un servicio por Cooperativas Agro-alimentarias de España.

### Asociación Española de Economistas Agrarios (AEEA)

Gabriel Trenzado, director de los Servicios Técnicos de Cooperativas Agro-alimentarias de España, es miembro de la Junta Directiva de la AEEA desde hace 4 años.

La actividad de la AEEA se desarrolló en 2020 de manera telemática y apoyando en la organización de varios seminarios web sobre la reforma de la PAC y de las estrategias de la sostenibilidad aplicadas al sector agroalimentario. En 2020 hemos continuado la colaboración con entidades privadas próximas al ámbito agroalimentario, con el objetivo de acercar las mejores soluciones a las necesidades de las cooperativas.



### Agrobank

CaixaBank renovó su acuerdo de colaboración con Cooperativas Agro-alimentarias de España para mantener líneas de cooperación conjuntas que contribuyan a seguir fomentando la financiación de este sector y ayudar a desarrollar la actividad empresarial. El convenio, que CaixaBank articula a través de AgroBank, su línea de negocio dirigida al sector agroalimentario tiene el objetivo de que las cooperativas y sus socios, agricultores y ganaderos, puedan beneficiarse de diversos servicios y productos financieros en condiciones favorables a través de nuevas fórmulas de financiación.

## Cajamar

Cajamar Caja Rural es otra entidad especializada en el sector agroalimentario con la que venimos manteniendo relaciones de colaboración desde hace años, fruto de las cuales, esta entidad ofrece productos financieros a cooperativas y socios muy adaptados a sus necesidades. La colaboración entre ambas entidades permite además la organización de jornadas técnicas profesionales de carácter sectorial en las que se analizan las tendencias de cada sector y se analizan los principales retos en cada momento.

## Santander

Santander y Cooperativas Agro-alimentarias de España firmaron un convenio por el que sus 3.740 cooperativas agrarias y ganaderas podrán acogerse a la oferta de las más de 900 oficinas del banco especializadas en el sector agro. El acuerdo fue suscrito por el consejero delegado de Santander España, Rami Aboukhair, y el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca.

Firma del convenio Santander y Cooperativas Agro-alimentarias



## Agropelayo

AgroPelayo, especialista en seguros en el sector agrario, y Cooperativas Agro-alimentarias de España firmaron un convenio de colaboración para difundir los productos y servicios de la aseguradora. Este convenio pretende dar respuesta a las necesidades de las cooperativas y sus socios, y al mismo tiempo, incentivar la contratación y la suscripción de seguros. Ángel Villafranca, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España y Vicente Monzó, presidente de AgroPelayo, destacaron que este acuerdo refuerza la colaboración que mantienen desde hace años ambas organizaciones.

## Correos market

Cooperativas Agro-alimentarias de España y Correos firmaron en 2020 un acuerdo de colaboración mediante el cual la empresa pública pone a disposición de las cooperativas españolas su plataforma de comercio online Correos Market, con el fin de que puedan vender directamente al consumidor sus productos. Este acuerdo supone que las cooperativas asociadas tendrán un trato prioritario en esta plataforma.

Correos Market nació con el objetivo de crear una plataforma para que los productores y artesanos pudieran vender sus productos y evitar el despoblamiento de las zonas rurales. Este market place cuenta con la calidad de Correos, además una certificadora independiente acredita que el productor o artesano cumple con todos los requisitos de Correos Market y es él mismo el que produce o fabrica los productos que vende. Y por otra parte, esta plataforma también cuenta con la ventaja del servicio de paquetería y la infraestructura de Correos, con una amplia red de oficinas para poder distribuir sus productos por toda España, y sin riesgos de inversión para los productores.

Acuerdo de colaboración entre Cooperativas Agro-alimentarias de España y Correos



Quando trabajamos juntos por un bien común, creamos un futuro mejor para todos

## 3.3 Internacional

Debido a la importancia de los dossiers que se debaten y acuerdan en las instituciones comunitarias relativos al sector agroalimentario en general y para las cooperativas en particular, Cooperativas Agro-alimentarias de España cuenta con una delegación permanente en Bruselas encargada de coordinar y dirigir la actividad de la organización ante las instituciones de la UE.

Cooperativas Agro-alimentarias es miembro de la organización que representa las cooperativas de toda la UE, COGECA que, junto con el COPA que representa a las organizaciones profesionales agrarias de la UE, son las organizaciones europeas del sector agrario más importantes de la UE. En su sede se celebran las reuniones de estas organizaciones para alcanzar los acuerdos de todos los sectores productores europeos y que permite la defensa y promoción de los intereses y su visión ante las instituciones comunitarias.

El departamento de Asuntos de la UE e Internacional estuvo compuesto en 2020 por Gabriel Trenzado, director de los Servicios Técnicos, UE e Internacional, y por Juan Corbalán, director de la Delegación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en Bruselas. La delegación está ubicada estratégicamente en el seno del COPA-COGECA, en pleno barrio europeo, y cerca de la DG Agri de la Comisión Europea, del Parlamento Europeo y del Consejo.



Desempeña un papel fundamental de información e influencia en el diseño de las políticas decididas en la UE respecto al sector agroalimentario, la representación y defensa de todas aquellas temáticas de interés para nuestras empresas cooperativas, contando con acceso directo e interlocución ante a las instituciones comunitarias. Además, se trabaja intensamente para llegar a acuerdos con otras organizaciones del sector y, debatir con otras asociaciones generales como las ONG que cada vez tienen más actividad mediática en Bruselas.

### Actividad Institucional

2020 se ha caracterizado por su complejidad debido a la pandemia, y extremadamente intenso en relación con la actividad institucional de Cooperativas Agro-alimentarias de España en Bruselas. La planificación de trabajo prevista ha cambiado totalmente debido a la pandemia del COVID-19. Al margen de todo el trabajo realizado en Bruselas en relación con esta pandemia, que se explican más adelante, 2020 se ha caracterizado por cuatro asuntos claves para el sector agrario en general y las cooperativas, en particular.

En primer lugar, fue el primer año del mandato de Ramon Armengol, representante de nuestra Organización, como presidente de la COGECA. Este mandato exige una gran capacidad de trabajo y negociación, lo que supone un reto personal y organizativo enorme para aumentar la interlocución de las cooperativas españolas ante las instituciones comunitarias.

En segundo lugar, se alcanzó un acuerdo sobre el presupuesto de la UE, las Perspectivas financieras 2021-2027, que, junto con el Plan Next Generation EU, han constituido dos dossiers sobre los que nuestra Organización intensificó su labor para que la PAC no sufriera recortes y que el sector agrario estuviera plenamente reconocido en estos fondos.

El tercer asunto fue la reforma de la PAC. En el mes de octubre se alcanzó un acuerdo en el Consejo y en Parlamento Europeo, que marcó el inicio de las negociaciones en los trílogos entre Comisión Europea, Presidencia de turno del Consejo y Parlamento Europeo para intentar llegar a un acuerdo final.

En cuarto y último lugar, fue el año donde se alcanzó un acuerdo para un Brexit ordenado. Cooperativas Agro-alimentarias de España, consciente de la importancia del mercado británico para los productos agroalimentarios españoles trabajó informando a nuestras cooperativas, en contacto con la administración comunitaria, española y británica. Finalmente, se llegó a un acuerdo in extremis el 24 de diciembre.

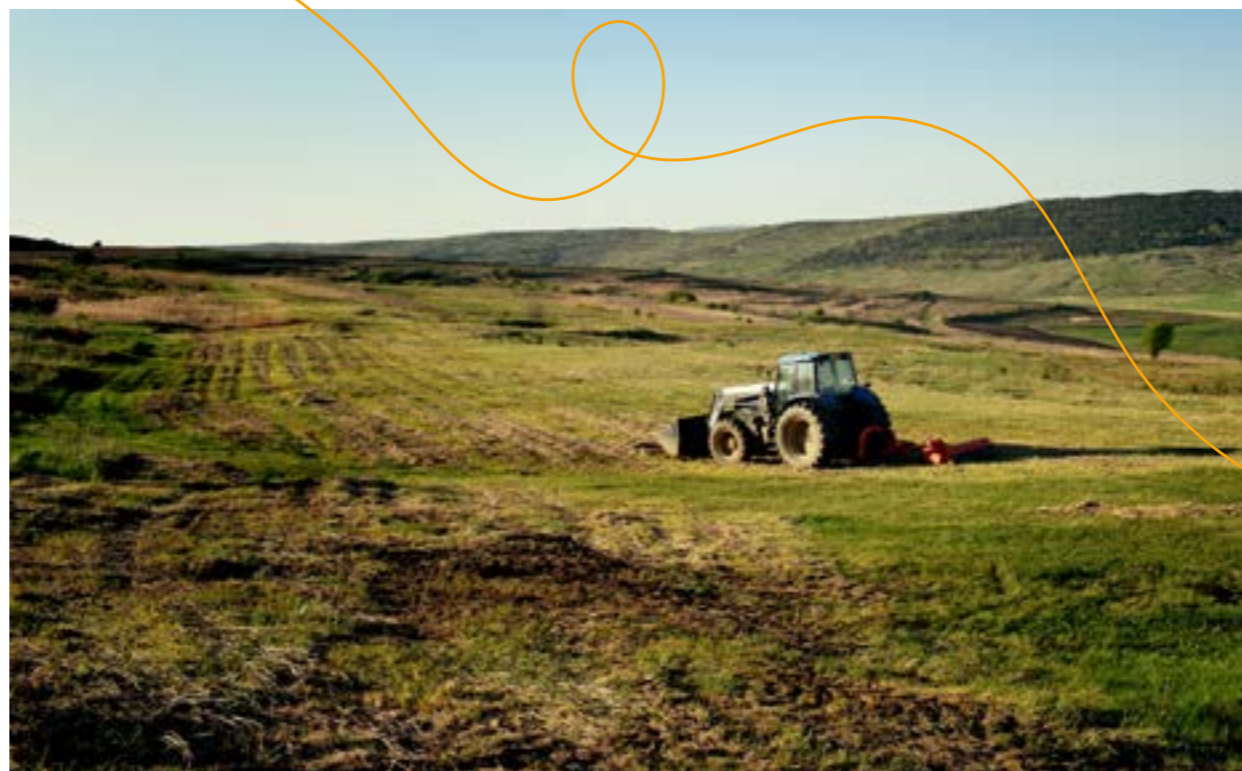
Además de lidiar con la crisis COVID-19 y con estos 4 grandes temas, la delegación en Bruselas, coordinada con los servicios técnicos, dedicaron mucho tiempo en explicar y analizar la aplicación del Pacto Verde Europeo en el sector agroalimentario, cuya Comunicación fue publicada en diciembre 2019 y que se tradujo en la publicación en la Estrategia de la Granja a la Mesa y para la Biodiversidad 2030. Estas comunicaciones de la Comisión se empezaron a trabajar en 2020 con cuestiones como el etiquetado frontal, la modificación de las normas de comercialización, el bienestar animal, la revisión de la política de promoción de productos agrarios, etc. y que han requerido una intensa labor de interlocución y análisis.

Otros temas que se han trabajado durante 2020 han sido todos los aspectos comerciales como la imposición de aranceles de los EEUU a los productos agrarios europeos, el posible inicio del proceso de ratificación del acuerdo Mercosur, la revisión de la Política comercial de la UE, la negociación de los acuerdos comerciales en curso como Australia, Nueva Zelanda etc. Y el trabajo ordinario de gestión y coordinación de las actividades de los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias en los grupos trabajo COPA-COGECA y Grupos de Diálogo Civil de la Comisión Europea.





Ramón Armengol, Presidente de COGECA



Encuentro Comisión, Consejo y Parlamento Europeo

### Ramón Armengol Presidente COGECA

Ramón Armengol, representante de Cooperativas Agro-alimentarias de España fue elegido Presidente de la COGECA en noviembre 2019, pero su mandato arrancó el 1 de enero de 2020 y durará 3 años prorrogable hasta 4. Es la segunda vez que un representante de Cooperativas Agro-alimentarias España ostenta la presidencia de la COGECA (Eduardo Baamonde exdirector general de esta Organización fue presidente COGECA en 2004-2005).

La Confederación de Cooperativas Agro-alimentarias de la UE COGECA se creó en 1959, cuenta con 35 organizaciones de todos los Estados miembros de la UE, representado a las 22.000 cooperativas europeas con más de 7 millones de socios. En 1962 junto con el COPA, organización que representa a las organizaciones profesionales de agricultores de la UE, se creó una Secretaría en común para aunar fuerzas y

sinergias a la hora de trabajar para defender los intereses de los agricultores y las cooperativas en la UE.

Ostentar presidencia de la COGECA es un reto enorme para Cooperativas Agro-alimentarias de España cuya responsabilidad es representar a las 22.000 cooperativas de la UE en un contexto complicado con la pandemia COVID-19, reforma PAC, acuerdos comerciales, Pacto Verde, puesta en cuestión del papel del sector agrario, etc.

Como presidente de la COGECA se ha reunido regularmente con miembros de la Comisión, Consejo y Parlamento Europeo. Ha mantenido en varias ocasiones encuentros bilaterales con el vicepresidente de la Comisión, Frans Timmermans y su gabinete, responsable último de la Comisión Europea para el Pacto Verde Europeo y de sus estrategias clave para el sector

agrario, la Estrategia de la Granja a la mesa y para la Biodiversidad 2030, así como la Estrategia industrial y responsable último de la reforma PAC. También se ha reunido en multitud de ocasiones con los Comisarios de Agricultura y de Salud y Seguridad Alimentaria y con distintos altos funcionarios de la Dirección General de la DG SANTE, de Agricultura y de Comercio.

El COPA-COGECA es la única organización que tiene un encuentro bilateral de sus presidentes con la presidencia de turno del Consejo de Agricultura antes de la celebración del mismo, lo que implica que mensualmente pueda exponer la posición del sector europeo en relación a la agenda del momento. En 2020 esto ha implicado encuentros con la ministra croata, en el primer semestre, y la alemana, en el segundo semestre.

También ha tenido la oportunidad de participar en los Consejos informales de las Presidencias, que en el caso de la presidencia alemana fue presencial en agosto. En dicho Consejo Ramón Armengol tuvo la oportunidad de trasladar de primera mano los asuntos que más preocupan a las cooperativas europeas en general, y a las españolas en particular, a los distintos ministros.

La Delegación de Bruselas apoyó y asistió en los asuntos y cuestiones derivados de esta presidencia, organización de reuniones, elaboración de informes, documentos, negociación con otras organizaciones para llegar a consensos, mediación en diferencias, etc. para que la presidencia de Ramón Armengol se desarrolle con normalidad y tenga éxito en su mandato.

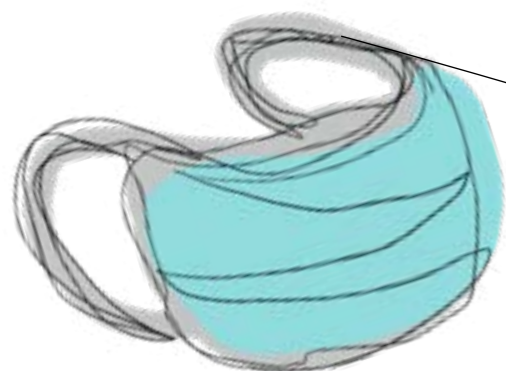
## Crisis COVID-19

El año 2020 ha cambiado el mundo y con él la situación del sector agrario y cooperativo europeo. La OMS declaró la pandemia y empezaron las restricciones en la UE. Los agricultores y sus cooperativas demostraron que son un eslabón estratégico y esencial de la sociedad europea. Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó en el marco del COPA-COGECA y de las instituciones comunitarias para el impulso de medidas extraordinarias que aseguraran la actividad del sector agrario, la continuidad en el suministro de alimentos y el diseño de medidas de gestión de mercados para los sectores más afectados por las crisis, que afectó especialmente a los más vinculados al canal HORECA.

Se solicitaron a la UE medidas de gestión de mercado, económicas, de apoyo financiero, de apoyo a la actividad agraria, de funcionamiento del mercado interior, en especial, asegurando el tránsito en frontera, etc.... Se aportó datos e información para que el COPA-COGECA enviara cartas informativas, de situación y de demanda a la Comisión Europea, se elaboraron informes de seguimiento del mercado, análisis de situación, incidencias, etc. En base a ello, la Comisión Europea desencadenó diferentes propuestas para los sectores más afectados que Cooperativas Agro-alimentarias de España intentó mejorar debido a su escasa dotación financiera. Ha sido un trabajo de lobby intenso y continuado.

Además de la interlocución institucional, se ha trabajado con los medios para hacer ver la importancia de un sector estratégico como el agrario y de la cadena alimentaria, donde los agricultores y cooperativas son el primer eslabón que ha podido seguir suministrando alimentos en la mayor crisis desde la II Guerra Mundial.

El COVID-19 ha estado presente en prácticamente todas las acciones de la organización durante el 2020.



## Pacto verde: La Estrategia de la Granja a la Mesa y para la Biodiversidad 2030

En diciembre 2019 la Comisión Europea publicó el Pacto Verde Europeo, que es la estrategia de la UE para alcanzar la neutralidad climática de la economía europea en 2050. Del mismo cuelgan diferentes estrategias que afectan directa e indirectamente al sector productor y cooperativo del sector agroalimentario. El grueso del trabajo de la delegación de Bruselas en 2020 se ha centrado en la Estrategia de la Granja a la Mesa, específica para el sector agroalimentario y que propone distintas iniciativas y establece objetivos aspiracionales para alcanzar una cadena sostenible medioambientalmente, segura y saludable. Ello implica acciones concretas en los diferentes eslabones de la cadena, desde la producción, hasta la transformación, distribución y consumo. A ella se le suma la estrategia para la Biodiversidad 2030, que pone el foco en la recuperación de la biodiversidad y la recuperación de suelos.

Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó en los distintos borradores de las estrategias con el objetivo de que se recogiera el punto de vista del sector agrario en general, y de las cooperativas, en particular. A pesar de que el conjunto del sector solicitó un retraso en su presentación debido a la excepcionalidad de la pandemia, la estrategia finalmente se publicó en el mes de mayo.

A partir de ahí se ha trabajado intensamente en las distintas iniciativas que componen las estrategias, que han empezado a debatirse en 2020 y culminarán con propuestas reglamentarias por parte de la Comisión Europea. Destacan los trabajos sobre el etiquetado frontal, clave en productos importantes para España, y las revisiones a las normas de bienestar animal y su etiquetado, de comercialización, de promoción y del sistema de indicaciones geográficas europeo.

Una cuestión clave para nuestra Organización fue el reconocimiento que se hizo en las estrategias al papel de las cooperativas como instrumentos clave para que los agricultores aumenten el valor de sus producciones, sean más competitivos y resilientes en el mercado agroalimentario, para lo cual son necesarias medidas específicas para este tipo de empresas.

También se han tratado las cuestiones relativas a la Estrategia para la Biodiversidad 2030, de la Política Industrial y de la Ley del Clima.

Se han mantenido decenas de videoconferencias con la Comisión Europea, en especial con la DG Agricultura y DGSANTE, miembros del Parlamento Europeo y se trabajó específicamente para alcanzar posiciones comunes en el COPA-COGECA.



## Reforma para la PAC 2023-2027

La Comisión Europea presentó su propuesta de Reforma de la PAC en 2018. Tras el parón que sufrió el debate por las elecciones europeas en 2019, en 2020 retomó las negociaciones con fuerza en el Consejo y en el Parlamento. Se trabajó en dos frentes, en la negociación del Consejo Europeo y en el Parlamento Europeo, instituciones que alcanzaron un acuerdo en sus propuestas en octubre.

La labor realizada por la Organización ante las instituciones comunitarias y en el COPA-COGECA implicó que ambas instituciones incorporaran las principales prioridades de Cooperativas Agro-alimentarias de España en sus respectivos informes y posiciones. Aspectos como tener en cuenta a las entidades asociativas como las cooperativas a la hora de aplicar el capping y los pagos redistributivos, la configuración de los pagos asociados, algunas disposiciones en los regímenes de ayudas sectoriales importantes para España como el vino y las frutas y hortalizas, organizaciones de productores, intervenciones sectoriales, gestión de mercados, medidas excepcionales etc.

La acción de lobby se realiza diariamente y en los trabajos preparatorios, no solo en la publicación. Es un trabajo constante que empieza antes de la propuesta para que incorpore nuestras principales prioridades. La propuesta de la Comisión incorporó distintas prioridades incluyendo la extensión de las organizaciones de productores y fondos operativos a todos los sectores agrarios, lo que se conoce como intervenciones sectoriales, tema que sin la actuación de nuestra organización no habría sido incorporado en la propuesta Comisión Europea.

Tras los acuerdos en el seno del Consejo y Parlamento Europeo, en noviembre 2020 comenzaron los trílogos entre las tres instituciones UE.

## Reglamento Transitorio PAC

También en 2020 se ha trabajado sobre el Reglamento transitorio de la PAC con el objetivo de dar continuidad a la actual PAC hasta 2022. En este sentido hemos trabajado intensamente con el Parlamento Europeo para mejorar la propuesta de la Comisión e incorporar algunos aspectos concretos para los sectores de frutas y hortalizas y aceite de oliva que no recogía la propuesta Comisión y que finalmente fueron incorporados.

## Perspectivas Financieras 2021-2027 y Fondos Next Generation EU.

La Comisión Europea presentó en 2018 su propuesta de presupuesto UE, las conocidas como perspectivas financieras 2021-2027. Sin embargo, la llegada del COVID-19, y sus graves consecuencias para la economía europea provocó que la Comisión presentara en 2020 una propuesta renovada junto con un Plan de recuperación y resiliencia económica llamado Next Generation EU.

Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó en dos vías. En primer lugar, a través del COPA-COGECA para hacer presión a nivel europeo sobre la necesidad de evitar recortes a la PAC y, en segundo lugar, trabajar para que el sector agrario sea elegible para fondos específicos en el programa de recuperación económica Next Generation EU.

Se analizaron las propuestas de la Comisión, se elaboraron informes y se enviaron cartas a los Jefes de Estado y de Gobierno firmadas por el presidente de la COGECA, Ramón Armengol y se mantuvieron reuniones al más alto nivel. El resultado fue un recorte de la PAC si se mide en precios constantes, pero un mantenimiento a precios corrientes con respecto al periodo 2014-2020. A pesar de ello, el resultado final arrojó un aumento de la dotación financiera con respecto a la propuesta inicial de la Comisión de mayo 2018.

En cuanto al programa Next Generation EU se dotó de 750.000 millones de euros con dotaciones específicas para el sector agrario en el marco de desarrollo rural, y con programas elegibles para dicho sector como Horizon Europa y el plan de recuperación y resiliencia.

En este sentido se trabajó en el Reglamento de aplicación de los fondos del Next Generation EU para el sector agrario que para España supuso una inyección de 500 millones de euros.

## Situación de mercado

Un área de especialmente intensa de trabajo ha sido la situación de mercado durante los efectos del COVID-19. Se realizaron análisis regulares de situación de mercado de los distintos productos, de las condiciones de producción y comercialización en la UE y de los mercados exteriores.

Este análisis constante sirvió para trasladar a la Comisión Europea la necesidad de tomar medidas para continuar con el suministro de alimentos y el desencadenamiento de medidas de gestión de mercado de apoyo a los productos afectados. Las reuniones con la DG de Agricultura de la Comisión Europea y el Parlamento Europeo han sido constantes, la elaboración de análisis de mercado, de propuestas de medidas, coordinación de constantes reuniones con las organizaciones miembros del COPA-COGECA en el 2020. En 2020 se desencadenaron medidas para distintos sectores ganaderos, vino, frutas y hortalizas y flores y plantas. La intensidad y efectividad de las mismas no fueron evaluadas positivamente.

Dentro de la situación de mercado se prestó especial atención a la evolución de la peste porcina africana en los países afectados. La afectación en Alemania implicó un deterioro del mercado que afectó al sector porcino español.

> Trabajamos para que el sector agrario sea elegible para fondos específicos en el programa de recuperación económica Next Generation EU

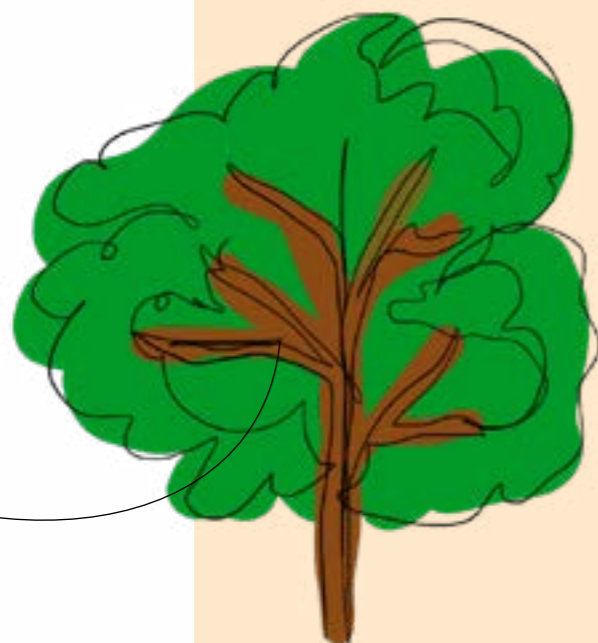
## Elección representantes Cooperativas Agroalimentarias Grupos Diálogo Civil Comisión Europea

En 2020 fueron elegidos dos representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España como presidente y vicepresidente de sus respectivos Grupos de Diálogo Civil de la Comisión Europea.

En primer lugar, Rafael Sánchez de Puerta, presidente del Consejo Sectorial de aceite de oliva fue elegido presidente del Grupo de Diálogo Civil de frutas y hortalizas, aceite de oliva y espirituosos. Ángel Villafranca, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España y del Consejo sectorial de Vino fue elegido vicepresidente del Grupo de Diálogo Civil del sector vitivinícola.

Estos grupos son los órganos oficiales que tiene la Comisión Europea de interlocución con las organizaciones del sector agroalimentario y donde están representadas organizaciones que presentan a los agricultores, a sus cooperativas, la industria, el comercio de la UE y diversas ONG medioambientalistas. En estas reuniones se debaten los temas que afectan a cada sector agrario trasladando la opinión directamente a la Comisión Europea sobre los dossiers a debatir.

- › **Se realizaron análisis regulares de situación de mercado de los distintos productos, de las condiciones de producción y comercialización en la UE y de los mercados exteriores.**



## Acuerdos Comerciales

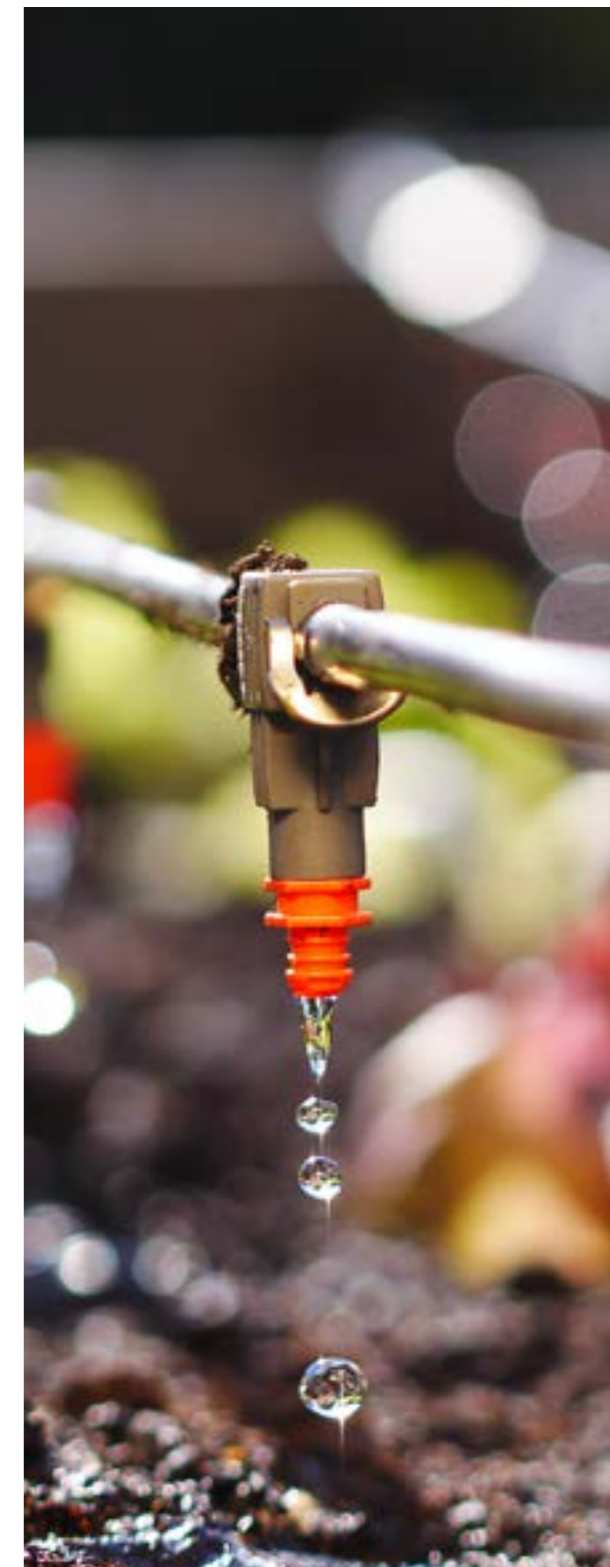
En 2020 la política comercial de la UE se vio afectada por la dimisión del Comisario de Comercio de la UE, Phil Hogan al saltarse las restricciones COVID-19 en su país, Irlanda. Tras la salida de Hogan la cartera de Comercio la ostenta el Vicepresidente económico Valdis Dombrovski. En este sentido los trabajos en materia comercial a los que más seguimiento se ha realizado han sido a los aranceles de la administración Trump de los EEUU a los productos europeos, destacando el aceite de oliva, la aceituna de mesa y el vino en el caso de España. También se ha realizado un seguimiento e influencia en las negociaciones comerciales en curso con Australia y Nueva Zelanda, así como un mayor análisis del contenido y consecuencias para el sector agrario del acuerdo con Mercosur.

Hay que destacar nuestro papel en la contribución a la revisión de la Política comercial de la UE. Para ello, hemos mantenido reuniones con la Comisión, el Parlamento Europeo y el COPA-COGECA.

## Cambio climático y sostenibilidad ambiental

Desde la delegación en Bruselas se ha trabajado intensamente en los dossiers legislativos al respecto debatidos en las instituciones comunitarias como la modificación del régimen de ETS para algunas industrias agroalimentarias, el Plan de economía circular, desperdicio alimentario, la Legislación UE del agua, la Ley Climática, la propuesta de Tasa de carbono en frontera que la Comisión quiere introducir, etc.

Este año se iniciaron los trabajos para diseñar una regulación sobre la Taxonomía, que implicará el análisis de los criterios en los que la Comisión Europea trabaja para considerar una actividad como sostenible medioambientalmente de cara a obtener financiación específica. La Comisión presentó un acto delegado y Cooperativas Agro-alimentarias de España desde el COPA-COGECA ha trabajado intensamente con la Comisaria de Servicios Financieros y el Comisario de Agricultura para que los criterios considerados sostenibles sean realistas con la actividad agraria.



## Actividad COPA-COGECA

La actividad en el COPA-COGECA fue intensa por la celebración de reuniones de los Grupos de Trabajo, los Presídiums y reuniones específicas con las instituciones comunitarias a pesar de las restricciones del COVID-19. La actividad no cayó en 2020 y las reuniones presenciales pasaron a ser reuniones virtuales para lo cual se contrató una plataforma on-line con posibilidad de mantener la interpretación simultánea a las 6 lenguas oficiales del COPA-COGECA, entre ellas el castellano, y así asegurar la participación de los expertos de las distintas delegaciones.

## Business Fórum COGECA Las cooperativas y la neutralidad climática

En 2020 la COGECA organizó un Foro Empresarial para las cooperativas agroalimentarias de la UE para debatir sobre cómo se adaptan estas empresas al nuevo reto de neutralidad climática. Hace décadas que las cooperativas agrarias optaron por la vía de la sostenibilidad, que es determinante para sus progresos estratégicos a largo plazo. El objetivo fue debatir sobre el apoyo a los agricultores en la transición y ayudarles, a través de las cooperativas, a convertirse en catalizadores en la aplicación del Pacto Verde, añadiendo valor a los productos e incrementando la resistencia de sus agricultores propietarios en una cadena de suministro alimentario más eficiente desde el punto de vista climático.

Por parte de Cooperativas Agro-alimentarias de España participó el director de Fruit de Ponent, cooperativa catalana de fruta de hueso que expuso sus proyectos en sostenibilidad y cuya intervención fue muy valorada por los participantes. Además, mostraron sus experiencias las cooperativas Valio (Finlandia), Arla Foods (Dinamarca), Fenalac (Portugal) y GAIA EPICHEIREIN (Grecia).

## Cargos de representantes de Cooperativas Agro-alimentarias en el COPA-COGECA

Jerónima Bonafé, representante de Cooperativas Agro-alimentarias de España y presidenta de la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España, AMCAE, fue elegida en 2020 vicepresidenta del Grupo de Trabajo de Mujeres del COPA-COGECA.

En este foro, además de debatir y analizar las cuestiones sobre igualdad de género en el ámbito rural, se intenta influir en las instituciones comunitarias con el objetivo de establecer medidas y financiación en esta materia y sirve de intercambio de experiencias entre las mujeres europeas del medio rural.

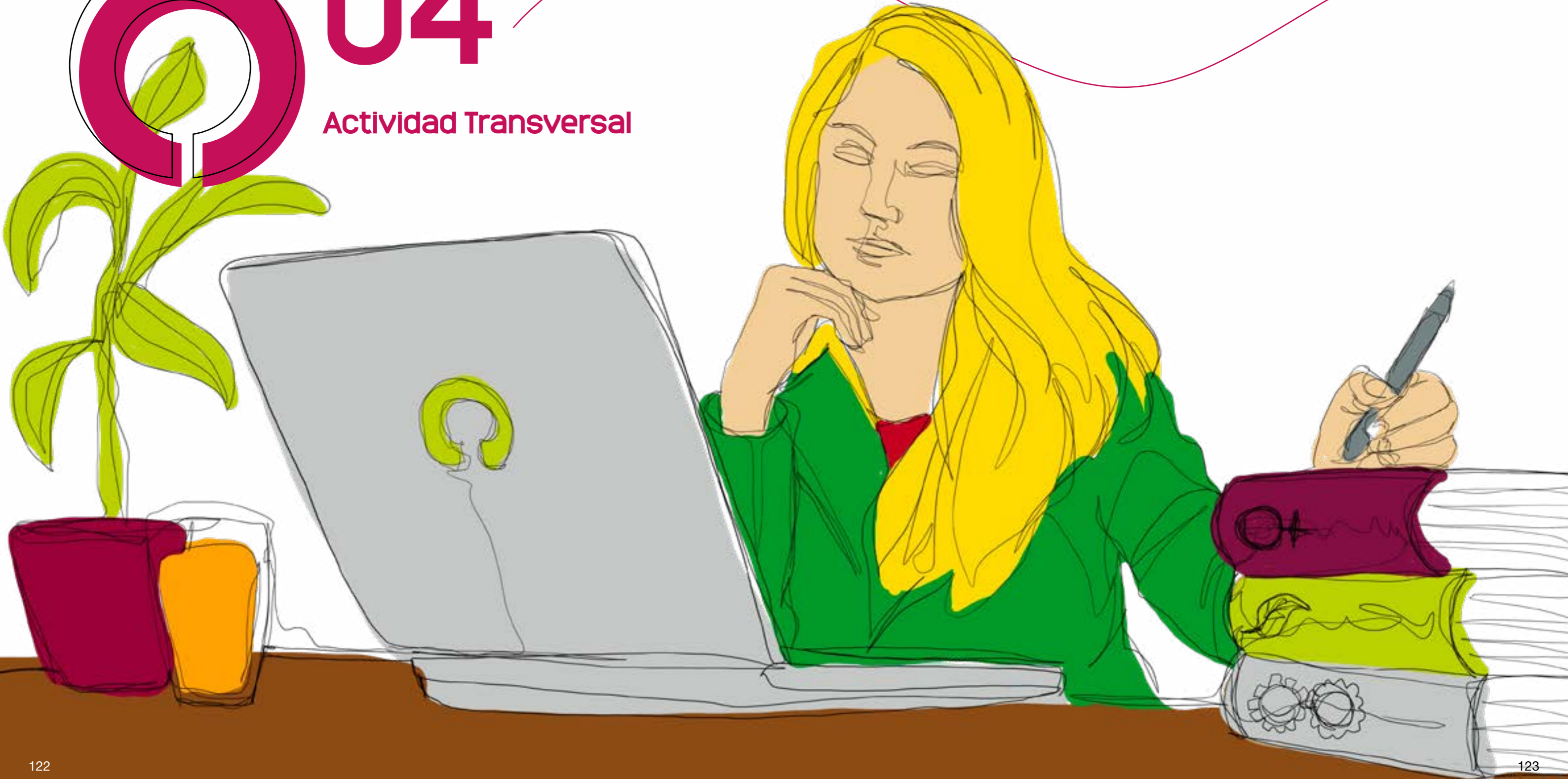
Además de Jerónima, continuaron en sus cargos en el COPA-COGECA en 2020 Marco Antonio Calderón como vicepresidente del Grupo Trabajo de Ovino y Caprino, Enrique González como presidente del Grupo Trabajo de Algodón, y Juan Sagarna, director del departamento de Sostenibilidad, Calidad e Innovación de Cooperativas Agro-alimentarias de España como vicepresidente del Grupo de Trabajo de innovación.





# 04

Actividad Transversal



## 4.1 Fiscalidad

Las cooperativas tenemos un régimen fiscal propio, (Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre régimen fiscal de las cooperativas), que, además, no es único en el sentido de que debemos aplicar parte de los preceptos recogidos en el Impuesto de Sociedades de ámbito general para su correcta aplicación, lo que unido a la remisión constante que este régimen fiscal realiza a las leyes sustantivas de cooperativas, hace que no sea sencilla su correcta aplicación.

Un año más la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria incorporó, como un área de atención preferente, el cumplimiento de los requisitos para la aplicación del régimen fiscal de las cooperativas dentro de su Plan Anual de Control Tributario y Aduanero.

Se da la circunstancia además que las cooperativas agroalimentarias podemos optar a un régimen especial de protección dentro de la ley fiscal de cooperativas que hace que debamos cumplir con requisitos adicionales.

Fuera del citado régimen especial, hay otras figuras impositivas que aun no siendo específicas ni de las cooperativas ni del sector agroalimentario tienen peculiaridades que afectan tanto a las cooperativas como a sus socios y socias, tanto en el IVA como en IRPF. Y además otra serie de impuestos como son los especiales que dada nuestra actividad en el sector de los carburantes o en el de los alcoholes debemos también hacer un especial seguimiento.

## Actividades

Nuestra actividad tiene una parte recurrente todos los años que es la relacionada con el servicio de asesoría a nuestras federaciones y a las cooperativas, emitiendo nuestras opiniones fundadas en resoluciones de la DGT, en sentencias que hayan abordado la problemática o en la propia experiencia de otras cooperativas que hayan pasado ya por la misma situación.

Recurrente también es el seguimiento que hacemos todos los años de las novedades que van saliendo en materia fiscal para tener debidamente informadas a nuestras cooperativas.

Hay otra actividad frecuente pero que tiene un grado de intensidad distinto dependiendo del año, es la relacionada con las consultas que emitimos a la Administración planteando dudas, mejoras e inquietudes de las cooperativas.

Y, por último, otra de las actividades importantes que llevamos a cabo es proponer cambios y modificaciones normativas, que lo hacemos bien directamente o si es general del cooperativismo, de la mano de otras organizaciones. En 2020 se han dado las dos circunstancias de una manera

especialmente intensa. Por un lado, finalizaron los trabajos que habían comenzado dos años atrás sobre una propuesta de reforma de la Ley Fiscal de las cooperativas en el seno de CEPES llevada a cabo por expertos de todas las familias cooperativas, y que esperamos que se presente a la Administración en 2021. Y por otro lado, se ha desarrollado una labor muy profusa de propuestas debido al efecto de la pandemia por la COVID-19 que nos obligó a proponer medidas que ayudasen a paliar tanto los efectos económicos en nuestras cooperativas, así como los efectos de la propia pandemia en la sociedad, poniendo de relieve de una forma extraordinaria nuestra vocación social, ayudando en la desinfección de pueblos y ciudades, donación de alimentos, suministro de EPIS, etc. Y para todo ello tuvimos que buscar el encaje normativo. A modo de ejemplo de algunas de estas medidas podemos citar: uso de los fondos de educación y promoción a destinos distintos para poder destinarlos a la lucha de la pandemia o a la supervivencia de las cooperativas, aplazamiento en la presentación de impuestos, cobro anticipado de impuestos, o bajada de tipos impositivos de manera transitoria.



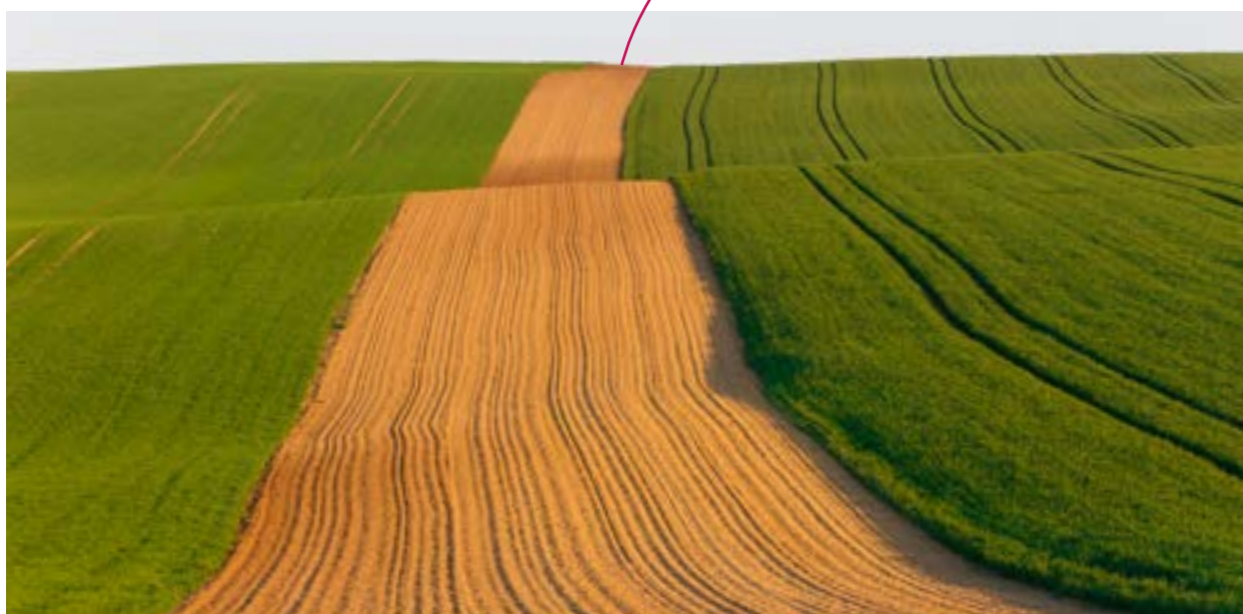
## Cátedra Cooperativas Agroalimentarias

Desde 2018 parte de la actividad fiscal la canalizamos a través de la Cátedra Cooperativas Agroalimentarias que creamos junto con la Universidad de Valencia. Desde la Cátedra también se pone el foco en las áreas jurídica y contable. A lo largo de 2020 se han realizado, entre otras, las diversas actividades.

En lo que respecta a formación hemos trabajado en dos vertientes. Por un lado, la formación especializada para los técnicos de las federaciones y cooperativas, y por otro lado, formación dirigida a los alumnos universitarios de grado o máster. Sobre la primera se han realizado dos cursos de dos semanas de duración cada uno dedicados al compliance y a la contabilidad, y un webinar sobre los impuestos especiales sobre hidrocarburos. Y respecto a la formación universitaria se han impartido ocho charlas en las universidades de Valencia, Almería, Rey Juan Carlos de Madrid, Francisco de Vitoria de Madrid, Jaime I de Castellón y en la Universidad de Castilla La Mancha.

Se ha elaborado un informe sobre “Modelos innovadores para impulsar a las cooperativas agroalimentarias, evitar el abandono de explotaciones y fomentar el relevo generacional”, en el que se recogen experiencias de varias cooperativas y además se proponen medidas fiscales concretas para conseguir el objetivo de paliar el despoblamiento. Este informe ha sido presentado en varias jornadas.

La III Jornada anual de la Cátedra se ha celebrado de forma virtual. En ella se expusieron las actividades llevadas a cabo en 2020 y se apuntó algunas de las actividades que se llevarán a cabo en 2021, destacando una revisión parcial de la ley 27/1999, de 16 de julio, de cooperativas.





Lunes, 5 de octubre 16:00h

III JORNADA CÁTEDRA COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS

**MODELOS INNOVADORES PARA IMPULSAR A LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS. EVITAR EL ABANDONO DE EXPLOTACIONES Y FOMENTAR EL RELEVO GENERACIONAL**

**PROGRAMA**

16:00h INAUGURACIÓN

- ✦ María Dolores Real García, Viceministra de Innovación y Transferencia de la Universidad de Valencia.
- ✦ Carlos Seara Diéguez, Director AgroBank.

16:15h ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA EN LA II ANUALIDAD

- ✦ Pilar Alguacil Mari, Directora Cátedra Cooperativas Agroalimentarias.

16:30h MODELOS INNOVADORES PARA IMPULSAR A LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS, EVITAR EL ABANDONO DE EXPLOTACIONES Y FOMENTAR EL RELEVO GENERACIONAL

- ✦ Fernando Sacristán Bergia, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.
- ✦ Carmen Pastor del Pino, Universidad Politécnica de Cartagena.
- ✦ Caso práctico: Ignacio Zabaleta, Cooperativa Artajona (Navarra).

17:30h LA LEY DE COOPERATIVAS. SU EVOLUCIÓN EN EL ÁMBITO AUTONÓMICO Y NECESIDAD DE REFORMA DE LA LEY ESTATAL.

- ✦ Cristina Cano Ortega, Universidad de Almería.

18:00h DEBATE Y PREGUNTAS

18:15h CLAUSURA

- ✦ Agustín Herrero González, Director Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Presenta y modera: Tomás Rojas, Cooperativas Agro-alimentarias de España.


**cátedra**  
cooperativas agroalimentarias
 
**AgroBank**

**INSCRIBETE**

Cartel del programa de la III Jornada Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias



## 4.2 Financiación

En un primer término, las medidas de apoyo al sector en este particular pivotan en un eje básico, la mejora del acceso de las explotaciones agrarias a financiación, en respuesta a situaciones excepcionales, derivadas fundamentalmente de la incidencia de adversidades climatológicas y de las crisis de mercado. Y si hay un actor clave para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, MAPA, en esta materia es la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, (SAECA).

SAECA en el ejercicio 2020 avaló un total de 6.023 nuevas operaciones a agricultores y ganaderos españoles, lo que supone un importe de algo más de 109 millones de euros y un incremento del 59,6 % sobre los avales otorgados en 2019.

En 2020 se formalizaron 474 operaciones en la línea de aval correspondiente a Inversión y Circulante, por un montante de 34 millones de euros. Con esta línea, SAECA apoya una nueva inversión que favorezca, entre otras cuestiones, la fijación de la población en el medio rural y el relevo generacional en las tareas agrícolas, además de satisfacer la necesidad de efectivo de las explotaciones agrarias.

Asimismo, se avalaron 2.440 créditos, por un total de 56 millones de euros, dentro de la línea de avales que el MAPA subvenciona para garantizar préstamos a las explotaciones agrarias afectadas por las adversidades climáticas acaecidas en 2019.

Otra línea SAECA es el aval Agroseguro que ha facilitado a 3.109 agricultores y ganaderos el fraccionamiento de la prima del seguro agrario, con un importe total de cuota avalada de 19 millones de euros.

Por otra parte, el MAPA subvencionó el coste adicional de los avales de SAECA derivados de la ampliación, hasta un año, del periodo de amortización de los préstamos concedidos a titulares de explotaciones agrarias con motivo de la sequía sufrida en 2017. Un total de 1.347 explotaciones agrarias se han acogido a esa medida, por un montante de 37 millones de euros. Esta ampliación formó parte de las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno, en marzo de 2020, para hacer frente al impacto económico y social provocado por la COVID-19.



En un segundo término y correlativo a lo anterior está la Línea de Avales del ICO, por la que los autónomos y empresas españolas recibieron el pasado año 114.647 millones de euros de financiación para hacer frente a sus necesidades de liquidez.

En el ejercicio 2020 se aprobaron 944.588 préstamos garantizados con un aval de 87.085,8 millones de euros. Un total de 591.535 empresas recibieron financiación, de las cuales el 99% son autónomos y pymes. En concreto, 255.808 trabajadores autónomos y 269.812 micropymes obtuvieron préstamos por importe de 31.000 millones de euros.

Asimismo, el 74% de las operaciones aprobadas correspondieron a empresas de autónomos o micropymes con menos de 10 empleados, lo que pone de manifiesto la capilaridad de la Línea de Avales.

La distribución sectorial pone de manifiesto que las empresas y negocios de los sectores más afectados por la pandemia son los que han recibido un mayor volumen de financiación, por importe de 42.500 millones de euros.

Un total de 125.262 autónomos y empresas del sector del turismo, ocio y cultura recibieron financiación por importe de 17.176,7 millones de euros. Las empresas de distribución comercial de alimentos y bebidas obtuvieron financiación por importe de 8.777,8 millones de euros; 6.064,1 millones las de bienes de consumo y comercio; 5.808,4 millones las industrias de alimentación y bebidas y 4.670,2 millones el sector textil, moda y el comercio de estos sectores.

La distribución por comunidades autónomas refleja que Cataluña es la comunidad que mayor número de operaciones avaladas registró, con un total de 183.466 créditos aprobados, que permitieron que sus empresas recibieran financiación por importe de 21.125,9 millones de euros. Le sigue Andalucía, con 149.925 créditos y una financiación de 13.868 millones de euros; y la Comunidad de Madrid, con 132.590 operaciones y 24.137 millones de financiación canalizados a sus empresas.

Por provincias, a Madrid le sigue Barcelona, con 132.204 préstamos por importe de 16.555 millones de euros; Valencia, con 49.598 y 5.607 millones de financiación avalada, e Islas Baleares, con 26.385 operaciones aprobadas por importe de 4.760 millones.

En un tercer término cabe recordar que anualmente se aprueba la consabida "Orden de módulos". La orden de rebaja del IRPF 2019 benefició a nivel estatal a agricultores dedicados a cultivos herbáceos, olivar, cítricos, frutales no cítricos, así como a los productores de ganadería extensiva, vacuno de leche y apicultura. Supuso una rebaja de la base imponible del orden de 614 millones de euros para el sector agrario, la mayor cifra del último quinquenio y aproximadamente el triple de la de 2018.

Esta reducción de módulos tuvo en cuenta los efectos sobre la agricultura y la ganadería del déficit de precipitaciones de la primavera de 2019, de la DANA de septiembre de ese mismo año, así como otras adversidades. Para la declaración de la renta de 2019 también se aplicó el coeficiente corrector por uso de electricidad para el riego, con una reducción de un 20 % del rendimiento neto.

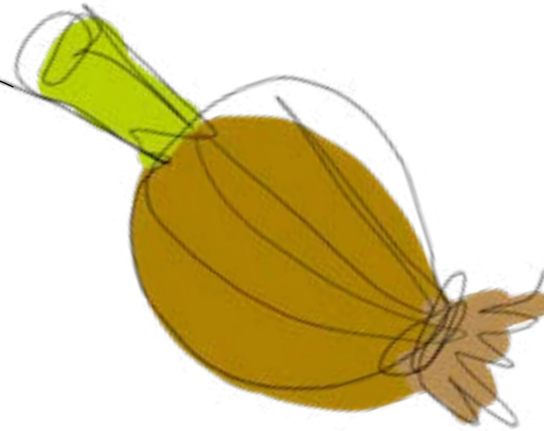
Por último, Cooperativas Agro-alimentarias de España, en aras de mantener un contacto directo con las entidades financieras para que las cooperativas puedan acceder a condiciones preferentes a los servicios que prestan y a su vez hacerles llegar las necesidades de estas últimas hemos mantenido a lo largo de 2020 convenios de colaboración con CAIXABANK, CAJAMAR y SANTANDER.

## 4.3 Cuestiones jurídicas y legislación

Sin ningún género de dudas la fiebre legislativa vivida en este ejercicio 2020 con motivo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su consecuente Estado de Alarma, Plan de desescalada y todos los escenarios disruptivos acontecidos, supuso un reto para los Servicios Jurídicos de Cooperativas Agro-alimentarias de España y de las federaciones.

En menos de 1 año se han promulgado más de 2.500 normas de todas las áreas y ramos legales, (laboral, fiscal, mercantil, sanitaria, etc.), como de todos los niveles administrativos, (estatal, autonómico y local). Este caos generado por cambios frenéticos y una espiral inabarcable de casuísticas hasta la fecha desconocidas, multiplicó el trabajo y fue todo un desafío poner orden en un contexto de inseguridad jurídica mayúscula. Las comunidades más prolíficas fueron Castilla-La Mancha, con 672; Andalucía, con 351; y Madrid, con 246. Las que menos normas aprobaron fueron las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, con 39 y 76 respectivamente; La Rioja, con 61; y País Vasco, con 41. Estas diferencias revelan ya de por sí la disparidad de criterios que existió y existe a la hora de regular decisiones.

La función de Cooperativas Agro-alimentarias de España, en este sentido fue doble. Por un lado, tratando de dar respuesta a las necesidades de las federaciones y de sus cooperativas, y por otro, elaborando propuestas para adaptar la normativa a la situación creada por la pandemia, como medidas para paliar la escasez de mano de obra, mejora de las medidas previstas en los préstamos ICO para incorporar CNAES o incluir las SAT, la celebración de asambleas y consejos de manera telemática o la interpretación de la regulación específica de los ERTES a causa la COVID-19.



## 4.4 Secciones de crédito

El Consejo Sectorial presidido por el representante de FCAC, Josep Boqué, funciona como catalizador de los intereses de las cooperativas con sección de crédito, contrasta experiencias y comparte conocimiento.

Las cooperativas con Secciones de Crédito están reguladas por legislación específica en las diferentes Comunidades Autónomas, y de manera supletoria, por la Ley 27/1999, de 16 de julio de Cooperativas. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se trasladan las consultas y se solventan todas aquellas dudas ante los diferentes organismos públicos y privados que, de una u otra manera, conllevan repercusión en el entorno de las cooperativas con sección de crédito.

En 2020 el Consejo Sectorial tuvo una reunión donde se sentaron las líneas de trabajo a desarrollar en los próximos dos años, destacando: seguir reforzando el cumplimiento de la legislación de prevención de blanqueo de capitales, explorar soluciones para adaptarnos a la ley de crédito inmobiliario, ahondar en las sinergias con las Entidades Financieras, mejorar las plataformas tecnológicas en eficiencia y eficacia, buscar alternativas a la problemática de la liquidez en un escenario de tipos bajos, desafiar el problema que supone el envejecimiento del mundo rural a la vez que valorizar nuestra función social de inclusión financiera y organizar jornadas técnicas.



Grupo de Trabajo Secciones de Crédito.

## 4.5 Seguros

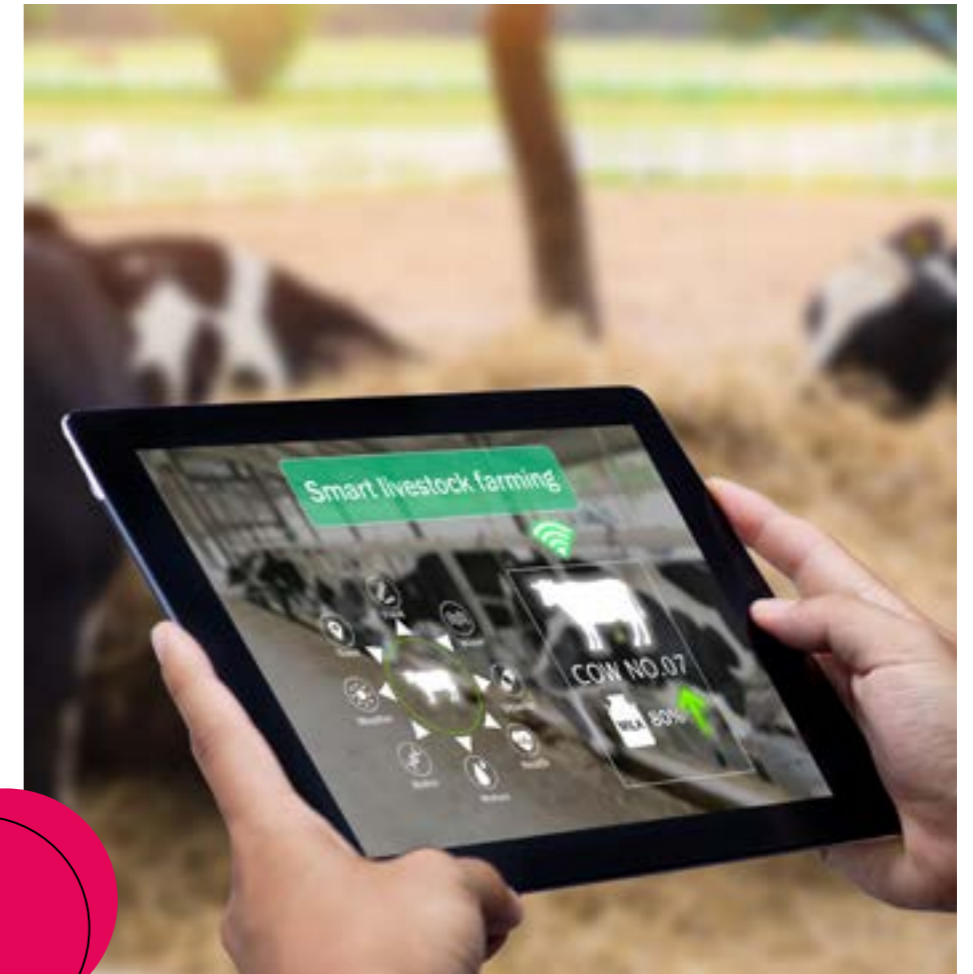
El Grupo de Trabajo de Seguros está compuesto por un cualificado equipo de técnicos de 11 federaciones (Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, Murcia, Navarra y Valencia), que en este ejercicio 2020 vivió un relevo en el liderazgo pasando Ignacio Molina, representante de Cooperativas de Andalucía, el testigo a Mónica Sanz, representante de Cooperativas de Valencia.

Inevitablemente la COVID-19 trastocó la planificación programada, pero no por ello dejamos de mantener una intensa actividad en los ejes básicos de actuación. Hemos participado en más de 40 reuniones de la Comisión General

de ENESA, unas presenciales, otras telemáticas (Grupos de Trabajo, Grupos de Normativa, Seminarios y Observatorio de la Calidad del Seguro Agrario).

Respecto a la divulgación del seguro agrario, se ha llegado a más de 400 asistentes a las 12 jornadas informativas-formativas en las que ofrecemos un asesoramiento con valor añadido y diferencial a nuestros asegurados y aseguradas, que se impartieron en doble modalidad, “a distancia” y “presencial”, estas últimas ajustando el número de asistentes a los máximos establecidos por las autoridades sanitarias en cada situación y territorio.

JORNADA	CCAA	FECHA	FORMATO
Frutos Secos & Olivar	ANDALUCÍA (Marchena)	20.10	Presencial
Frutos Secos	ISLAS BALEARES (Mallorca)	26.10	Presencial
Frutos Secos & Olivar	ANDALUCÍA (Sevilla)	27.10	Presencial
CHE & Frutos Secos & Viñedo & Olivar	NAVARRA	27.10	Online
Ovino-Caprino	GALICIA (Lugo)	27.10	Online
Olivar-Frutos Secos-CHE	ANDALUCÍA (Sevilla)	29.10	Presencial
Ovino-Caprino	CASTILLA Y LEÓN	29.10	Online
Olivar & Frutos Secos	EXTREMADURA (Arroyo de San Serván)	29.10	Presencial
Frutos Secos-Frutales-HBC	MURCIA	29.10	Online
Frutos Secos	VALENCIA	30.10	Online
Frutos Secos	ARAGÓN	04.11	Online
Olivar & Viñedo	CANARIAS	05.11	Presencial



Complementario a lo anterior, pero bajo un prisma de promoción del seguro agrario se desarrolló una campaña de comunicación y marketing con la emisión de cuñas en emisoras de radio con programas de cobertura nacional, inserciones en prensa y banners y la viralización de un vídeo vía whatsapp.

En otro orden de cosas, y como acción continuada en el tiempo, cabe subrayar también la notable potenciación de nuestros canales de comercialización y nuestra firme apuesta por una Compañía de Seguros muy identificada con nuestros valores e idiosincrasia, AGROPELAYO.

También hay que destacar nuestra participación en el COPA-COGECA, donde la representante de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Mónica Sanz, ocupa el cargo de vicepresidenta del Risk Management & Insurance Group.

## 42º Plan de seguros

La Comisión General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ENESA, aprobó el 42º Plan de Seguros Agrarios Combinados, publicado en el BOE nº 335 de fecha 24.12.2020 y que incluye un incremento de 40 millones de euros en el presupuesto, lo que supone un 19% más respecto al presupuesto establecido en el Plan durante los últimos cuatro años, destinando 251,27 millones a la subvención del pago de las primas de seguros.

Cooperativas Agro-alimentarias de España aplaudió este notable esfuerzo presupuestario que demuestra la importancia del seguro agrario como eje fundamental de la política agraria nacional. Al mismo tiempo, solicitamos a las CCAA que acompañaran este incremento con un alza en sus respectivas partidas, como señal inequívoca de apostar por la gerencia de riesgos y el fomento de la cultura aseguradora.

Cooperativas Agro-alimentarias de España en unidad de acción con las Organizaciones Profesionales Agrarias, logró posponer la implementación del seguro renovable, en tanto en cuanto, al suponer un cambio importante, merece un análisis más pormenorizado debido a las singularidades del ramo del seguro agrario.

En cuanto a las novedades más reseñables del Plan destacamos:

- Subvención de los recargos del seguro.
- Aumento de 10 puntos en la subvención adicional a los jóvenes agricultores.
- Concesión de dos subvenciones adicionales en la línea de pérdida de pastos: 5% por pertenecer a una asociación de defensa sanitaria y 3% para producción ecológica.
- Incremento en 6 puntos de la subvención del seguro complementario.
- Subvención adicional del 1% por fraccionamiento del pago de la póliza de seguros acuícolas.
- Incremento de la subvención base al seguro agrario en las Islas Canarias.
- Revisión bienal de las líneas agrícolas y ganaderas en base a un cronograma definido.
- Estudio de la cobertura de nuevos riesgos en el cultivo del tomate de industria.
- Estudio en nuevas opciones para el seguro del olivar.
- Aumento de la subvención adicional en forrajeros.

Comisión General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios



## Balance climático

2020 ha sido el año más cálido en España desde el comienzo de la serie en 1961, empatado con 2017, en Europa, 0,4°C por encima del anterior récord del año 2019, y en el mundo, un puesto que comparte con 2016.

## Balance hidrológico

El año hidrológico fue húmedo, con precipitaciones un 4% por encima del valor normal. La precipitación acumulada fue de 664 litros por metro cuadrado, lo que supone un 4% por encima del valor normal considerando el periodo de referencia de 1981 a 2010. La cuenca Sur es la que presentó un menor porcentaje de precipitación mientras que la cuenca del Pirineo Oriental es la de mayor porcentaje acumulado con un 65% y un 132% respecto del valor normal del periodo de referencia, respectivamente.

## 4.6 Suministros

### Cuestiones Fitosanitarias

Durante 2020 Cooperativas Agro-alimentarias de España ha reforzado su trabajo de asesoramiento e información sobre el marco normativo vigente, tanto europeo como nacional. En materia de utilización y comercialización de herramientas fitosanitarias y sus múltiples problemáticas y evolución de la normativa, destaca el REFIT del Reglamento 1107/2009 sobre comercialización de productos fitosanitarios y el Reglamento 396/2005 sobre Límite Máximos de Residuos; el Real Decreto 1311/2012 y su modificación Real Decreto 555/2019/ indicadores de riesgo armonizado; la Ley de Sanidad Vegetal; el Real Decreto 951/2014; el Real Decreto 1702/2011. También ha mantenido la interlocución con las administraciones implicadas para que su aplicación sea lo más adaptada a las necesidades agronómicas y posibilidades del sector, agilizando el registro de productos fitosanitarios y las herramientas de “autorizaciones excepcionales”, “reconocimiento mutuo” y “ampliación de usos para cultivos menores”.

A lo largo del año, hemos contribuido activamente en las iniciativas de varias administraciones o estamentos, que están trabajando en la renovación o prohibición/evaluación de riesgos/modificación LMRs de determinadas sustancias (metil-clorpirifos, metribuzina, mancoceb...), como la consulta pública sobre la hoja de ruta para la evaluación y revisión de la Directiva 2009/128/EC de usos sostenibles de productos fitosanitarios, o la adopción del Documento Guía EFSA sobre la evaluación de los riesgos de los productos fitosanitarios para las abejas y polinizadores, entre otras.

En 2020 hemos intensificado las acciones de lobby a nivel nacional y europeo, a través de ALAS- Alianza por una Agricultura Sostenible, en la que también participan las organizaciones sectoriales (ASAJA, UPA, FEPEX, AEAC.SV) para apoyar una producción agraria sostenible económica, social y medioambientalmente.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha continuado con su labor de información y asesoramiento a las cooperativas, y participación en los debates con las administraciones relacionados con determinadas crisis o amenazas fitosanitarias, consecuencia de las importaciones a la UE. Entre ellas destacan las interceptaciones por Citrus Black Spot en las importaciones de cítricos desde Sudáfrica, Argentina y Brasil a la UE; “Xyllela fastidiosa”, virus ToBRFV del tomate, Halyomorpha halys, cotonet de Sudáfrica etc.

Particularmente, en el sector de los cítricos, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha liderado una estrategia conjunta con el resto del sector nacional y europeo, para alertar a las diversas administraciones sanitarias sobre el riesgo de transmisión de diversas enfermedades, entre ellas, “Black spot”, “Citrus canker” o “False colding moth” en las importaciones de cítricos a la UE desde diversos orígenes (Sudáfrica, Brasil, Argentina o Uruguay), así como sobre la necesidad de endurecer las medidas excepcionales y los requisitos de entrada en el nuevo Reglamento 2016/2013 sobre Protección Fitosanitaria en Frontera. Llegándose a adoptar el Reglamento de ejecución 2020/1199 con el que, a causa de las reiteradas interceptaciones de Phyllosticta citricarpa en cítricos originarios de Argentina se prohíbe temporalmente (hasta el 30 de abril de 2021) su introducción tanto para fresco como para zumo.

Para el desarrollo de todas estas acciones, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado en foros comunitarios y nacionales sobre cuestiones fitosanitarias que se reúnen periódicamente como el Grupo de Trabajo “Cuestiones fitosanitarias” del COPA-COGECA; Grupos de contacto del Comité Mixto de FH Hispano-Italo-Francés-Portugués, o jornadas (23/01 Workshop Biocontrol technologies, 29/07 Webinar sobre RETO).



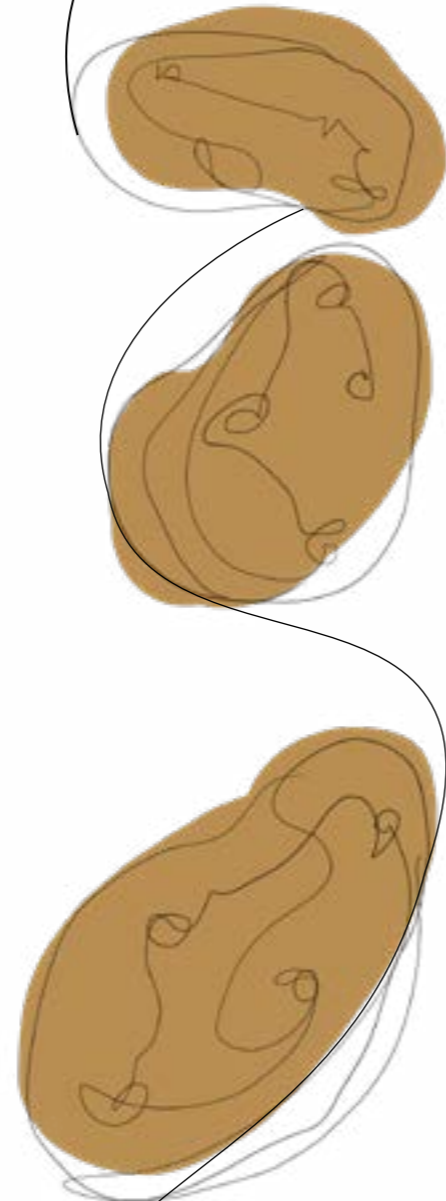
Asamblea de Suministros celebrada telemáticamente en Diciembre

- En 2020 hemos intensificado las acciones de lobby a nivel nacional y europeo, a través de ALAS-Alianza por una Agricultura Sostenible [...] para apoyar una producción agraria sostenible económica, social y medioambientalmente

### Nuevo Régimen de Sanidad Vegetal (Reglamento 2016/2031 sobre medidas de protección contra las plagas de los vegetales)

Tras la aprobación en 2016 del nuevo Reglamento (R-2016/2031) relativo a las medidas de protección contra las plagas de los vegetales que sustituyó a partir de diciembre de 2019 a la Directiva 2000/29, se han desarrollado reglamentos de ejecución y delegado. Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado en los debates y ha realizado el seguimiento de este desarrollo normativo y de su transposición a la legislación española (actualización directivas sobre plagas de los vegetales en semillas y otros materiales de reproducción vegetal, vegetales para plantación no exentos del código de trazabilidad para pasaportes fitosanitarios, formato y las instrucciones de los programas de prospección plurianuales, etc.).

En cada foro Cooperativas Agro-alimentarias de España ha insistido en la responsabilidad de la UE, única administración capaz de evitar episodios desastrosos de introducción de plagas en su territorio (cotonet en cítricos desde Sudáfrica, la entrada en España del vector del "Greening"; introducción de "Xylella fastidiosa" etc...) y de instaurar el principio de precaución, por encima de los intereses comerciales de algunos países.



### Estrategia de la granja a la mesa y Directiva 2009/128/EC de uso sostenible de productos fitosanitarios (DUS)

Existe una creciente preocupación pública y parlamentaria por los riesgos asociados al uso de productos fitosanitarios, por lo que en los últimos años se ha estado revisando y evaluando la eficacia de toda la legislación en materia fitosanitaria (REFIT, Comisión PE-PEST).

A primeros de 2020 el Tribunal de Cuentas Europeo emitió un informe en el que se analiza y evalúa si la acción de la UE ha reducido el riesgo relativo a la utilización de productos fitosanitarios, posteriormente la Comisión publicó un informe sobre la experiencia adquirida por los Estados Miembros con la aplicación de los objetivos establecidos en sus Plan de Acción Nacional y sobre los avances conseguidos en la aplicación de la DUS. Además, en noviembre, la Comisión organizó un taller online "Better Training for Safer Food" (BTSF) con las autoridades competentes de los EEMM sobre el tema: "DUS 2009/128/CE Experiencias sobre su aplicación actual y posibles opciones políticas futuras", decidiéndose en diciembre de 2020 contratar a una consultora externa "Arcadia" para que realice un estudio para apoyar la evaluación de esta normativa y la evaluación de impacto de su revisión.

Actualmente, vemos que como consecuencia de este proceso de evaluación se están poniendo en marcha distintas iniciativas enfocadas a poner en práctica las recomendaciones del "Pacto verde" y sus estrategias de Biodiversidad y de la "Granja a la mesa" o con la futura PAC-post

2020 (condicionalidad reforzada, eco-esquemas, mayores exigencias medioambientales en programas operativos de OPFH, etc...).

Tras la publicación en mayo de 2020 de la Estrategia de la Granja a la Mesa, en la misma se recogen una serie de objetivos que conllevan la modificación y revisión de varias normativas comunitarias. En el sector de fitosanitarios de Cooperativas Agro-alimentarias de España, preocupa especialmente el objetivo de reducir un 50 % el uso y el riesgo de los productos fitosanitarios químicos para 2030, en este caso, está en debate la Directiva 2009/128/EC de uso sostenible de productos fitosanitarios.

En mayo, la Comisión publicó una consulta sobre la hoja de ruta para la evaluación de esta legislación y para la evaluación de los efectos iniciales de dicha revisión, en la que desde Cooperativas Agro-alimentarias de España y el COPA-COGECA se ha defendido que cualquier debate en materia fitosanitaria debe estar guiado por pruebas científicas sólidas. Las opciones, objetivos y limitaciones que se aprueben deben basarse en pruebas científicas, métodos de cálculo rigurosos y homogéneos, con sus respectivos estudios de impacto en los sectores productivos y, hojas de ruta realistas y con períodos de transición para su aplicación, y no caer en la politización y mediatización de los debates, que sólo pueden perjudicar la imagen del sector agrícola y obstaculizar su actividad.

## Registro Electrónico de Transacciones y Operaciones (RETO)

A lo largo de 2020 Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado en los debates y consultas sobre el proyecto de Real Decreto por el que se establecen las condiciones de comercialización y control oficial de productos fitosanitarios y se regulan sus transacciones y autorización de ensayos oficialmente reconocidos, cuya aprobación se ha ido retrasando y se materializara en 2021.

En dicho RD entre otras cuestiones, se establece la obligatoriedad de mantener actualizada la información del RETO con carácter mensual bien por medios manuales (a tiempo real o en diferido) o automática con subida de un archivo CSV, estableciendo un período de 6 meses desde su publicación para la implementación de dicha obligatoriedad. El MAPA ha desarrollado un Registro Electrónico de Transacciones y Operaciones, RETO, con el objetivo de disponer de una total trazabilidad de los productos fitosanitarios de uso profesional, desde su fabricación/importación hasta la entrega al usuario final dentro de territorio español y conocer dónde se encuentra físicamente cada formulado y su movimiento en la cadena de suministro independientemente del responsable legal o propietario de estos.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España junto a AEPLA, FEDISPROVE y APROVE hemos estado muy implicados en su desarrollo y hemos trabajado con el MAPA para elaborar un documento de preguntas y respuestas aún en desarrollo. Además, hemos insistido al MAPA sobre la necesidad de que se facilite a las cooperativas el volcado de sus datos, la necesidad de una actualización diaria del ROPO (CCAA y MAPA), que haya un servicio de atención al usuario y soporte informático y se organice una jornada de formación.

## Real Decreto de Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios (RD 11311/2012)

La aplicación del Real Decreto sigue planteando algunas dudas a todos los niveles (administración, distribuidores y cooperativas, agricultores...). A lo largo de 2020, Cooperativas Agro-alimentarias de España, ha trasladado al MAPA las dudas y comentarios que nos remitían las cooperativas sobre comercialización de productos fitosanitarios, usos, asesores, cuaderno de explotación, ROPO, guías GIP, formación y carné, etc.

Además, se ha realizado el seguimiento de otras legislaciones nacionales relacionadas con cuestiones fitosanitarias, como el R.D. 951/2014 sobre la comercialización de determinados medios de defensa fitosanitaria; el R.D. 1702/2011 sobre las inspecciones obligatorias de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios; el R.D. 555/2019 para el establecimiento de indicadores de riesgo armonizado; y el proyecto de R.D. por el que se establecen las condiciones de comercialización y control oficial de productos fitosanitarios y se regulan sus transacciones y autorización de ensayos oficialmente reconocidos, al que remitimos comentarios durante en el trámite de audiencia pública.

## “Xylella fastidiosa” en la UE

La “Xylella fastidiosa” es una de las bacterias más peligrosas para los vegetales: provoca una gran variedad de enfermedades con enorme impacto económico sobre la agricultura, principalmente en cultivos leñosos como olivar, viñas, cítricos, diversos frutales de hueso y ornamentales. Desde la primera detección en 2013 en Italia, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha realizado un seguimiento de esta amenaza, que se propagó a Córcega y, en 2016, a Alemania y España.

En 2020, en base a los avances científicos y técnicos recientes como resultado de las auditorias en los países afectados, la experiencia acumulada y los dictámenes e informes de la EFSA, la Comisión publicó el Reglamento de Ejecución 2020/1201 sobre medidas para evitar la introducción y la propagación dentro de la Unión de Xylella fastidiosa (Wells et al.) que sustituye a la Decisión de Ejecución (UE) 2015/789.

## Registro de productos fitosanitarios

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España informamos periódicamente sobre la renovación o no renovación de las distintas sustancias activas, además de asistir a las federaciones y cooperativas sobre las dudas, demandas y plazos sobre el uso de los distintos productos fitosanitarios.

También, mantenemos comunicación directa con el Ministerio y AEPLA para trasladarles la preocupación del sector productor sobre usos perdidos o reducidos de productos fitosanitarios, y conocer cuál es la situación del registro, autorizaciones excepcionales, ampliación de usos.



## Carburantes

Cooperativas Agro-alimentarias de España entró en el mercado de distribución minorista de carburantes a finales de la década de los 80 para prestar un servicio esencial para sus miembros cuando las petroleras y las Estaciones de Servicio Tradicionales desatendieron a las zonas rurales, desmantelando instalaciones y también para abaratar el precio del gasóleo. Cooperativas Agro-alimentarias de España, por lo tanto, tiene la doble visión y misión de suministrador y cliente, sin tener interés en mantener precios elevados. De ello se benefician no solo los cooperativistas, sino terceros que habitualmente adquieren combustible en estaciones de servicio.

Cooperativas Agro-alimentarias de España, consciente de la importancia de este negociado, creó un Grupo de Trabajo ad hoc presidido por Josep Lluís Escuer, de FCAC quien a finales de año traspasó la responsabilidad a José Cala, de la federación de Cooperativas de Andalucía.

Carburantes es un área de trabajo tremendamente activa dentro de la Organización donde se defiende con sólidos argumentos técnico-jurídicos el suministro de combustible por parte de las cooperativas. En 2020 hemos logrado revertir la legislación contraria al modelo desatendido en toda la geografía española, sin duda el formato jurídico más viable para nuestras empresas, y hemos seguido ahondando en la mejora de los términos recogidos en la Guía Técnica de aplicación práctica de la Instrucción Técnica Complementaria MI-IP 04 “instalaciones para suministro a vehículos”.

Y todo lo anterior sin obviar la defensa continua de nuestros intereses procurando eliminar todas aquellas trabas e impedimentos injustificados en lo que concierne a normas de accesibilidad, exigencia de aseos o restricciones por inclemencias climáticas. Es por ello que Cooperativas Agro-alimentarias de España sigue trabajando con el objetivo de que el legislador estatal rectifique y reconsidere su posicionamiento modificando la actual normativa en estos 4 puntos críticos:

- Suprimir las limitaciones en repostaje, tanto de tiempo, (3 minutos), como de cantidad, (75 litros),
- Incrementar el límite fijado al repostaje de carburante en depósitos homologados, (60 litros para gasolina y 240 litros para gasóleo),
- Flexibilizar y adaptar a la realidad del mundo rural las medidas de seguridad de los centros de control de las Estaciones de Servicio, y
- Unificar criterios y armonizar interpretaciones en materia fiscal.

Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó dos seminarios web, uno de Seguridad Industrial y otro de Fiscalidad, demandados por nuestras cooperativas socias y que se saldaron con una nutrida participación.

> Cooperativas Agro-alimentarias de España, tiene la doble visión y misión de suministrador y cliente, sin tener interés en mantener precios elevados

Logo of Cooperativas Agro-alimentarias de España.

#SeminariosCoops

**ESTACIONES DE SERVICIO: REQUISITOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**

**LUNES, 30 NOVIEMBRE**  
**10:00-12:00H**

**PROGRAMA**

**10:00 Inauguración de la jornada.**

- Josep Lluís Escuer, Presidenta del Grupo de Trabajo de Carburantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

**10:45 Análisis del RD 206/2017. Reglamento de instalaciones de suministro a vehículos.**

- Marceliano Herrero, Jefe de Servicio Territorial de Industria de Valladolid de la Junta de Castilla y León.

**11:00 Implementación práctica. Adaptaciones y revisiones en las Estaciones de Servicio.**

- José Enrique Carmon, Director Técnico de Talleres Miguel Torres S.L.

**11:45 Rondas de preguntas.**

**12:00 Cierre.**

**PONENTES**

**JOSEP LLUÍS ESCUER**  
COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA

**MARCELIANO HERRERO**  
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

**JOSÉ ENRIQUE CARMON**  
TALLERES MIGUEL TORRES S.L.

**¡INSCRIBETE!** [www.agro-alimentarias.org](http://www.agro-alimentarias.org)

Programa Seminario Seguridad Industrial en carburantes



Seminario Fiscalidad en carburantes.



## Semillas

Los resultados positivos que benefician a la producción de cereales se están viendo campaña a campaña gracias en parte a las firmas de los convenios de acondicionamiento, primero en 2011, entre GESLIVE y Cooperativas Agro-alimentarias de España, y ampliado en 2017 a otras organizaciones cuando Cooperativas Agro-alimentarias de España y las organizaciones ASAJA, UPA y GESLIVE firmaron el convenio sobre reemplazo de granos para siembra, Grano Sostenible, para aportar transparencia y mayor calidad y rendimiento de los granos al sector de cereales.

Se ha logrado un mayor compromiso de la producción española con la semilla certificada, en el año 2020, el 37 % de la semilla que se ha empleado ha sido certificada, y el resto, el 33% procede de grano de acondicionamiento, teniendo todavía un 30 % de granos sin control.

El convenio tiene por objeto mejorar la calidad de la semilla utilizada, aumentar el índice de utilización, incrementar las líneas de investigación para obtener variedades que respondan a las necesidades específicas de las regiones españolas, y contribuir a mejorar la sostenibilidad de los cultivos y a mantener la competitividad de las explotaciones.

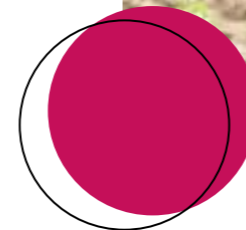
Además, establece un marco que permite no sólo el cumplimiento de la normativa en vigor sobre acondicionamiento de grano y protección de las obtenciones vegetales, sino la reinversión de la contribución por reemplazo de semilla de variedades protegidas en programas de investigación diseñados en colaboración y para el sector cerealista en España.

➤ **El convenio tiene por objeto mejorar la calidad de la semilla, aumentar el índice de utilización e incrementar las líneas de investigación para obtener variedades que respondan a las necesidades específicas de las regiones españolas**

De carácter indefinido, el convenio pretende acercar y facilitar a los agricultores la gestión de la contribución por el reemplazo de semillas. Para el seguimiento del convenio, se constituyó la Comisión de Seguimiento del Convenio, que a lo largo de 2020 ha mantenido seis reuniones en las que se programan y organizan las acciones para fomentar y dar a conocer el convenio. Así se han realizado diferentes colaboraciones en jornadas organizadas por cooperativas y con el sector de las semillas.

Para mejorar la gestión de las cooperativas, durante 2020 hemos desarrollado un programa que facilitará la gestión de las declaraciones de reemplazo de grano, las facturas y pago de royalties por reemplazo de variedades protegidas con el mayor grado de automatización posible y elevada facilidad de uso. El programa facilitará información y estadísticas online de declaraciones realizadas, definidas para diferentes perfiles de usuario, (GESLIVE, Obtentores titulares de las variedades, entidades gestoras, acondicionadores de grano, agricultores), siempre, evidentemente, con el cumplimiento de la legislación en materia de protección de datos.

Agricultores Contra el Cambio Climático, ACCC, es otro reto que se ha marcado la Comisión de Seguimiento para analizar el escenario del cambio climático y su impacto en nuestros rendimientos. Debemos trabajar para disponer de variedades adaptadas a sequías más prolongadas y a las subidas de temperatura. Para ello es fundamental



la mejora genética aportando los recursos necesarios para la investigación y mejora de variedades. La semilla certificada y el correcto acondicionamiento del grano para siembra aportarán recursos que servirán para obtener nuevas variedades que mitiguen los impactos del cambio climático, adaptando variedades.

### Campos demostrativos

En 2020 hemos iniciado la siembra de cereal en distintos campos demostrativos de las CCAA de Castilla y León, Aragón y Castilla La Mancha, para que las cooperativas puedan mostrar a sus socios la importancia del uso de semilla certificada o en su defecto un grano acondicionado de forma correcta. Con esta iniciativa queremos mejorar el conocimiento de los agricultores sobre las ventajas que aportan las nuevas variedades vegetales, y facilitar la información más completa a nuestros socios sobre el tipo de semilla más conveniente según cada explotación, acercando a los socios la investigación y la innovación en los cereales.

La iniciativa es una oportunidad para que los agricultores y las cooperativas dispongan de información de primera mano sobre la importancia de la mejora genética y así poder asegurar sistemas de producción sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.



## Fertilizantes

En lo que respecta a fertilizantes, de manera quincenal, desde el departamento de cultivos herbáceos se recoge la evolución de los precios, haciendo también una comparación con la evolución de los cereales, principales consumidores de estos productos, y los informes sobre el comportamiento del clima, su evolución y su importancia sobre las condiciones de los cultivos y su efecto en la evolución de los mercados.

Todos los días se manda un informe de la evolución del mercado de las materias primas.

## 4.7 Innovación

De nuevo, el año 2020 ha sido activo en proyectos de innovación. La participación en este tipo de proyectos permite dotar de actividad y recursos a la Organización en áreas de futuro, como la bioeconomía, la economía circular, la transformación digital o la descarbonización. Los proyectos permiten estudiar en profundidad casos de éxito, en ocasiones desarrollados por las propias cooperativas, y replicarlos en un colectivo empresarial más amplio. En los proyectos promovidos por Cooperativas Agro-alimentarias de España suelen colaborar otras organizaciones homólogas europeas como las italianas, suecas, francesas, griegas, portuguesas y danesas. Es frecuente la participación de las federaciones regionales y siempre se tiene como beneficiario objetivo a las cooperativas.

Durante el año 2020, y como resultado de las licitaciones competitivas en convocatorias del programa H2020 Cooperativas Agro-alimentarias de España ha recibido la aprobación de los siguientes nuevos proyectos:

- Coordinación en el proyecto COOPID. Se basa en el establecimiento de una red de clusters en bioeconomía con fuerte presencia de cooperativas europeas. Comienza en enero 2021
- Participación como socios del proyecto MEF4CAP. Análisis del intercambio de datos electrónicos en el marco de la futura PAC. Liderado por la Universidad de Wageningen.
- Participación como socios en el proyecto SOILGUARD sobre buenas prácticas del suelo para regenerar su biodiversidad. Liderado por LEITAT, y que comenzará en mayo del 2021

Por el contrario, ha participado también en las siguientes iniciativas que no han resultado ganadoras: IRISOL, FIELDS4CITIES, GURU, GreenPULSE, SocietalPork y Emerge.



## AGROinLOG

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha trabajado como socio del proyecto H2020 AGROinLOG (2016-2020) que ha finalizado julio. Su objetivo ha sido implementar y demostrar la viabilidad técnica, medioambiental y económica de los Centros Logísticos de Biomasa Integrados (IBLCs) para la obtención de productos alimenticios y no alimenticios en las agroindustrias. Un IBLC persigue iniciar de una nueva actividad con relación a la biomasa, integrando una nueva cadena de valorización no alimentaria en la cadena alimenticia actual. La nueva actividad implica llevar los recursos biomásicos obtenidos de la cosecha y recolección en campo a la agroindustria, la utilización de los residuos, y su transformación en bio-productos o bio-compuestos intermedios para nuevos mercados.

AGROinLOG ha desarrollado tres casos piloto del concepto IBLC en los sectores de piensos y forrajes (España), aceite de oliva (Grecia) y cereales (Suecia). En todas ellas se desarrollaron nuevas cadenas logísticas y se adaptaron los equipos e instalaciones existentes a la nueva línea de negocio. Además, se evaluó la viabilidad técnica, económica y medioambiental de la nueva actividad y la calidad final de los nuevos productos: pellets para energía, termoplásticos reforzados con fibras naturales, biotableros, adsorbentes, carbón activado para aplicaciones electrónicas, camas de pellet para conejos, extracción de polifenoles, bioaceite y biochar.

El proyecto ha analizado las oportunidades de replicación de estos centros logísticos en los seis sectores con mayor potencial de implantación a nivel europeo: aceite de oliva, piensos y forrajes, aceites vegetales, vino, cereales y azúcar.

Durante 2020, tras el estudio sobre el potencial de replicación de centros logísticos en los sectores del aceite de oliva y vino en Castilla-La Mancha, se celebró una jornada debate sobre las conclusiones del estudio por título “Oportunidades para el sector del vino y del aceite de oliva en el aprovechamiento de la biomasa”. Tuvo una



relevante acogida por parte de los participantes que valoraron las interesantes intervenciones de la administración regional de Castilla La Mancha, también de entidades como Athisa Biogeneración, Ence, Clamber y Natac y, por supuesto, de las cooperativas, a través de su representante de vino de Castilla La Mancha, la cooperativa Montes Norte y Destilerías Manchegas.

También, participamos en el “Taller de oportunidades para mejorar la competitividad de las agroindustrias” en esta ocasión centrado en los sectores de piensos y forrajes.

Durante los últimos meses de ejecución del proyecto se hizo un gran esfuerzo en la disseminación tanto del material generado por el mismo como de las principales conclusiones. A este respecto se pusieron a disposición del público todos los vídeos generados por AGROinLOG en nuestro canal de YouTube.

Debido a las circunstancias, la jornada final de difusión de resultados se ha celebrado de manera virtual. Durante la misma, además de los hallazgos más relevantes, se presentaron los resultados de las demostraciones. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España invitamos al proyecto MAGIC, en el que participamos como socios, a intervenir como proyecto con sinergias.

Resaltar que las cooperativas han destacado como modelos de negocio cuyas características organizativas, profesionalización y disponibilidad, tanto de biomasa agrícola residual como de instalaciones, ofrecen grandes oportunidades para la integración de los centros logísticos.

## RUBIZMO

El proyecto H2020 RUBIZMO (2018-2021) es una iniciativa europea en la que participan un equipo internacional de innovadores empresariales, pasarelas de inversores, investigadores y ONGs que trabajan para identificar las mejores iniciativas y condiciones para desarrollar el espíritu empresarial rural y modelos de negocio exitosos en sectores de alto potencial como la alimentación y la agricultura, las cadenas de valor basadas en la biotecnología y los servicios.

Durante 2020 se ha trabajado colaborativamente con los socios del proyecto en la mejora de las herramientas que se están diseñando como soporte para el desarrollo de nuevos modelos de negocio en las áreas rurales. En esta línea, se organizó en colaboración con Zabala Innovation Consulting, socio del proyecto, la segunda reunión del panel nacional de expertos para la validación de las mismas.

Debido a las circunstancias, algunas de las actuaciones previstas, además de algunas reuniones de proyecto en las que también se tomó parte, se celebraron de manera virtual, tal y como ocurrió con el workshop nacional, “Nuevos modelos de negocio para las cooperativas agroalimentarias”, que se iba a celebrar en nuestro congreso nacional, y en el que participaron más de un centenar de asistentes para atender a las diferentes intervenciones inspiradoras por parte de expertos en la materia.

Para dar protagonismo a las cooperativas y sus exitosas experiencias, también en formato virtual se celebró el seminario web “Biofertilizantes en la nueva economía circular”. Durante su transcurso, Champinter, Complus, CLAS y Coexphal expusieron sus modelos de negocio surgidos a este respecto, finalizando con un nutrido debate.



➤ Durante 2020 se ha trabajado en la mejora de las herramientas que se están diseñando como soporte para el desarrollo de nuevos modelos de negocio en las áreas rurales

VÍDEOS DE  
AGROinLOG  
EN YOUTUBE



VÍDEOS DE  
RUBIZMO  
EN YOUTUBE



## SHIP2FAIR

El proyecto H2020 SHIP2FAIR (2018-2022) pretende fomentar la integración de la energía solar térmica en procesos industriales de la industria agroalimentaria, el sector industrial más grande y que genera mayor empleo en la UE. Para ello, se desarrollarán herramientas que permitan facilitar esta integración.

En 2020, se ha prestado colaboración al proyecto en la preparación del lanzamiento de la actividad de replicación y explotación de resultados. A este respecto, en la próxima etapa se llevarán a cabo una serie de estudios de viabilidad de la potencial implantación de solar térmica en varias agroindustrias en los que colaborarán algunas federaciones. Se ha trabajado preparando la información tipo de partida e identificando posibles candidatas.

Por otra parte, como socios del proyecto, fuimos invitados por la Asociación Solar de la Industria Térmica a participar en la jornada on-line sobre aplicaciones de energía solar térmica en la industria dando a conocer la apuesta de las cooperativas agroalimentarias por la eficiencia energética y las energías renovables y nuestra participación en el proyecto.

El proyecto SHIP2FAIR ha obtenido en junio una Mención de Honor en los Premios EnerAgen en la categoría de “Mejor rendimiento de mejora energética en el campo de las energías renovables” de la que también nos hicimos eco.



**SHIP2FAIR**



## IoF2020

El proyecto IoF2020, proyecto financiado por la UE a través del programa Horizonte 2020, tiene como objetivo revolucionar el sector agroalimentario con la tecnología de las comunicaciones. Cooperativas Agro-alimentarias de España participa en el gran consorcio que ejecuta el proyecto (más de 70 socios europeos). El “internet de las cosas”, denominación para todas las posibilidades que ofrece la red conectada a dispositivos y sensores, está llamado a protagonizar muchas revoluciones. En la agricultura será, aliado con el Big Data, el motor de desarrollo de las llamadas agricultura y ganadería inteligentes, evolución ultra-tecnológica y actualizada de la agricultura y ganadería de precisión. Así, la Comisión Europea ha querido contribuir a acelerar la introducción de estas tecnologías mediante la mayor inversión jamás dedicada a financiar un proyecto europeo de innovación H2020. Más de 30 millones de euros se destinarán a desarrollar 33 casos de uso específicos, agrupados en cinco grandes sectores: herbáceo, lácteo, cárnico, hortícola y frutícola.

El año 2020 ha sido el último año completo del proyecto, que se espera termine en marzo de 2021. La actividad de Cooperativas Agro-alimentarias de España se ha centrado en hacer llegar los resultados del proyecto a todo su colectivo y en general, a la promoción de la transformación digital.

Debido a la COVID-19 se tuvo que retrasar el evento de transformación digital en cooperativas

que finalmente se celebró en julio en formato online. Se contó con la experiencia de UNICA y se organizó un debate con jóvenes de Cereales Teruel, AgroValdés, San José, Aira y Jesús del Perdón como protagonistas del futuro de sus cooperativas.

De nuevo Cooperativas Agro-alimentarias de España ha colaborado en la organización del DATAGRI 2020, en esta ocasión en formato online. Se realizó un enfoque específico sobre los diversos sectores: vino, olivar, ganadería, herbáceos e industria agroalimentaria que permitieron hacer un repaso conciencioso sobre la situación de la digitalización en estos ámbitos.

Durante el mes de octubre 170 cooperativas fueron encuestadas para ver sus expectativas, estrategias y condiciones ante la transformación digital. Los resultados de esta encuesta fueron presentados en diversos foros como en la jornada on-line organizada en noviembre por el MAPA sobre cooperativas y digitalización o en una jornada similar organizada por la Universidad de Valencia.

VÍDEOS DE  
IOF EN YOUTUBE



## 4CE-MED

El proyecto 4CE-MED, financiado por la UE a través del programa PRIMA, tiene por objeto identificar los obstáculos socioeconómicos y técnicos, así como las oportunidades para la adopción de la agricultura de conservación en la cuenca mediterránea. Para ello, además de la puesta en marcha de plataformas locales, se ensayará en condiciones reales la camelina como cultivo de cobertura comercial, adoptando sistemas eficaces de doble cultivo adecuados a las diferentes condiciones ambientales. De esta forma se pretende disminuir la erosión del suelo, aumentar la disponibilidad de materia orgánica y agua, diversificar la rotación de cultivos y garantizar el beneficio económico a corto plazo para los agricultores mediterráneos. Participan en este proyecto 11 socios de 7 países y se encuentra liderado por la Universidad de Bolonia (UNIBO).

Este Proyecto comenzó el 1 de mayo y la reunión de lanzamiento tuvo lugar el día 7 del mismo mes, en formato virtual. Dada la necesidad de indagar sobre las condiciones de partida de los distintos países en relación con la agricultura de conservación y el cultivo de camelina, así como de obtener recomendaciones para los ensayos planificados en cada país, Cooperativas Agro-alimentarias de España, co-líder del paquete de trabajo 1 junto con el INRAA, organizó una serie de consultas nacionales en los países con presencia de socios 4CE-MED.

En concreto, en España se organizó una reunión a finales de junio a la que asistieron representantes de cooperativas, del Ministerio, institutos de investigación, agricultores, etc., cuyas conclusiones se plasmaron en un entregable remitido a finales de noviembre.

El 30 de septiembre tuvo lugar la primera reunión técnica del proyecto en formato virtual. Asimismo, el 13 de octubre se organizó, en colaboración con los proyectos MAGIC y PANACEA, una jornada sobre “Nuevos cultivos para zonas de baja productividad”, en la que participó de D. Juan Carlos Bermejo de Alcamancha para exponer su experiencia con camelina y lavandín. Precisamente, a finales de 2020 se comenzó a definir el papel que Alcamancha tendrá en este proyecto a través de una subcontratación destinada a la siembra de camelina en sus explotaciones para formar a sus agricultores en el manejo agronómico y prácticas de agricultura de conservación, entre otros.



## PANACEA

La Red PANACEA, proyecto financiado por la UE a través del programa Horizonte 2020, tiene como objetivo difundir casos aplicables de cultivos no alimentarios próximos a la realidad de mercado, así como fomentar la cooperación entre la comunidad agrícola, la industria y la investigación, incrementando la contribución de los cultivos no alimentarios a la Estrategia de Bioeconomía Europea. Los cultivos no alimentarios son aquellos que no forman parte de la cadena alimentaria y son utilizados para producir un amplio abanico de bio-productos, incluyendo polímeros, lubricantes, materiales de construcción, productos farmacéuticos, así como energía y combustibles. Sin embargo, estos cultivos no tienen en la actualidad una gran implantación en la agricultura europea, principalmente debido a brechas en los marcos políticos y esquemas de incentivos de inversión. Participan 18 socios de 10 países y se encuentra liderado por CRES.

A principios de 2020 se logró dar cumplimiento a uno de los objetivos del proyecto a través de la creación de un grupo focal en la EIP-AGRI, impulsado por Cooperativas Agro-alimentarias de España a través de su participación en el subgrupo de innovación, sobre cultivos industriales sostenibles en Europa. El 21 de julio tuvo lugar una reunión del consorcio en formato virtual en la que se coordinaron las acciones necesarias para la exitosa culminación del



proyecto (marzo 2021). En los meses de octubre y noviembre 2020 se organizaron dos webinars sobre cultivos no alimentarios para zonas de baja productividad. El primero, organizado en colaboración con los proyectos 4CE-MED y MAGIC tuvo un enfoque nacional, contando con la participación de Alcamancha por parte de Juan Carlos Bermejo para referir su experiencia con camelina y lavandín. El segundo, de ámbito europeo y organizado en colaboración con el proyecto MAGIC, perseguía dar a conocer a ciertos Grupos de Trabajo del COPA-COGECA las acciones desarrolladas y resultados esperados del proyecto, en este sentido, contó con participación mayoritaria de representantes de cooperativas y agricultores. Finalmente, el 25 de noviembre tuvo lugar una reunión del consorcio. Periódicamente se han ido realizando revisiones de grupos operativos relacionados que han permitido construir una extensa base de datos a nivel nacional donde se ha identificado la participación cooperativa y otros aspectos relevantes.



VÍDEOS DE  
IOF EN YOUTUBE



## MAGIC

El proyecto MAGIC, también financiado por la UE a través del programa Horizonte 2020, pretende promover el desarrollo sostenible de cultivos industriales en tierras marginales, rentables y con un uso eficiente de los recursos. Para lograrlo, se creará una base de datos con dichos cultivos, incluyendo características agronómicas, aportes requeridos, evolución del rendimiento y niveles de calidad según la aplicación final. En paralelo, se mapearán y caracterizarán aquellas tierras en Europa con condiciones naturales adversas a fin de proporcionar una clasificación espacial que servirá de base para la elaboración de las mejores prácticas sostenibles para cultivos industriales. También se desarrollará un sistema de apoyo a la toma de decisiones, basado tanto en los cultivos como en los mapas MAGIC, validado mediante la participación de agricultores y usuarios para seleccionar los cultivos industriales más prometedores para Europa. Participan 26 socios de 12 países y se encuentra liderado por CRES.

Uno de los objetivos del proyecto era la creación de un grupo focal sobre cultivos industriales sostenibles en Europa, impulsado por Cooperativas Agro-alimentarias de España a través de su participación en el subgrupo de innovación de la EIP-AGRI. El 16 de julio tuvo lugar la séptima reunión técnica del proyecto y en octubre y noviembre se organizaron dos seminarios webs sobre cultivos no alimentarios para zonas de baja productividad. El primero, organizado en colaboración con los proyectos 4CE-MED y PANACEA tuvo un enfoque nacional, contando con la participación de Alcamancha para referir su experiencia con camelina y lavandín. El segundo, de ámbito europeo y organizado en colaboración con el proyecto PANACEA, perseguía dar a conocer a ciertos Grupos de Trabajo del COPA-COGECA las acciones desarrolladas y resultados esperados del proyecto, en este sentido, contó con participación mayoritaria de representantes de cooperativas y agricultores.



En junio se remitió el entregable “D8.11-List with practice abstracts following the EIP-AGRI format”, y de forma periódica se han ido realizando revisiones de grupos operativos relacionados que han permitido construir una extensa base de datos a nivel nacional donde se ha identificado la participación cooperativa y otros aspectos relevantes.

VÍDEOS DE  
MAGIC EN YOUTUBE



Grupo proyecto Fields

> Su objetivo es la formación de los agricultores europeos en materia de sostenibilidad, bioeconomía o tecnologías digitales

## FIELDS

El proyecto FIELDS, proyecto financiado por la UE a través del programa ERASMUS+, tiene como objetivo la formación de los agricultores europeos en materia de sostenibilidad, bioeconomía o tecnologías digitales. Dispone de un presupuesto de 4 millones de euros y una duración de cuatro años. FIELDS se ocupará de la definición de las nuevas habilidades necesarias para el emprendimiento agroalimentario europeo, para seguir siendo competitivos y enfrentarse a los desafíos del futuro global: digitalización, bioeconomía y sostenibilidad. FIELDS es un proyecto desarrollado por 30 socios de 12 países europeos, coordinado por Confagricultura y la Universidad de Turín, y por parte española forman parte Cooperativas Agro-alimentarias de España, FIAB, Fenacore y la Universidad de Castilla-La Mancha.

La primera y única reunión se celebró en la Universidad de Turín en febrero, y a pesar de la adaptación necesaria al COVID-19 que ha impedido las reuniones presenciales, el proyecto ha trabajado a buen ritmo. En estos proyectos se colabora con AGACA con gran experiencia en este tipo de proyectos.

Las primeras tareas han consistido en hacer recopilación de los servicios de formación a lo largo de toda Europa, el establecimiento del alcance de la prospección, decisiones sobre el sector forestal, fase poscosecha e industrial, etc.



## MEF4CAP

El proyecto MEF4CAP es una iniciativa del programa europeo de investigación H2020 “Monitoring and Evaluation Frameworks for the Common Agricultural Policy (CAP)” liderado por Wageningen University. La evolución del panorama político (Acuerdo de París, Pacto Verde Europeo, etc.) amplía inevitablemente el alcance de los indicadores de seguimiento y evaluación de la PAC. Los datos son generados cada vez más por los agricultores y el desarrollo actual de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la agroindustria crean nuevas oportunidades para integrarlos. La integración de los datos es necesaria, al igual que las nuevas formas de darles sentido para supervisar y evaluar el impacto de la PAC. Hasta ahora, el seguimiento y la evaluación se han basado en las estadísticas agrícolas y los datos administrativos, pero con

las nuevas necesidades y posibilidades, el uso de datos satelitales y provenientes de la sensórica serán cada vez más importantes. MEF4CAP hará un inventario de las futuras necesidades de datos para la monitorización y la evaluación, describirá los actuales desarrollos de las TIC y las técnicas de captura de datos y evaluará la preparación tecnológica de estas soluciones.

El proyecto comenzó en octubre y por lo tanto en 2020 solo se ha podido empezar a desarrollar actividades preliminares.

## 4.8 Sostenibilidad y calidad

Cooperativas Agro-alimentarias de España realiza el asesoramiento y representación estratégica en las cuestiones relativas a calidad, seguridad alimentaria y medioambiente que afectan al cooperativismo agrario español. Durante 2020 se han realizado una serie de acciones que se destacan a continuación.



## Etiquetado

En relación con el Reglamento 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, se ha informado a las federaciones y se han coordinado las aportaciones a la consulta pública previa sobre el Proyecto de Real Decreto sobre la utilización del logotipo nutricional «Nutri-Score», así como al Proyecto de propuesta del COPA-COGECA sobre los sistemas de etiquetado nutricional frontal (FOP). También se ha realizado un seguimiento sobre la evolución de la propuesta del modelo de etiquetado nutricional frontal Nutriscore por parte del Ministerio de Consumo (plazos previstos, consideraciones sobre el aceite de oliva, etc). También se ha colaborado con la consulta sobre etiquetado de origen para el arroz.

## Producción ecológica

Respecto a la producción ecológica, se ha trabajado en la nueva reglamentación europea de producción ecológica, el Reglamento 848/2018, se ha informado a las federaciones acerca del desarrollo de actos delegados y de ejecución que se está llevando a cabo en este período transitorio y sobre la publicación del Reglamento (UE) 2020/1693 que modifica el Reglamento (UE) 2018/848 en lo que respecta a la fecha de aplicación, aplazado al 1 de enero de 2022.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado en el Foro Sectorial de la Producción Ecológica convocado por el MAPA.

Se ha informado a este respecto a las federaciones y también sobre la publicación de estadísticas, las implicaciones del Pacto Verde Europeo en relación con la producción ecológica, así como sobre el Plan Europeo de acción sobre agricultura ecológica.

También se ha consultado con las instituciones nacionales y europeas sobre la problemática que supone la detección de ácido fosfónico en productos ecológicos y se ha informado de ello a las federaciones.



## Desperdicio alimentario

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado en la IX reunión de la Comisión de Seguimiento de la Estrategia “Más alimento, menos desperdicio”, convocada por el MAPA. También se ha coordinado con las federaciones el papel y las medidas adoptadas por las cooperativas para prevenir el desperdicio alimentario durante la COVID-19, que se trasladó al COPA-COGECA.

## Plásticos

A lo largo de 2020 se ha informado a las federaciones sobre la evolución y aspectos relacionados con la Directiva de Plásticos de un solo uso. En particular se han coordinado las aportaciones a la consulta pública previa sobre la implantación de un impuesto que grave los artículos de plástico de un solo uso destinados a contener o proteger bienes o productos alimenticios, se ha informado sobre la aplicación de la directiva en Francia, y se ha colaborado en la organización del seminario web sobre “Futuro de la utilización de plásticos de un solo uso en la comercialización de alimentos: compromisos con el envasado sostenible”.

## Otras actuaciones

Además de estas cuestiones, se ha realizado una labor de información a las federaciones sobre:

- La publicación del Programa Anual de Promoción de Productos Agroalimentarios de la UE para 2021.
- La modificación de los reglamentos 852/2004 y 853/2004 que conforman el paquete de higiene.
- La publicación del RD 1086/2020 sobre la regulación y flexibilización de las disposiciones higiene de la producción y comercialización de productos alimenticios.
- El proceso de revisión de la Comisión sobre la Evaluación de la Reglamentación de las Indicaciones Geográficas y las Especialidades Tradicionales Garantizadas de la UE.
- Los fondos FEDER y las energías renovables.
- Las aportaciones a la consulta pública previa sobre proyecto de real decreto de envases y residuos de envases.
- El anteproyecto de ley de residuos y suelos contaminados.

En cuanto a la participación en foros, en el marco del OPSA, Órgano Permanente para la Seguridad Alimentaria, del que formamos parte junto con asociaciones de la distribución, restauración y la industria alimentaria, hemos participado en diversas reuniones para tratar aspectos relacionados con la seguridad alimentaria, de manera coordinada con la AESAN, en la elaboración de una Guía para la Gestión de Alertas.

Respecto a la colaboración con el MAPA, hemos participado en las reuniones del subgrupo de trabajo sobre el Objetivo Específico 9 de la PAC “Mejorar la respuesta de la agricultura de la UE a las exigencias sociales en materia de alimentación, salud y la sostenibilidad”, así como en el grupo focal de agricultura de precisión.

En 2020 se ha colaborado con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el marco del Pacto por una Economía Circular en la búsqueda de Buenas Prácticas de economía circular entre nuestras cooperativas.

También Cooperativas Agro-alimentarias ha participado en los comités de certificación de CERTIFOOD de producción ecológica, sistemas autocontrol exportación, vinos, marcas de calidad, leche, ETG jamón serrano e ibéricos.

Este departamento ha colaborado en el desarrollo de una marca para los productos cooperativos.



Seminario web



## 4.9 Asistencia técnica

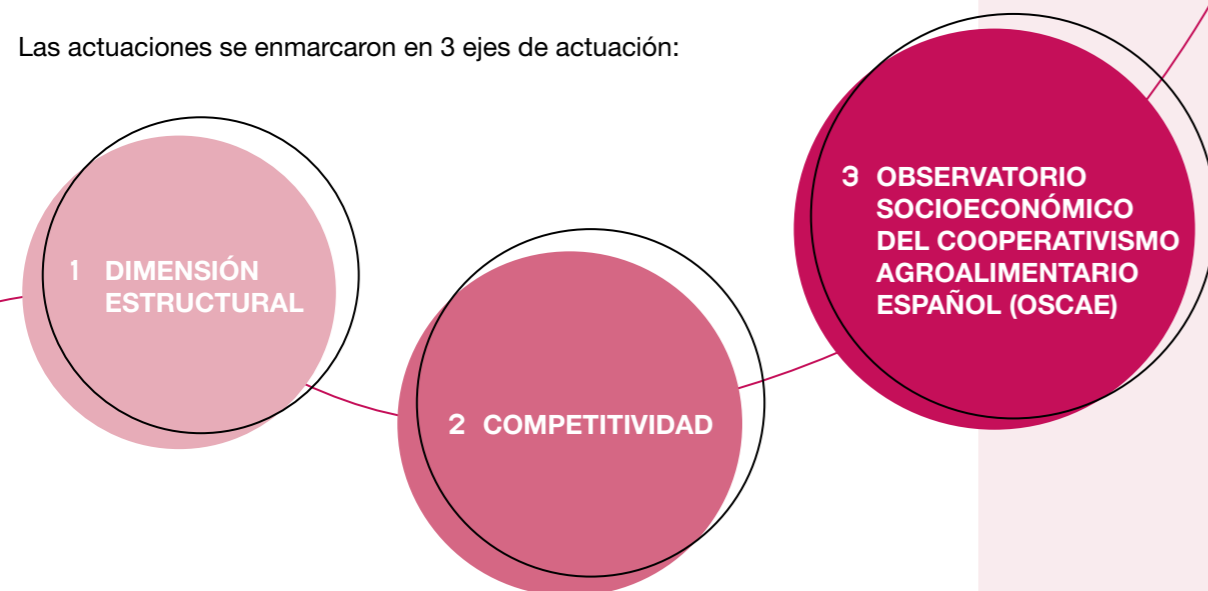
Como ya se indica en el capítulo de representación institucional, el desarrollo de actuaciones para fomentar la concentración y vertebración de las cooperativas es una de las líneas estratégicas de la Organización, con el objetivo de promover que las cooperativas mejoren su competitividad y sean más eficientes y fuertes en los mercados.

En este sentido, desde nuestra Organización, hemos desplegado diversas actuaciones en esta materia, promoviendo el desarrollo de proyectos de intercooperación y tratando de divulgar y mejorar la aplicación y aprovechamiento de las diversas herramientas de fomento de la integración asociativa que existen. Algunas de ellas, se detallan en el apartado de representación institucional.

De manera especial, conviene destacar que desde Cooperativas Agro-alimentarias de España, contamos desde hace años con un convenio de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) que en el año 2020, por las circunstancias excepcionales de prórroga presupuestaria, se desplegó en el marco del Capítulo VIII del Real Decreto 730/2020, de 4 de agosto, por el que se regula la concesión directa de diversas subvenciones en materia agroalimentaria y pesquera, para promover diversas líneas de trabajo, entre las que se encuentran las actuaciones en materia de asistencia técnica y de fomento de la integración cooperativa.

En 2020 se han desarrollado al amparo de este Real Decreto un total de 65 actuaciones, ejecutadas por 83 técnicos de Cooperativas Agro-alimentarias de España y de las Federaciones territoriales, con dinámicas y metodologías coordinadas desde Cooperativas Agro-alimentarias de España y por un importe total de 507.915 euros.

Las actuaciones se enmarcaron en 3 ejes de actuación:



A continuación, destacamos algunas de las cifras más representativas de lo acontecido durante el año:

- Algo más de 2.500 cooperativas participaron en la actualización de la encuesta anual “Directorio del Cooperativismo Agroalimentario Español 2020” (en el marco del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE), trabajos fundamentales para poder emitir nuestro informe socioeconómico anual.
- Se realizaron 3 planes de fomento de intercooperación (incluyendo el Plan de apoyo específico a la implantación de la LICA).
- Aproximadamente 23 empresas cooperativas implicadas en 5 procesos de intercooperación o fusión en 3 CCAA.
- En 11 federaciones y Cooperativas Agro-alimentarias de España se han llevado a cabo planes de información y asesoramiento para la gestión de la crisis derivada del COVID-19, de los cuales se han visto beneficiadas el conjunto del sector cooperativo.
- 1 Plan asesoramiento y divulgación Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.
- Diagnósticos y Memorias RSE en 5 cooperativas, documento fundamental para las empresas comprometidas con un enfoque socialmente responsable, por cuanto que suministran a la sociedad en general, y en particular a las partes interesadas o grupos de interés, una información clara y estandarizada de sus actividades empresariales desde la triple dimensión económica, social y medioambiental.
- Se ha finalizado la elaboración del PECOOP (Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario Español) arrancándose la ejecución de algunas acciones derivadas del mismo.
- Planes diversos de mejora de la competitividad, comercialización, RRHH, etc. en 14 cooperativas, entre ellos:
  - 1 Plan de Gestión Integral de Recursos Humanos
  - 1 Plan de mejora de la competitividad mediante el fomento de la plantación de setos alrededor de invernaderos para aumentar la biodiversidad y estimular el control biológico de plagas por conservación.
  - 1 Plan de fomento de la competitividad de las almazaras cooperativas.
- 8 Planes de mejora de la calidad que han implicado a 21 cooperativas,
- Implantaciones de la herramienta de diagnóstico de sostenibilidad integral (eSIAB) desarrollado por el MAPA en 24 cooperativas.
- 3 Planes de fomento de la participación de jóvenes en el sector cooperativo agroalimentario.
- 5 Planes de fomento de la participación de mujeres en el sector cooperativo agroalimentario.
- Códigos de buenas prácticas en Igualdad en 8 cooperativas.
- Se elaboraron Planes estratégicos en 2 cooperativas.

En el cuadro adjunto, presentamos un resumen de la distribución del peso de las actuaciones según el eje y la tipología de actividad realizada. Todas las actuaciones fueron supervisadas por el Comité de Seguimiento formado por el MAPA y Cooperativas Agro-alimentarias de España, así como auditada la cuenta justificativa por auditores externos.

EJES	OBJETIVO	ACTUACIONES REALIZADAS	PARTICIPANTES	PRESUPUESTO	
EJE 1: DIMENSION ESTRUCTURAL	Asesoramiento proyectos	Apoyo a procesos concretos de intercooperación económica o estructural	ESTADO ESPAÑOL, ANDALUCÍA, CASTILLA Y LEÓN, COMUNIDAD VALENCIANA, EXTREMADURA	46.088€	9,1%
	Fomento cooperación	Planes de Fomento de la intercooperación Desarrollo e implantación de la LICA			
EJE 2: COMPETITIVIDAD	Sistemas de gestión y estándares de calidad	Planes de RSE. Coop Implantación de sistema de gestión y estándares de calidad	ESTADO ESPAÑOL, ANDALUCÍA, ARAGÓN, ASTURIAS, CASTILLA Y LEÓN, CASTILLA-LA MANCHA, CATALUÑA, COMUNIDAD DE MADRID, COMUNIDAD VALENCIANA, EXTREMADURA, GALICIA, ISLAS BALEARES, LA RIOJA, NAVARRA, PAÍS VASCO, REGIÓN DE MURCIA,	332.654€	65,5%
	Fomento competitividad	Análisis de viabilidad, Planes de negocio, de comercialización, de internacionalización, de innovación u otros similares. Elaboración de Planes Estratégicos Plan asesoramiento y divulgación Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria Implantación herramienta diagnóstico sostenibilidad (eSIAB) Planes de fomento de la participación de jóvenes en el sector cooperativo agroalimentario Planes de fomento de la participación de mujeres en el sector cooperativo agroalimentario Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario Español (PECOOP) Plan de información y asesoramiento a cooperativas para la gestión de la crisis derivada de la COVID-19			

EJES	OBJETIVO	ACTUACIONES REALIZADAS	PARTICIPANTES	PRESUPUESTO	
EJE 3: OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO DEL COOPERATIVISMO AGRARIO ESPAÑOL (OSCAE)	Actualización de los datos socioeconómicos del cooperativismo agrario. Coordinación, supervisión y explotación del OSCAE	Encuesta específica del directorio anual de cooperativas.	ESTADO ESPAÑOL, GALICIA, ANDALUCÍA, ARAGÓN, CATALUÑA, PAÍS VASCO, COMUNIDAD VALENCIANA, REGIÓN DE MURCIA, ISLAS BALEARES, CASTILLA-LA MANCHA, COMUNIDAD DE MADRID, NAVARRA, ASTURIAS, EXTREMADURA, CASTILLA Y LEÓN, LA RIOJA	129.173€	25,4%
		65 ACTUACIONES			

## 4.10 Igualdad de oportunidades

El reto de contribuir a dotar al sector cooperativo agroalimentario español de mayor competitividad, sostenibilidad social y económica, así como garantizar el cumplimiento de los principios del cooperativismo, pasa por poner en valor las diferentes líneas de actuación y programas a través de los cuales, el departamento de Igualdad de Cooperativas Agro-alimentarias de España, pretende visibilizar el papel de la mujer cooperativista, apostando por incrementar el nivel de participación, de las mismas, en los puestos de toma de decisiones.

Bajo la máxima “Más Mujeres en Consejos Rectores, mejores Empresas Cooperativas”, a lo largo de 2020, la Organización ha desplegado su actividad en materia de igualdad de oportunidades, actividad que contempla las siguientes líneas de actuación:



## AMCAE

"Mujeres en Cooperativas agroalimentarias: Garantía de sostenibilidad territorial y avance en el medio rural"

La Asociación de Mujeres de Cooperativas Agroalimentarias de España, AMCAE, a través de la línea de ayudas que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación concede a las entidades de mujeres rurales para la realización de actividades que impulsen el papel de las mujeres en el desarrollo rural, hemos desarrollado un programa formativo e informativo bajo el título "Mujeres en Cooperativas agroalimentarias: Garantía de sostenibilidad territorial y avance en el medio rural". A pesar de la COVID-19 estas acciones nos han permitido llegar a un número importante de mujeres, principalmente del sector cooperativo agroalimentario, en las que se han abordado temáticas que han contribuido a motivar, a avanzar y a lograr un desarrollo rural con nombre de mujer.

Una vez más, este programa se ha convertido en la herramienta imprescindible para desarrollar un marco adecuado de encuentro, en el que las mujeres del ámbito rural se han dado cita para, entre otros, tomar conciencia de la necesidad de sumar y de posicionarse como elementos claves para la sostenibilidad social y económica de los territorios rurales; así como la adquisición de habilidades y destrezas para que el nivel de motivación y confianza les permita adquirir nuevos compromisos y responsabilidades.

Este año como novedad se ha introducido la modalidad online debido a las restricciones de desplazamiento como consecuencia de la COVID-19.

En las 13 jornadas han participado alrededor de 350 personas, hombres y mujeres del entorno rural, en 10 Comunidades Autónomas, Principado de Asturias, País Vasco (Álava), Aragón (Zaragoza), Cataluña (Barcelona y Tarragona), Comunidad Valenciana (Castellón), Andalucía (Sevilla), Extremadura (Cáceres y Badajoz),

Castilla y León (Valladolid), Castilla-La Mancha (Cuenca) y La Rioja (Logroño). Entre ellas hay que destacar la jornada de ámbito nacional celebrada telemáticamente.

En estas jornadas han participado principalmente socias y socios, consejos rectores y personal técnico/laboral de las cooperativas agroalimentarias. Hay que destacar la presencia de mujeres de edad intermedia, pero también de jóvenes formadas que han visto como una oportunidad dedicarse a la ganadería y agricultura. Para AMCAE ha sido también muy importante que los temas abordados en las jornadas han despertado interés en otros agentes del entorno rural, así como dentro de la propia administración autonómica/territorial, lo que ha supuesto que fueran testigos de las necesidades, debilidades y fortalezas que presentaban las mujeres rurales.



Jornada telemática AMCAE

Trabajamos por un sector cada día más inclusivo



Mujeres en cooperativas agroalimentarias

Las temáticas tratadas en estas jornadas han sido:

- Ley de Titularidad compartida. Análisis de la situación actual, avance y ventajas.
- Oportunidades que ofrecen los instrumentos de la PAC para la incorporación de jóvenes y mujeres.
- Emprendimiento e incorporación de las mujeres en la actividad económica y acceso de las mujeres a los órganos de gobernanza de las cooperativas.
- Nuevos estilos de liderazgo femeninos que contribuyen a la sostenibilidad territorial y al emprendimiento. En este sentido, se presentaron nuevos modelos de gestión de tierras y explotaciones comunitarias donde la mujer agricultora asume un nuevo rol, presentándose nuevas oportunidades para liderar proyectos.
- La influencia de la pandemia sobre la actividad económica de las mujeres en el medio rural, fortaleza o debilidad.
- Análisis de los avances legislativos en CC.AA dirigidos a potenciar el nivel de participación de la mujer rural, agricultora y ganadera, como el Estatuto de las Mujeres Agricultoras del País Vasco, la Ley 9/2018 de sociedades cooperativas de Extremadura o el Estatuto de la Mujer Rural de Castilla-La Mancha.
- Presentación de nuevos proyectos llevados a cabo por las propias cooperativas o por otras comunidades vinculadas a nuestro sector, para crear nuevos modelos de liderazgo femenino. Así se expusieron la “Comunidad de mujeres rurales extraordinarias” del Grupo Pastores-Oviaragón, el proyecto sobre Mentoría profesional para motivar el empoderamiento y liderazgo impulsado por el gobierno de Cataluña, y la Estrategia de emprendimiento de la mujer rural, “Dejando Huella” de la Junta de Castilla y León.
- Medidas de desarrollo rural encaminadas a favorecer la participación de las mujeres en los órganos de decisión de las cooperativas agroalimentarias, con especial mención a las mujeres del sector vitivinícola de La Rioja.

## Jornada nacional

La jornada nacional se celebró el 16 de octubre en Zaragoza bajo el título “Mujeres de Cooperativas Agroalimentarias: Garantía de Sostenibilidad Territorial y avance en el medio rural”, en el que se dieron cita las mujeres de todo el territorio nacional.

La jornada, seguida telemáticamente por cerca de 90 personas, contó con importantes intervenciones como la presentación de proyectos novedosos llevados a cabo por nuestras propias cooperativas, como fue el de “Mujeres Extraordinarias”, en el que nuestra secretaria de AMCAE, M<sup>a</sup> José Velilla, socia ganadera del Grupo Pastores, junto con Antonio Aparicio del mismo Grupo, nos acercaron la realidad de un sector, el ganadero, en el que la mujer tiene y cumple una función importante.

También participó el equipo técnico del MAPA y del Gobierno de Aragón, Isabel Gimeno y Miriam Ferrer, quienes expusieron las políticas activas que se llevan a cabo en pro de la incorporación de mujeres a la actividad agraria.

La presentación de mujeres referentes en el sector cooperativo agroalimentario, de diferentes CC.AA, enriquecieron el debate y la reflexión, y transfirieron sus conocimientos y buenas prácticas, que aprovecharon para que la administración fuera testigo directo de sus necesidades y de sus demandas.

La jornada permitió presentar oficialmente el vídeo de mujeres de cooperativas, material audiovisual que ha contado con la colaboración del MAPA, y que permite poner cara y voz a algunas protagonistas del sector cooperativo agroalimentario, clave para el desarrollo rural.

## Resultados

Este programa de actuaciones cuenta con unos objetivos claramente definidos, lo que provoca unos resultados y un impacto que se ha caracterizado por:

- Influir de manera decisiva en el sector cooperativo agroalimentario, provocando un sentimiento de pertenencia y orgullo por la actividad agraria y ganadera.
- Consolidar los grupos y redes de mujeres, ya existentes, pero dotándoles de nuevas perspectivas y enfoques operativos.
- Involucrar a más hombres representativos de nuestro sector en la programación de las actuaciones ejecutadas, convirtiéndoles en referentes.
- Crear relaciones estrechas entre administración central y periférica, de tal manera que se trabaje conjuntamente para ofrecer alternativas a las necesidades que presentan las mujeres rurales.
- Este marco de actuaciones nos ha permitido impactar en la sociedad en general, para lo que hemos llevado a cabo una importante labor de difusión y publicidad.



Isabel Bombal, directora general de Desarrollo Rural, durante la charla de “Mujeres en Cooperativas agroalimentarias: Garantía de sostenibilidad territorial y avance en el medio rural”

## Otras actuaciones

A pesar de haber sido un año atípico, Cooperativas Agro-alimentarias de España y sus federaciones han continuado trabajando por la igualdad de oportunidades entre las mujeres y hombres de nuestro sector cooperativo agroalimentario y, en este sentido, destacamos los siguientes avances:

- Aumenta la creación de grupos y redes diseñadas para abordar la Igualdad de Oportunidades, y la perspectiva de género, tanto en el seno de las FUTs como en las cooperativas, lo que dio luz verde a la constitución del Grupo de Trabajo de Igualdad de Cooperativas Agro-alimentarias de España.
- Aumentan las líneas de actuación en asistencia técnica, en materia de Igualdad, dirigidas a las cooperativas que deseen implantar códigos de buenas prácticas y otros modelos, a través del convenio de Asistencia Técnica y Formación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Se fomenta la formación en materia de género, a través de los distintos programas formativos suscritos con organismos públicos y privados.
- Se adaptan el Reglamento de Régimen Interno de la Organización, Consejos Sectoriales y Grupos de Trabajo a un lenguaje inclusivo y con perspectiva de género.
- Se fomenta y potencia el movimiento asociativo de mujeres, a través de nuestra asociación de mujeres de cooperativas agroalimentarias de España, AMCAE, con presencia en foros nacionales e internacionales.
- Presencia más activa en el Grupo de Trabajo de Mujeres del COPA-COGECA, y se participa en la Estrategia de Igualdad impulsada por la Comisión Europea.
- Se promociona profesionalmente a las mujeres socias de cooperativas, a través de distintos programas de formación para directivas como “Promociona” y “Progresas”, impulsado por el Instituto de las Mujeres con la CEOE.
- Participación y colaboración, con perspectiva de género, en proyectos europeos llevados a cabo desde la Organización, en diferentes materias.
- Se fomenta la participación y presentación de las cooperativas en las distintas convocatorias de entrega de premios, a través de los cuales se reconocen las líneas de actuación del sector cooperativo, para abordar la igualdad.
- Campaña activa de comunicación para visibilizar y poner en valor el papel de nuestras mujeres de cooperativas, a través del material audiovisual elaborado con la colaboración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, MAPA.



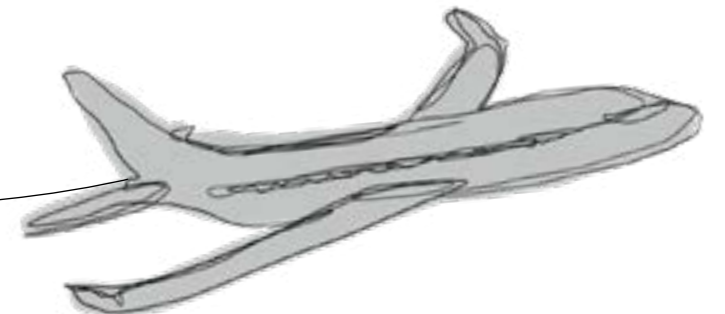
Jerónima Bonafé Ramis, 2ª vicepresidenta del Grupo de Trabajo de Mujeres del COPA-COGECA

## Actividad Internacional

Jerónima Bonafé Ramis fue elegida 2ª vicepresidenta del Grupo de Trabajo de Mujeres del COPA-COGECA. En este foro además de debatir las cuestiones sobre igualdad de género en el ámbito rural, se intenta influir en las instituciones comunitarias para establecer medidas y financiación en esta materia y sirve de intercambio de experiencias entre las mujeres europeas del medio rural.

Con el nombramiento de Jerónima, las mujeres cooperativistas españolas tendremos más peso y decisión en las instituciones comunitarias y las políticas que desde aquí se pueden desarrollar para favorecer una mayor participación y liderazgo de las mujeres en las cooperativas y en distintos ámbitos del medio rural. Sin duda, es una muy buena noticia para nuestra Organización.

En la UE las mujeres son el 52% de la población, pero sólo representan el 34,4% de los autónomos y el 30% de los nuevos empresarios. En los últimos años, el número de mujeres en la agricultura ha aumentado lentamente, un 30% de las explotaciones agrarias europeas está a cargo de una mujer. Sin embargo, solo el 4,5% de las agricultoras son mujeres menores de 35 años, por lo que es necesario fomentar la incorporación de mujeres jóvenes al campo y a las cooperativas.





## 4.11 Formación

Cooperativas Agro-alimentarias de España apuesta, tal y como recoge su Plan Estratégico, por una formación de calidad, profesionalizada y que aporte valor añadido, con un componente claramente diferenciador, que facilite los procesos de formación al colectivo al que representamos.

Durante 2020, y a pesar de las dificultades como consecuencia de la pandemia, el departamento de formación se ha adaptado a las circunstancias sobrevenidas y ha llevado a cabo la ejecución de un programa formativo que contempló las siguientes líneas de actuación que se detallan a continuación.

En materia de formación, la situación de confinamiento provocada por el COVID-19 ha ofrecido nuevas oportunidades formativas. En Cooperativas Agro-alimentarias de España nos adaptamos desde el primer momento a las nuevas herramientas informáticas y digitales, como soportes para la impartición de la formación programada, dando lugar al diseño de nuevos módulos de formación de formadores para su correcto manejo y aprendizaje, así como para la obtención de un mayor rendimiento y efectividad.

A continuación, se detallan las líneas de actuación llevadas a cabo en 2020.

## Formación a Consejos Rectores

A tenor de lo dispuesto en el apartado 1.5 del artículo 31 del Real Decreto 730/2020, de 4 de agosto, por el que se regula la concesión directa de diversas subvenciones en materia agroalimentaria y pesquera, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha llevado a cabo 42 actividades formativas de mejora de la competitividad y de modernización de las cooperativas agroalimentarias y la formación, igualdad y rejuvenecimiento en consejos rectores.

A pesar de que la situación provocada por la COVID-19 nos descolocó inicialmente, la voluntad tanto de nuestra Organización como del MAPA, por ofrecer las herramientas adecuadas para poderlo llevar a cabo, concluyeron con el desarrollo de un programa cuyas actividades formativas, en un número menor, han sido llevadas a cabo, cumpliendo con los objetivos marcados. El gasto subvencionable se traduce en 87.613,54€ siendo un 35,05% el nivel de ejecución del presupuesto correspondiente a 2020.

Los contenidos sobre los que se ha basado el programa formativo a Consejo Rector se han apoyado en los siguientes módulos:

- Módulo Sector Agroalimentario.
- Módulo Habilidades Directivas.
- Módulo Competencias Empresariales.
- Módulo Régimen Económico del Cooperativismo.
- Módulo Marco Jurídico del Cooperativismo.
- Módulo Modelo de Negocio de la Cooperativa.
- Módulo Responsabilidad Social de la Cooperativa.
- Módulo Integración Cooperativa.
- Módulo Fórmulas de Cooperación Empresarial.
- Módulo Retos y Estrategias de la Empresa Agroalimentaria y Entorno.
- Módulo Calidad y Seguridad Alimentaria.
- Módulo Gobierno de la Cooperativa.
- Módulo Innovación y TIC.
- Módulo Casos de éxito.
- Módulo Igualdad de Oportunidades.
- Módulo Relevo o integración generacional.
- Módulo Plan de comunicación.

## Materiales formativos y formación de formadores

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha considerado necesario abordar la formación del equipo técnico, tanto de la propia Organización como de sus Federaciones. Con un total de 38 horas lectivas se ha creado un equipo de formadores cualificados y profesionales, en el que han participado 94 personas. Se han ejecutado 3 paquetes formativos bajo la tipología de Formación de Formadores, imprescindibles para abordar nuevos retos y campos de actuación, que se detallan a continuación.

### Dinamizadores/asesores en integración cooperativa

Cooperativas Agro-alimentarias de España trabaja para impulsar un modelo cooperativo y promover la creación de entidades cooperativas más potentes, más competitivas, eficientes y profesionalizadas. En esa misma línea, el Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario Español, PECOOP, establece como objetivo principal avanzar en la integración de las cooperativas y en otras formas de integración empresarial para lograr grandes grupos cooperativos capaces de afrontar los nuevos retos de mercado. Para alcanzar este objetivo es necesario reforzar el papel de los equipos técnicos de Cooperativas Agro-alimentarias de España y de sus federaciones como asesores y promotores de proyectos de integración, por lo que se diseñó este ciclo formativo. Mediante herramientas, metodología apropiada para identificar y apoyar liderazgos en las cooperativas, estrategias, planes de negocio, así como claves para la reordenación o rediseño de procesos de integración de sistemas, se abordó este módulo de formación de formadores. La formación corrió a cargo del equipo docente de LKS, expertos en liderazgo directivo y organizacional, así como en asesoría cooperativa y en procesos de integración cooperativa.

### Comunicación con perspectiva de género

Lenguaje inclusivo, nivel básico y nivel avanzado. Los destinatarios de esta formación fueron principalmente los departamentos técnicos de Comunicación, Formación, Igualdad de Oportunidades, Recursos Humanos, Administración y Sectoriales, lo que supuso estructurar la formación en dos niveles atendiendo al grado de conocimientos que cada uno de los departamentos presentaba. Esta formación ha permitido comprender el lenguaje inclusivo como herramienta para avanzar en igualdad, así como dotar de las herramientas básicas para incluir el lenguaje inclusivo y hacer una comunicación sensible al género, tanto en la comunicación interna como externa. La formación ha sido impartida por Lorena Pajares y Paula De Dios, expertas en proyectos con perspectivas de género vinculadas a diferentes universidades, entre las que destaca la Universidad Complutense de Madrid. Este tipo de conocimientos debe hacerse extensible a los directivos y rectores de Cooperativas Agro-alimentarias de España, y de sus federaciones, con la intención de avanzar en una única dirección.

## Diseño y desarrollo de procesos de aprendizaje y toma de decisiones en entornos digitales

Pese a la situación de confinamiento, las restricciones de movilidad y medidas de seguridad decretadas y la imposibilidad de reunirnos de forma presencial, tuvimos que dar continuidad a nuestras necesidades formativas. En ese contexto incorporamos nuevas herramientas virtuales para llevar a cabo el programa diseñado de formación. Diseñar y desarrollar adecuadamente los procesos de formación y la toma de decisiones en entornos digitales, que mejorasen la eficacia del aprendizaje, la agilidad y amenidad de los debates y de las interacciones, junto con la creación de dinámicas y Grupos de Trabajo, se convirtieron en los ejes y contenidos de este taller de formación de formadores. Su diseño e impartición corrió por cuenta de M<sup>a</sup> Angélica Martínez, Iñaki Fernández y Nerea Sánchez, de la Universidad de Mondragón del País Vasco.



## Resultados

Las actividades, bajo la tipología de talleres formativos, se han llevado a cabo presencial (28), semipresencial (3), y en formato virtual (11), esta última a través de la plataforma zoom. Se han desarrollado en 11 federaciones: Galicia, Principado de Asturias, País Vasco, Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia, Islas Baleares, Andalucía, La Rioja y Castilla-La Mancha. Entre los módulos abordados destacan las habilidades directivas, el régimen económico y jurídico de las cooperativas, pero se ha detectado un incremento de actuaciones dirigidas a las mujeres socias, con la intención de dotarlas de los conocimientos necesarios y de motivar una participación más activa en los órganos de decisión de las cooperativas.

En total 420 horas lectivas en las que se ha formado a 561 personas vinculadas al sector cooperativo agroalimentario, miembros de consejos rectores, y especialmente, se ha impulsado la participación de jóvenes cooperativistas con la intención de posicionarlos como futuros rectores, así como mujeres socias que les permita dar el salto a los puestos de gobernanza de las cooperativas. Para ello hemos contado con la colaboración tanto de personal pedagógico de las propias federaciones como de profesionales o consultores externos expertos en la materia a impartir

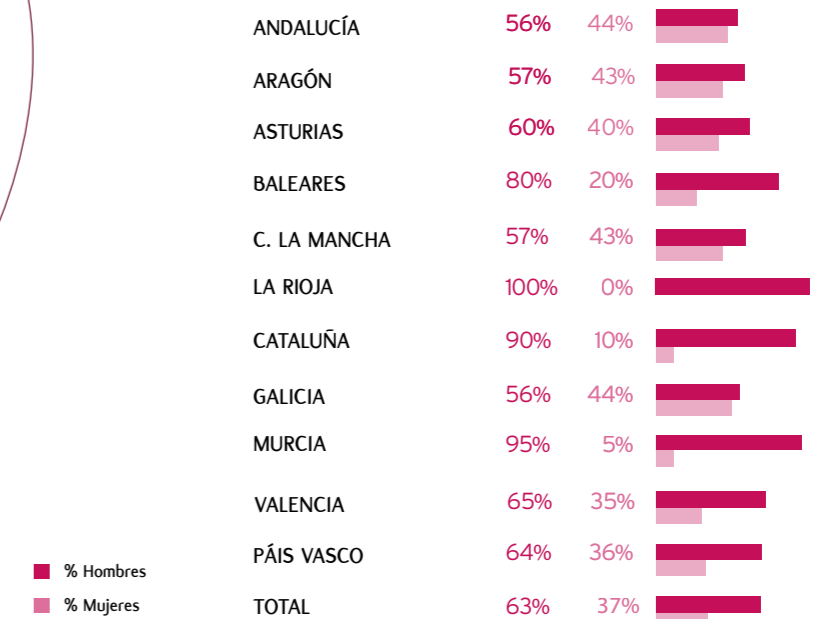
El programa formativo ha sido bien acogido, aunque conviene mencionar que no ha sido fácil llegar a todo el colectivo, en tanto que lo virtual es un entorno más complicado para las personas de cierta edad, no acostumbradas a la utilización de las nuevas tecnologías. En algunos casos, se ha evidenciado la falta de una infraestructura adecuada digital que permita una conectividad adecuada y de calidad. La brecha digital territorial sigue siendo una realidad y uno de los problemas fundamentales para la ejecución de este programa formativo a consejo rector.

La flexibilidad de poder configurar un programa formativo, a la carta, escogiendo los módulos que se ajustaran a las necesidades formativas de los miembros de los consejos rectores, ha contribuido de manera favorable a que la formación pudiera llegar a la mayor parte de los consejos rectores, así como a mujeres y jóvenes vinculados al sector cooperativo agroalimentario.

Abordar el envejecimiento de la población, vinculado estrechamente a la despoblación territorial, el relevo generacional como herramienta para hacer frente al problema, así como sensibilizar sobre la importancia de incorporar más mujeres a los órganos de gobernanza de nuestras cooperativas agroalimentarias, se convirtieron en líneas importantes de actuación que han alcanzado un papel protagonista durante la ejecución de este programa formativo.

Seguimos lejos de acercarnos a una presencia equilibrada y paritaria, sin embargo, se aprecia un ligero incremento en la participación de mujeres respecto al año pasado. Los datos revelan un 33,69% de MUJERES, frente a un 66,31% de HOMBRES, mientras que en el año anterior los datos de participación fueron 22,40% de MUJERES, frente al 77,60% de HOMBRES.

Nivel de participación de hombres y mujeres en la formación



## Otras actuaciones formativas

Cooperativas Agro-alimentarias de España con la intención de facilitar y acercar la formación a nuestros asociados y asociadas ha llevado a cabo la difusión, coordinación y el seguimiento de distintos programas formativos.

- Actividades formativas promovidas por la Red Rural Nacional. MAPA.
- Alta formación para mujeres directivas, Progres y Avanza, impulsados por la CEOE junto con el Instituto de las Mujeres.
- Formación a través del programa "Ganaderas en Femenino", a través del convenio de colaboración entre ZOETIS y AMCAE.
- Alta formación impulsada por CEPES.
- Participación en la elaboración de especialidades formativas para la configuración del plan de referencia de FUNDAE.
- Difusión sistema de becas para practicas formativas, promovidas por el MAPA.



## 4.12 Comunicación

2020 ha sido un año que quedará grabado en nuestra memoria por la pandemia COVID-19 que ha supuesto un giro en nuestra forma de relacionarnos y de trabajar. El sector agroalimentario fue considerado como un sector “estratégico” para la sociedad, no podía ser de otra manera, y de la noche a la mañana los socios y socias, trabajadores y trabajadoras de nuestras cooperativas, continuaron trabajando para que en los hogares confinados no faltasen alimentos. Al igual que nuestras cooperativas, toda la cadena alimentaria, no cesó su actividad y fueron implantando las medidas de seguridad necesarias para que los alimentos llegaran en condiciones óptimas de seguridad y calidad. Europa, y concretamente nuestro país, importante productor de muchos de los alimentos que consumen los 500 millones de personas en el continente, demostró la importancia de mantener un tejido productivo y no depender para comer de países terceros.

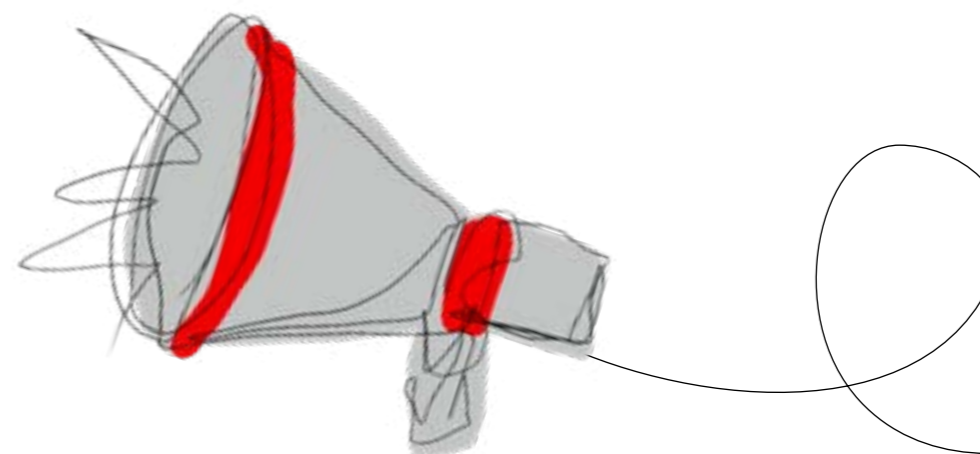
Hemos dado respuesta a todas las peticiones que desde los medios nos han solicitado, pero también hemos incidido en el papel de las cooperativas y en las iniciativas que llevan a cabo con el fin de dar una imagen moderna e innovadora del sector. El papel del sector agroalimentario ha cambiado ante la sociedad, ahora es más valorado y los consumidores son más conscientes de la importancia de contar con un sector potente capaz de dar respuesta en momentos complicados. Por eso ha sido importante difundir las actividades de nuestras cooperativas durante la pandemia, que han despertado interés entre los medios más generalistas y han sido noticias bien aceptadas.

## Campañas

Esta situación fue revulsivo para que muchas cooperativas se lanzaran de forma improvisada y con los recursos mínimos a desarrollar una especie de “macro campaña de comunicación”, realizada más con el corazón y con un sentimiento de solidaridad innato que con conocimientos técnicos ni de marketing. Pero muy efectiva. Nunca habíamos visto un estallido así de vídeos, mensajes, podcast, imágenes y comentarios, especialmente en las redes sociales, difundiendo, con orgullo, que el sector, los agricultores y ganaderos, y sus cooperativas son esenciales para nuestra sociedad y que, en situaciones de crisis, hay pocas cosas tan importantes como comer.

Toda una revolución, en términos de comunicación. Las cooperativas aprovecharon para difundir su labor, su ayuda y colaboración a los más necesitados, entregando alimentos, donaciones de equipos al personal sanitario, su contribución a la desinfección de calles y lugares públicos... un sinfín de actividades solidarias.

Desde el Departamento de Comunicación de Cooperativas Agro-alimentarias de España, al igual que nuestras Federaciones regionales, intentamos estar más cerca que nunca de las cooperativas. Difundiendo sus vídeos, sus mensajes por todos los canales posibles, apoyándolas en esta labor de comunicación y valorización social del sector, que hizo ver a la sociedad que las cooperativas, con sus socios y socias agricultores y ganaderos, siempre han estado ahí, cerca, en el territorio y con ánimo de ayudar, un valor que forma parte de nuestro ADN.



## #AgriCoopsDontStop

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España y siguiendo las directrices de una campaña iniciada por la COGECA, #AgriCoopsDontStop, pusimos en marcha en colaboración con nuestras Federaciones, otra campaña para reflejar que las cooperativas no paraban en su labor de alimentar a la población confinada en sus casas. Elaboramos una serie de imágenes para su difusión en redes sociales. Miles de vídeos y fotos se etiquetaron en redes sociales con los hastags #AgriCoopsDontStop, #ProducimosConSeguridad, #ConsumeConNormalidad, #EstePaísLoAlimentamosUnidos.



## #SoyCooperativas

La cancelación del 8º Congreso Nacional que íbamos a celebrar en marzo en Toledo, supuso un jarro de agua fría para algunos de los proyectos de comunicación que pensábamos lanzar aprovechando el tirón mediático del evento y la amplia participación de las cooperativas en él. Entre ellos, se encontraba una serie de vídeos realizados a jóvenes y mujeres con el objetivo de impulsar la imagen positiva de las cooperativas, reforzar el orgullo de pertenencia, dar a conocer los valores cooperativos y animar a futuros emprendedores y emprendedoras a unirse al sector con el apoyo de las cooperativas.

Finalmente, optamos por difundir estos vídeos en redes sociales, poniendo en marcha la campaña #SoyCooperativas, en el último trimestre del año. Se trata de vídeos donde jóvenes y mujeres cuentan su experiencia personal y lo que les aporta pertenecer a una cooperativa. Cada historia es distinta y todas son muy enriquecedoras. Se puede ver en nuestra página de Facebook, de Twitter y en nuestro canal de YouTube

Esta campaña continuará desarrollándose el primer trimestre de 2021, pero podemos avanzar que el resultado ha sido muy satisfactorio, con muy buenas críticas tanto a la idea y filosofía transmitida como a la realización de los vídeos, y la difusión ha sido muy potente en redes sociales. Los vídeos han conseguido miles de visualizaciones en Twitter y YouTube, y hemos batido récords de visualizaciones en Facebook, donde los posts han conseguido superar ampliamente las 10.000 reproducciones y algunos han alcanzado hasta casi 30.000.

Una vez finalizado el Estado de Alarma continuamos subrayando el papel protagonista y esencial que ha jugado la cadena agroalimentaria, y, en concreto, las cooperativas. Elaboramos un argumentario que sirvió de base para las numerosas declaraciones y entrevistas realizadas en los medios de comunicación de todo tipo como las agencias Bloomberg, Europa Press; en radio COPE, RNE, ONDA CERO, Aragón Radio; televisión TVE, Antena 3, Cuatro y las autonómicas de Castilla-La Mancha, Castilla y León y Aragón; y periódicos como ABC, El Economista, El Confidencial, El Español o Voz Populi.

El departamento de Comunicación ha mantenido un contacto permanente con los medios utilizando sobre todo WhatsApp para facilitarles el contacto con los portavoces o entrevistas con responsables, presidentes y técnicos sectoriales o directivos de las cooperativas. También hemos enviado si así lo requerían vídeos con declaraciones sobre cuestiones concretas.

Paralelamente, continuamos nuestra labor de contacto con los medios especializados como la agencia Efeagro; el programa de TVE Agrosfera; Q.com.es; los programas de radio Onda Agraria de Onda Cero, RNE, La Trilla, De Puertas al Campo de Aragón Radio; las revistas Agronegocios, Agricultura, Ganadería, Alimentaria, Mercados, y las más especializadas la Semana Vitivinícola, Interempresas, Mercacei, Olimerca, Valencia Fruits o Tierras; así como medios digitales como Agrodigital y Agroinformación. También hay que destacar medios especializados regionales como el programa El Campo de TV CLM, Tempero en Aragón TV o Castilla y León TV.



Ver Vídeo  
#SOYCOOPERATIVAS

A lo largo de 2020, Cooperativas Agro-alimentarias de España difundió 76 notas de prensa. Mención especial merecen la nota sobre la reunión con el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez y las reuniones con el ministro, Luis Planas; el nombramiento de Ramón Armengol como presidente de la COGECA; las notas sobre el papel de las cooperativas durante la pandemia; la Asamblea y los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España; las actividades y seminarios virtuales de Cooperativas Agro-alimentarias de España; el día Internacional de las Cooperativas; o el Día de la Mujer Rural; así como las notas sobre temas sectoriales, aranceles, estimaciones y previsiones de cosecha.

Pero además de las consecuencias del COVID-19, hemos continuado difundiendo las noticias e informaciones relacionadas con la integración de cooperativas, la igualdad de oportunidades, o la

innovación y eficiencia energética. Las nuevas iniciativas, emprendimiento y sostenibilidad van adquiriendo cada vez más protagonismo en los medios. Por ello, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España tratamos de recoger, a través de nuestras federaciones y cooperativas esas iniciativas, para luego divulgarlas tanto a través de nuestras herramientas de comunicación como a los medios.

También hay que destacar el envío de artículos de opinión y entrevistas realizadas por los medios al presidente Ángel Villafranca, al director Agustín Herrero, a Ramón Armengol, como presidente de la COGECA, o a los distintos presidentes sectoriales.



## #SOYCOOPERATIVAS

Cada semana una historia  
¡Conócelas todas!



## Web: récord de visitas en 2020

El website corporativo [www.Agro-alimentarias.coop](http://www.Agro-alimentarias.coop) sigue siendo un referente del cooperativismo agroalimentario español y del sector agrario en general, con contenidos que se actualizan diariamente. Para hacernos una idea, en 2020 se publicaron 723 noticias, 62 reportajes y entrevistas y 209 documentos técnicos, muchos de ellos de elaboración propia.

En cuanto a las estadísticas de difusión de la web, en 2020 se produjo un notable incremento tanto de las visitas a páginas, como de los usuarios, del tiempo de duración de cada sesión, etc, prácticamente todas las variables registraron incrementos importantes. Los meses de abril, mayo y julio, especialmente, batieron récords de visitas como consecuencia de una mayor afluencia de usuarios a Internet, mayor tiempo conectados y, también, un mayor interés por la actividad del sector agroalimentario.

Durante 2020 la media del site se estableció en más de 12.000 sesiones de usuario/mes (+57% con respecto al año anterior), 34.600 impresiones (+49%) y la media de visitantes fue de 9.400 usuarios/mes (+60%), según datos de Google Analytics. En torno al 82% de estas visitas proceden de España y el resto se reparte entre países sudamericanos, Estados Unidos y países europeos. Cada vez que un internauta accede a nuestra web suele visitar una media de 3-4 páginas y dedicar casi 3 minutos.

## Newsletter semanal, una vía directa con las cooperativas

Cada semana, el departamento de Comunicación envía un boletín online que contiene una selección de las informaciones más importantes que hemos difundido en los últimos 7 días. Así, de un vistazo, cualquier destinatario puede ver las noticias más destacadas relacionadas con la Organización, las materias en las que se está trabajando o los próximos #SeminariosCoops, por ejemplo, de una manera rápida y muy visual, y elegir en un click lo que más le interese para ampliar información.

Esta newsletter semanal se envía a unas 2.500 direcciones, principalmente a cooperativas y técnicos y responsables de las federaciones regionales; también a prensa especializada, presidentes y vicepresidentes de los distintos consejos sectoriales, así como personas vinculadas o interesadas en el cooperativismo agroalimentario español.

Durante 2020 actualizamos el formato de este boletín para hacerlo más atractivo y dinámico, y que permita visualizarlo cómodamente desde cualquier dispositivo.

## Portal de los productos cooperativos de calidad

El Portal de los Productos Cooperativos de Calidad [www.agroalimentacion.coop](http://www.agroalimentacion.coop) es un escaparate para la promoción de los productos que elaboran las cooperativas. En ella se pueden encontrar productos saludables, conocer su procedencia y procesos de elaboración, qué denominaciones hay, así como noticias de actualidad, reportajes de cooperativas y, sobre todo, unos catálogos de productos -divididos por grupos de alimentos- que muestran las referencias más selectas de cooperativas de toda España.

También en este Portal explicamos “Las 9 razones”, para comprar productos cooperativos, por qué los productos cooperativos son diferentes y suponen una compra responsable, comprometida con el desarrollo de nuestros pueblos y el mantenimiento del empleo en el medio rural, con nuestra cultura y con el medio ambiente.

Los catálogos de productos incluyen 1.575 referencias, elaboradas por más de 300 cooperativas de todas las comunidades autónomas, y 44 tiendas, entre tiendas físicas y tiendas online.

En cuanto a las estadísticas de visitas, el Portal de los Productos Cooperativos de Calidad registró una media en 2020 de 2.790 visitas/mes (+67% respecto a 2019) y 7.650 impresiones/mes (+61%), de promedio. Al igual que sucedió en la web corporativa, tanto las impresiones (páginas vistas) como las visitas al portal, se incrementaron notablemente durante 2020, más del doble. La labor de las cooperativas durante la pandemia y la difusión por parte del Departamento de Comunicación junto con el mayor tiempo de las personas dedicado a Internet, hizo que este incremento fuese mayor respecto a otros años, siendo los meses de abril y mayo los que más fidelización consiguieron.



Visita el portal de productos cooperativos de calidad

## Revista

El departamento de Comunicación se encarga de la publicación de la revista trimestral “Cooperativas Agro-alimentarias”, publicación con más de 20 años de antigüedad. En ella incluimos información sobre las actividades que lleva a cabo la organización en representación de las cooperativas españolas, además de reportajes a las propias cooperativas o los temas que les pudieran interesar. Publicamos también numerosas entrevistas, artículos de opinión y artículos de análisis especializados sobre los distintos sectores, elaborados por nuestro departamento técnico.

La situación excepcional provocada por la pandemia también vino a modificar el procedimiento de elaboración y difusión de nuestra revista, que durante 2020 pasó a editarse exclusivamente en formato online -suprimiendo el formato en papel-, aunque realizada con el mismo tipo de contenidos y rigurosidad habitual.

Los cuatro números de la revista en 2020 se publicaron en nuestra web, se difundieron ampliamente en redes sociales y se enviaron directamente por email a una base de datos de casi 2.600 direcciones, principalmente cooperativas asociadas, trabajadores y técnicos de la Organización y sus Federaciones regionales.

La revista se puede consultar también en nuestra web y cuenta con un volumen anual de visitas de más de 2.000 usuarios únicos.



Accede a nuestra revista a través de este link



## Informe anual

El departamento de comunicación coordina, revisa y edita el informe anual que se presenta en la Asamblea. Este informe recoge información sobre la Organización, en la que se muestra quiénes forman Cooperativas Agro-alimentarias de España y los representantes que ocupan cargos en entidades nacionales e internacionales.

Un capítulo recoge los datos socioeconómicos del cooperativismo agroalimentario español, OSCAE. De forma visual se presentan el número de cooperativas, facturación, distribución geográfica, sectores, datos de empleo, dimensión e internacionalización, entre otros.

La actividad institucional realizada durante el año a nivel nacional e institucional también se recoge en el informe, así como las que realizan los departamentos transversales, (fiscalidad, financiación, jurídico y legal, seguros, secciones de crédito, innovación, sostenibilidad y calidad, suministros, asistencia técnica, igualdad de oportunidades, formación y comunicación) y los sectores como aceite y aceituna, cultivos herbáceos, frutas y hortalizas, vino y los ganaderos.

## #SeminariosCoops

Si bien el Departamento de Comunicación ya participaba en la implantación y desarrollo del sistema de videoconferencias que Cooperativas Agro-alimentarias de España venía desarrollando para facilitar el acceso a las reuniones, durante 2020 y debido a la situación sanitaria, se llevó a cabo una ampliación de licencias para la realización de hasta 5 videoconferencias simultáneas.

El Departamento de Comunicación ha elaborado los programas, la difusión previa y posterior de todos estos seminarios, y ha llevado a cabo la coordinación técnica y su seguimiento. De cada seminario se ha realizado un resumen que junto con el vídeo y ponencias se ha difundido en nuestra web y redes sociales, y también se ha enviado a todas las personas inscritas.

A lo largo de 2020 y comparado con 2019, se multiplicaron por 6 las reuniones celebradas en este formato, llegando a alcanzar más de 650 videoconferencias. Una información más detallada sobre los seminarios realizados se encuentra en el capítulo 3 que recoge la actividad institucional de la Organización y las actuaciones llevadas a cabo para promocionar el cooperativismo.

**#SeminariosCoops**

**PERSPECTIVAS DE MERCADO EN EL VINO**

**MIÉRCOLES, 11 NOVIEMBRE 16:00-18:20H**

**PROGRAMA**

- 16:00 Inauguración de la jornada**
  - Josana Ego, Directora Negocios Agro-Sector Exterior España Sector Exterior
  - Argo Velafranca Lora, Presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España
- 16:30 Estrategia vitivinícola**
  - Pablo Salazar, Asesor de Wine & Spirits Agronomo especializado en Wine & Spirits
- 17:00 Datos del sector en 2020**
  - Pablo Castro, Director Equipamiento y Gestión de Cooperativas agroalimentarias de España
- 17:30 Sector Exterior: Retos y Oportunidades en el contexto COVID**
  - Adrián Utrilla, Jefe de Negocios Internacionales, Banco de Santander
- 17:45 Debate: Tiempos de inversión en el mercado internacional**
  - Modesto Argo, Velafranca, Presidente Sector Exterior de Cooperativas Agro-alimentarias de España
  - Neil Tonia, Director General Ventas de Australia
  - Jose Robert Pascual, Export Manager Australia Bodegas
  - Diego de Miguel, Director Comercial Compañía Vinos-Celero
  - Imanol Arriola, Presidente Duero Vidosa
- 18:00 Clausura**
  - Argo Velafranca, Presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España

**PONENTES**

**CLAUSURA**

**MESA REDONDA**

**MODERADOR**

**ARGO VELAFRANCA**

**ARGO VELAFRANCA**

**ARGO VELAFRANCA**

**ARGO VELAFRANCA**

**ARGO VELAFRANCA**

**ARGO VELAFRANCA**

## Redes sociales

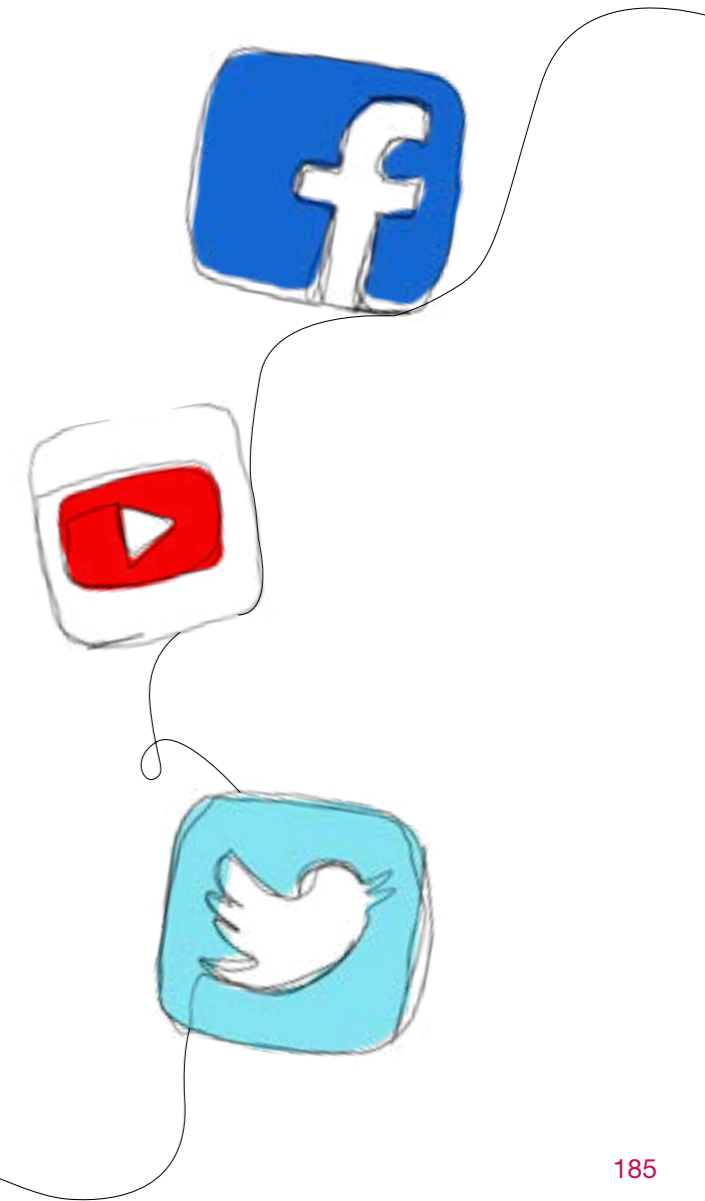
Hoy en día, las redes sociales se han convertido en la mayor herramienta de comunicación para una organización que quiera llegar de una manera directa a sus bases e influir en la sociedad, en general. Cooperativas Agro-alimentarias está presente activamente en Twitter, Facebook y YouTube.

En Twitter (@CoopsAgroES) priorizamos las informaciones de la Organización como participación en reuniones, eventos y foros, nuestras notas de prensa, informaciones de proyectos europeos de I+D+i de los que formamos parte, etc. y tuits de organizaciones del sector como el MAPA o la Comisión Europea, de nuestras federaciones regionales o de las propias cooperativas españolas, cada vez más activas en redes sociales. A finales de 2020, contábamos en Twitter con más de 14.700 seguidores.

En Facebook (Cooperativas Agro-alimentarias de España), difundimos informaciones importantes para la organización, pero también ponemos el foco en informaciones de productos, de actividad de nuestras cooperativas e informaciones relacionadas con la alimentación, la nutrición, etc. Al término de 2020, el número de seguidores de la página de Cooperativas Agro-alimentarias de España en Facebook superaba los 5.000.

El departamento de Comunicación también se encarga diariamente de la actividad relacionada con las páginas en Facebook de la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España, AMCAE, que alcanzó a finales del año pasado más de 700 seguidores y un alto nivel de interacción, y de El Arte de Beber -página dedicada a los contenidos sobre el vino y sobre la actualidad de las bodegas cooperativas-, que cuenta con más de 1.000 seguidores.

En el canal de YouTube difundimos nuestros vídeos, intervenciones en medios de comunicación, reportajes, grabaciones de los #SeminariosCoops celebrados completos, así como el material que nos remiten las cooperativas u otras organizaciones. En 2020, como ya se ha mencionado, destacaron especialmente los vídeos lanzados por las cooperativas durante los meses de confinamiento de marzo, abril y mayo. Mención especial también merece nuestra campaña #SoyCooperativas. Tenemos más de 500 usuarios suscritos, un notable incremento del 61% respecto al año precedente. Nuestro vídeo corporativo "Juntos somos más fuertes" supera las 2.300 visualizaciones.



## Premios cooperativas Agro-alimentarias de España

Por quinto año se convocaron los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España, en base a cuatro categorías: Cooperativa del Año, Desarrollo Rural, Innovación e Igualdad de Oportunidades. La edición de 2020 contó con una elevada participación por parte de las cooperativas y un destacable nivel en todas las candidaturas presentadas, que se lo puso francamente difícil a los miembros del Jurado.

El Departamento de Comunicación coordina todo lo relativo a la difusión de los premios y organiza la documentación de las candidatas en las diversas categorías, creando además unas fichas que faciliten la labor al Jurado. En la edición de 2020 resultaron ganadoras las cooperativas: OLEOESTEPA, en la categoría de Cooperativa del Año; Cooperativa de Viver, en la categoría de Desarrollo Rural; COLIVAL en la de Igualdad de Oportunidades, y la cooperativa Latxa Esnea en la de Innovación. (Información más detallada en el capítulo 3).

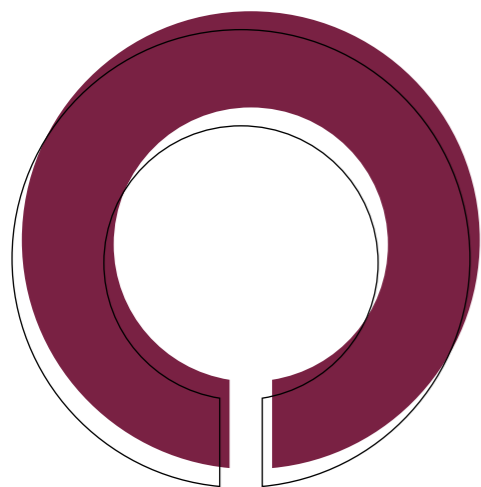


El acto de entrega de Premios tuvo lugar en el marco de la celebración de la Asamblea General anual de Cooperativas Agro-alimentarias de España, en esta ocasión en formato online con más de 150 personas conectadas, y en la que participó el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas.

Comunicación elaboró un completo dossier con información de las cooperativas ganadoras que se envió a los medios de comunicación, junto con la nota de prensa y fotografías, y se contactó con varios medios de comunicación que realizaron reportajes a las cooperativas premiadas.

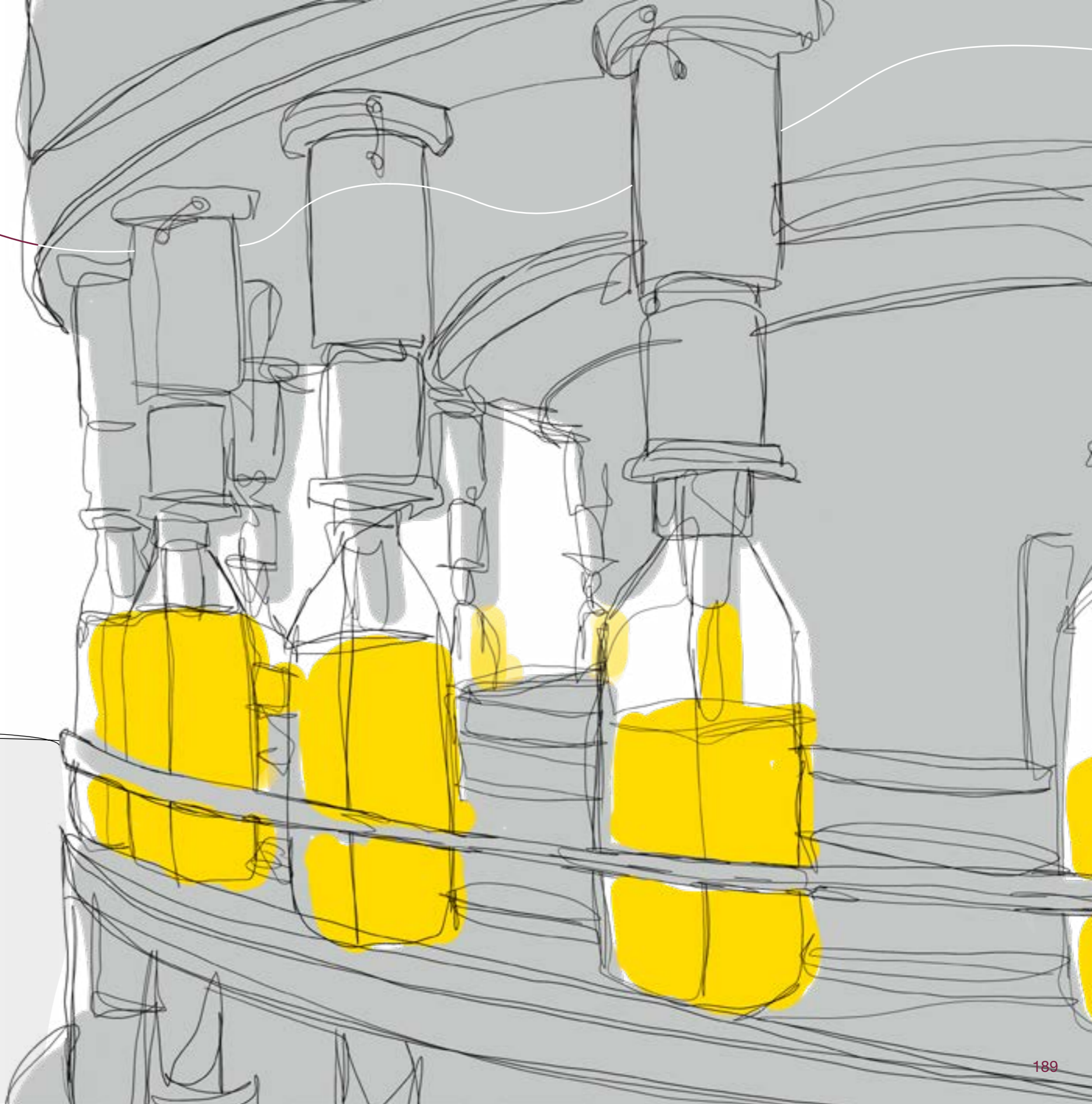
## Documentación

El departamento de Comunicación también se encarga de gestionar todo el archivo documental de nuestra Organización, que cuenta con casi 5.800 registros y 271 títulos de publicaciones periódicas. Entre otras labores, se abordan tareas como la actualización de bases de datos y la atención a peticiones y consultas específicas sobre los distintos sectores.



# 05

**Actividad Sectorial**



## 5.1 Introducción

Como ya hemos indicado en apartados anteriores, Cooperativas Agro-alimentarias de España y sus federaciones, a partir del mes de marzo una vez se proclama el estado de alarma, se han volcado en el seguimiento de las condiciones del mercado y de desarrollo de la actividad de las cooperativas del sector.

Este seguimiento ha dado lugar a contactos continuos con los representantes, así como la elaboración de informes semanales que se compartieron de forma interna y se trasladaron al MAPA con el fin de ir resolviendo las dificultades con las que se encontraban nuestros socios y socias y nuestras cooperativas para el correcto desarrollo de sus trabajos.

Los servicios técnicos de Cooperativas Agro-alimentarias de España han estado pendientes de toda la tramitación de normativa de urgencia y excepcional durante el confinamiento y posterior desescalada (reales decretos, ordenes, instrucciones comunicaciones, Directrices comunitarias...) emitidas por distintas instancias de la administración española, principalmente por Interior y Sanidad, y por la Comisión Europea, en materia de consideración y alcance de la agricultura como "actividad esencial", condiciones de desplazamiento de personas, prestación

extraordinaria por cese de actividad, regulación de ERTes, líneas de avales, aplazamiento de impuestos y moratoria de cotizaciones a la seguridad social, condiciones de transporte de mercancías y tiempos de conducción, contratación de trabajadores y condiciones de llegada de temporeros de distintos EEMM, medidas para facilitar el transporte y la ocupación de vehículos, transporte y gestión de fronteras y de movimiento de trabajadores dentro de la UE, etc.

El seguimiento de estas disposiciones fue centralizado en el Consejo de Gerentes y nuestra delegación en Bruselas con el COPA-COGECA y se encuentran resumidas en otros capítulos de esta memoria.

El sector agroalimentario pese a ser calificado como estratégico ha sufrido en algunos sectores las consecuencias de la pandemia en mayor o menor medida. Los sectores, cómo veremos de forma más detallada más adelante, más vinculados al canal de la restauración o a los actos y celebraciones, y cuyo consumo está más enfocado a fuera del hogar ha visto como durante los meses de confinamiento el mercado prácticamente se detenía.

## 5.2 Aceite de oliva y aceituna de mesa

### Aceite de oliva

N.º de Cooperativas: 802  
 Facturación: 2.678 millones de euros  
 Presidente: Rafael Sánchez de Puerta  
 Vicepresidente: Gregorio Gómez  
 Equipo técnico: Iñaki Benito

Tras muchos años de trabajo, en julio de 2020 Cooperativas Agro-alimentarias de España ha conseguido la aprobación de su propuesta de autorregulación voluntaria en el sector del aceite de oliva por parte de la Comisión Europea. La propuesta toma como base legal el artículo 209 del Reglamento de la OCM única, y que permitirá a nuestras cooperativas miembro alcanzar acuerdos para una retirada de producto del mercado, siempre que las circunstancias concretas de cada campaña lo hicieran necesario.

El sector ha vivido una de las mayores crisis de su historia debido a los niveles de precios en origen, insuficientes para garantizar la rentabilidad y la supervivencia de la gran mayoría de explotaciones olivareras de nuestro país. La situación se ha

### Aceituna de mesa

N.º de Cooperativas: 143  
 Facturación: 232 millones de euros  
 Presidente: Gabriel Cabello  
 Vicepresidente: Eusebio Pérez  
 Equipo técnico: Iñaki Benito

visto agudizada tras la imposición por parte de EE.UU., en octubre del año anterior, de unos aranceles adicionales del 25% a las exportaciones de aceite de oliva envasado de origen español, decisión injusta teniendo en cuenta que deriva de un conflicto entre dos empresas del sector aeronáutico que poco tienen que ver con el agroalimentario.

➤ **La pandemia de COVID-19 ha incidido negativamente en los flujos comerciales a nivel internacional, lo que ha provocado un estado de total incertidumbre**





## Actividad

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha celebrado, durante 2020, ocho Consejos Sectoriales de Aceite de Oliva y otros ocho Consejos Sectoriales de Aceituna de Mesa, en los que se ha analizado la evolución del mercado en ambos sectores y el impacto del conflicto arancelario con EE.UU. sobre nuestras exportaciones. Asimismo, en ambos foros se ha informado sobre los trabajos en materia de normativa, así como sobre las actividades que desarrollan las Interprofesionales. Ambos sectores han celebrado durante este año sus respectivas Asambleas Generales, en los que se han renovado los cargos de presidente y vicepresidente.

Desde el departamento se ha trasladado periódicamente a las federaciones y cooperativas información sectorial de interés. Los principales bloques temáticos abordados han sido los siguientes:

- Análisis de la evolución del mercado internacional del aceite de oliva y aceituna de mesa a partir de las publicaciones elaboradas por la Comisión Europea, el Consejo Oleícola Internacional y otras instituciones internacionales.
- Seguimiento del mercado nacional a partir de la información, entre otros, de la Agencia de Información y Control Alimentarios, AICA, y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Intenso seguimiento de la evolución de precios en origen tanto nacional como internacional, para la elaboración de un informe semanal que aglutina la información proveniente de distintas fuentes.
- Análisis del comercio exterior partiendo de los datos publicados por Aduanas. Elaboración mensual de infografías que muestran su evolución. Como complemento a esta información, se han trasladado periódicamente los estudios de mercado sectoriales elaborados por el ICEX de mayor interés.
- Intensos trabajos para que el sector disponga de herramientas de adecuación de oferta y demanda ante situaciones excepcionales de mercado. En este sentido, se ha logrado la aprobación de una propuesta de autorregulación voluntaria que toma como base legal el artículo 209 del Reglamento de la Organización Común



de los Mercados, representado un hito para el sector. Asimismo, se ha colaborado estrechamente con el MAPA en el diseño de medidas de regulación de mercado de carácter obligatorio, basadas en esta ocasión en el novedoso artículo 167 bis del mismo Reglamento.

- Información sobre las negociaciones comerciales de la Unión Europea con terceros países. A lo largo de este año, se ha mantenido un especial seguimiento del mercado de EE.UU., analizando el impacto de la aplicación de aranceles a las importaciones de aceite de oliva envasado y aceituna de mesa originaria de España. Se ha mantenido un estrecho contacto con el COPA-COGECA, trasladando en todo momento a la Comisión Europea las consecuencias de este conflicto. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se ha puesto de manifiesto ante el Gobierno de España el enorme impacto y distorsión de los flujos comerciales que se han producido, pidiéndole con insistencia una defensa férrea de los intereses de nuestro sector agroalimentario.
- Se ha prestado especial atención al impacto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 en nuestras cooperativas, informando sobre a las administraciones competentes sobre los problemas en la operativa de nuestras cooperativas e incidencias durante el transporte. La crisis sanitaria ha provocado un cambio en el patrón de consumo, habiéndose trasladado a nuestras federaciones información de interés a este respecto.
- Elaboración de notas de prensa en colaboración con el departamento de Comunicación. Asimismo, se trasladan noticias y documentos de interés para divulgarlo en nuestra página web y se redactan artículos para la revista de la Organización.





### Reuniones Internacionales

Las reuniones internacionales se han visto limitadas como consecuencia del COVID-19. No obstante, nuestro presidente sectorial de Aceite de Oliva, Rafael Sánchez de Puerta, ha participado en los principales foros celebrados durante 2020, como el Grupo de Diálogo Civil “Productos hortícolas, Aceitunas y Bebidas espirituosas” de la Comisión Europea, en el cual ostenta la presidencia.

### Mesas Sectoriales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

En este foro, que congrega a todo el sector, se ha debatido sobre la situación del mercado, y tratado todos los temas de actualidad sectorial que competen a la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, como las amenazas arancelarias de EE.UU. y las novedades en relación a la nueva reforma de la PAC.

### Ciclo #SeminariosCoops

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró a mediados de julio un seminario online sobre los “Principales retos del sector oleícola español”, donde representantes de cooperativas oleícolas punteras de nuestro país analizaron los retos del sector, identificando las estrategias a medio y largo plazo que debe desarrollar el sector cooperativo para encarar las dificultades del mercado. El encuentro contó con la participación del grupo Dcoop, Jaencoop, Oleoestepa, y Unió Corporació.

Asimismo, el pasado 19 de octubre se celebró de manera virtual la jornada sectorial del aceite de oliva, un evento que se consolida como el principal punto de encuentro de las almazaras cooperativas de España cuyo objetivo es poner a disposición de los asistentes la información más actualizada de los principales temas que atañan al sector.

En esta ocasión, y bajo el título “Un mayor equilibrio en el sector del aceite de oliva”, se contó con la participación de Esperanza Orellana, directora general de producciones y mercados agrarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, quien detalló el funcionamiento de las herramientas de adecuación de oferta y demanda con las que cuenta el sector oleícola para mejorar y estabilizar el funcionamiento del mercado.

Jaime Martínez Conradi, director de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía, presentó por su parte el proyecto piloto de concentración de la oferta para la comercialización de aceite a granel, cuyo objetivo es el de la mejora de la competitividad de las cooperativas que operan en el sector, y Teresa Pérez, gerente de la interprofesional del Aceite de Oliva de España, expuso finalmente las diferentes campañas de promoción que lleva a cabo esta organización tanto en el mercado interior como en exteriores.

Respecto al sector de la aceituna de mesa, en diciembre tuvo lugar un nuevo seminario, que llevaba como título “Barreras y Oportunidades en la Comercialización”, en el que tras realizar un exhaustivo repaso a la situación de mercado por la que atraviesa el sector se puso el foco, de la mano de Juan Francisco Martínez, director General de Política Comercial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en la evolución de las negociaciones entre EE.UU, la UE y el Gobierno de España en lo referente a los aranceles que aplica la administración estadounidense a este sector, que en el caso de la aceituna negra ha tenido como consecuencia un descenso en sus exportaciones cercano al 60%.

El seminario quiso además abordar, de la mano de Joaquín de la Puerta, gerente de la Interprofesional de la Aceituna de Mesa, las actuaciones de promoción que se han realizado en los últimos años. Contamos asimismo con la presencia de Pablo Recio, director general de Eibens Consulting, entidad encargada de desarrollar un estudio de mercado en uno de los destinos más atractivos, China, por encargo precisamente de la propia Interprofesional, exponiendo las conclusiones de dicho trabajo.



Consejo Sectorial Aceite de Oliva

## Normativa

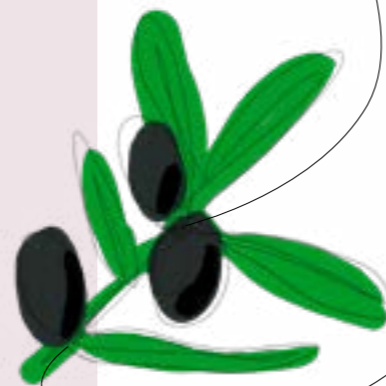
A lo largo de 2020, el departamento ha trabajado intensamente sobre diferentes novedades normativas que se describen a continuación:

- Diseño de un mecanismo de adecuación de oferta y demanda en el sector del aceite de oliva, que permita a nuestras cooperativas, en momentos puntuales, llegar a acuerdos voluntarios para lograr un mayor equilibrio en el mercado y evitar la enorme volatilidad en los precios existente. La Comisión Europea ha dado luz verde a la propuesta, representando un hito histórico para el sector.
- Estrecha colaboración con el MAPA para la elaboración de una norma que permita, de manera obligatoria y en situaciones de mercado excepcionales, llevar a cabo una retirada temporal de producto del mercado con el objetivo de alcanzar un mayor equilibrio entre oferta y demanda. La norma ha sido ya publicada y podrá ser aplicada en caso de que se den las circunstancias para ello.
- Intercambio de información con el Grupo de Trabajo del CODEX constituido con el objetivo de armonizar las distintas normas comerciales del sector del aceite de oliva.
- Elaboración de propuestas para la mejora en la aplicación de los controles oficiales de evaluación organoléptica en los aceites de oliva virgen.
- Posicionamiento del sector del aceite de oliva y de la aceituna de mesa ante la nueva reforma de la PAC.
- Petición a las administraciones competentes, en sus distintos foros, de la incorporación del origen y variedad de forma obligatoria en el etiquetado de las aceitunas.

## Patrimonio Comunal Olivarero

Rafael Sánchez de Puerta ha desarrollado un papel clave en su segundo año de mandato como presidente de la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero.

La Fundación ha trabajado en el desarrollo de una plataforma telemática que ayudará a garantizar la trazabilidad de los aceites durante su movimiento, en la puesta en marcha de un esquema de certificación de la calidad del producto, la renovación de la tienda de venta al público que posee esta institución en el centro de Madrid, así como en su principal actividad, la de poner a disposición del sector una gran red de almacenes, que cuenta en la actualidad con una capacidad de más de 350.000 toneladas.



## Interprofesionales

En las tres Interprofesionales de las que forma parte Cooperativas Agroalimentarias de España, Interprofesional del Aceite de Oliva, Interprofesional de la Aceituna de Mesa e Interprofesional del Aceite de Orujo, mantenemos una actividad muy intensa.

### Interprofesional Aceite de Oliva

Hemos mantenido treinta y cinco reuniones de los distintos Grupos de Trabajo (Promoción e I+D+i) en las que se han debatido las propuestas de acciones a realizar, así como el seguimiento de las actividades en curso. En los Grupos de Trabajo se elaboran propuestas que se elevan a la Junta Directiva y/o Asamblea para su aprobación. Se han celebrado seis Juntas Directivas y una Asamblea General.

En materia de promoción, destaca la ejecución del tercer año de las campañas cofinanciadas por la Comisión Europea en Asia, EE. UU. y Europa. Asimismo, se ha dado continuidad a una potente campaña de promoción nacional, que seguirá activa durante 2021, y entre cuyos objetivos se establece la mejora de la percepción y conocimiento del producto y el aumento en la intención de compra.

En el ámbito de la I+D+i, se ha realizado el seguimiento de un buen número de proyectos, entre los que destaca el de Volátiles, cuyo objetivo es el de determinar un método analítico que complemente al panel test, el proyecto INNOLIVAR, cuyo objetivo es el de obtener productos y soluciones innovadoras dentro de los ámbitos de la mecanización, medio ambiente y biotecnología, industria y trazabilidad, estudio del comportamiento de la bacteria Xylella Fastidiosa, o investigaciones en materia de nuevos contaminantes, como los MCPDs, los MOSH y los MOAH.

### Interprofesional de la Aceituna de Mesa:

La Interprofesional de la Aceituna de Mesa ha celebrado tres Juntas Directivas durante este 2020 dos Asamblea General y cuatro reuniones de su Comité Técnico.

La Interprofesional desarrolla acciones de promoción tanto a nivel nacional como internacional. En España, se trabaja en el segundo año de la campaña de promoción cuyo objetivo principal es valorizar y dar un mayor prestigio al producto, para lo cual se ha contado con la colaboración de grandes cocineros de nuestro país.

En el ámbito internacional, se han desarrollado actividades de promoción en mercados destacados para el sector tales como India y Canadá (campañas cofinanciadas por la Comisión Europea), Francia, Reino Unido y Rusia.

Por lo que respecta a la investigación, la Interprofesional colabora en proyectos vinculados con la mecanización de la recolección de la aceituna, estudios sobre la formación de fermentaciones tumultuosas, así como en identificar nuevas alternativas de material vegetal.

### Interprofesional del Aceite de Orujo de Oliva.

Durante 2020 la Interprofesional del Aceite de Orujo de Oliva ha mantenido numerosas reuniones de sus Grupos de Trabajo, celebrando además cinco Juntas Directivas y tres Asambleas Generales.

La Interprofesional ha desarrollado ambiciosas actuaciones en colaboración con el Canal HORECA, especialmente afectado durante este año por la crisis sanitaria, y alianzas en el campo de la I+D+i con el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

## 5.3 Cultivos Herbáceos, arroz, forrajes deshidratados y tabaco

### Cultivos herbáceos

#### Cereales

N.º de Cooperativas 387  
Facturación 1.156 millones de euros  
Presidente: Juan Carlos Bermejo  
Vicepresidente: Alejandro Oliver Pérez  
Equipo técnico: Antonio Catón



Consejo Sectorial Cereales

En este año marcado por la pandemia hay que destacar la importancia y la seriedad de las cooperativas, que han garantizado la continuidad de su actividad en la cadena de valor y asegurado el suministro diario de sus materias primas para elaborar los alimentos que la sociedad ha necesitado y demandado en un momento duro de restricciones por la COVID-19.

ESPAÑA ESTIMACIÓN PRODUCCIÓN DE CEREALES							2020/MEDIA
T.	2020	2019	2018	2017	2016	MEDIA 3 AÑOS	
TRIGO BLANDO	7.677.557	4.710.745	6.750.028	3.513.028	6.869.431	4.991.267	53,82%
TRIGO BLANCO	826.855	718.420	1.350.420	1.107.618	1.109.404	1.058.819	-21,91%
CEBADA	11.914.281	7.464.424	9.311.133	5.618.825	9.737.707	7.464.794	59,61%
MAÍZ	4.083.232	3.921.396	3.756.131	3.450.855	3.767.808	3.709.461	10,08%
AVENA	1.602.573	917.310	1.721.379	1.076.906	1.362.015	1.238.532	29,39%
CENTENO	451.151	276.856	419.935	151.796	443.893	282.862	59,50%
TRITICALE	1.035.819	662.922	765.030	606.442	762.171	678.131	52,75%
TOTAL CEREALES	27.591.468	18.672.073	24.074.056	15.525.471	24.052.428	19.423.867	42,05%

ESPAÑA ESTIMACIÓN PRODUCCIÓN DE CEREALES							2020/MEDIA
T.	2020	2019	2018	2017	2016	MEDIA 3 AÑOS	
PAIS VASCO	274.341	295.506	234.251	206.202	311.860	245.319	-7,16%
NAVARRA	1.233.177	1.138.589	966.835	918.525	1.065.037	1.007.983	8,31%
LA RIOJA	304.414	203.945	239.248	167.269	261.497	203.487	49,26%
ARAGÓN	4.127.522	3.115.686	3.568.637	2.929.815	3.441.524	3.204.713	32,48%
CATALUÑA	2.084.731	1.304.247	1.535.935	1.366.357	1.503.228	1.402.180	59,84%
CASTILLA-LEÓN	10.208.526	6.130.048	8.716.534	3.442.823	9.000.007	6.096.468	66,53%
CASTILLA-MANCHA	5.094.170	3.167.799	4.099.787	2.634.103	4.458.777	3.300.563	60,81%
EXTREMADURA	1.363.666	892.713	1.394.648	1.186.185	1.255.526	1.157.849	52,76%
ANDALUCÍA	2.174.832	1.854.343	2.718.889	2.175.130	2.007.709	2.249.454	17,28%
RESTO	726.088	569.197	599.294	499.063	747.264	555.851	27,56%
ESPAÑA	27.591.468	18.672.073	24.074.056	15.525.471	24.052.428	19.423.867	47,77%

#### El efecto mariposa y el mercado de cereales

Como todos los años, el mercado de los cereales en España se comporta de forma muy similar a la teoría del caos. La idea es que, partiendo de unas condiciones iniciales, con una gran producción, la más mínima variación puede provocar que el sistema evolucione con comportamientos no deseados. Dicho de otra manera, el efecto mariposa y el mercado de los cereales. España es uno de los países más importantes del mundo en cuanto a la actividad comercial de cereales y oleaginosas, debido a su alto consumo empujado por una ganadería muy eficiente y competitiva, sin olvidarnos de otros consumos que, siendo también tan eficientes y competitivos, emplean volúmenes mucho más pequeños. Esta actividad de suministro permanente de cereales y girasol requiere una comercialización escalonada a lo largo de toda la campaña, mes a mes, tal y como realizan las cooperativas.

Durante 2020 el mercado ha tenido un fuerte recorrido alcista empujado por las incertidumbres de la pandemia y por la elevada demanda

mundial encabezada por una voraz China, que está llevando al mundo a una peligrosa inflación alimentaria y dejando las existencias, de algunos productos básicos, en algunos de los principales países exportadores, a niveles de alto riesgo.

La situación en 2020 en España no ha sido ajena a lo que estaba sucediendo en el mundo. Nuestro país es uno de los importadores más importantes del mundo, importamos de casi todos los granos, y la incidencia de la fuerte demanda en los precios también nos afectó. Sin embargo, una vez más hay que destacar el papel de las cooperativas que han dado respuesta a las exigencias del mercado. Por un lado, el abastecimiento en los puertos ha tenido una desconocida, hasta la fecha, dificultad de suministro, debido a los cambios de flujos en el abastecimiento y también, a las retenciones en los países en donde se originan las importaciones españolas. De no ser por el compromiso de las cooperativas estas circunstancias habrían provocado un grave problema de abastecimiento.

La falta de material de protección sanitaria al comienzo de la pandemia ha puesto de manifiesto lo importante que es contar con un suministro cercano. La responsabilidad, la equidad y la honestidad de las cooperativas son una muestra clara de lo que supone el abastecimiento cercano y sustentable de nuestra producción, lo que ha provocado una mayor confianza de nuestros clientes, ante las dificultades que la enorme demanda mundial supondrá en el futuro abastecimiento de nuestra industria transformadora.

Solo cabe esperar que el gran comportamiento ético de las cooperativas cerealistas sirva para poner en valor nuestra estrategia de comercialización mes a mes. No cabe duda que las cooperativas son la mejor herramienta para conseguir, con éxito, mantener una relación estrecha y estable con nuestros consumidores.

A petición de las cooperativas, se envió una carta a la dirección general de Intermalta, en la que se le instaba a cambiar de actitud y diera un paso atrás en su empeño de resolver los contratos, de forma unilateral con las cooperativas, para el suministro de cebada maltera, su respuesta ha sido positiva y se ha producido un cambio de actitud de Intermalta.

### 2020, el año de “la cosecha”

La cosecha de cereales en España en 2020 fue de 27.51 millones de toneladas, con un rendimiento medio de 4,62 toneladas por hectárea en una superficie de 5,98 millones de hectáreas.

Con la cosecha más elevada de la historia de España, un 37 % más alta que la media de los últimos 5 años, España sigue teniendo un gran problema de abastecimiento de cereales. Campaña tras campaña desencadenamos récord de consumos, incluso en esta con cosecha histórica, pero el sector cerealista español tiene pendiente el gran reto de la concentración de la oferta, continúa estando muy atomizado lo que le impide adaptarse y enfrentarse a campañas de comercialización largas en demanda y, sin embargo, tiene el instrumento para alcanzar esos retos con garantía, las cooperativas.

La cosecha arrancaba con mucha oferta y muy bajista en el mercado. Las seis reuniones de comercialización que hemos mantenido en Cooperativas Agro-alimentarias de España, en las que analizamos la situación del sector, la evolución

y las perspectivas de los mercados, han servido para avanzar, interpretar y aprender, y para que nuestras cooperativas ofrezcan cereales de forma homogénea, eficiente, rápida y segura a lo largo de toda la campaña.

El cambio climático y su impacto en nuestros rendimientos es otro de los retos a los que debe hacer frente el sector. La frecuencia sostenida de temperaturas, por encima de las medias históricas, en los meses más críticos para el correcto final del ciclo de nuestro cereal, nos obliga a trabajar para disponer de variedades adaptadas a sequías más prolongadas y adaptadas a las subidas de temperatura. Para ello es fundamental avanzar en la mejora genética aportando los recursos necesarios para la investigación y mejora de variedades dejando atrás el poco uso de las semillas certificadas. La semilla certificada y el correcto acondicionamiento del grano para siembra servirán para investigar e innovar y obtener nuevas variedades que mitiguen los impactos del cambio climático.



### Actividad

El departamento de Cultivos Herbáceos realiza un seguimiento diario de la evolución del mercado de los principales cereales y oleaginosas, elaborando informes (diarios, semanales, mensuales y anuales) de precios, sobre la evolución de mercados y de balances. Para la elaboración de los informes acudimos a las fuentes de precios más representativas del mercado de cereales y oleaginosas (granos) a nivel nacional; cotizaciones, que, en la mayoría de las veces, representan un producto sobre camión en destino.

También elabora informes sobre cotizaciones internacionales que se realizan en el comercio internacional; cotizaciones que se ofrecen en posición FOB, es decir, mercancía cargada en barco en puerto o zona de exportación. También consulta otras fuentes como el Consejo Internacional de Cereales (CIC), los informes de la Comisión de la UE, FranceAgrimer, USDA, bolsas de comercio internacionales y revistas especializadas, entre otras. Los precios

correspondientes a los mercados de futuros, se obtienen de la fuente que los origina, Euronext (Matif) en la Unión Europea, o las bolsas mercantiles de Chicago, Kansas y Mineápolis en Estados Unidos.

Una vez al mes se analizan los datos publicados por la principal fuente mundial de perspectivas de oferta y demanda de materias primas, el WASDE, publicado por el USDA, el Ministerio de Agricultura de Estados Unidos. Estos informes presentan la descripción y una valoración de lo que puede ocurrir de acuerdo con los datos publicados cada mes, haciendo un profundo análisis de los indicadores más relevantes de la coyuntura que acompaña al informe mensual; informes en los que repasamos de manera individual el trigo, la cebada, el maíz, la soja, el girasol, etc. y los consumos ganaderos, tan importantes para conocer el movimiento de demanda de las materias primas.

A nivel nacional, durante los meses previos de la cosecha y durante la misma, se realiza un informe sobre la producción nacional de los diferentes productos que integran este departamento, cereales, oleaginosas, arroz, alfalfa y tabaco.

De manera periódica también se elaboran informes en los que se recoge la situación a nivel mundial y nacional del estado de los cultivos, información de gran importancia para la evolución diaria de las cotizaciones en el futuro más próximo.

Con nuestros informes las cooperativas obtienen información sobre los diferentes indicadores del mercado y acceden a un análisis sobre las variables más relevantes. Esta información les permite analizar el comportamiento del mercado y evaluar los principales indicadores, lo que les ayuda a diario a tomar decisiones para que repercuta, de manera positiva en su cuenta de explotación. Esto nos obliga, a Cooperativas Agro-alimentarias de España, a centrarnos intensamente en la evolución y en el análisis del comportamiento de los mercados.

A pesar de la aparente tranquilidad del mercado de las materias primas, el mercado de cereales y oleaginosas sigue marcado por la incertidumbre, no solo a nivel nacional, también la variación ha estado y sigue presente en la evolución de las cotizaciones en todo el mundo. La volatilidad sigue presente, y viene de la mano, no solo de aspectos fundamentalmente agrarios, cosechas, clima, suelo, oferta y demanda, etc., sino también de la economía.

Las reuniones internacionales se han centrado en Bruselas. En cereales y oleaginosas se han celebrado diez reuniones durante 2020, hemos participado en el Grupo de Trabajo del COPA-COGECA, en el Grupo de Diálogo Civil con la Comisión y en el Grupo de Expertos, “workshop” de comercialización de cereales y oleaginosas.

En las reuniones del COPA-COGECA se analizaron las perspectivas de los mercados de materias primas, la reforma de la PAC, las estimaciones de la cosecha, así como los balances de la campaña de comercialización con debates sobre la calidad de la cosecha y las proyecciones de la cosecha 2020.

Las redes sociales se han convertido en una de las herramientas más importantes para mantener la comunicación con las cooperativas, permiten poner en contacto a nuestros técnicos, mantener una comunicación fluida y facilitar enormemente su trabajo. Además del contacto permanente a todos los territorios, se comparte en tiempo real acontecimientos que pueden servir al resto de cooperativas. Son un gran aliado para mejorar las relaciones comerciales y facilitan el conocimiento, entre sí, de las distintas cooperativas del estado español. Además, nos ayuda a construir una imagen de marca, acercándonos a cooperativas que, antes, con la distancia, eran absolutamente desconocidas, permitiendo generar, tanto la idea de grupo, como incrementar la credibilidad entre nosotros.



## ARROZ

N.º de Cooperativas: 46  
Facturación: 182,4 millones de euros  
Presidente: Félix Liviano  
Vicepresidente: José Luis Marimer  
Equipo técnico: Antonio Catón



Consejo Sectorial de Arroz



En 2020 hemos mantenido el foco sectorial en los temas recurrentes de los últimos años, las importaciones, el etiquetado, el mantenimiento de los pagos acoplados y buscar acomodo del sector en las propuestas de ecoesquemas de la reforma de la PAC. Importantes temas que nos sirven para, no solo salvaguardar la situación productiva arrocera en España y su modelo, sino también, para que los consumidores españoles se beneficien del control que realiza el sector para garantizar una mayor calidad diferenciada y sostenibilidad de los arroces de España, apoyándose en un etiquetado y en una producción basada en prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y medio ambiente, y que dan respuesta a los tres objetivos específicos medioambientales de la PAC.

Actualmente, el arroz se cultiva en ocho países de la Unión Europea, desde Portugal hasta Bulgaria, y la producción europea satisface dos tercios de la demanda interna. La UE cultiva más de 300 variedades de arroz, de las cuales, siete con Denominación de origen protegida e Indicación geográfica protegida.

El mantenimiento de la producción de arroz europea es fundamental para el equilibrio ambiental de las zonas de cultivo, ya que contribuye a la preservación de ecosistemas ricos y por el sistema hidrológico y geomorfológico asociado a las zonas húmedas.

De los beneficios ambientales, cabe destacar que el arrozal, con su complejo sistema de regadío y la práctica de sumersión desempeña una función de reserva y regulación de la filtración natural de

En 2020 hemos mantenido el foco sectorial en los temas recurrentes de los últimos años, las importaciones, el etiquetado, el mantenimiento de los pagos acoplados y buscar acomodo del sector en las propuestas de ecoesquemas de la reforma de la PAC. Importantes temas que nos sirven para, no solo salvaguardar la situación productiva arrocera en España y su modelo, sino también, para que los consumidores españoles se beneficien del control que realiza el sector para garantizar una mayor calidad diferenciada y sostenibilidad de los arroces de España, apoyándose en un etiquetado y en una producción basada en prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y medio ambiente, y que dan respuesta a los tres objetivos específicos medioambientales de la PAC.

Actualmente, el arroz se cultiva en ocho países de la Unión Europea, desde Portugal hasta Bulgaria, y la producción europea satisface dos tercios de la demanda interna. La UE cultiva más de 300 variedades de arroz, de las cuales, siete con Denominación de origen protegida e Indicación geográfica protegida.

El mantenimiento de la producción de arroz europea es fundamental para el equilibrio ambiental de las zonas de cultivo, ya que contribuye a la preservación de ecosistemas ricos y por el sistema hidrológico y geomorfológico asociado a las zonas húmedas.

De los beneficios ambientales, cabe destacar que el arrozal, con su complejo sistema de regadío y la práctica de sumersión desempeña una función de reserva y regulación de la filtración natural de las aguas. Es indispensable para la conservación de la biodiversidad, ya que constituye un hábitat húmedo y una fuente de alimentación para muchas especies animales, que sin este cultivo estarían en riesgo de extinción. Además, el arroz es el único cultivo que se adapta a las tierras salinas y que, al practicarse en inmersión, combate el fenómeno de salinización y, por tanto, de desertización de las tierras.

Según datos de Cooperativas Agro-alimentarias de España la producción de arroz cáscara alcanzó en 2020 las 747.134 toneladas, un 4% menos que la cosecha 2019, de las cuales 360.356 toneladas son de tipo índica y 359.684 toneladas corresponden a tipo japónica.

El sector ha continuado trabajando para conseguir que los paquetes de arroz reflejen en el etiquetado el origen del mismo, lo que contribuye a mantener la producción española de calidad diferenciada y las superficies arroceras de tanto valor medioambiental. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España defendemos que el etiquetado de alimentos es el principal medio de comunicación entre los productores de alimentos y los consumidores finales, constituyendo una herramienta clave para permitirles realizar elecciones informadas sobre los alimentos que compran y consumen. No olvidemos que la producción de arroz en España está muy ligada a la tradición y a la cultura gastronómica del territorio, un valor añadido que explica y garantiza de forma muy trazable la sostenibilidad del mismo. El sector arrocero español es una referencia, no sólo por su importancia mediterránea y sus hábitos de consumo, sino por la calidad, la excelencia de sus arroces y el valor que éstos le confieren a su industria transformadora.

La sectorial mantiene los argumentos para el establecimiento de una ayuda acoplada, que se justifican por tratarse de un cultivo de gran importancia económica en la UE y en el Estado español. Y también por la necesidad de una ayuda a la renta suficiente y adecuada a sus elevados costes de producción, que haga económicamente viables las explotaciones, y permita mantener los niveles de producción y competitividad actuales a la vez que asegure el mantenimiento de las superficies cultivadas, especialmente en las zonas de producción tradicionales con escasas alternativas de cultivo y donde el cultivo de arroz juega un papel importante socioeconómico.

T.	SUPERFICIE										
	TOTAL HAS	%	HAS	ÍNDICA %CCAA	%ESP	HAS	JAPÓNICA %CCAA	%ESP	HAS	BOMBA %CCAA	%ESP
ANDALUCÍA	38.350,00	37,38%	30.550	79,66%	63,09%	7.800	20,34%	16,82%	0	0,00%	0,00%
ARAGÓN	4.444,78	4,33%	50	1,12%	0,10%	4.118	92,65%	8,88%	277	6,23%	3,55%
CATALUÑA	20.904,63	20,38%	1.264	6,05%	2,61%	15.373	73,54%	33,16%	4.268	20,42%	54,67%
EXTREMADURA	21.083,55	20,55%	16.045	76,10%	33,13%	3.672	17,42%	7,92%	1.367	6,48%	17,50%
MURCIA y Albacete	508,60	0,50%	0	0,00%	0,00%	383	75,30%	0,83%	126	24,70%	1,61%
NAVARRA	2.030,34	1,98%	0	0,00%	0,00%	2.030	100,00%	4,38%	0	0,00%	0,00%
VALENCIA	15.275,00	14,89%	517	3,38%	1,07%	12.988	85,03%	28,01%	1.770	11,59%	22,67%
TOTAL	102.596,90		48.425		47,2%	46.364		45,19%	7.807		7,61%

T.	PRODUCCIÓN										
	TOTAL HAS	%	HAS	ÍNDICA %CCAA	%ESP	HAS	JAPÓNICA %CCAA	%ESP	HAS	BOMBA %CCAA	%ESP
ANDALUCÍA	306.728	41,05%	233.088	75,99%	64,68%	73.640	24,01%	20,47%	0	0,00%	0,00%
ARAGÓN	21.490	2,88%	299	1,39%	0,08%	20.360	94,74%	43,91%	831	3,87%	3,07%
CATALUÑA	134.926	18,06%	7.108	5,27%	1,97%	114.492	84,86%	246,94%	13.326	9,88%	49,18%
EXTREMADURA	148.644	19,90%	116.003	78,04%	32,19%	27.763	18,68%	59,88%	4.879	3,28%	18,01%
MURCIA y Albacete	2.472	0,33%	0	0,00%	0,00%	1.997	80,78%	4,31%	475	19,22%	1,75%
NAVARRA	11.165	1,49%	0	0,00%	0,00%	11.165	100,00%	24,08%	0	0,00%	0,00%
VALENCIA	121.710	16,29%	3.859	3,17%	1,07%	110.268	90,60%	237,83%	7.583	6,23%	27,99%
TOTAL	747.134		360.356		48,2%	359.684		48,14%	48.14%		3,63%

En esta línea de trabajo presentamos la primera propuesta de Eco-Esquema de conservación de sistemas de alto valor en cultivos permanentemente inundados, cuyo objetivo es conservar y poner en valor aquellos cultivos que, por sus características, se convierten en un espacio estructural de calidad en el contexto de sistemas de alto valor. Nuestra propuesta potencia los servicios ecosistémicos de los hábitats del entorno y fomenta la biodiversidad en paisajes limítrofes de interés especial por constituir unos espacios de alto valor ecológico que ofrecen gran diversidad de hábitats y que albergan un gran número de especies de flora y fauna.



## Actividad

A lo largo de 2020 se celebraron cinco reuniones sectoriales, una presencial y 4 por videoconferencia en las que se trataron los temas de interés, destacaron la elaboración y los análisis de los datos de la cosecha de arroz, el análisis de la campaña de comercialización, se elaboró nuestra primera propuesta de eco-esquemas y se informó sobre la propuesta de ley de la cadena.

Además, se realizó un seguimiento sobre uno de los temas más delicados del sector, los fitosanitarios, con el fin de elaborar un plan de para la gestión y regulación de las autorizaciones fitosanitarios en el cultivo del arroz. Para debatir sobre ello invitamos una vez más al director general de Sanidad Vegetal, Valentín Almansa, muy abierto al diálogo con los representantes sectoriales y muy colaborador en la búsqueda de soluciones al difícil problema de la reposición de los productos que se retiran por mandato comunitario.



Durante las reuniones se analizó la evolución de los precios, en la comercialización nos encontramos con una problemática difícil de erradicar, la elevada entrega de arroz sin precio a la industria en campaña.

El Ministerio de Agricultura convocó una reunión sectorial en la que analizamos temas de mercado, siembras, promoción y normas de calidad, a propuesta de la industria, también se habló de guías de gestión integrada y de cambio climático y de reforma de la PAC.

En Bruselas se celebraron dos reuniones del Grupo de Trabajo del COPA-COGECA y del Grupo de Diálogo Civil, en las que se analizó la situación de las importaciones de arroz procedentes de Camboya, el acuerdo bilateral UE-Vietnam y la evolución de su aplicación, así como el estado de las negociaciones comerciales con EE.UU, Japón, Tailandia y Mercosur. Además, se intercambiaron opiniones sobre el futuro de la PAC y los retos del sector del arroz, el impacto de la COVID-19 en el mercado del arroz europeo e internacional, y se analizaron las propuestas de las estrategias de Biodiversidad 2030 y de la Granja a la Mesa, así como el etiquetado del arroz y el mercado.

Además de las reuniones se celebró un taller cuyo objetivo principal era analizar las mejores prácticas y tecnologías disponibles para desarrollar la bioeconomía en las cadenas de suministro en el sector, con el objetivo de generar más valor añadido para la producción primaria mediante la valorización de sus subproductos, desechos y residuos o la identificación de nuevos cultivos.

El arroz no estaba dentro de las restricciones que en febrero adoptó la Comisión Europea para excluir algunos productos importados de Camboya del sistema preferencial de la UE, “todo menos armas”, el motivo era la cláusula de salvaguardia sobre el arroz tipo índica que está en vigor.

Desde el COPA-COGECA solicitamos una acción urgente y medidas adecuadas para preservar el sector del arroz y aplicar la cláusula de salvaguardia sobre las importaciones de arroz japónica procedentes de Camboya y Myanmar, pidiendo también, si la situación del mercado del arroz de la UE lo requiere, que se amplíe más allá de 2022 la cláusula de salvaguardia sobre el arroz Indica.

En este contexto, y dado que el comercio de productos agroalimentarios se concentra cada vez más en productos transformados, cada vez es más difícil activar los instrumentos de defensa comercial, tal y como demuestra el caso de los cambios en la importación de arroz blanqueado o semiblanqueado procedente de Camboya, el COPA COGECA solicitó a la Comisión recurrir a los instrumentos de defensa comercial (IDC) tan pronto como se detecte que importaciones como las comentadas, causan un perjuicio a la UE.

El Brexit también fue uno de los temas tratados, Reino Unido importa aproximadamente el doble de arroz de terceros países que de los países productores europeos. El sector analizó las cantidades de las diferentes importaciones de arroz de los contingentes arancelarios, así como el acceso al mercado británico del arroz europeo, ya que existe el temor a que la UE se vea inundada de importaciones procedentes de contingentes arancelarios y de acuerdos de libre comercio.

También se analizaron las cuestiones fitosanitarias, usos menores, por su prohibición, principalmente.



### Fitosanitarios

La preocupación del sector agrario español por la desaparición de productos afecta especialmente al arroz y muy particularmente a los “cultivos menores”. De forma general, las empresas productoras y comercializadoras de fitosanitarios no encuentran atractivo en este tipo de cultivos para dirigir hacia ellos sus investigaciones basadas en la rentabilidad económica de la inversión.

El sector agrícola se encuentra en el proceso de implementación de nuevas herramientas contra las plagas y enfermedades, la gestión integrada de plagas y métodos no químicos de control, y no es una tarea fácil, ya que dichas herramientas no están disponibles de manera inmediata, siendo necesaria además una fuerte inversión para lograr el progreso de los diversos sectores agrícolas.

En España debido a su diversidad y a las diferentes zonas y condiciones del cultivo del arroz, es necesario un mayor uso de fitosanitarios, porque, además, las benignas condiciones climatológicas, elevan la probabilidad de ser afectadas por distintas plagas y enfermedades. España es uno de los países de la UE más afectados por la falta de herramientas fitosanitarias útiles para los agricultores y por la falta de interés de la fitoindustria en cultivos menores (principalmente mediterráneos). Por tal motivo hay una frustración del productor frente a plagas y enfermedades, por una normativa en materia fitosanitaria cada vez más exigente debido a la reducción de las herramientas fitosanitarias disponibles.

Nos encontramos ante una crítica situación en la gestión de las resistencias, con pérdida de competitividad del sector agrario europeo frente a países terceros, por lo que debe existir reciprocidad, es decir, que se establezcan las mismas medidas para los países terceros, que están entrando productos con sustancias activas prohibidas en UE.

Es necesario mejorar la legislación de la UE en lo que respecta a productos fitosanitarios, que la toma de decisiones se base en pruebas científicas y que el reconocimiento mutuo y la ampliación de usos se establezca de forma ágil. Las autoridades competentes más eficaces son aquellas que actúan de una manera centralizada, con los procesos de administración, evaluación y decisión todos concentrados en un organismo que puede operar con un alto nivel de autonomía. La asignación de partes de la evaluación a departamentos o institutos pertenecientes a diversos Ministerios competentes puede tener un efecto adverso sobre la eficiencia del proceso debido a la falta de coordinación entre las partes implicadas.

Existe un claro perjuicio para los agricultores españoles y su competitividad dentro de la Unión Europea y a nivel internacional. Éstos llegan tarde a las últimas tecnologías para la protección de cultivos, además de ofrecer un panorama que desanima y desincentiva la inversión de las empresas para traer nuevos productos a los agricultores.



## Forrajes deshidratados

N.º de Cooperativas: 60  
 Facturación: 84 millones de euros  
 Presidente: Juan Vitallé  
 Vicepresidente: Pere Palau  
 Equipo técnico: Antonio Catón

### Actividad

España es el principal productor de alfalfa deshidratada en Europa con una producción media en las últimas siete campañas de 1.450.000 toneladas. La superficie, aunque varía anualmente, podemos estimarla en algo más de 120.000 hectáreas, de las cuales el 85% son de regadío, quedando los secanos casi en exclusividad en Castilla y León.

La producción española se comercializa principalmente en dos formatos, balas y pellets. Actualmente el 80 % de la producción se realiza en formato bala, más apto para producción láctea y ganado vacuno, siendo el 20 % restante en formato pellets, idóneo para animales más pequeños como cabras, corderos, ovejas.

La alfalfa deshidratada constituye una parte importante de la alimentación animal. De entre todas las especies forrajeras cultivadas en España, la alfalfa es la que más importancia superficial, productiva y económica posee. El cultivo de la alfalfa ligado a la transformación como instrumento para distribuir en el tiempo una producción estacional, genera un considerable valor añadido al entorno rural donde se encuentra por el arraigo del binomio cultivo-industria.

En los últimos 10 años la alfalfa deshidratada ha sufrido una gran transformación pasando de vender la mayor parte de la producción en el mercado nacional a hacerlo en el internacional. Si en 2010 las exportaciones suponían un 20%, en la actualidad las exportaciones alcanzan anualmente

el 75 - 80 % del total de la fabricación española, es por esto que creemos en la importancia de la extensión de norma.

La extensión de norma de la Asociación Interprofesional de Forrajes Españoles, AIFE, centró parte de la actividad sectorial. El sector está compuesto por dos tipos de industrias, las cooperativas y empresas privadas, que emplean a más de 4.000 personas, lo que contribuye al asentamiento de población en el medio rural.

Nuestro mercado nacional está mostrando un grave estancamiento, y por ello pretendemos realizar promoción del forraje transformado entre los ganaderos del sector vacuno de España. Mediante la Extensión de Norma pretendemos llevar a cabo tres actividades, promoción de la alfalfa deshidratada a nivel nacional e internacional; avanzar en una norma de calidad para el sello AlfalfaEspaña, y desarrollar proyecto de I+D+i.

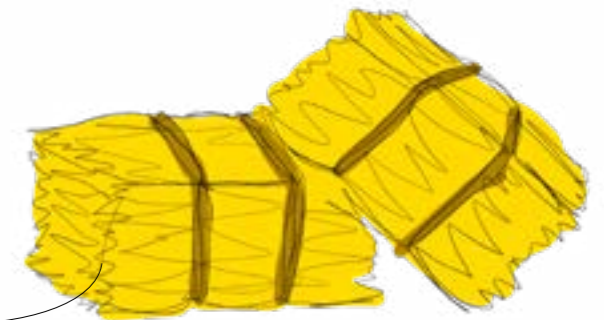
Durante 2020 se celebró una reunión sectorial en la que se analizó la campaña de comercialización. También se estudió y valoró la propuesta de la interprofesional AIFE sobre la extensión de norma, como herramienta del sector para elaborar actuaciones sectoriales conjuntas. Además, se analizaron los elementos básicos del sector de cara a las próximas campañas de comercialización y las orientaciones de la PAC.

Se celebraron dos reuniones de la junta directiva de AIFE y la asamblea general, en los que se trataron la situación económica de AIFE, temas de mercado, y el impacto de la futura PAC en el sector.

En Bruselas se celebró una reunión del grupo de trabajo del COPA-COGECA y del Grupo de Diálogo Civil, en la que se analizó el mercado, las cosechas, los balances de los diferentes productos, las perspectivas de mercado, así como el peso y la definición internacional de la alfalfa deshidratada y el papel de las proteínas en el balance de la UE.

La importancia de este sector en la reducción de emisiones por la producción de alfalfa ha sido otro tema tratado con la Comisión en las reuniones del Grupo de Diálogo Civil. La alfalfa deshidratada tiene un impacto positivo en el carbono y ayuda a reducir las emisiones de CO2. También se debatió sobre el acoplamiento de las ayudas a los cultivos proteaginosos, el balance de la aplicación por Estado miembro, el clima, la energía y la propuesta sobre el comercio de derechos de emisión y tratamiento de los sectores con fugas de carbono después de 2020, llevándose a cabo un debate sobre el sector de deshidratación en riesgo por fugas de carbono. Sobre este tema la Comisión presentó la situación del proceso legislativo para la revisión de los reglamentos sobre emisiones para después de 2020.

El sector trabaja para que se considere el impacto positivo de la alfalfa en el medio ambiente y se fomente su cultivo, mediante ayudas que incentiven su superficie.





## Tabaco

N.º de Cooperativas: 14  
 Facturación: 34,7 millones de euros  
 Presidente: Juan José Manzanero  
 Equipo técnico: Antonio Catón

### Situación de la producción

La tendencia de los últimos años continúa, hay una reducción del número de agricultores, pero se mantiene e incluso aumenta ligeramente el volumen de la producción contratada. Durante los últimos 9 años los volúmenes de contratación han estado cercanos a las 30.000 toneladas de tabaco, en su mayoría de la variedad Virginia que es la que tiene más demanda en el mercado, pero en este último año, el descenso de la contratación ha sido del 6%. La variedad mayoritaria es el Virginia, que supone un 96,5% del total y se contrata en su totalidad en Extremadura, el Burley supone un 3,4% y la variedad Havana es testimonial ya que su contratación no llega al 1%.

Las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias de España representan el 43% del volumen total del tabaco contratado si bien, es preciso resaltar el alto grado de integración que tiene este sector, con un 97% de los agricultores integrados en cooperativas o en sociedades agrarias de transformación, de lejos el sector con el nivel de integración más alto en España, según destaca el informe del OSCAE 2019.

La contratación anual de tabaco por parte de las industrias de primera transformación es el factor que determina cada campaña la situación y las tendencias del sector, ya que es uno de los pocos sectores que tiene como premisa la contratación de las producciones con cantidades a entregar y

precios aproximados antes de iniciar la campaña. En la contratación por industria sigue destacando CETARSA con el 78% del tabaco contratado, seguida de Deltafina con el 15%, Mella con el 6%, y el resto Global Tobacco con un 1%.

Los cambios en la PAC están condicionando la capacidad de contratación de los agricultores y que parte de la superficie que se está dejando de sembrar de tabaco no se vaya a recuperar, debido fundamentalmente al paulatino abandono de productores que deciden dejarlo por el elevado nivel de competitividad que se exige en materia de costes y por el efecto de la conocida rotación como requisito dentro de las ayudas agroambientales en el sector.

➤ Durante los últimos 9 años los volúmenes de contratación han estado cercanos a las 30.000 toneladas de tabaco

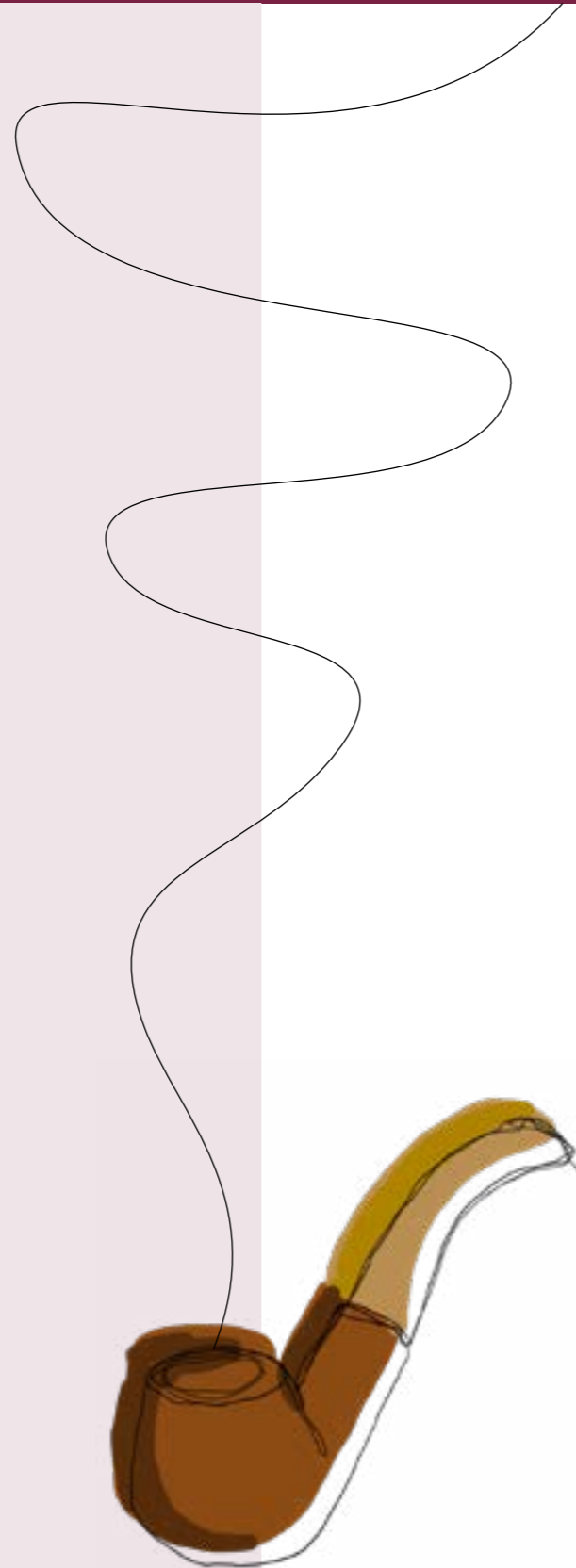
### Actividad Sectorial

El sector del tabaco ha hecho un buen uso las ayudas europeas procedentes de la PAC, ha sido un ejemplo de desarrollo rural en las comarcas tabaqueras de Extremadura y un ejemplo en la aplicación de estas ayudas para renovar, modernizar, colectivizar, emplear energías renovables y hacer un cultivo muy sostenible que le ha situado a la cabeza de Europa en los últimos años. Por eso, el sector ha trabajado en 2020 para que se mantengan los niveles de ayuda de la futura PAC en las comarcas tabaqueras.

Durante el año 2020 se han desarrollado múltiples reuniones con las administraciones locales, autonómicas y nacionales, para mantener la situación actual, ya que estamos ante un cultivo eminentemente social. Ha mantenido reuniones con alcaldes, con el secretario general de agricultura del MAPA, con los directores generales y titular de la Consejería de Agricultura y con el presidente de la Junta de Extremadura.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado en los distintos Grupos de Trabajo de la Interprofesional del Tabaco en la búsqueda de alternativas para los actuales productos de síntesis que o bien por que caen las autorizaciones de uso en España o en la UE, o bien porque las empresas compradoras limitan el uso de algunos de estos productos, aunque estén autorizados, está obligando a los agricultores a la búsqueda de soluciones alternativas.

El Grupo de Trabajo Tabaco del COPA-COGECA ha analizado la problemática sectorial desde la información del mercado por países; la situación actual de la reforma de la PAC; el Convenio Marco de la OMS para el control del tabaco; cuestiones de sanidad vegetal, situación sobre los usos menores; e información relativa a las actividades de la interprofesional europea. El Grupo de Diálogo Civil se desarrolló de forma telemática debido a la pandemia.



## 5.4 Frutas y Hortalizas, Frutos secos, Flores y Patata

### Frutas y Hortalizas

Nº de Cooperativas: 514  
 Facturación: 4.702 Millones de Euros  
 Presidente: Cirilo Arandis/Juan Antonio González  
 Vicepresidente: Juan Colomina/Cirilo Arandis  
 Equipo técnico: Paula Kreisler y Patricia de Almandoz

La actividad representativa de la sectorial hortofrutícola, como del conjunto de la Organización y de sus socios, se han desarrollado este año en condiciones excepcionales, derivadas de la pandemia por COVID-19. Desde la declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo, la actividad del Consejo Sectorial se ha volcado en el seguimiento de la situación de mercado, asistir en lo posible a las federaciones y cooperativas en su adaptación a las excepcionales circunstancias. La interlocución con las administraciones para intercambiar información y trasladar las necesidades de cada momento, de cara a la promulgación de las normas ha sido constante. La información hacia los territorios sobre dichas normativas (de las instituciones comunitarias o el Gobierno de España) ha sido continua, con el objetivo de mantener la actividad de las empresas asociadas y el suministro de un alimento básico para la población, como las frutas y hortalizas. Un objetivo que ha cumplido ampliamente el sector, gracias a los esfuerzos y la responsabilidad de las empresas, sus productores y sus trabajadores.

Cooperativas Agro-alimentarias de España a través de las reuniones de los Grupos de Trabajo y el Consejo Sectorial ha mantenido un contacto constante y de colaboración con sus federaciones. A lo largo de 2020 ha trabajado en el fomento y la dinamización del sector cooperativo con el objetivo de mejorar su competitividad, su dimensión y su vertebración comercial.



## Gestión de la crisis derivada de la pandemia por COVID-19

### Impacto en las cooperativas del sector FH

Afortunadamente el mercado de frutas y hortalizas durante el confinamiento derivado del COVID-19 no paró, como en otras actividades agrarias. Por el contrario, el consumidor ha asociado las frutas y hortalizas con salud y ha concentrado el consumo alimentario dentro del hogar. Estos dos factores han favorecido al sector que ha incrementado el consumo, con una primera fase de “euforia”, para posteriormente estabilizarse pero a un nivel superior a la media y la salida de nuestros productos ha disfrutado a un buen ritmo, salvo en el caso de determinadas producciones como los frutos rojos, o algunas hortalizas o empresas suministradoras menos orientadas a la gran distribución, que ha sido la principal salida de todos los productos alimentarios, en detrimento del canal HORECA y del comercio minorista tradicional. A ello hay que añadir que la crisis sanitaria no ha coincidido con la punta de ninguna campaña, el clima ha permitido una salida escalonada de la oferta y las cosechas no han sido especialmente abundantes.

Esta “normalidad” dentro de la excepcionalidad de la situación ha sido gracias a un esfuerzo extraordinario realizado por productores, cooperativas, comercio, trabajadores, industria asociada, transportistas y administración. Se logró superar problemas de abastecimiento de inputs, de material de protección, de disponibilidad de mano de obra y de su acceso a las explotaciones; se adaptaron en tiempo récord las centrales para incorporar protocolos de prevención de riesgo y se acometieron las inversiones necesarias para adaptar la confección, distribución, comercialización, gestión de los equipos y de turnos y refuerzo de plantillas... Se pudo así garantizar, en todo momento, las preceptivas medidas de protección y distanciamiento, a la vez que la continuidad de la actividad y la seguridad del suministro para los consumidores españoles y europeos. Este esfuerzo memorable del sector implicó asumir costes adicionales asociados y bajadas en la productividad que condicionarían el balance de resultados de la campaña. A ellos se sumaron, también, los incrementos de las tarifas del transporte por carretera, al viajar los camiones sin mercancía de retorno.

### Acciones promocionales durante la COVID-19

Más allá de los esfuerzos de adaptación logística realizados por cada cooperativa, éstas han realizado también acciones de comunicación, para informar de su capacidad de reacción y garantía del suministro, para reconocer el trabajo de sus socios y trabajadores y solidarizarse con los colectivos más afectados por la crisis. Así, fueron muy numerosos los vídeos de cooperativas hortofrutícolas que circularon en las redes sociales.

Cooperativas Agro-alimentarias de España, sus cooperativas y otras empresas del sector se unieron en abril para lanzar una acción promocional del consumo de frutas y hortalizas asociado a sus beneficios saludables y de reconocimiento al sector en tiempos de pandemia. Iniciada en Almería, pero rápidamente apoyada desde otras zonas, y bajo el lema “Frutas y Hortalizas, saludablemente”, más de 120 entidades lanzaron en tiempo récord una campaña en medios y redes sociales que ha incluido un spot publicitario en Atresmedia, varias cuñas de radio y el lanzamiento de una web. La iniciativa se ha prolongado con acciones en redes sociales hasta finales de año.

Otra campaña similar también ha sido promovida desde la organización “5 al Día” y secundada por Cooperativas Agro-alimentarias de España. A la vuelta del verano, y visto el interés demostrado por el sector, las empresas y entidades involucradas en ambas iniciativas trataron de aunar esfuerzos, para confluir en una promoción colaborativa de largo plazo. Para ello se constituyó un “Comité de la Emoción” que se emplazaría a dar forma al proyecto en 2021, en principio a través de la constitución de una Fundación, un sistema de aportaciones voluntarias y un mensaje orientado a recuperar para el sector sus atributos intrínsecos como “natural”, “sostenible”, “saludable”, “nacional”.



Ver vídeo Las cooperativas agroalimentarias fundamentales para alimentar a la población en el confinamiento





### Adaptación de la normativa comunitaria y estatal sobre PO y OPFH

Desde la declaración de Estado de alarma, el contacto de Cooperativas Agro-alimentarias con la administración ha sido continuo, tanto con los ministerios españoles implicados en la gestión de la crisis como con la Comisión Europea o los diputados en el Parlamento Europeo. Ello ha dado lugar a la elaboración de informes semanales, con información sobre la evolución del mercado, así como las incidencias y las dificultades derivadas de la excepcionalidad de la situación.

La Administración española adoptó disposiciones generales para suspender los plazos administrativos, en todo el sector público español, y en particular los vinculados a la PAC. Pero más allá de esas medidas, el Consejo Sectorial ha insistido particularmente sobre las necesidades de adaptar la normativa relativa a la gestión de PO y FO de las OPFH a las circunstancias excepcionales y las limitaciones de movimiento. Las peticiones lideradas desde Cooperativas Agro-alimentarias de España, contenidas en un documento de trabajo elaborado en colaboración

con las federaciones, de derogaciones concretas, fueron secundadas y convertidas en documentos de posición del conjunto de las organizaciones homólogas de los principales Estados miembro productores y por el COPA-COGECA.

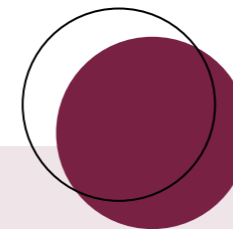
La reacción de la UE ha sido rápida y eficaz para introducir modificaciones técnicas y sin coste, pero en la primera fase se opuso a establecer ninguna medida de apoyo que implicara un presupuesto adicional al de la PAC, contrariamente a lo que ha ocurrido cuando la UE ha puesto en marcha el plan de recuperación "Next Generation".

La demanda de prácticamente todos los sectores de establecimiento de un mecanismo excepcional de gestión de crisis grave para paliar determinados colapsos del mercado, derivados de la pandemia, no fue atendida y el Comisario alegó "falta de presupuesto" y derivó a los Estados hacia sus respectivos PDR para financiar eventuales medidas excepcionales.

Sin embargo, sí se ha logrado que tanto la UE como posteriormente el Ministerio atendieran las demandas de flexibilización del régimen de ayudas a los PO de las OP. En concreto, se consiguió que la Comisión (mediante los Reglamentos 532/2020, 600/2020 y 2020/884) adoptara una serie de derogaciones excepcionales, modificando los Reglamentos 891/2017 y 892/2017 para flexibilizar determinados plazos, cálculo de VPC, la presentación de modificaciones y otros controles administrativos y requisitos legales. Por otra parte, se han aprobado dos modificaciones del reglamento del consejo de OCM Única (Reglamento 1308/2013): la primera (Reglamento 2020/592) para suspender el tope de utilización de la medida de prevención y gestión de crisis y flexibilizar el Programa de "Fruta en las Escuelas" y la segunda -forzada por el PE y del sector- para incrementar el porcentaje de cofinanciación de los PO del 50% hasta el 70% (Reglamento 1275/2020), aunque dentro del PO inicialmente aprobado y sin posibilidad de convertir en elegibles determinados gastos derivados del COVID-19. Esta última modificación, anunciada como un apoyo extra para el sector, ha provocado mucha incertidumbre y ha dado lugar a la petición de notas aclaratorias por el sector y los EEMM a la Comisión y, finalmente, ha resultado de escasa utilidad a pesar de la buena intención.

A su vez, el MAPA también introdujo las necesarias adaptaciones en la normativa española. En junio, publicaba el Real Decreto 558/2020, que modificaba el Real Decreto 1179/2018 de PO. Por una parte, para introducir excepciones para 2020, para flexibilizar y facilitar la gestión de los FO y PO de las OPFH durante los meses de confinamiento y su modificación en el año en curso, ampliar determinados plazos, flexibilizar el cálculo del VPC, levantar ciertas restricciones como los "porcentajes de equilibrio" e introducir otras condiciones de aprobaciones o controles administrativos y de decisiones internas de las OP. Por otra, este RD modificó mínimamente también el Real Decreto 532/20217, de reconocimiento de OPFH también para introducir determinadas excepciones. Además, este Real Decreto se utilizó para incorporar otros cambios en los que había estado trabajando el MAPA antes de la crisis COVID-19: inclusión de algunos nuevos importes de ayuda a las retiradas; prolongación, más allá de 2020 de la prohibición de invertir en nuevas plantaciones en el sector de la fruta de hueso y cítricos; modificación de las condiciones de elegibilidad de determinadas acciones elegibles.

➤ **Gracias a todas estas adaptaciones temporales de la normativa y al comportamiento del mercado, los PO pudieron desarrollarse con relativa normalidad durante 2020**



### "Next Generation"

A lo largo de 2020 la UE ha trabajado en la negociación del Plan de Recuperación Económica, "Next Generation" para afrontar las consecuencias de la pandemia, que cuenta con un presupuesto excepcional que canalizará los recursos en los próximos 3 años. Cada país debe presentar su propio Plan de Actuación que debe contener un plan de inversiones y un paquete de reformas normativas. Este dossier ha sido analizado en el Consejo Sectorial a lo largo de 2020, los proyectos concretos se irán concretando en 2021.



> **Velando por el fomento de una dieta más sostenible, saludable y verde**

## Estrategia de la Granja a la Mesa

En diciembre 2019 fue publicado el “Pacto Verde Europeo”, que marca la prioridad política de la Comisión Europea en su mandato y que consiste en un compendio de iniciativas, legislativas y no legislativas, que afectan a todos los sectores económicos -incluida la agricultura- y que busca el reverdecimiento de la economía europea, para convertirla en un referente mundial de sostenibilidad y de lucha contra el Cambio Climático.

A partir de esa declaración, la UE desarrollará en los próximos años propuestas legislativas y comunicaciones. Dos de estas iniciativas, la Estrategia de la Granja a la Mesa y la Estrategia de Biodiversidad, condicionarán en gran medida la regulación UE de la actividad agroalimentaria en el futuro, en particular, la PAC post 2020 y los Planes Estratégicos de cada EM. La Comisión ha presentado en mayo ambas Estrategias, publicadas con un poco de retraso, como consecuencia del COVID-19.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha trabajado en el segundo semestre de 2020 con las organizaciones homólogas representativas de las cooperativas de FH de Alemania, Francia, Italia, Polonia, Portugal, para alcanzar un documento de reflexión y propuestas conjuntas relativo al impacto de la “Estrategia de la Granja a la Mesa sobre el sector de las FH”. Este documento se ha enviado a la Comisión, al Parlamento Europeo y a los ministerios de todos los países firmantes y se ha presentado públicamente de forma virtual en la feria italiana “Interpoma” el 19 de noviembre 2020.

Esta iniciativa atrajo la atención de la Administración hacia las preocupaciones del sector. El impacto de esta estrategia en la agricultura es desigual, y las frutas y hortalizas

no es de los sectores peor parados, por tratarse de una producción que cumple de entrada con objetivos como el fomento de una dieta más sostenible, saludable y verde y sale beneficiado de algunas de sus propuestas: aumento del consumo de FH, fomento de FH ecológicas, reorientación y refuerzo de la política de promoción... Sin embargo, sí preocupa el ritmo que la UE quiere imprimir a otros retos como la reducción de uso de fitosanitarios en 50% en 2030 y que el 25% de la tierra se dedique a producción ecológica en 2030, que no tienen en cuenta la falta de métodos de lucha alternativos; ni la necesidad de velar también por la sostenibilidad económica de la actividad agraria; ni los avances ya alcanzados ni la existencia de formas de producción sostenibles además de la producción bio.

Un aspecto teóricamente destacable de la Estrategia es su intención de imponer exigencias de sostenibilidad al producto importado (“Transición global”), pero las organizaciones europeas del sector nos hemos mostrado escépticas y hemos criticado que este objetivo no venga acompañado de actuaciones concretas, a falta de las cuales la competencia desde terceros países en desigualdad de condiciones perjudicará gravemente la competitividad de la producción comunitaria.

## Régimen de ayudas comunitario a las FH

El sector de las frutas y hortalizas cuenta con un régimen específico de ayudas comunitarias, que se establece en el Reglamento 1308/2013 que regula la figura de las Organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFH) y ofrece un sistema de financiación de los planes de inversión (programas operativos, PO) de estas organizaciones. Este mecanismo, especialmente bien adaptado al funcionamiento y prioridades de las cooperativas hortofrutícolas, tiene como objetivos la concentración de la oferta, la mejora de la competitividad y la calidad de la producción, su valorización y la mejora de la comercialización y posición en el mercado de los productores.

Durante 2020 se han aparcado los debates relativos a determinadas modificaciones pendientes de los Reales Decretos que regulan en España la aplicación del régimen de ayudas a los PO de las OPFH: RD 1179/2018 y RD 532-201/2017. La actividad normativa de la Administración se ha centrado en la aplicación en España de las medidas excepcionales “COVID-19” decretadas por Bruselas para paliar los efectos del confinamiento sobre la gestión de estas ayudas. No se ha abordado en todo el año la anunciada modificación del RD 532/2017, para retomar el debate sobre “los mínimos de reconocimiento”, más allá de comenzar la tramitación de una modificación puntual de éstos, solo para el caso de las OP ubicadas en las islas menores de Canarias y Baleares y de licitar el Ministerio la elaboración de un estudio de OP y PO en base al cual se adoptarían decisiones de modificación de la normativa de reconocimiento.

En paralelo a la discusión de la normativa y la acción de lobby, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha mantenido su labor de asesoramiento, información y coordinación con las FUTs en materia de reconocimiento de las OPFH-cooperativas y de la aplicación y justificación por éstas de sus PO, atendiendo a cuestiones varias, derivadas en muchos casos de la falta de claridad de las normas, de disparidades en la interpretación de la normativa de algunas de ellas, de las problemáticas ligadas a las auditorías, controles; de la interpretabilidad de la elegibilidad de las acciones y condiciones de gestión de los FO... En varios casos se realizaron consultas informales o escritas a las administraciones, en otros, circulares dirigidas a las federaciones y cooperativas o intercambio de información y experiencias entre sus asociados y con las cooperativas de otros Estados miembro. Se ha mantenido una continua comunicación a través de reuniones o de contactos informales con la Subdirección General de Frutas y Hortalizas del MAPA.



## La reforma de la PAC 202-2027 y las Frutas y Hortalizas

### Las FH en la negociación de la Reforma de la PAC

De los cuatro reglamentos “de la reforma de la PAC” que el Colegio de Comisarios adoptó oficialmente a finales de mayo de 2018, el sector de las frutas y hortalizas se ve más preocupado por el “Reglamento de OCM Única” y por el relativo a “los Planes Estratégicos”. En este último es en el que queda recogido el mecanismo específico de ayudas a las FH a través de los PO gestionados por OPFH y el que ha merecido mayor atención. En el mismo, se respeta -en principio- el esquema de ayuda, lo cual ha sido aplaudido por el sector. Sin embargo, preocupa tanto la subsidiariedad que el nuevo modelo de PAC querría otorgar a los Estados miembro para desarrollar la PAC en cada país, como la imposición de nuevos condicionantes a los PO: como son la obligación de inversión en las medidas de I+D y de medioambiente.

Las cooperativas españolas de frutas y hortalizas han sido las primeras en posicionarse sobre la propuesta de la Comisión y nuestro documento de enmiendas lo han asumido el resto de las organizaciones de cooperativas europeas. En 2019 los trabajos del PE fueron interrumpidos por las elecciones y no se llegó a cerrar la posición del PE antes de verano como estaba previsto. En 2020, este dossier ha quedado aparcado por el COVID-19. En el segundo semestre se han intensificado los trabajos en Bruselas y para llegar a finales de octubre, la adopción en el plenario de la posición del PE y, el acuerdo en el seno del Consejo. A partir de esos acuerdos políticos, se ha decidido retrasar la entrada en vigor de la PAC hasta 2023. En noviembre 2020 han comenzado los Trilogos que prolongarán la negociación hasta 2021, bajo presidencia portuguesa.

Durante todos estos meses, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha mantenido un contacto estrecho con el PE, en el marco de sus deliberaciones sobre las enmiendas a la propuesta de la Comisión, haciendo llegar propuestas, secundadas por las principales organizaciones homólogas europeas. La colaboración y las reuniones entre las organizaciones de las cooperativas de FH de los principales países productores europeos culminó a finales de 2019 con la adopción de un nuevo documento de propuestas de alegaciones conjunto, que fue suscrito por las organizaciones de cooperativas de España, Italia, Francia, Bélgica, Polonia, Alemania y Portugal y presentado ante las instituciones comunitarias en diciembre y ante los Ministerios a principios de 2020 y posteriormente reiterado en otoño. En este posicionamiento se ha insistido en el riesgo de elevar las obligaciones medioambientales que podrían comprometer otros objetivos de los PO; la necesidad de avanzar en reforzar el apoyo a aquellas organizaciones que más contribuyen a concentrar la oferta; las preocupaciones por el exceso de subsidiariedad en la futura PAC; la necesidad de preservar una definición de OPFH estricta, como empresa comercializadora de la totalidad de la producción de los socios y con medios suficientes para los objetivos perseguidos; el mantenimiento de elevados compromisos de los socios con sus organizaciones (pertenencia única); se rechazaron así varias propuestas de flexibilización lanzadas por el “nuevo” Parlamento Europeo.

➤ **Se ha insistido en el riesgo de elevar las obligaciones medioambientales que podrían comprometer otros objetivos de los PO**





### Plan Estratégico para la Aplicación de la PAC en España

En paralelo a los debates de la PAC y sin esperar a su culminación, el MAPA inició la redacción del “Plan Estratégico” para la aplicación de esta nueva PAC en España. Si sus trabajos, durante 2019, se habían dedicado a realizar un profundo diagnóstico de la situación de partida y de identificación de necesidades, 2020, ha sido el turno de la fase de diseño, con la definición de “objetivos” e “intervenciones”. El instrumento de “ecoesquemas” ha sido el primero en febrero sobre el que el Ministerio ha lanzado propuestas. Tras el parón derivado del COVID-19 -en las conferencias de julio y de diciembre 2020- el Ministerio ha dejado entrever otras partes de su plan, algunas de ellas muy controvertidas, como la relativa a la convergencia de pago básico y el abandono de la referencia histórica. Entre los instrumentos a definir que más conciernen al sector de las frutas y hortalizas, el Ministerio se ha decantado por no introducir grandes cambios en las ayudas acopladas (que seguirían llegando a los sectores de tomate transformado y frutos secos entre otros sectores) y por introducir (¡por fin!) todas las hectáreas de frutas y hortalizas en el sistema de pago único, acabando así con años de discriminación.

En el Consejo Intersectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España celebrado en julio 2020, se ha debatido sobre las condiciones de aplicación de la PAC y se ha llegado a posiciones más bien generales debido a la diferencia de criterio entre sectores. Antes de su celebración el CSFH revalidó su posición sobre la reforma de la PAC, respecto a cuestiones generales y específicas de este sector. Específicamente en el marco del debate sobre el instrumento más novedoso de la PAC -los “ecoesquemas”-, el Consejo Sectorial presentó a las administraciones estatal y autonómicas un documento de valoración de las propuestas publicadas del MAPA. Destacó la particularidad del sector FH, al quedar éste ya sometido a obligaciones medioambientales particulares dentro de los PO y los riesgos de solapamiento e interferencia de éstas con los ecoesquemas.

Los trabajos del MAPA para la Estrategia Nacional no han entrado en 2020 en los detalles de la regulación de otros instrumentos sectoriales de la PAC, como los PO y las OPFH. Así, la discusión sobre los mínimos de reconocimiento y otras condiciones de las OPFH ha quedado aparcada en 2020. La revisión de los reales decretos de reconocimiento de OPFH y de gestión de PO, se retomarán en 2021 y deberán atender a las recomendaciones que la Comisión ha dirigido en 2020 específicamente al Gobierno de España, entre las que se encuentra la de mejorar la dimensión de las OPFH españolas. La Subdirección sólo ha realizado durante 2020 la revisión de la lista de acciones elegibles a los PO y, en ese contexto, Cooperativas Agro-alimentarias de España elaboró un documento de propuestas, en colaboración con las federaciones, insistiendo especialmente en la necesidad de ampliar la lista de acciones medioambientales.

### Reglamento Transitorio

A finales de 2020 se ha desbloqueado la negociación del Presupuesto 2020-2027 lo cual ha facilitado también la adopción y publicación del “Reglamento Transitorio de la PAC” (Reglamento 2020/2220), que vendría a regular las condiciones de la PAC durante 2021 y 2022, los dos años de retraso de la entrada en vigor de la reforma. Contrariamente al planteamiento inicial, y como solicitaba Cooperativas Agro-alimentarias de España, a partir de la entrada en vigor de la próxima PAC, las OP podrán (como había ocurrido en ocasiones anteriores) elegir entre sustituir su

PO en curso por uno nuevo, adaptarlo a la nueva normativa o bien continuarlo hasta su extinción acorde con la norma bajo la cual fue aprobada. A cambio, en el reglamento transitorio, finalmente, ha establecido que estos dos años solo se podrían presentar PO de una duración máxima de tres años y que las modificaciones para la prolongación de los PO en curso no podrían sobrepasar el año 2022.

## Seguimiento de otras modificaciones de la normativa comunitaria

### Reglamento de aplicación de Programas Operativos

Tras implantar los “reglamentos COVID-19”, la Comisión ha retomado otros trabajos que habían quedado suspendidos en marzo. Entre éstos, lanzó un documento de propuestas para modificar el reglamento de aplicación de los PO (Reglamento 891/2017). Se planteó dar la opción para que los EEMM flexibilicen si lo consideran, las condiciones de la externalización o restringir las condiciones de aplicación de la medida de retirada con destino a distribución gratuita de producto previamente transformado. Desde el departamento de frutas y hortalizas se ha mantenido el contacto con el Ministerio y se trasladaron también nuestras valoraciones al respecto a la Comisión, a través del COPA-COGECA. El reglamento finalmente adoptado se publicará en 2021.

### Normas de Comercialización de Frutas y Hortalizas

El paquete legislativo que regula las condiciones de calidad de las frutas y hortalizas y su normalización y todas las problemáticas derivadas o análisis de modificaciones necesarias, han sido objeto también de atención por parte Cooperativas Agro-alimentarias de España en 2020. Se ha realizado el seguimiento de la aclaración respecto a la aplicación de Normas de Comercialización de FH de la UE en el caso de los productos de IV Gama y el análisis del documento final de “Evaluación de las normas de comercialización europeas” que se inició en 2018, siendo incluida la revisión de dichas normas como una acción más en la “Estrategia de la granja a la Mesa”.

### Política de Promoción UE

En el marco de la política de promoción comunitaria, se ha hecho el seguimiento de las herramientas comunitarias a favor de la promoción de productos agroalimentarias de fomento de su consumo: Reglamentos “horizontales” de promoción en el mercado interior y en países terceros y de la nueva reglamentación que regula los “Planes escolares consumo de frutas y hortalizas y leche” ayudando a su aprovechamiento por las federaciones y a través del seguimiento de la evolución de la normativa comunitaria y del intercambio de información y experiencias con sus asociados.

En diciembre de 2020, la COM ha publicado un informe de evaluación de la política de promoción entre 2016 y 2019 para hacer propuestas de mejora. Entre las conclusiones recomienda mejorar la coherencia con las otras políticas UE especialmente con la “Estrategia del Pacto Verde”, por lo que, de cara al programa 2021, se podrían plantear concentrar su política y presupuesto para la promoción en ciertos productos o formas de producción y excluir a los que se consideren “no sostenibles” (por ejemplo, exclusión ganadería, intensificación promoción de producto bio...).



## Seguimiento de otras actuaciones del MAPA

### La reforma de la “Ley de la Cadena”

En 2020 el MAPA ha emprendido la reforma de la “Ley de la Cadena Alimentaria” (Ley 12/2013) anunciando que se haría en dos fases. Primeramente, en febrero adoptó y publicó una primera modificación, mediante el Real Decreto Ley 5/2020. Con esta iniciativa pretendía acallar las protestas de las OPAs introduciendo en la ley, la obligación de que el precio fijado en el contrato estuviera por encima de los “costes efectivos de producción”. Aun persiguiendo un buen objetivo, la modificación se hizo de manera precipitada, sin rigor técnico y sin escuchar a todas las partes implicadas. Cooperativas Agro-alimentarias de España ha mantenido una posición crítica y ha tratado de demostrar la imposibilidad de encajar la nueva cláusula con la dinámica del funcionamiento del mercado, particularmente en producciones perecederas y sometidas a una fuerte competencia desde terceros países, como las frutas y hortalizas.

En la segunda fase de la reforma de la Ley 12/2013, teóricamente encaminada a adaptar la misma a la “Directiva Comunitaria” y que daría lugar a un nuevo texto legislativo, se abrió el debate sobre la controvertida modificación. Cooperativas Agro-alimentarias ha tratado a lo largo de 2020 de demostrar el perjuicio de estas disposiciones para la competitividad y la seguridad jurídica del sector, por medio de encuentros al máximo nivel con los responsables del Ministerio, así como mediante la elaboración de enmiendas a las propuestas legislativas, durante el trámite de audiencia.

### “Planes de mejora sectorial”: de la Fruta Dulce y del Sector cítrico

En marzo de 2018, el Ministerio presentaba su “Plan de medidas para la mejora del sector de fruta dulce”, que contenía hasta catorce medidas (para la apertura de mercados en terceros países; para el cumplimiento de la “Ley de la Cadena”; medidas en el marco de la aplicación de la “OCMFH” o la mejora de la información). En 2020 la subdirección ha avanzado en la medida de caracterización del sector de la fruta de hueso y de pepita a

partir de las declaraciones PAC y de REGEPA y en la identificación de grupos de variedades, en colaboración del sector, con vistas al diseño de la herramienta predictiva que debería servir a futuro para mejorar las predicciones de cosecha y seguimiento de campañas. Para Cooperativas Agro-alimentarias de España la principal decepción ha sido que el ministerio se arrugara a la hora de elevar los mínimos de reconocimiento de las OPFH, a pesar de haber identificado, dentro de sus planes, como una debilidad principal del sector la escasa dimensión de estas estructuras y, en general, la dispersión de la oferta española. Un debate que ha quedado postergado por otras prioridades.

El “Plan Estratégico Sector cítrico” diseñado en 2019 por el MAPA y el sector, en el marco de la profunda crisis de mercado de aquella campaña, ha avanzado poco en 2020. De las 16 medidas recogidas, se ha mantenido el flujo de información de mercado, producción, consumo y comercio exterior hacia el sector, se ha presentado el Estudio de análisis de las Superficies Cítricas a partir de las declaraciones PAC y REGEPA, se ha prorrogado la limitación de las inversiones en plantaciones cítricas dentro de los PO de las OP y se ha continuado con el seguimiento reforzado de las importaciones.

### Norma de Calidad de las Conservas Vegetales

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha seguido pendiente de la modificación de la Orden 21/11/1984, que regula los criterios cualitativos de las conservas vegetales en España. En 2018, parecía que el ministerio zanjaba por fin sus trabajos relativos a la modificación de la norma española de Calidad de Conservas Vegetales, lanzando un trámite de audiencia pública de un proyecto de RD, tras años de trabajos previos y demandas del sector. La tramitación del correspondiente Real Decreto se ha retrasado, cerrándose el trámite de audiencia pública en agosto, aunque aún está pendiente de su aprobación y publicación.

## Seguimiento de mercados

En el ámbito del seguimiento de los mercados, Cooperativas Agro-alimentarias de España junto con sus federaciones, ha trabajado en la coordinación, elaboración, actualización y divulgación de las estimaciones de cosecha o de siembra y seguimiento de campaña en diversos sectores hortofrutícolas. La estimación de cosecha española y europea de fruta de Hueso ha sido presentada por medios telemáticos (30/04/20 albaricoque y 22/05/20 melocotón). La estimación de cosecha española y europea de fruta de Pepita (Prognosfruit'2020) también se ha celebrado online. Se ha desarrollado asimismo el seguimiento de las campañas y estimaciones de siembra, balances de transformación en tomate o en cítricos.

La campaña 2019/2020 de los cítricos, arrancó con una previsión de producción baja, consecuencia de los sucesivos episodios

climáticos que ocasionaron un mal cuajado en la primavera 2019 después las borrascas de DANA y Gloria a principio de año. Además, la cosecha fue más tardía y de buena calidad y nivel de aprovechamiento, y estuvo confrontada a una menor competencia de fruta y producto extracomunitario. Como consecuencia de esa menor oferta y gracias al tirón del consumo durante el periodo de confinamiento, los precios de la campaña han sido satisfactorios y claramente superiores a las medias de las anteriores campañas, desde el principio de la campaña, pero mucho más claramente a partir de marzo, para las variedades de segunda campaña. Las exportaciones a pesar de la menor cosecha se han mantenido casi a niveles similares a los de 2018/19 y han registrado una cifra récord en el mes de marzo, por el tirón del consumo a partir de la declaración de Estado de Alarma y la capacidad de reacción de los operadores.

Este es el balance que realizamos con el ministerio en las dos reuniones sectoriales cítricas celebradas en mayo y septiembre. La campaña 2020/2021 comenzó con una previsión de producción más normal, superior a la de 2019, especialmente en pequeños cítricos, pero sin llegar a los volúmenes de 2018. La primera parte de la nueva campaña se ha desarrollado con normalidad, con cierta inercia positiva del curso anterior y con poco solape con las campañas de verano, aunque tampoco ha confirmado del todo el optimismo con la que inició.

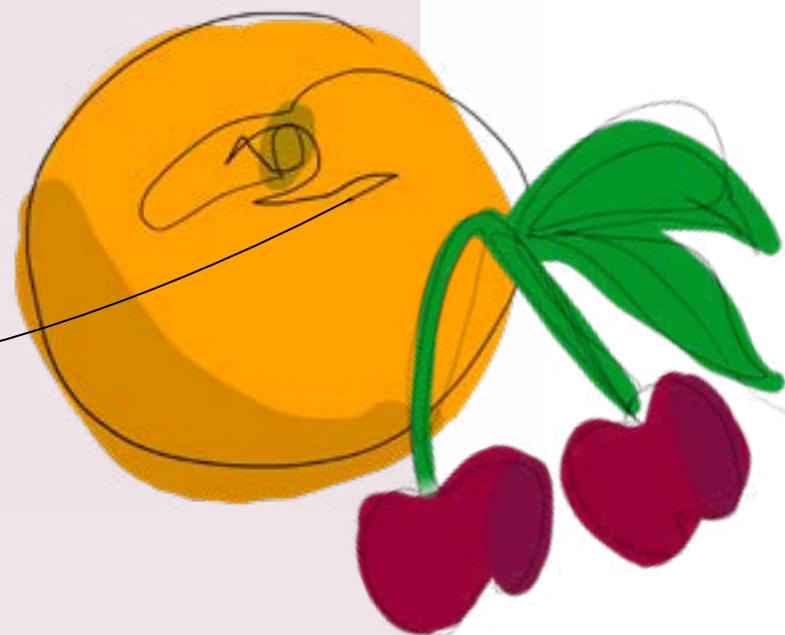
Durante la campaña cítrica Cooperativas Agro-alimentarias de España ha llamado la atención de las autoridades comunitarias para denunciar el incremento de las detecciones de envíos contaminados con plagas de cuarentena a la UE, en este caso desde Argentina, y la ineficacia de la Decisión de Ejecución 2016/715. El sector

cítrico europeo está indefenso ante el incremento de la exposición a enfermedades emergentes, al mismo tiempo que se van recortando los medios de lucha fitosanitaria. Hemos reclamado el refuerzo de los controles en frontera y el establecimiento de medidas más eficaces en las condiciones de entrada. El mismo problema se puso en evidencia con ocasión del brote de la plaga por el Cottonet de Sudáfrica en Castellón que se descontroló por la prohibición de uso de metil-clorpirifos sin esperar a que los métodos alternativos (feromonas, depredador natural) estuvieran disponibles.



Tras la complicada campaña de 2019 marcada por una elevada producción, en el verano de 2020 la campaña de **fruta de hueso** se ha desarrollado con bastante fluidez, gracias a la reducción de la cosecha en España, a la bajísima cosecha de Italia (muy mermada por las heladas) y al tirón del consumo y las exportaciones (especialmente orientadas a la UE este año), derivado en gran parte por la elevada demanda de fruta en plena crisis sanitaria por COVID-19. Los precios han sido especialmente satisfactorios en el caso de la nectarina, sin embargo, se han producido problemas en el caso de la ciruela, como consecuencia de la imposibilidad de exportación a Brasil que cerró la importación de las primeras variedades, lo cual contaminó el comportamiento de las siguientes.

A pesar de los mejores precios, el sector se ha enfrentado esta campaña a rendimientos menores y muchos costes adicionales derivados de la adaptación de la producción y comercialización al COVID-19. La gestión de mano de obra temporera ha conllevado serias dificultades en el Valle del Ebro, donde algunos medios de comunicación quisieron culpabilizar al sector. Para realizar el seguimiento de la campaña de verano, constituimos un grupo de trabajo específico, formado por expertos de las federaciones y cooperativas, que ha intercambiado información semanalmente desde finales de abril hasta la primera semana de agosto. Al analizar el balance de la campaña y el comportamiento del consumo de fruta de hueso con ocasión de la reunión sectorial con el MAPA celebrada en octubre, resurgió la reflexión sobre la necesidad de emprender una acción promocional conjunta por parte del sector, para aprovechar el tirón y el interés de los consumidores por una dieta sana, saludable y poco procesada, en el contexto de la crisis sanitaria. Sin embargo, por falta de interés en este tipo de proyecto de unas organizaciones, o falta de interés en aunar esfuerzos de otras, el sector no ha dado ningún paso en ese sentido.



En el caso de la **fruta de pepita**, la segunda mitad de la campaña 2019/2020, marcada por una cosecha europea corta, se ha beneficiado también a partir de marzo del tirón del consumo, más en pera que en manzana. El empujón de los precios no fue tan espectacular, pero ha permitido la salida muy fluida de producto, con remuneraciones correctas y dejando los almacenes vacíos mucho más prematuramente. En la campaña 2020/2021 la previsión de producción para España bajaría, se recuperaría en Polonia y estaría estable en el resto de la UE. Este nivel de producción moderado, y con mermas en el resto del mundo, junto con un inicio de la nueva campaña sin stock, unido a la finalización muy precoz de la campaña de fruta de hueso -que evitó el solapamiento habitual- ha permitido un arranque de la campaña fluido en otoño 2020.

La campaña de **hortalizas** 2019/2020 también se vio condicionada por el efecto del COVID-19 sobre los sistemas de producción y comercialización, poniendo a prueba a las cooperativas que respondieron, también en este caso con agilidad y responsabilidad, adaptándose en tiempo récord a las condiciones excepcionales. La pandemia ha marcado también el consumo que ha crecido, especialmente en el hogar y en los últimos meses de campaña, correspondientes al confinamiento. La campaña comenzó con cotizaciones inferiores a las de la anterior campaña, pero en la segunda mitad remontaron debido a la contracción de la oferta en algunos productos y a la mayor demanda. Globalmente se produjo una pequeña caída de producción y un incremento de cotizaciones en la misma proporción. Sin embargo, el comportamiento del mercado fue errático y dispar según productos. Con un balance más positivo para lechuga, melón, sandía, pimiento y pepino y menos para la berenjena o el tomate. Este último producto prosiguió su caída en producción y el trasvase de superficie a otras hortalizas (como pimiento), y volvió a registrar una caída de precio y de volumen exportado; en todo ello influyó la fuerte competencia desde terceros países, especialmente desde Marruecos que ha incrementado esta campaña notablemente sus exportaciones a la UE, y coincide en calendario con las producciones españolas.

En el extremo opuesto se situaron el pimiento y el pepino, con subidas tanto en producción, como en precio, o la sandía, especialmente al principio del ciclo, cuando coincidieron, la merma de la productividad en campo, con el tirón de la demanda, animado por las altas temperaturas en la UE.

En el caso de **tomate para industria**, el volumen producido ha sido un 20% inferior respecto a 2019 debido a la caída de los rendimientos como consecuencia de las condiciones climatológicas. Esos rendimientos con un precio muy ajustado han provocado que una buena parte de las explotaciones tuvieran dificultades para cubrir sus costes de producción. Este producto ha sido uno de los que ha intensificado su demanda durante la pandemia, por lo que el mercado de derivados de tomate ha estado sin embargo muy animado y la campaña ha finalizado prácticamente sin stocks.



## Mercados Exteriores y Políticas Comerciales

El sector de las frutas y hortalizas es un sector eminentemente orientado a la exportación y cada vez más volcado a la apertura de nuevos mercados; a la vez se encuentra sometido a una importante presión en el mercado intracomunitario debida a la liberalización de las importaciones de FH desde terceros países. En 2020, Cooperativas Agro-alimentarias de España siguió trabajando para apoyar el acceso y la presencia del sector cooperativo de las frutas y hortalizas en los mercados exteriores e hizo el seguimiento de las principales amenazas comerciales: entre ellos, las consecuencias del Brexit, el Acuerdo UE-MECOSUR, la imposición de aranceles de EEUU... Para ello, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado en la interlocución con la administración española así como en diversos foros de debate sectoriales (COPA-COGECA, o encuentros con las organizaciones homólogas de otros Estados miembro), e institucionales en la UE (con la Comisión o el Parlamento Europeo).

### “Brexit”

El dossier relativo a la salida del Reino Unido se ha tratado de manera transversal en la organización, pero ha merecido atención especial por parte de la sectorial de las Frutas y Hortalizas y de sus cooperativas, que dirigen allí una parte importante de sus exportaciones, al ser este país su tercer mercado en importancia e insustituible, especialmente para algunas producciones.

En octubre de 2019 el Gobierno Británico y la Comisión Europea, alcanzaron un acuerdo para la retirada ordenada del Reino Unido de la UE. En diciembre el acuerdo fue ratificado por el Parlamento Británico, estableciéndose la fecha histórica del 31 de enero 2020 para salida del Reino Unido de la UE y abriéndose un periodo de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2020 del statu quo (mercado comunitario, unión aduanera y políticas comunitarios, pero sin voz ni voto en la toma de decisiones).

Se daba así solo un año para cerrar un acuerdo comercial, al renunciar Reino Unido unilateralmente a la aplicación de una prolongación del periodo transitorio.

A falta de esa prórroga, 2020 ha sido un año de ritmo frenético de negociación, plagado de incertidumbres con la dificultad añadida del COVID-19 y las consiguientes restricciones de movimiento para los negociadores, que casi solo se han visto las caras vía videoconferencia. Durante ese periodo, ha sobrevolado el fantasma de un no acuerdo que hubiera conllevado la imposición de aranceles sobre las exportaciones de FH al Reino Unido.

En efecto, han sido meses en los que se han sucedido las rondas de negociaciones donde la UE y el RU fueron fijando sus “líneas rojas” y “ofertas”, con momentos en los que las posiciones han estado verdaderamente enfrentadas y lejanas. De hecho, en mayo de 2020, el gobierno británico presentó su “nuevo Régimen Arancelario post-Brexit”, el cual, en el caso de las importaciones de FH, preveía gravámenes del 22% de media. En varias ocasiones las administraciones urgieron a los sectores afectados a prepararse para el “no acuerdo” y divulgaron las “medidas preparatorias” y “Planes de contingencia” establecidas por la administración.

Finalmente, in extremis, la UE y Reino Unido han alcanzado un Acuerdo Comercial que evitó lo más temido: la imposición por parte de Reino Unido de aranceles a las FH españolas. A pesar de eludirse el “mal menor”, las condiciones de salida del RU de la UE no impedirían importantes cambios en las relaciones comerciales. Convertido el Reino Unido en tercer país, todos los dispositivos y carga burocrática relacionados con ese tipo de comercio son de aplicación. En julio de 2020, RU publicó “The Border Operating Model” en el que describió la forma de regulación de los movimientos de mercancías export-import con la UE una vez finalizado el periodo de transición (de aplicación “con o sin” acuerdo): los nuevos controles y requisitos fronterizos, que se aplicarían de forma progresiva en tres etapas (enero de 2021, abril 2021 y julio de 2021), en relación con la declaración en aduanas, pagos de IVA, declaraciones de seguridad y calidad, controles sanitarios y fitosanitarios, etc.

El Consejo Sectorial de FH ha realizado el seguimiento sobre todo el proceso, circulando la información que iba trascendiendo sobre la negociación y participando en los múltiples foros convocados para analizar las condiciones de la nueva relación comercial: reuniones y jornadas convocadas por la administración española, MAPA, MINCOTUR, ICEX, por la embajada británica, por el propio sector, por la Comisión o el COPA-COGECA en Bruselas. En todos ellos Cooperativas Agro-alimentarias de España ha insistido ante la administración en la consideración del sector hortofrutícola como uno de los más sensibles y pidiendo que la salida fuera lo menos traumática y rupturista posible (minimizando complicación de trámites aduaneros, grupajes, divergencia normativa, aranceles, barreras fitosanitarias...). Para trasladar en cada momento el estado de situación de las negociaciones, la valoración de sus consecuencias y las guías o comunicaciones para la preparación de las empresas al post-brexit se ha remitido múltiples circulares horizontales y sectoriales a las federaciones y cooperativas.



### Apertura de nuevos mercados, “Protocolos”, Negociaciones Comerciales

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha mantenido en 2020 su actividad de apoyo e información del sector cooperativo de las frutas y hortalizas, para mejorar su presencia en mercados exteriores.

La Organización ha participado en los Grupos de Internacionalización del sector coordinados por la administración española, que se dedican a la identificación y priorización de oportunidades en nuevos mercados, al seguimiento de las normativas que regulan la entrada en terceros países y a la detección de barreras al comercio o dificultades. A lo largo del año hemos canalizado hacia los operadores la información relativa a la negociación y la aplicación de los “Protocolos de exportación” y se ha trasladado, en el sentido inverso, las necesidades del sector a tener en cuenta para definir la política de “apertura de nuevos mercados” de la administración española. Hemos participado en el Grupo de Trabajo para la Internacionalización del Sector Agroalimentario, GTISA, que se ha reunido dos veces este año, en julio y diciembre y a través de varios contactos con la Comisión Europea.

Para esa labor que requiere el contacto directo con la SG Acuerdos fitosanitarios del MAPA se ha contado con las contribuciones del grupo de expertos de las principales cooperativas exportadoras designado por las federaciones. Asimismo, se han intensificado los contactos con el resto de las organizaciones del sector para alcanzar acuerdos sobre la priorización de “Expedientes abiertos de Protocolos de Exportación país-producto”, o para presentar “fichas de solicitud de apertura de nuevos mercados” conjuntamente (Tailandia-caqui; Colombia-caqui; Taiwán, Vietnam, Corea del Sur-cereza; Tailandia-cítricos; Japón-pimiento y EEUU-espárrago verde).

En 2019 el MAPA presentó su propuesta de “RD de certificación fitosanitaria oficial para exportaciones de vegetales”, con el que pretende -entre otros- ordenar la tramitación y priorización de expedientes de “protocolos de exportación”, en el marco del capítulo de “Desarrollo de las exportaciones y negociación del establecimiento de requisitos fitosanitarios con terceros países” (que se refiere a la gestión de visitas de delegaciones de terceros países y su financiación, priorización de protocolos, etc.). Este dossier se ha trabajado en coordinación directa con las cooperativas más implicadas en la exportación a terceros países. Cooperativas Agro-alimentarias de España reclamó que sea la administración quien sufrague el coste de esos protocolos y quien -a falta de consenso dentro del sector- defina prioridades entre varios protocolos, en base a “criterios objetivos de priorización” previamente decididos. La tramitación de este Real Decreto ha durado más de lo previsto y se ha prolongado durante 2020 cuando en mayo, el MAPA presentó la última versión, en retirada tal y como veníamos solicitando la propuesta referida a la gestión y financiación de visitas de delegaciones de terceros países y priorización de protocolos.

En esa versión introdujeron nuevas cuestiones (como: “agente de control”, “declaración responsable del operador”), se da cobertura legal al CEXVEG, se abre la posibilidad de inspección fuera del PIF y se establece un sistema de sanciones y medidas cautelares temporales o permanentes.

En relación también con la apertura de nuevos mercados, la organización ha realizado el seguimiento de las negociaciones comerciales por parte de la UE con diversos socios comerciales, y de las condiciones de aplicación y consecuencias de determinados Acuerdos.

#### Acuerdo UE-Mercosur

En 2020 se ha producido la recta final de las negociaciones hasta firmarse el “Acuerdo de Libre Comercio con Mecosur”, un dossier que trasciende del interés puramente comercial y se desarrolló en un contexto de geopolítico complicado, donde el multilateralismo pareció cuestionarse y en el que se quiso condicionar el refuerzo de la relación comercial con la asunción de compromisos medioambientales por el bloque americano. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España hemos alertado a las administraciones nacionales y europeas sobre los perjuicios que conllevarían la liberalización del mercado UE y el incremento de las importaciones de determinadas producciones sensibles -como zumo de naranja de Brasil y aceite esencial de cítrico- y la asimetría de las concesiones, además de la falta de transparencia y de reciprocidad de la negociación que podrían convertir en poco interesante el acuerdo incluso para los sectores agrarios teóricamente beneficiarios. El debate en el seno del COPA-COGECA no ha sido fácil, al constatarse las posiciones encontradas que mantiene cada sector en función de sus expectativas al respecto, aunque finalmente, esta organización dirigió una carta de protesta a la Comisión, denunciando los riesgos para determinadas producciones.



### Contingente importaciones de Tomate de industria desde Ucrania

Desde 2019 Cooperativas Agro-alimentarias de España junto con el resto de las organizaciones sectoriales españolas y europeas (Tomato Europe Processors Association y COPA-COGECA) ha demandado ante el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la Comisión Europea y los europarlamentarios españoles, el correcto control de los flujos y las partidas import/export/reexport de tomate transformado desde Ucrania. Se ha denunciado el sostenido incremento de las exportaciones desde este país a la UE de los derivados de tomate, que se ha triplicado en los últimos 4 años, y que se ha visto agravada con las operaciones de reexportación desde Polonia al resto de la UE. También hemos destacado el desarrollo de la capacidad productiva e industrial de este país logrado gracias al apoyo financiero de instituciones internacionales y la amenaza que todo ello supone para el sector de tomate para industria de España. Esta situación fue analizada en las reuniones sectoriales que dieron lugar a una carta conjunta dirigida a la Comisión Europea. En 2020, se ha insistido a la Comisión Europea al respecto, a través del COPA-COGECA en el marco de los trabajos de la UE para la revisión del Acuerdo de libre comercio entre la UE y Ucrania, oponiéndose esta organización a nuevas concesiones por la UE en forma de liberalización arancelaria o aumento los contingentes arancelarios.

### Cláusula antidumping de la UE sobre las importaciones de conserva de satsuma

A finales de septiembre 2019, el sector cooperativo apoyó la iniciativa de FENAVAL de remitir a la Comisión la solicitud de apertura de investigación para la renovación de la cláusula antidumping aplicables a las importaciones de determinados cítricos preparados o conservados (principalmente satsuma) originarios de China. A finales de año, la Comisión anunció su decisión de iniciar la investigación para la “reconsideración por expiración de las medidas antidumping”. Se abrió así un periodo de unos meses, durante los cuales, las medidas siguieron en vigor, mientras duró la investigación. Finalmente, la prórroga se ha publicado en noviembre 2020.



### Asamblea Sectorial

El Consejo Sectorial de Frutas y Hortalizas celebró su Asamblea Sectorial el 10 de noviembre, por videoconferencia. En la misma, Juan Antonio González Real, representante de Andalucía y presidente y socio fundador de la cooperativa VICASOL, SCA, fue elegido presidente. El nuevo presidente, además de asumir el cargo con satisfacción y compromiso, agradeció la labor de Cirilo Arandis Núñez, presidente del sector desde el año 2000, y que ha pasado a ocupar el cargo de vicepresidente.



Asamblea Sectorial de Frutas y Hortalizas

La evolución de las cooperativas de este sector, la negociación de la PAC, el Brexit, los acuerdos comerciales, y también, la gestión de la pandemia del COVID-19, marcaron los análisis y el debate en el encuentro. Durante el mismo se nombraron también los cargos de presidente de los distintos Subsectores que forman parte del Consejo Sectorial.

- Presidente Subsector Cítricos. Cirilo Arandis Núñez de la Comunitat Valenciana
- Presidente Subsector Fruta Pepita. Albert Capdevila Sans de Catalunya
- Presidente Subsector Fruta Hueso. Francisco Javier Basols Boteller de Aragón
- Presidente Subsector Hortalizas. Juan Antonio González Real de Andalucía
- Presidente Subsector Fruta Tropical. Alvaro Nogués Diranzo de la Comunitat Valenciana
- Presidente Subsector Tomate Transformado. Juan Francisco Blanco Cortés de Extremadura



Juan Antonio González, nuevo presidente del Sector de Frutas y Hortalizas

## Interprofesionales

### Intercitrus

En la campaña 2019-2020, la Organización decidió relanzar la actividad bajo el liderazgo de su presidente, Enrique Bellés, por Cooperativas Agro-alimentarias de España. Si bien no se pudo desbloquear la discusión en el seno de la interprofesional para alcanzar un acuerdo sobre el contrato tipo, sí se logró un acuerdo para dotar de estructura a la interprofesional. En la Asamblea General, celebrada el 23 de octubre de 2020, se ha realizado balance de la actividad y se ha aprobado un Plan de actuación, así como la decisión de trasladar la oficina a una sede propia. Además, se ha alcanzado un presupuesto (“de mínimos”) que servirá para la contratación de un director en la campaña 2020/2021 y para acometer las actividades programadas, que culminarán con la presentación en 2022 de un proyecto de promoción del consumo de cítricos, a la convocatoria de ayudas comunitarias. Será en 2021 ya con una nueva presidencia cuando se ponga definitivamente en marcha la interprofesional.

### Ailimpo

La actividad ordinaria de esta organización y los dosieres a los que se dedica siguió su curso en 2020, si bien con un cambio significativo, la aprobación de una extensión de norma recaudatoria -por primera vez en su historia- que fue aprobada por el Pleno del Consejo de Interprofesionales en mayo de 2020. Dicha extensión de norma se orienta a 6 ejes de actuación entre ellos, la financiación del Proyecto de Promoción, bajo el lema “Welcome to the lemonage”, para el que la interprofesional consiguió una ayuda comunitaria al amparo de reglamento de Promoción Horizontal.

Otros ejes, como la obligatoriedad de los contratos homologados o la elaboración de un censo de operadores se ha pospuesto. En 2020 Ailimpo ha organizado el primer “Congreso Mundial Citrícola” que tuvo lugar en noviembre de forma telemática.

## Otras actividades sectoriales y de representación

En el COPA-COGECA hemos participado en el Grupo de Diálogo Civil de la Comisión, que se reunió telemáticamente el 25 de septiembre, en el Grupo de Trabajo del sector que ha intervenido especialmente en la gestión de la crisis por COVID-19, la reforma de la PAC y el seguimiento de la Estrategia de la Granja a la Mesa, y que ha mantenido dos encuentros online en junio y septiembre. Igualmente hemos participado en las reuniones de los “Grupos de Expertos” del Observatorio del Mercado de la Comisión Europea de cítricos, melocotón y tomate (Fruta de hueso 13/05, Tomate 24/06 y 9/10, Fruta de pepita 12/11, Cítricos 23/11), que se han centrado en el seguimiento de los mercados intra y extracomunitarios y en los problemas específicos de estas producciones.

Los Grupos de Contacto del Comité Mixto de Francia, Italia, Portugal y España se han reunido en 2020 mediante videoconferencia (Cítricos el 28/06, Melocotón y Nectarina 07/05, Manzana y Pera 12/06; Fresa el 19/02; Tomate el 06/03). Además de intercambiar información sobre la estimación de cosecha y el balance de la campaña anterior, analizamos la situación en cada Estado miembro y su capacidad de reacción frente a las dificultades derivadas de la gestión de la COVID-19 así como las preocupaciones derivadas de la falta de métodos de lucha contra plagas cada vez más numerosas, o el impacto de la Estrategia de la Granja a la Mesa.

Este año como consecuencia del confinamiento derivado de la pandemia no hubo reunión del Grupo de cuestiones Fitosanitarias del Comité Mixto, ni de su Plenario.

En el ámbito comunitario, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado en la Tomato Europe Processors Association (Organización de Industrias europeas de Tomate) que celebró su Asamblea el 18 de noviembre, en la que además de presentar los resultados y aprobar el presupuesto se debatieron temas de interés sectorial (situación de stocks, directiva ETS, PAC, etiquetado, Brexit, etc.)

Cabe destacar, la participación y liderazgo de Cooperativas Agro-alimentarias de España en las reuniones de las cooperativas de Italia, Francia y Bélgica, a las que se han sumado también, en 2020, los representantes de Portugal, Polonia y Alemania. Además de para el seguimiento de las propuestas de reforma de la PAC, estos trabajos han servido para plantear conjuntamente y a través del COPA-COGECA varias peticiones del sector, necesidad de un “mecanismo de gestión de crisis grave” al margen de los PO; necesidad de un sistema ante pérdidas sufridas por los productores y cooperativas como consecuencia de crisis fitosanitarias debidas a nuevas plagas y problemática por la falta disponibilidad de fitosanitarios; seguimiento de la situación del mercado comunitario y presión de las importaciones; acuerdos comerciales y falta de reciprocidad que dificulta las exportaciones a terceros países; el impacto sobre la actividad agraria por la creciente presión de condicionantes medioambientales y, en particular, análisis de la influencia del “Pacto Verde” y la “Estrategia de la Granja a la Mesa”. El contacto con esos socios fue especialmente intenso, en los momentos de más incertidumbre del desarrollo de las campañas, marcadas por el COVID-19. Las reuniones de este “Grupo Colaboración reforzada Cooperativas España-Italia-Francia-Bélgica” se iniciaron en febrero con una reunión presencial, de los presidentes de las organizaciones, en Berlín, en el marco de la feria Fruit Logistica y después tuvieron lugar mediante varias videoconferencias a lo largo del año, concretamente en abril, junio, y octubre.





Cooperativas Agro-alimentarias de España ha tomado parte activa en los Grupos de Trabajo con el sector promovidos por el MAPA, muy centrados este año en el seguimiento de los mercados durante la pandemia. En las reuniones se han intercambiado datos de las campañas hortofrutícolas (cítrica, hortalizas, fruta dulce), así como el despliegue de los “planes sectoriales” (“cítricos”, “fruta dulce”) y se ha trasladado toda la información disponible a las federaciones (análisis de mercado, boletines de seguimiento, progresos en la “Herramienta de análisis avanzado de datos”, caracterización de las plantaciones, categorización de las variedades). 2020 ha sido el año en el que el MAPA relanzó sus “Estudios de la cadena de valor” dentro de los trabajos del Observatorio de la Cadena y desde la sectorial se ha nombrado a un experto en los dos Grupos de Trabajo creados al efecto, que han contribuido al estudio de momento de dos productos, melocotón y cítricos, quedando pendientes de lanzarse los trabajos correspondientes al tomate. Por otra parte, el MAPA lanzó también su Proyecto “REDES TECO” (“Red Nacional Técnico Económica de comparación de modelos productivos”) que desarrollará Tragsatec para varios productos, tomate, naranja, melocotón y que ha sido presentado a la Organización en una reunión en diciembre donde se aportó información para realizar una primera identificación de modelos productivos en distintas zonas.

A lo largo del año, las reuniones internas de los subsectores de Fruta de Hueso y Pepita, de Cítricos, de Tomate, y el Consejo Sectorial de Frutas y Hortalizas se han podido mantener, aunque telemáticamente, permitiendo esa vía una amplia participación de las federaciones, sus socios, la propia organización. En 2020, las condiciones especiales derivadas de la gestión del COVID-19 impidieron un evento presencial y no se pudo celebrar la jornada sectorial anual. Pero bajo el formato #SeminariosCoops organizamos el 29 de septiembre bajo el título “Futuro de la utilización del Plástico en la Comercialización de alimentos: compromisos con el envase sostenible”, una jornada en la que participaron como ponentes ITENE, Mercadona, el MITECO, la embajada de España en París, AECOC y ANECOOP, y que siguieron más de 100 representantes de cooperativas.

Finalmente, dentro de la actividad de este departamento se ha apoyado a otros departamentos de la Organización en el seguimiento y coordinación de determinados dossiers transversales que resultan de especial interés para las cooperativas del sector de las FH, y que se recogen en otros capítulos de este informe, como la aplicación de la Ley de Integración Cooperativa, la actualización del Observatorio del Cooperativismo, la transposición de la Directiva (UE) 2018/851 sobre los residuos, así como la Directiva (UE) 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente o el seguimiento y fomento de la política de seguros y seguimiento accidentes climáticos. En el ámbito de la divulgación y difusión de información hacia las cooperativas y en sector hortofrutícola en su conjunto, se ha colaborado con el departamento de Comunicación, en la elaboración de las notas de prensa y artículos en la revista corporativa.



## Frutos Secos

Nº de Cooperativas: 208  
 Facturación: 212 Millones de Euros  
 Presidente: Roger Palau /Josep Pere Colat  
 Equipo técnico: Paula Kreisler y  
 Patricia de Almandoz



Consejo Sectorial Frutos Secos

En 2020 el sector de frutos secos ha atravesado una situación de desequilibrio del mercado principalmente debido a la presión ejercida por las importaciones de almendra americana a la Unión Europea que, una campaña más ha tenido un récord de producción. La situación ya muy delicada se agravó por las consecuencias derivadas del confinamiento decretado por la pandemia que implicó el cierre del canal HORECA, del que depende una parte considerable del consumo de frutos secos, y paralizó prácticamente las exportaciones. En este escenario, la caída de las cotizaciones de la almendra a lo largo de 2020 ha sido muy acusada en las diferentes lonjas nacionales.

Se han celebrado tres Consejos sectoriales en junio, septiembre y noviembre, y se ha participado en reuniones con el resto de las organizaciones, Mesa Nacional en junio y julio o con el MAPA en septiembre, en las que se ha analizado la situación y se han trasladado a la administración varias demandas como la aprobación de una ayuda específica para el sector en el marco de la crisis COVID-19, especialmente para las explotaciones en secano, más vulnerables a la situación del mercado en reacción a la ayuda aprobada por EEUU; o la inclusión de la almendra y la avellana producidas en España, de manera específica y destacada en las campañas institucionales del MAPA.

Cooperativas Agro-alimentarias de España se ha implicado en el seguimiento de la evolución del marco normativo que le afecta, como la aplicación en España de la futura PAC. A este respecto, se ha trasladado al Ministerio las principales reivindicaciones: recuperación ayuda nacional, mantenimiento de la ayuda asociada, establecimiento de ecoesquemas que favorezcan determinados sistemas productivos y la puesta en marcha de un plan de reconversión.

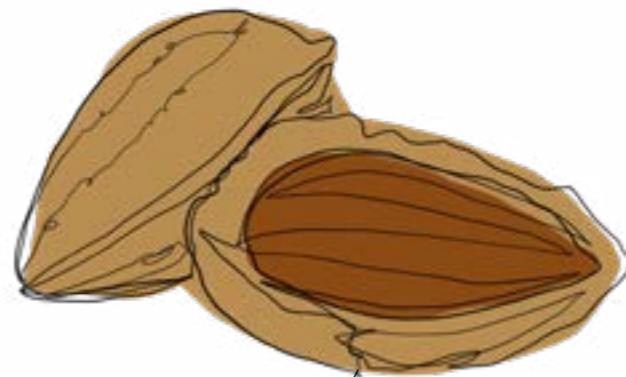
Una de las cuestiones que se ha analizado al hilo de la reforma de la PAC, una vez conocido que habría un periodo transitorio, es la propuesta del MAPA de redefinir la ayuda asociada de frutos de cáscara hacia aquellas explotaciones más tradicionales y cuya competitividad está más comprometida por la evolución del sector en los últimos años. Cooperativas Agro-alimentarias de España ha consultado a las federaciones las dos alternativas planteadas por el Ministerio para concentrar el presupuesto para ayudar a las explotaciones más vulnerables (haciendo elegibles bien a las explotaciones de almendro más vulnerables, tradicionales y plantadas antes de 2014 o bien a aquellas superficies de almendro de secano con pendiente superior al 10%). Finalmente, ninguna de las dos propuestas ha salido adelante por falta de consenso y se ha decidido mantener las condiciones en vigor para el cobro de la ayuda asociada durante 2021 y 2022.

Como cada año, Cooperativas Agro-alimentarias de España, en colaboración con sus federaciones ha coordinado la previsión de cosecha española de almendra grano para la campaña 2020/2021, realizada en el seno de la Mesa Nacional de Frutos Secos. A lo largo de 2020 Cooperativas Agro-alimentarias de España ha trabajado para mejorar la metodología de dicha estimación, logrando con el necesario apoyo del MAPA, que las estimaciones de cosecha regionales se basen en lo sucesivo en la superficie productiva declarada en la PAC y registrada en el REGEPA, que pasa a ser facilitada al sector por la Subdirección, y en el rendimiento en parcela y/o rendimiento en grano.

En todas las cuestiones tratadas Cooperativas Agro-alimentarias de España ha mantenido un contacto continuo con las federaciones por medio de informes, circulares, contactos telefónicos o reuniones.

El Consejo Sectorial de Frutos secos celebró su Asamblea Sectorial el 24 de noviembre, por videoconferencia, en la que Josep Pere Colat, representante de Cataluña y presidente de la cooperativa Unió Nuts, SCCL, fue elegido por aclamación presidente. El nuevo presidente, dedicó palabras de agradecimiento para Roger Palau, que asumió la presidencia del sector en 2017.

La reunión anual entre la UE y Turquía para abordar la situación del sector de las avellanas se canceló como consecuencia del COVID-19 y a propuesta de la Comisión, de forma que el intercambio de información se centró en los datos estadísticos de producción, comercio, los precios y las previsiones del mercado.



## Patata

Nº de Cooperativas: 14  
 Facturación: 62 Millones de Euros  
 Presidente: Jesús Carrión / Andrés García  
 Vicepresidente: Javier Díaz Espada y  
 Cipriano Rodríguez  
 Equipo técnico: Paula Kreisler y  
 Patricia de Almandoz



Consejo Sectorial Patata

### Gestión de la crisis derivada de la pandemia por COVID-19

En el caso de la patata el impacto del confinamiento fue desigual. Mientras que las variedades y operadores más orientados al canal de la distribución mantuvieron su ritmo de comercialización, los orientados al canal HORECA han sufrido la contracción del consumo que se agravó en verano por la falta de turismo y la pesadez del mercado de la patata en fresco que se vio perjudicada por la entrada en su mercado de los excedentes de patata de industria.

La UE no ha puesto en marcha medidas de apoyo a este sector (ni a ningún otro prácticamente) mediante el establecimiento de un mecanismo excepcional de gestión de crisis grave, para paliar determinados colapsos del mercado, derivados de la pandemia, alegando el comisario “falta de presupuesto” y derivando a los Estados hacia sus respectivos PDR para financiar eventuales medidas excepcionales. Ello a pesar de las peticiones del sector, del PE y de determinados Estados miembro que sí abogaban por activar el “fondo de reserva de la PAC”. Finalmente, la Comisión activó el artículo 222 del a OCM Única para ofrecer al sector la posibilidad de llevar a cabo actuaciones de “autorregulación” de forma que los productores, asociaciones de productores y asociaciones de éstas, las OP, AOP o interprofesionales pudieran durante 6 meses adoptar decisiones para promover operaciones de retirada, distribución gratuita,

transformación, almacenamiento, promoción conjunta o planificación de la producción... Esta disposición, sin ningún presupuesto, fue criticada por insuficiente y en el caso de varios estados miembro -como España- tuvo nula aplicación.

El Consejo Sectorial de Patata celebró su Asamblea Sectorial el 27 de noviembre, por videoconferencia, en la que Andrés García Segura, representante de Euskadi y presidente de la cooperativa Garlan S.Coop, fue elegido presidente y Cipriano Rodríguez Rodríguez representante de Castilla y León, vicepresidente. Durante la asamblea el nuevo presidente, agradeció la labor de Jesús Carrión, presidente sectorial desde 2007.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha realizado el seguimiento y difusión de información de interés para las cooperativas sobre la situación del mercado y la negociación de la PAC post 2020 y su aplicación en España. Han sido también objeto de atención, la modificación de la norma de comercialización de patata de consumo del Codex Alimentarius; el Brexit -que tiene graves implicaciones para la importación desde RU de patata de siembra-; varias cuestiones fitosanitarias (prohibición chlorpropham CACP y establecimiento de LMR, alternativas como 1,4 Dimetilnaftaleno DMN)). El Grupo de Trabajo Patata del COPA-COGECA se reunió en noviembre por videoconferencia y trató cuestiones similares.

## Flores y Plantas Vivas

Nº de Cooperativas: 18  
 Facturación: 41,3 Millones de Euros  
 Presidente: Juan Manuel Rodríguez  
 Vicepresidente: Ferrán Sabater  
 Equipo técnico: Paula Kreisler y  
 Patricia de Almandoz



Consejo Sectorial Flores y Plantas Vivas

### Gestión de la crisis derivada de la pandemia por COVID-19

El sector de las flores y plantas ha sido uno de los más afectados por el confinamiento durante el estado de alarma derivado del COVID-19. Su actividad quedó paralizada enteramente de la noche a la mañana y en los meses de máximo demanda. A pesar de las peticiones a la UE tanto del sector a través del COPA-COGECA como de varios Estados Miembros y de estar este sector desprovisto de cualquier medida de apoyo de la PAC, la Comisión no consideró la posibilidad de establecer medidas excepcionales de gestión de crisis grave.

La Comisión activó el artículo 222 del a OCM Única (Reglamento de Ejecución (UE) 2020/594), para ofrecer al sector la posibilidad de llevar a cabo actuaciones de “autorregulación”. En concreto autorizó que los productores, asociaciones de productores y sus asociaciones, las OP, AOP o interprofesionales pudieran durante 6 meses adoptar por sus propios medios decisiones para promover operaciones de retirada, promoción o planificación de la producción. Esta medida tuvo nula aplicación en España.

Ante la falta de medidas comunitarias y empujado por las iniciativas que sí impulsaron las administraciones de determinados estados miembro, Holanda, Italia, Grecia, el MAPA presentó una línea de ayudas dirigidas a paliar los

efectos de la crisis sanitaria de la COVID-19 en el sector español, orientada a los productores que hubieran destruido producto durante el periodo de confinamiento. Cooperativas Agro-alimentarias de España trasladó durante la reunión sectorial en julio, como posteriormente, sus observaciones y necesidades al respecto, presupuesto insuficiente, sistema discriminatorio con los productores que hubieran sufrido un daño equivalente a quienes retiraron definitivamente el producto, necesidad de priorizar a los solicitantes que sean socios de una cooperativa o de una APA. Se pidió la ampliación de los destinos del producto retirado y que el sistema de apoyo se pudiera basar en la facturación dejada de percibir por los operadores afectados. Finalmente, se aprobó el Real Decreto 883/2020 por el que se conceden subvenciones por importe total de 10,4 millones de euros destinada sólo a los productores que hubieran destruido su producción en el estado de alarma. El MAPA lanzó una campaña de promoción sectorial para tratar de activar las ventas en el momento de la desescalada.

Cooperativas Agro-alimentarias ha coordinado las demandas del sector de las flores y plantas vivas para el establecimiento de otras medidas de apoyo, como la reducción del tipo de IVA del 10% al 4%, la petición de una línea específica de financiación de créditos ICO, el incremento del periodo de carencia y la amortización de los préstamos solicitados en el marco de las líneas de avales ICO (RDL 8/2020 y RDL 25/2020) o la prolongación y flexibilización de los ERTes.

Todas estas cuestiones se han debatido y analizado internamente en las reuniones del Consejo Sectorial celebrada por videoconferencia en julio. Además, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado en encuentros sectoriales virtuales con otros operadores del mercado Flores y Plantas vivas, reuniones del grupo de trabajo del COPA-COGECA en marzo y noviembre, donde se ha debatido principalmente el impacto del COVID-19, los asuntos del comercio internacional (entre ellos, el “BREXIT”), los aspectos fitosanitarios (normativa sanidad vegetal, pasaporte fitosanitario, Xylella fastidiosa) y el desarrollo de la normativa europea sobre biotecnológica o derechos de los obtentores.

En el marco de los trabajos de diseño del “Plan Estratégico Nacional por el que se desarrollará en España el nuevo marco normativo comunitario de la “PAC post-2020”, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España y junto al resto de organizaciones, se ha trasladado a la administración, la petición de un modelo de Programas Operativos para el sector flores y plantas a imagen y semejanza de los existentes actualmente para el sector de las frutas y hortalizas y al amparo del futuro Reglamento de Planes Estratégicos que, por primera vez, permitiría -a criterio de cada Ministerio- la asignación de un sistema de ayudas comunitarias a este sector.

El Consejo Sectorial de Flores y Plantas viva celebró su Asamblea Sectorial el 2 de diciembre, por videoconferencia, en la que renovaron sus cargos Juan Manuel Rodríguez, representante de Andalucía y presidente de la cooperativa Frusana S.Coop. And., como presidente y Ferrán Sabater representante de Cataluña, como vicepresidente.



> Trabajamos para dar mayor fruto a tu trabajo



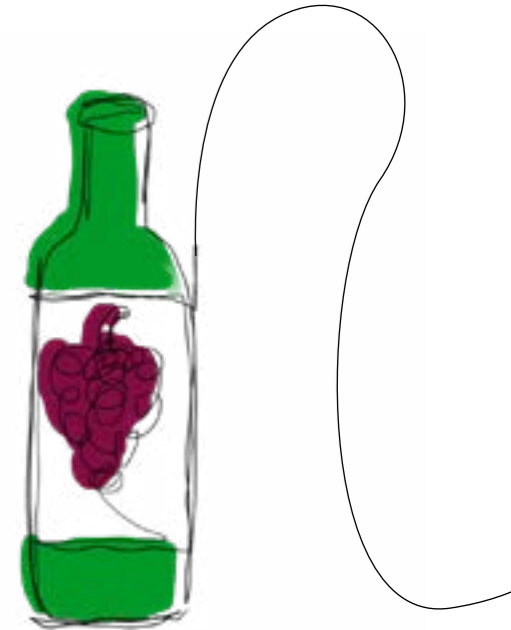
## 5.5 Vino

Nº de Cooperativas: 428  
 Facturación: 1.359 Millones de Euros  
 Presidente: Ángel Villafranca/ Fernando Ezquerro  
 Vicepresidente: Fernando Ezquerro/Antonio Ubide  
 Equipo técnico: Emma Castro

El mercado del vino ha sido uno de los más afectados como consecuencia de la COVID-19, especialmente por el cierre del canal Horeca, (hoteles, restaurantes y bares), y los problemas logísticos creados por las restricciones impuestas, tanto en España como a nivel internacional. Se ha producido una importante bajada imprevista de la demanda, lo que ha originado un incremento de la oferta, especialmente en España por ser un país exportador de vino.

La cancelación de celebraciones y fiestas debido al confinamiento y posteriores restricciones, así como la ausencia de turismo, incidieron enormemente en el consumo de vino. El incremento del volumen en el mercado ha afectado muy negativamente a la posibilidad de comercialización, al desequilibrarse de manera acusada oferta y demanda.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha mantenido múltiples reuniones tanto a nivel nacional como en Bruselas, que dieron como resultado distintas propuestas a la administración comunitaria para que autorizase el establecimiento de medidas extraordinarias de crisis y flexibilizase las actuales medidas aplicadas en el sector. Al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, además de apoyarnos en las anteriores propuestas le solicitamos desbloquear la propuesta de norma de comercialización, para que pudiera estar operativa antes del inicio de campaña.



La aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola se vieron muy afectadas por la COVID-19, ya que impidió realizar acciones inicialmente previstas. Trasladamos el problema que afectaba a las bodegas cooperativas y tanto la Comisión como el MAPA flexibilizaron la ejecución de las medidas del programa de apoyo, de forma que en caso de no poder realizar adecuadamente las medidas aprobadas debido a la pandemia, la bodega no sería penalizada. Los cambios establecidos afectaron a las medidas de promoción en terceros países, restructuración y reconversión de viñedo e inversiones. Se incluyó la posibilidad de la fuerza mayor por la COVID-19 y se flexibilizaron determinados procedimientos y plazos, como consecuencia de la actividad paralizada por el estado de alarma.

La misma situación de imposibilidad de cumplir con los plazos previstos, se dio en el procedimiento de autorizaciones de plantaciones, replantaciones y arranques.

En el régimen de autorizaciones de viñedo, las modificaciones introducidas evitaron que los viticultores y titulares de autorizaciones de viñedo vieran mermados sus derechos, tras haberse visto abocados a inevitables retrasos en los procedimientos de autorización y haberse enfrentado a dificultades para realizar las labores del cultivo del viñedo. Con las modificaciones de la normativa de potencial productivo vitícola se retrasaron algunos plazos del procedimiento de concesión de autorizaciones de nuevas plantaciones y se amplió una campaña más, la vigencia de los derechos de replantación y las autorizaciones de conversiones de derechos.

Las medidas extraordinarias que se pusieron en marcha en España en base al Real Decreto 557/2020, fueron la destilación de crisis, de forma que el alcohol obtenido en esta destilación se destine a usos industriales, incluida la fabricación de desinfectantes y productos farmacéuticos o energéticos, evitando distorsiones de la libre competencia y coadyuvando al logro de fines de interés general; medidas de ayudas al almacenamiento de vino con el fin de contribuir a aliviar la situación para reequilibrar el mercado desde el lado de la oferta; y, cosecha en verde. Las medidas extraordinarias tuvieron mucha demanda en el sector, por lo que hubo que prorratear la admisión entre los solicitantes.

- Con la medida de destilación de vino, se destilaron 2 millones de hectolitros, de los cuales 0,5 Mhl fueron para vinos con DOP y 1,5 Mhl para el resto de los vinos. Se utilizaron 65.388.825 Euros y fueron beneficiarios 17 destilerías y 415 bodegas. El alcohol obtenido de la destilación de vino se utilizó exclusivamente en procesos industriales, nunca para uso de boca o alimentarios.
- La ayuda al almacenamiento fue para 2,07 millones de hl de vino con DOP y 182.000 hl de vino con IGP. La ayuda fue de 0,027 Euros/hl y día de vino almacenado, de ello se beneficiaron 347 bodegas y se destinaron 16.190.429 Euros.
- En la medida de cosecha en verde en parcelas completas de viñedo con DOP participaron 14 Comunidades Autónomas y 1.670 viticultores y se destinaron 10.000.000 euros.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias valoramos las medidas, pero las consideramos insuficientes porque se financiaron con el presupuesto del que dispone el sector en el PASVE. No hubo como solicitamos incremento de presupuesto para financiar las nuevas medidas que se deberían haber complementado con fondos suplementarios a los del propio sector.

Como medidas a aplicar en todas las campañas se limitaron los rendimientos máximos por hectárea a 18.000 kg/ha para uva tinta y 20.000 kg/ha para uva blanca, para vinos sin indicación geográfica, con el fin de evitar que se obtengan vinos a partir de uva procedente de parcelas con excesivo rendimiento.

También se dispondrá de declaraciones obligatorias por parcelas en todo el territorio vitivinícola español, una petición que veníamos realizando desde hace tiempo desde Cooperativas Agro-alimentarias de España y que permitirá controlar adecuadamente los rendimientos por parcela.

## Principales datos

España es el viñedo más importante del mundo con 944.478 hectáreas plantadas para uva de vinificación presentes en todas las comunidades autónomas. Castilla-La Mancha cuenta con la mayor superficie vitícola con 452.459 has, el 47,9% del total nacional, seguida por Castilla y León con el 8,5%, Extremadura con el 8,4% y la Comunidad Valenciana con el 6,1%. El 59,43% del total plantado corresponde a secano, mientras que el 40,57% corresponde a regadío.

En la campaña 2020/21 se han producido 45,8 millones de hl, de los cuales 40,7 millones de hl corresponden a vino y 5,1 millones de hl a mosto sin concentrar. Estas cifras suponen un aumento de la producción de vino de 8,5 millones de hl frente al año anterior.

CAMPAÑA	VINOS CON DOP			VINOS CON IGP		
	DOP Tinto/Ros.	DOP Blanco	Total DOP	IGP Tinto/Ros.	IGP Blanco	Total IGP
HI 2019/2020	8.837.685	5.730.683	14.568.368	2.626.257	1.689.396	4.315.653
HI 2020/2021	9.294.405	5.245.057	14.539.462	3.289.151	1.858.421	5.147.572

	VINOS VARIETALES SIN DOP NI IGP			VINOS SIN INDICACIÓN GEOGRÁFICA		
	Var. Tinto/Ros.	Var. Blanco	Varietales sin DOP,IGP	Tinto/Ros. sin IG	Blanco sin IG	Total sin IG
HI 2019/2020	2.372.583	4.027.485	6.400.068	4.100.031	4.291.483	8.391.514
HI 2020/2021	3.640.953	6.348.854	9.989.807	4.925.979	6.093.336	11.019.315

	TOTAL VINO			TOTAL MOSTO	TOTAL VINO Y MOSTO
	Total Tinto/Ros.	Total Blanco	Total Vino		
HI 2019/2020	17.936.556	15.739.047	33.675.603	3.600.000	37.275.603
HI 2020/2021	21.150.488	19.545.668	40.696.156	5.076.042	45.772.198





CCAA	PRODUCCIÓN DE VINO		Mosto s.c. de la campaña 2020/21 en poder de los productores		TOTAL PRODUCCIÓN DE VINO	TOTAL mosto s.c. de la campaña 2020/21 en poder de los productores	TOTAL producción de vino y mosto s.c. de la campaña 2020/21 en poder de los productores
	Tinto/Ros.	Blanco	Tinto/Ros.	Blanco			
ANDALUCÍA	61.723	740.827	0	23.444	802.550	23.444	825.994
ARAGÓN	1.103.698	164.353	0	51	1.268.051	51	1.268.102
ASTURIAS	2.784	326	0	1	3.110	1	3.111
BALEARES	27.183	16.490	44	54	43.673	98	43.771
CANARIAS	19.328	26.613	0	0	45.941	0	45.941
CANTABRIA	440	325	0	0	765	0	765
C. LA MANCHA	11.237.101	12.636.260	817.615	3.734.823	23.873.361	4.552.438	28.425.799
C. Y LEÓN	1.368.584	882.080	2.937	1.906	2.250.664	4.843	2.255.507
CATALUÑA	615.280	1.809.775	1.497	21.613	2.425.055	23.110	2.448.165
EXTREMADURA	884.225	1.841.370	12.761	137.441	2.725.595	150.202	2.875.797
GALICIA	88.219	358.599	1.549	240	446.818	1.789	448.607
C. MADRID	45.236	35.056	0	0	80.292	0	80.292
MURCIA	827.109	35.954	89	4	863.063	93	863.156
NAVARRA	674.127	91.804	1.272	2.737	765.931	4.009	769.940
PAÍS VASCO	597.615	107.157	0	0	704.772	0	704.772
LA RIOJA	1.859.460	187.107	0	2.706	2.046.567	2.706	2.049.273
C. VALENCIANA	1.738.376	611.572	230.811	82.447	2.349.948	313.258	2.663.206
<b>TOTAL</b>	<b>21.150.488</b>	<b>19.545.668</b>	<b>1.068.575</b>	<b>4.007.467</b>	<b>40.696.156</b>	<b>5.076.042</b>	<b>45.772.198</b>

Por Comunidades Autónomas, Castilla-La Mancha supone el 62% de la producción de vino total y mosto con 28,4 millones de hl, seguida de Extremadura con 2,9 millones de hl y Valencia con 2,7 millones de hl.

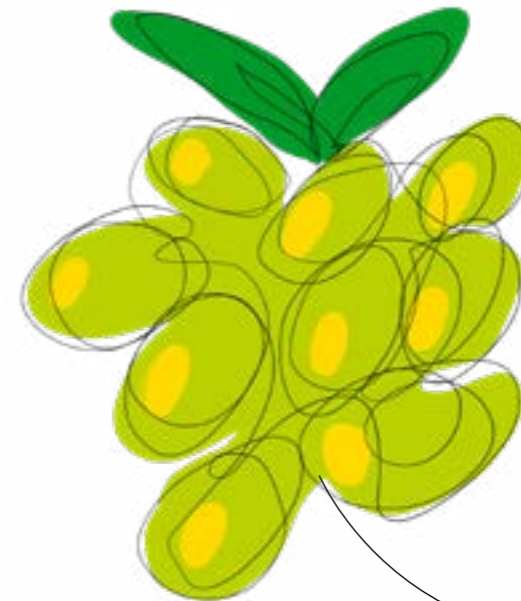
Respecto al consumo nacional, muy afectado por las consecuencias de la pandemia, ha alcanzado los 9 millones de hl, cuando el año anterior llegó a los 11 millones de hl.

En cuanto a las exportaciones, España cerró el año con caídas del -3,6% en valor y del -6% en volumen. Las ventas se situaron en los 2.012 millones de litros (2.644.594.242 litros si incluimos los productos véricos), por valor de 2.616,1 millones de euros (2.950.333.905 euros si incluimos los productos véricos). En términos absolutos, se dejaron de exportar 126,8 millones de litros y de facturar 96,7 millones de euros, respecto al año anterior.

Los vinos a granel fueron los más perjudicados en volumen, con una reducción en las exportaciones de 115,7 millones de litros. En valor, son los vinos envasados los que más perdieron, dejándose de facturar por sus exportaciones, 81,5 millones de euros. De esa cantidad, 53,6 millones euros corresponden a las pérdidas registradas por los vinos espumosos. El vino en "bag-in-box" fue el producto que mejor evolución presentó en 2020, con crecimientos del +23% en valor y del +41% en volumen. Francia, Reino Unido y Suecia fueron los mercados que más aumentaron sus compras de bag-in-box español.

Por mercados, hemos perdido más de la mitad de lo que facturamos a Rusia y casi un tercio de lo que exportamos a China. Por el contrario, registramos importantes crecimientos de las exportaciones a Reino Unido, Irlanda, Noruega, Holanda o Suecia.

Los principales mercados en valor son Alemania, Reino Unido, Estados Unidos, Francia y Países Bajos, y los principales mercados en volumen son Francia, Alemania, Portugal, Italia y Reino Unido. Los mejores precios medios en euros/litro se obtuvieron en los mercados de Suiza, Estados Unidos, Canadá, Noruega, Irlanda y México.



## PAC

A finales de 2020 comenzaron las negociaciones del Trío (Parlamento Europeo, Consejo y Comisión) sobre la reforma de la Política Agrícola Común, PAC.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España valoramos el acuerdo del Trío de prorrogar la vigencia del régimen de autorización de plantación de vides hasta 2045. El sistema de autorizaciones de plantación ha demostrado su eficacia, y con la prórroga se garantiza la estabilidad en las plantaciones. Sería importante extender la validez de las autorizaciones de replantación a los 6-8 años, ya que un tiempo de plantación más largo permitiría una mejor regeneración del suelo.

Sin embargo, nos opusimos a que se excluya del actual sistema de autorizaciones a las superficies plantadas de vid para la producción de zumos. Cualquier plantación de zumo de uva podría posteriormente destinarse a elaboración de vino, ya que sería difícil el control del destino de la uva producida y podría dar lugar a fraude en el sistema de autorizaciones.

Nos pareció adecuado continuar sin incluir las variedades prohibidas de uva de vinificación Noah, Otelo, Isabelle, Jacquez, Clinton y Herbemont y las variedades de la especie *Vitis labrusca*, con el fin de proteger la reputación y la calidad de la producción de vino de la UE. La *Vitis labrusca* es uva de muy inferior calidad respecto a la *Vitis vinifera*, dando vinos que han sido generalmente descartados para vinificación.

Es importante que en la nueva OCM se hayan incluido los productos de vino parcial y totalmente desalcoholizados, que deben tener la posibilidad de pertenecer a una DOP o una IGP, que deberá posteriormente decidir si incluye estas categorías, ya que los consumidores demandan nuevos productos.

Además de la inclusión del vino desalcoholizado (18) y el vino parcialmente desalcoholizado (19) en las categorías del producto vitivinícola, desde



Cooperativas Agro-alimentarias de España planteamos incluir la categoría (20) de “vino chaptalizado” que permitiría al consumidor conocer la verdadera naturaleza del producto que consume. Lamentablemente, esta propuesta no se tuvo en cuenta. El único sistema de adición permitido para enriquecimiento de mostos y vinos, tendría que ser exclusivamente el empleo de mosto concentrado de uva o de mosto concentrado rectificado, en defensa de la pureza y autenticidad del vino, y de los derechos inherentes al consumidor

Para las bodegas cooperativas es importante que se apliquen las normas de etiquetado también a los productos de vino desalcoholizado y parcialmente desalcoholizado, y que el valor energético se indique sólo con el símbolo E y expresado en 100 ml. Es importante que la lista de ingredientes también se pueda proporcionar fuera de la etiqueta con un enlace directo en la etiqueta

a una página web, así como garantizar que los productos que no estén debidamente etiquetados no se comercialicen o retiren del mercado y que se indiquen los alérgenos.

La continuación del programa de apoyo al sector vitivinícola incluido ahora en el nuevo Reglamento de Planes Estratégicos ha sido bien acogida, compartimos los objetivos generales en especial, los que mejoran la competitividad de los viticultores y las empresas vitivinícolas. Es importante que figure en la propuesta la posibilidad de incluir un objetivo encaminado a mejorar la concentración de la oferta con vistas al rendimiento económico y a la estructuración del sector, en el que las bodegas cooperativas debemos tener un papel activo.

En la medida de inversiones hemos defendido que la ayuda financiera en cooperativas sea igual a la de las pymes, independientemente del tamaño de la cooperativa, y en reestructuración y reconversión que se prioricen los planes colectivos gestionados desde una cooperativa. También creemos interesante en la medida de promoción la posibilidad de realizar acciones encaminadas a consolidar los mercados vitivinícolas y la posibilidad de introducir medidas de enoturismo.

En cuanto a los eco-esquemas defendemos que se prioricen los eco-esquemas colectivos gestionados desde una cooperativa.



## Actividad sectorial

A lo largo de 2020 hemos celebrado 8 Consejos Sectoriales Vitivinícolas, en los que los representantes de las cooperativas vitivinícolas debaten todos los temas de actualidad, marcan las líneas estratégicas y acuerdan las propuestas para mejorar la competitividad del sector. Estas reuniones han sido claves para consensuar las medidas planteadas tanto a la Administración nacional como a la comunitaria, en un año en que se han tomado importantes decisiones para el sector.

El Consejo Sectorial ha realizado un seguimiento continuo de la situación del sector y ha realizado diversas propuestas en los futuros reglamentos de planes estratégicos y de la OCM en la nueva PAC.

El departamento envía diariamente información del sector, realiza un seguimiento continuo de las consecuencias en el sector vitivinícola de la crisis COVID-19 sobre los mercados, e informa de las negociaciones de la Unión Europea con terceros países. Hay que destacar a lo largo del año el seguimiento realizado a las negociaciones del Brexit por las implicaciones en las exportaciones de vino, así como, a los aranceles adicionales impuestos al vino en Estados Unidos debido al conflicto Airbus-Boeing. Otra de las cuestiones de interés ha sido la Ley Federal de Vitivinicultura de la Federación de Rusia, que entró en vigor en junio y ha afectado de manera grave a las exportaciones de vino granel a Rusia, mercado en el que España era el primer proveedor.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado activamente en los Grupos de Trabajo de Vino del COPA-COGECA, en el Observatorio de Mercado Europeo y en el Grupo de Diálogo Civil Vino de la Comisión en el que Ángel Villafranca fue elegido vicepresidente.

Consejo  
Sectorial Vitivinícola

Fruto de todas las acciones realizadas, y para evitar perturbaciones del mercado causada por la pandemia de COVID-19 en el sector vitivinícola, finalmente la Comisión flexibilizó y facultó a los Estados Miembros para poder realizar cambios en la gestión de las medidas de los programas de ayuda al sector vitivinícola, así como ampliar el periodo de validez de autorizaciones de plantación y replantación ya concedidas, además de autorizar la aplicación de las medidas extraordinarias (indicadas anteriormente).

Además de las reuniones en el COPA-COGECA, hemos mantenido reuniones periódicas con las organizaciones de cooperativas del sector vino de Francia e Italia. Las cooperativas de los tres países representamos el 50% de la producción de vino de la UE y el 25% mundial. En estos foros analizamos la situación del mercado y coordinamos las posiciones a plantear como sector en Bruselas.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias, continuamos demandando a la administración europea la necesidad de disponer de un presupuesto extraordinario a 3 años de importe equivalente al programa de apoyo al sector del vino para realizar un plan de impulso al sector vitivinícola, reforzando las acciones de promoción y comercialización que nos ayude a incrementar los precios y valorizar el vino español.

## Asamblea del Sector Vitivinícola

El 16 de diciembre se celebró la Asamblea del Sector Vitivinícola en la que Fernando Ezquerro Cuevas de la Federación de Cooperativas Agrarias de La Rioja, FECOAR, resultó elegido presidente y Antonio Ubide Bosqued de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón, vicepresidente. Debido a la pandemia se desarrolló un procedimiento extraordinario para el proceso electoral, con la utilización de una plataforma digital que garantizó el voto secreto de las entidades socias.



Asamblea Vitivinícola

## Jornadas del sector vitivinícola



Público asistente a la Jornada Vitivinícola

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró su jornada anual el 26 de febrero en Toledo, donde se reunieron más de 70 representantes de bodegas cooperativas de distintas zonas de producción de España. La jornada abordó el debate sobre la nueva PAC en el sector vitivinícola, en un momento en el que se debatía en la UE cuál debía ser el presupuesto plurianual para el periodo 2021-2027 y, a nivel nacional, se diseñaban los planes estratégicos que marcarán los objetivos que tendrán que cumplir los perceptores de las ayudas.

Desde que la Comisión presentó las propuestas de reglamentos para la reforma de la PAC se ha trabajado para conformar una posición trasladando nuestras propuestas a la Comisión, Consejo, Parlamento Europeo, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Comunidades Autónomas y organizaciones agroalimentarias.

Las cooperativas vitivinícolas españolas hemos defendido la necesidad de que la PAC sea fuerte y cuente con un presupuesto suficiente para abordar los cambios necesarios para adaptar nuestro modelo productivo a las nuevas exigencias medioambientales. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España hemos planteado que no puede haber sostenibilidad medioambiental si no hay una sostenibilidad económica y social. Además, hemos defendido

la necesidad de proteger el mercado único, facilitar instrumentos económicos al sector agroalimentario, permitir la gestión de mercados para evitar crisis, promover la integración cooperativa y el relevo generacional.

En noviembre ya de forma virtual organizamos un #SeminariosCoops sobre las perspectivas de mercado en el vino, en el que se analizó la situación del mercado nacional e internacional, así como los principales retos a los que se enfrenta el sector.

Pedro Ballesteros, Master of Wine valoró el papel social de las cooperativas y destacó que poseen el mayor patrimonio vinícola del mundo, ya que nadie tiene tantas viñas viejas, un concepto que calificó de mágico para llegar al consumidor. El reto de las cooperativas es crear valor de forma sostenible, y en este sentido remarcó que la comercialización y la comunicación son asignaturas pendientes y animó a las bodegas cooperativas a tener visión a largo plazo, a clasificar y zonificar según las uvas y a divulgar más su compromiso con el desarrollo sostenible del territorio y el patrimonio cultural.

Mesa Redonda del Seminario web Vino





En la mesa redonda en la que participaron distintos representantes de cooperativas se expusieron los efectos de la pandemia por la falta de eventos sociales y la posibilidad de reuniones, y cómo se ha incrementado en general la venta online sobre todo en el norte de Europa, EEUU y Japón, mientras que en España todavía tiene poca incidencia en el volumen total de ventas. Con respecto al marketing todos abogaron por crear nuevos productos, como cócteles y formatos, manejables, fáciles de abrir. Los representantes de las bodegas cooperativas coincidieron en que hay que continuar trabajando, apostar por nuevas técnicas e ideas en la producción de vinos que luego sean más fáciles de comercializar, sin perder la calidad y el servicio que hacen que los vinos cooperativos están presentes en todo el mundo.

Fruto del trabajo conjunto con las cooperativas de Francia e Italia, en diciembre organizamos una jornada online sobre el futuro del sector, con el título “La crisis y una estrategia para el futuro”, en el que representantes de las instituciones europeas debatieron sobre los retos del sector. Durante el evento quedó constancia de que es necesario reforzar el sector para que pueda ser sostenible, ya que 2021 se perfila no como un año de recuperación económica para los vinos europeos, sino más bien como un año de vigilancia para evitar los excesivos desequilibrios del mercado por la bajada de la demanda mundial. También se analizaron las Estrategias de Biodiversidad y la de la Granja a la Mesa que impondrán más reglas al sector productor y, por tanto, un aumento de los costes de producción para los agricultores y cooperativas, por lo que es necesario en interés de todos tener una transición justa y que nadie se quede atrás por la implementación de nuevas reglas.

Durante la jornada se puso en valor el sector del vino en Europa, destacando cómo forma parte de nuestra cultura, de nuestra forma de vida e historia, resaltando el papel clave de las cooperativas vitivinícolas en las zonas rurales por la creación de empleo y lucha contra la despoblación, por su competitividad y resiliencia.

## Interprofesional del vino en España

Cooperativas Agro-alimentarias de España ocupa la presidencia en la OIVE y trabaja activamente en todos los órganos de gobierno y administración, Junta Directiva, Asamblea General, Comisión delegada, Comisión consultiva, Comisión técnica, Comité de marketing, Comisión de promoción exterior, Comisión de seguimiento de contratos y Comisión de conciliación y arbitraje.

A petición de OIVE, el Ministerio de Agricultura homologó en 2020 el contrato de Compraventa de Uva con destino a transformación en Vino para la campaña 2020/2021 y el contrato de Compraventa de Vino para la campaña 2020/2021. Se realizaron materiales divulgativos para su fomento y difusión, y se constituyó la Comisión de Seguimiento de Contratos como órgano conciliador.

En 2020 se ha realizado un estudio relativo a la importancia del sector vitivinícola en España desde la perspectiva económica y social. El estudio resalta el destacado posicionamiento global del sector, líder en superficie mundial de viñedo, tercer productor y primer exportador en volumen y su importante peso en la economía con un Valor Añadido Bruto (VAB) total superior a los 23.700 millones de euros anuales, equivalentes al 2,2% del VAB nacional y la creación de más de 427.700 empleos de forma directa e indirecta, lo que representa un 2,4% del empleo en España.



La OIVE ha trabajado para difundir a la sociedad los beneficios del consumo moderado de vino de mano de la Fundación para la Investigación del Vino y la Nutrición, FIVIN. Para ello ha puesto en marcha acciones de difusión sobre estudios científicos que avalan las propiedades saludables del consumo moderado de vino y recomendaciones de dieta saludable y se han monitorizado todas las noticias y estudios que se publican sobre el tema con el objetivo de asegurar la veracidad de las informaciones. Además, ha desarrollado un “Protocolo Comunicación sobre los efectos del Vino sobre la salud”.

Durante 2020 se ha reforzado la información sectorial a disposición de los operadores, con información coyuntural sobre el mercado vitivinícola español, el consumo y el consumidor de vino; exportaciones y comportamiento de mercados exteriores; análisis de tendencias futuras de producciones y mercados; y previsión de escenarios a futuro.

El estudio de costes de producción de uva para vinificación tenía por objeto aportar transparencia a la actividad vitícola y facilitar las transacciones en el mercado de la materia prima, además de mejorar la gestión productiva y comercial del viñedo. Para ello establece una metodología para el cálculo de costes de producción de uva con destino a transformación en vino testada con viticultores de toda España, para distintos sistemas de cultivo y manejo de la vid. Este trabajo presenta los resultados agregados de toda la información recogida que se agrupa por tipo de coste, localización geográfica (CCAA), y tipo de cultivo. Dispone además de un informe final y una hoja de cálculo a disposición de los operadores, donde se ofrece la opción de calcular los costes individuales, sin duda una herramienta de gestión muy útil.

A lo largo de 2020 se han dinamizado un total de 26 proyectos de I+D+i, de los cuales 18 están directamente relacionados con aspectos de sostenibilidad y cambio climático. Los proyectos presentados, en el marco del acuerdo entre OIVE y la Plataforma Tecnológica del Vino, suponen una inversión de más de 27,5 millones de euros y cuentan con una financiación pública de más de 22,5 millones de euros.

Las actuaciones de la OIVE en promoción e información del sector vitivinícola español y sus productos tuvieron que reorientarse a partir de marzo a las nuevas circunstancias tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Se adaptaron las acciones a los nuevos momentos de consumo en el hogar con la elaboración de piezas que animaban a mantener el contacto con los nuestros delante de un dispositivo electrónico a través de las “vinollamadas”.

A partir del mes de junio 2020 se retrabajó un nuevo posicionamiento bajo el lema “Siempre medio llena” buscando reforzar la confianza en esa vuelta a la normalidad del consumidor. La hostelería, uno de los sectores más afectados por la pandemia, tuvo un papel muy relevante en esta estrategia, se llevaron a cabo diversas acciones digitales en redes sociales con la campaña #SiempreMedioLlena en la que se invitaba a la sociedad a descubrir el lado bueno de la vida y brindar por las pequeñas alegrías de la vida.

En octubre se presentó la webserie para internet #Chateemos con historias divertidas en torno a un bar de vinos. Una forma más de mostrar el papel socializador que representa el canal HORECA y el placer de compartir un vino con amigos en sus mesas. Cara a la campaña de Navidad se programaron cinco anuncios apoyados por una campaña en medios digitales sectoriales y generales y en la plataforma Spotify para ensalzar el espíritu 25 navideño siguiendo los mensajes de campaña.

Como apoyo al canal HORECA se desarrollaron acciones dirigidas al consumidor, con el sorteo #QUIEROBRINDARPORMICUMPLE de 1.000 premios de 100 euros en vino para disfrutar en el bar una vez finalizado el periodo de confinamiento total. También como apoyo a la hostelería mantuvo la acción #Chateemos y a partir de octubre, respetando las medidas de seguridad recomendadas por las autoridades, recorrió 420 locales repartidos por diferentes ciudades de nuestra geografía con el objetivo de hacer más visible el vino en los locales.

La entrega de comida a domicilio (“delivery”) se ha convertido en una alternativa más de venta para el canal HORECA, por lo que se puso en marcha una campaña para incentivar el consumo de vino en la comida para llevar. Para ello, se trabajó en piezas digitales animando a acompañar con vino los pedidos realizados a través de este tipo de plataformas.

Además, en 2020 la OIVE realizó un plan de formación para los profesionales presentes y futuros de la hostelería, con formación online gratuita sobre el mundo del vino.



Ver web  
mejorconvino.com



> Apoyando nuevas formas de mostrar, transmitir y compartir

## 5.6 Ganadería

Equipo técnico: Victorio M. Collado y Alejandro Gutiérrez

Durante 2020 el departamento de Ganadería de Cooperativas Agro-alimentarias de España ha organizado y participado en todos los foros e iniciativas sectoriales de interés para el cooperativismo ganadero.

### Actividad en Consejos Sectoriales

En los consejos sectoriales vacuno de leche, vacuno de carne, ovino y caprino, porcino, cunícola, apícola y avícola de puesta, se han discutido los asuntos de interés y actualidad para cada uno de los sectores.

#### Leche y productos lácteos

Nº de cooperativas: 90  
Facturación: 1.065 millones  
Presidente: Daniel Ferreiro  
Vicepresidente: Javier Azpeleta



Seminario de Ganadería extensiva

Como en otros sectores, el análisis de la evolución del mercado como consecuencia de las restricciones de movilidad impuestas tras la declaración del estado de alarma ocupó una parte importante del tiempo del consejo sectorial. En el vacuno lechero la crisis del COVID-19, de forma general, se ha vivido con cierta tranquilidad. Sin embargo, los queseros sufrieron un fuerte varapalo durante la crisis, al cerrarse el canal HORECA y la venta directa (mercadillos y ferias). El incremento del consumo en hogares de leche y yogures, especialmente durante las primeras semanas permitió que la leche destinada a quesos, principalmente de productores artesanos, tuviera un mercado alternativo. Cabe destacar que

los primeros días la compra compulsiva provocó incluso que hubiera tensiones entre los operadores por la fuerte demanda. Además, el tirón de estos productos permitió desviar leche destinada a productos industriales, que en este momento tenían una situación de mercado más compleja, a leche de consumo. Sin embargo, se observó con cierta inquietud lo que estaba sucediendo en Europa, especialmente por la repercusión que podía tener en nuestro mercado en el corto y medio plazo con la entrada de cisternas y quesos a precios muy bajos, que podían romperlo. En este sentido desde Cooperativas Agro-alimentarias de España solicitamos a la Administración que realizara una vigilancia reforzada de las

importaciones, el etiquetado de origen de los lácteos y del uso de esta leche, normalmente concentrada, para que no se reintrodujeran en el circuito de la leche líquida.

Como se ha señalado, en general la situación ha sido positiva, aunque es importante destacar que determinados operadores, entre ellos cooperativas, que tenían un modelo de negocio basado en la restauración o en las colectividades atravesó por momentos muy complicados con el cierre de estos canales. Cooperativas Agro-alimentarias de España ha mantenido durante estos meses contactos continuos con las federaciones, cooperativas, otras organizaciones y el Ministerio para realizar un seguimiento del sector y poder proponer medidas ante determinadas incidencias. En el caso del sector lácteo tuvo especial importancia las ayudas europeas al almacenamiento de queso que se aprobaron en la UE, y que Cooperativas Agro-alimentarias de España solicitó a nivel comunitario y estatal.

La adaptación del sector lácteo a la nueva Ley de la Cadena también generó durante 2020 un importante debate. El sector lácteo, con gran experiencia en la firma de contratos, debatió profundamente sobre las consecuencias de la Ley. Los temas que principalmente se trabajaron en este ámbito fueron: la repercusión de la ley en la relación socio-cooperativa, la “legalidad” de los índices de indexación de precios de INLAC, y la justificación de que se cubrían los costes efectivos a los productores.

Con respecto a la cadena de valor, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado en la elaboración de un estudio sobre la cadena (ingresos y costes) que se ha elaborado por encargo del Ministerio, el cual, posiblemente, se hará público en 2021. Internamente, también se ha trabajado en la creación de una herramienta orientada a comparar la estructura de costes.

A lo largo de 2020 continuó el debate sobre los mínimos de reconocimiento de las organizaciones de productores en leche de vaca, con el objetivo de adaptarlo mejor a la realidad estructural y

comercial del sector. Las nuevas exigencias del paquete lácteo y el más que probable peso que puedan tener las organizaciones de productores en la futura PAC exigen y obligan a que esta figura esté reforzada en el medio plazo. Se trasladó esta inquietud a las organizaciones profesionales agrarias y al Ministerio, que finalmente propondrá una modificación en este sentido.

Por otro lado, en el año 2020 se ha debatido y trabajado muy profundamente en la redacción de un modelo de contrato tipo homologado en el seno de INLAC que facilite las relaciones contractuales entre los ganaderos y los primeros compradores no cooperativos. Sin embargo, aunque se avanzó de forma importante durante el año, no se llegó a alcanzar un acuerdo ya que muchos de esos cambios no fueron aceptados por la industria.

Con respecto a la lucha frente a la resistencia a los antibióticos. Cooperativas Agro-alimentarias de España ha colaborado intensamente con la AEMPS para difundir el “Programa de uso razonable de los antibióticos en vacuno de leche” orientado especialmente a una reducción de consumo de cefalosporinas y fluoroquinolonas. Finalmente, muchas cooperativas se han adherido al plan que se espera empiece a dar sus primeros pasos durante 2021.

Relacionado con el desarrollo de estrategias para poner en valor la calidad diferenciada, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se ha trabajado en el desarrollo de una propuesta de leche de “pastoreo”.

Por último, en el año 2020 se ha trabajado intensamente sobre el posicionamiento del sector en relación a la Política Agraria Común, tanto a nivel comunitario como estatal. Dado el carácter horizontal, el debate se centró sobre las ayudas asociadas, los eco-esquemas y las intervenciones sectoriales, alcanzándose un acuerdo que fue incluido en el posicionamiento global de Cooperativas Agro-alimentarias y trasladado al Ministerio.

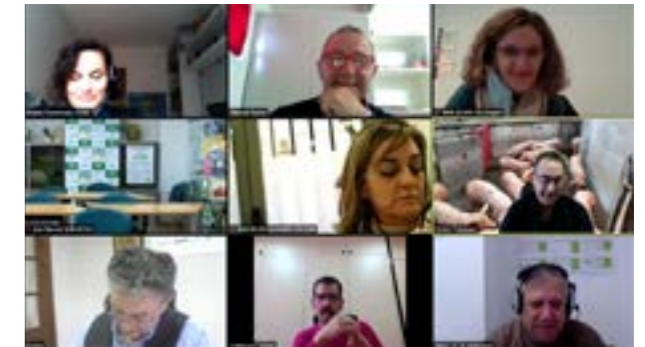


> El sector porcino ha trabajado en la implantación del etiquetado de bienestar

## Porcino

### Porcino Blanco

Nº de cooperativas: 32  
 Facturación: 256,6 millones €  
 Presidente: Manuel Esteve  
 Vicepresidente: Ramón Armengol



Consejo Sectorial Porcino Blanco

En el sector **porcino blanco**, a pesar de la pandemia, fue un año relativamente estable en lo que se refiere al mercado. Al inicio de la crisis COVID-19 se plantearon algunas incertidumbres ya que el cierre-retraso de los puertos chinos provocó retrasos en las entregas y algunas dificultades de movimiento de mercancías. Esto, evidentemente, tiene una repercusión muy significativa en el porcino ya que el comercio exterior, especialmente con China, es elemental en estos momentos. Los precios de mercado al inicio de la crisis eran positivos, sin embargo, comenzaron a disminuir, aunque finalmente se han estabilizado e incrementado en las últimas semanas.

En este aspecto, no ha habido demasiadas tensiones dada la situación positiva de partida. En el mercado interior, al considerarse una carne de conveniencia no ha habido problemas comerciales, incrementándose como en otros sectores la demanda por parte de los consumidores.

Aunque algunos países europeos han propuesto implementar el almacenamiento privado, España no lo hizo con mucho entusiasmo, ya que se ha considerado que lejos de solucionar la situación puede empeorarla al sacar al mercado carne cuando estacionalmente hay más oferta que en estos momentos.

Como se ha señalado anteriormente, aunque de forma general la situación ha sido positiva. Es importante no olvidar que algunos operadores enfocados al canal HORECA o elaboradores de productos de calidad diferenciada como jamones se han visto afectados más gravemente por esta crisis al disminuir significativamente la demanda de éstos.

La mejora de la gestión de estiércoles fue otro asunto ampliamente debatido dada la cada vez

mayor repercusión que tiene este asunto en el desarrollo e imagen sectorial. El sector se implicó en la revisión del Real Decreto sobre nutrición sostenible de los suelos, el cual supondrá un importante cambio en la gestión que debe hacerse de los estiércoles cuando se utilizan como fertilizantes.

La crisis del COVID-19 no ha ocultado el problema sanitario por la Peste Porcina Africana, PPA, que ha estado en el foco de debate. La evolución de la peste porcina africana en Europa fue también un punto muy destacado para el sector dado que la situación, lejos de solucionarse, se ha complicado. A tenor de esta circunstancia desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se ha participado e impulsado diferentes reuniones a nivel estatal y comunitario con el objeto de incentivar y poner en marcha iniciativas que minimicen el riesgo de entrada de esta enfermedad a nuestro territorio.

En lo relacionado con el bienestar animal en el porcino los trabajos se han centrado en la implantación del etiquetado de bienestar desarrollado por la interprofesional.



### Porcino ibérico

Nº de cooperativas: 16  
 Facturación: 191 millones  
 Presidente: Agustín González  
 Vicepresidente: Fernando Antúnez

En el caso del **sector ibérico** si se ha visto afectado por el cierre de los canales de comercialización, HORECA principalmente. Una parte muy importante de los productos elaborados con ibérico, se estima que entre un 25-30% de la producción es vendida a través de estos canales. Además, importantes empresas de la distribución han reducido e informado a sus proveedores e interproveedores sobre la reducción de la compra de jamones, lo que agrava aún más la situación comercial.

La crisis se focalizó inicialmente en el ibérico de cebo y el ibérico de cebo de campo, ya que

la montanera había finalizado. Sin embargo, la siguiente montanera se ha visto afectada con la rotura de acuerdos de compra de animales por parte de algunas industrias que están intuyendo unas perspectivas complejas de comercialización para los jamones y las paletas.

Aunque el jamón y la paleta son alimentos con un periodo de curación largo, por lo que a priori podría pensarse que no se debería ver gravemente perjudicado en un medio-largo plazo, las perspectivas de recuperación del sector son muy inciertas, ya que se atisba que las familias, ante la incertidumbre económica, van a contener el gasto muchos meses después de este periodo. Este hecho no juega a favor de productos con mayor valor añadido como el jamón ibérico.

También se ha producido una gran incertidumbre en cuanto a los pagos de productos entregados, principalmente en el canal HORECA, dada su situación económica. Esto evidentemente perjudicó la liquidez de los elaboradores y por ende de los ganaderos con retrasos y anulación de pedidos.

Para paliar esta situación, Cooperativas Agro-alimentarias de España propuso diferentes medidas, por ejemplo, promover una ayuda al almacenamiento privado para productos de calidad diferenciada a nivel comunitario o establecer una ayuda para la equilibrar la oferta-demanda de las diferentes categorías del ibérico, pensando no sólo en la situación actual, sino también en la próxima montanera.

Tal y como ha trasladado Cooperativas Agro-alimentarias de España la situación actual debe ser un acicate para que finalmente se aborde la adaptación de la norma de calidad del ibérico a la situación de mercado, de modo que esta no suponga un freno para su recuperación. Con respecto a estas medidas finalmente el Ministerio ha propuesto una ayuda para “descalificar” ibéricos y comercializarlos como cerdo blanco. Por otro lado, los jamones que ahora podrían ponerse en el mercado se adquirieron en una coyuntura sectorial muy diferente, por lo que su comercialización en este momento puede suponer una pérdida de valor y un grave deterioro

económico de las empresas que se trasladará al resto de la cadena en mayor o menor medida.

En cuanto a los cochinitos, las cooperativas no se han visto afectadas, salvo alguna excepción, ya que no comercializan estos productos. Sin embargo, se ha apoyado la implementación de una ayuda para el almacenamiento de cochinito congelado, además de promover un acuerdo comercial con China para poder exportarlos. Finalmente, no se puso en marcha ninguna medida en este sentido.

Por último, en el año 2020 se trabajó intensamente sobre el posicionamiento del sector en relación con la Política Agraria Común, tanto a nivel comunitario como estatal. Dado el carácter horizontal, el debate se centró sobre las ayudas asociadas, los eco-esquemas y las intervenciones sectoriales, alcanzándose un acuerdo que fue incluido en el posicionamiento global de Cooperativas Agro-alimentarias y trasladado al Ministerio.

## Ovino y Caprino

Nº de cooperativas: 107  
 Ovino de carne: 78  
 Ovino de leche: 45  
 Caprino: 32  
 Facturación: 468,7 millones  
 Presidente: José Antonio Puntas  
 Vicepresidente: Isidoro Torio



Consejo Sectorial Ovino y Caprino

En el año 2020 se produjo el relevo de cargos en el Consejo Sectorial de Ovino y Caprino, siendo José Antonio Puntas Tejero el nuevo presidente, e Isidoro Torio, vicepresidente. El presidente elegido para el subsector de ovino de carne fue Francisco Marcén Bosque, para el subsector de ovino de leche Isidoro Torio Calzada, y para el subsector de caprino, Jorge Díaz Bellido.

El Consejo Sectorial de ovino y caprino ha tendido una intensa actividad durante el año 2020, y gran parte de ella ha girado en torno a las consecuencias que la pandemia del COVID-19 ha tenido para los sectores y mercados agrícolas y ganaderos.

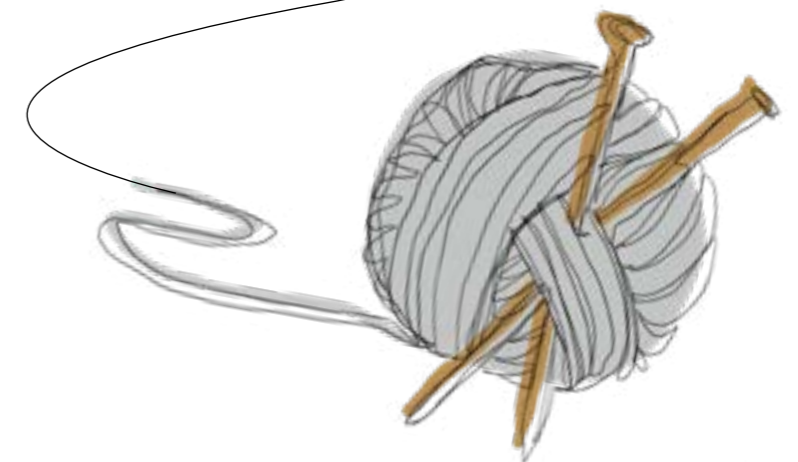
De este modo, gran parte del intenso trabajo desarrollado en el Consejo Sectorial de Ovino y Caprino se centró en analizar el impacto, semana a semana, que la pandemia y las restricciones de movilidad y de reunión aplicadas iban teniendo sobre el sector ovino y caprino. A medida que se materializaban importantes caídas de ventas con motivo principalmente del cierre del sector HORECA y la restricción del contacto social, los precios de la carne de ovino y caprino cayeron de manera drástica, hundiendo los márgenes de rentabilidad de los productores. Ante la gravedad de la situación, el Consejo Sectorial realizó un intenso trabajo en la comunicación de esta situación al conjunto del sector, y especialmente a las Administraciones nacionales y europeas, con el objeto de que pudiesen articularse mecanismos que amortiguasen la caída de los precios, o ayudas que permitiesen al sector soportar los



duros momentos atravesados. Las negociaciones con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; y con los interlocutores europeos fueron muy intensas, lográndose finalmente la articulación de dos medidas dirigidas especialmente a este sector: ayudas para ganaderos de ovino y caprino con dificultades de comercialización por COVID-19 a nivel nacional, y ayudas al almacenamiento privado de carne de ovino y caprino a nivel europeo.

En el caso del ovino de leche la situación fue de relativa tranquilidad. La mayor parte de la leche de oveja estaba contratada para todo el año y en la mayoría de los casos los contratos se han respetado. Aunque en algunos momentos se lanzaron mensajes de intranquilidad por parte de algunos operadores, finalmente la situación no se desbordó. Como se ha mencionado anteriormente, han sido las queserías más pequeñas y ligadas al canal HORECA o a la venta directa las que han sufrido un mayor impacto por la crisis. Esta leche ha tenido que ser recolocada, normalmente a precios bajos, incluso en determinados momentos se hablaba de algunas cisternas "sin precio". Algunas cooperativas incrementaron la producción de queso propio para contrarrestar la pérdida de algunos clientes queseros.

Hay que destacar la grave situación por la que atravesó el caprino de leche durante la crisis del COVID-19. La fuerte dependencia del canal HORECA, en el que se comercializa una importante parte de los quesos de cabra (frescos, de rulo o artesanales), hizo que desde el principio de la crisis el sector pusiera de manifiesto la preocupación por su estabilidad. Además, debe tenerse en cuenta que se partía de una situación inicial de incremento de producción y que el sector, al contrario de lo que ocurre con leche de oveja, no cuenta con contratos a largo plazo entre las cooperativas y la industria, basada esta relación comercial en compromisos que se han roto durante la crisis.



Teniendo en cuenta lo que parecía que sucedería, reducción de precios y reducción de las compras por parte de la industria, muchas cooperativas incentivaron una reducción de producción por parte de sus socios. Esta estrategia de reducción de la producción acompañada de una meteorología desfavorable a la producción hizo que la tensión se redujera en el mercado, lográndose cierta estabilidad. Es importante destacar, que las cooperativas también han puesto en marcha estrategias industriales para gestionar la leche que no han podido comercializar durante este periodo, principalmente elaborando y almacenando cuajada.

Durante todo este proceso Cooperativas Agro-alimentarias de España, mantuvo contacto con federaciones, cooperativas, Ministerio y otras asociaciones para hacer un seguimiento de la misma, intercambiar opiniones y proponer estrategias para paliarla. Además, de las propuestas comunes a otros sectores desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se defendió la necesidad de implementar una ayuda al almacenamiento privado de queso y cuajada, de leche desnatada en polvo y de nata, así como una ayuda para paliar la reducción de producción de leche de cabra, similar a la que se puso en marcha en el vacuno de leche en la anterior crisis. Finalmente, se logró que se implementara la medida de almacenamiento privado de queso, en el que se incluyó la cuajada. Esta medida tuvo un tremendo éxito, ya que en tres días se utilizó totalmente la cuota asignada por España.

En este mismo sentido, el sector también ha trabajado muy intensamente en tratar de adaptarse a la situación con sus propios recursos. Destaca la colaboración en el seno de INTEROVIC para reenfocar las campañas de promoción al consumo en los hogares, y los esfuerzos de las propias cooperativas en llegar a todos los hogares de manera directa, implementando a marchas forzadas canales de venta online, formatos de venta más reducidos adecuados a los nuevos tiempos, etc. Tras unos meses de especial incertidumbre, la recuperación progresiva de la vida social, las medidas implementadas, y los enormes esfuerzos exportadores lograron que los precios se recuperasen poco a poco a niveles normales.

Como consecuencia del grave impacto de la pandemia en todos los sectores económicos europeos, el Consejo Europeo decidió articular el mecanismo de recuperación Next Generation, el que se deduce servirá para apoyar la articulación de numerosos proyectos que sirvan para recuperar progresivamente a los sectores más afectados. En el sector ovino y caprino se han analizado detenidamente las oportunidades que se derivan de este instrumento, y la manera de construir proyectos de futuro aprovechando las herramientas disponibles y afrontando los retos. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se han estudiado detenidamente las diferentes posibilidades de aplicación de los mecanismos, y se ha asesorado al conjunto de cooperativas sobre las diferentes formas de acceder a los apoyos y proyectos contemplados en este mecanismo de recuperación.



A pesar de que el COVID-19 ha perturbado el funcionamiento de todos los sectores, el Consejo Sectorial ha seguido trabajando en todos los temas de actualidad y de interés horizontal para el sector. En este capítulo destacarían algunos de los trabajos que detallaremos a continuación.

En el año 2020 se ha trabajado muy intensamente en actualizar la posición del sector ovino y caprino con relación a la Política Agraria Común, dado que ésta se encontraba en la fase final de su redacción a nivel europeo. En este sentido, se intensificó el contacto y trabajo conjunto con el MAPA, en búsqueda de que las aspiraciones y necesidades de este sector quedasen bien plasmadas en el Plan Estratégico de España para la PAC, que concluirá en 2021. Tras debates de gran profundidad, el sector llegó a consensuar un posicionamiento único que recogía sus prioridades sobre la figura del agricultor genuino, ayudas asociadas, eco-esquemas, pago redistributivo, intervenciones sectoriales, etc.

Dado que tras la redacción de los Reglamentos PAC por parte de los órganos europeos la herramienta de las intervenciones sectoriales podría quedar a disposición de sectores como el ovino y caprino, se ha continuado trabajando también en el desarrollo y negociación de un Real Decreto de reconocimiento de organizaciones de productores en este sector, siendo este tipo de figuras el vehículo que permitiría el aterrizaje de este instrumento de apoyo tan interesante.

A mediados de 2020 se comenzó a trabajar en un nuevo frente que preocupa al sector, y en el que se están consolidando ya trabajos de gran interés. El sector ovino y caprino de cooperativas trasladó, a mediados de 2020, la preocupación existente por el aumento de la mortalidad registrada en los cebaderos en los últimos años, especialmente en los meses con temperaturas más altas. A pesar de las mejoras ambientales y de manejo implementadas, el sector alerta de que las mortalidades aumentan de manera exponencial, y que el debilitado arsenal terapéutico con el que se cuenta no es suficiente para combatirlos. Tras trasladar esta preocupación al MAPA y a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, AEMPS, sector y administración organizaron 3 Grupos de Trabajo que analizan la situación sanitaria del sector y proponen medidas para revertir el preocupante aumento de la mortalidad. El trabajo ha continuado durante toda la segunda mitad del año y continuará en 2021.

Asimismo, en el año 2020 el sector ha prestado una gran atención a las iniciativas europeas derivadas del Pacto Verde Europeo y la Estrategia de la Granja a la Mesa. Por ello, se han consolidado todas las iniciativas relacionadas con la reducción voluntaria del consumo de antibióticos, y se trabaja en aumentar el carácter sostenible de la producción ovina y caprina, ya de por sí en línea con estas estrategias debido a su amplio carácter extensivo. Por último, el bienestar animal ha seguido ocupando un espacio de trabajo muy destacado, y en el año 2020 se finalizó la redacción del reglamento de condiciones para la obtención del certificado en bienestar animal desarrollado por INTEROVIC, en el que participó activamente Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Por otro lado, en el año 2020 se ha debatido y trabajado muy profundamente en la redacción de un modelo de contrato tipo homologado en el seno de INLAC que facilite las relaciones

contractuales entre los ganaderos y los primeros compradores no cooperativos. Sin embargo, aunque se avanzó de forma importante durante el año, no se llegó a alcanzar un acuerdo ya que muchos de esos cambios no fueron aceptados por la industria.

En 2020 se ha continuado desarrollando un trabajo de análisis de la situación de mercados, habida cuenta de lo fundamental de este trabajo. Además del análisis del estado del mercado nacional, también se ha continuado realizando un estudio de los mercados internacionales, dado el importante carácter exportador de nuestras cooperativas y su interés en estas cuestiones.

Por último, en 2020 ha quedado constituido por el MAPA el Grupo de Trabajo para la actualización de la Cadena de Valor de la Carne de Ovino, del que Cooperativas Agro-alimentarias forma parte activa.

> En 2020 se finalizó la redacción del reglamento de condiciones para la obtención del certificado en bienestar animal desarrollado por INTEROVIC, en el que participó Cooperativas Agro-alimentarias



## Vacuno de carne

Nº de cooperativas: 65  
 Facturación: 315 millones €  
 Presidente: Octavio Gonzalo  
 Vicepresidente: Ángel Pacheco



Consejo Sectorial Vacuno de Carne

El sector vacuno de carne celebró una Asamblea Sectorial que confirmó el relevo de cargos que se produjo en 2019, quedando ratificado como presidente del Consejo Sectorial, Octavio Gonzalo.

Como en todos los sectores, el trabajo realizado en el seno del Consejo Sectorial de Vacuno de Carne ha estado profundamente marcado por el COVID-19 y su impacto. El cierre del canal HORECA y las restricciones de reunión afectaron muy profundamente al mercado del vacuno de carne, altamente relacionado con el consumo en HORECA, festivo y en comunidad. A pesar de aumentar las ventas en la distribución de manera muy importante para el consumo en el hogar, este auge del consumo doméstico no fue capaz de paliar la caída del HORECA, lo que empujó al sector a una muy grave crisis de precios, que empeoraba aún más la situación que ya venía atravesando el sector desde finales de 2019, debida a un exceso de oferta y una demanda cada vez más debilitada, y sumada a ciertas dificultades para relanzar la exportación.

Esta dura situación forzó al sector a negociar de manera muy activa con las administraciones nacional y europea, medidas que redujesen la presión sobre el sector y detuvieran la caída del precio. A este respecto, se logró que la UE activara las ayudas al almacenamiento privado de carne de vacuno, medidas que no fueron especialmente eficaces, por lo que se mantuvo la presión para tratar de conseguir establecer herramientas que ayudasen a controlar la caída del precio. A pesar del intenso trabajo, de la plena colaboración del MAPA y de otros países europeos, la UE no determinó oportuno activar medidas más allá del almacenamiento privado. A pesar de que no se obtuvieron los resultados esperados, el Consejo Sectorial trabajó muy activamente en el análisis y seguimiento de la situación, desarrollando numerosos informes de mercado y alertando de la situación a prensa, administraciones y sociedad civil, para tratar de movilizar a la administración a una toma de decisiones rápida y contundente en apoyo de este sector.

Durante el año 2020 también se ha trabajado intensamente en el análisis de las oportunidades derivadas del Mecanismo de Recuperación Europeo Next Generation, que pudieran tener aplicación en este sector y que sentaran las bases de una recuperación y reconstrucción del mismo, tras las importantes consecuencias y afecciones en el mercado. Desde Cooperativas

Agro-alimentarias de España se han estudiado detenidamente las diferentes posibilidades de aplicación de los mecanismos, y se ha asesorado al conjunto de cooperativas sobre las diferentes formas de acceder a los apoyos y proyectos contemplados en este mecanismo de recuperación.

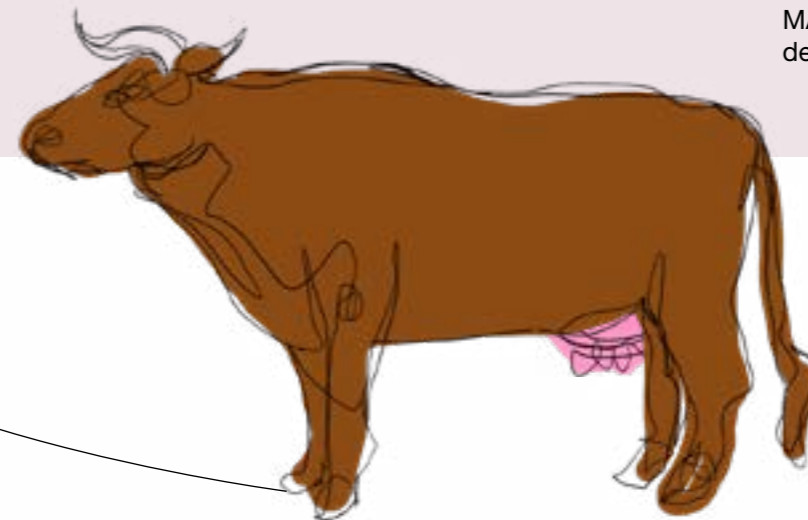
En el marco de esta importante crisis, también se colaboró de manera muy intensa en el seno de PROVACUNO, tratando de adaptar las campañas presentadas y aprobadas, y redirigirlas hacia el estímulo del consumo en hogar, dadas las restricciones de reunión y cierre de hostelería. Asimismo, se puso el acento en convertir al sector en un sector destacado y solidario, realizándose numerosas donaciones de producto en estos difíciles tiempos para la sociedad.

Al igual que en el Consejo Sectorial del Ovino y Caprino, en 2020 una parte del trabajo se centró en el estudio y desarrollo de alegaciones y comentarios al Proyecto de Real Decreto de Reconocimiento de Organizaciones de Productores para los sectores ovino y caprino de carne y vacuno de carne. Este trabajo se realizó de manera coordinada entre los diferentes sectores de Cooperativas Agro-alimentarias de España, sus federaciones, y la propia dirección.

2020 también fue el año en el que el sector analizó en profundidad los trabajos de negociación de la futura PAC 2021-2027 en Europa y estudió detenidamente las oportunidades y amenazas que podían derivarse para los diferentes sectores. Así, el sector debatió intensamente acerca de las diferentes herramientas que compondrán la futura PAC, elaborando un posicionamiento común que fue trasladado a las autoridades nacionales, en espera de que dicha opinión pueda influir en el debate nacional entre MAPA y Comunidades Autónomas para la elaboración del Plan Estratégico de la futura PAC.

A través de la colaboración en la interprofesional PROVACUNO, además de trabajar los temas habituales relacionados con la promoción y apertura de mercados internacionales, este año 2020 destacó por desarrollarse un gran trabajo relacionado con los objetivos fijados por el Pacto Verde Europeo y la Estrategia de la Granja a la Mesa. En este sentido, se colaboró intensamente en la elaboración del sello de bienestar animal "Compromiso Bienestar Animal", alegando y trabajando las propuestas técnicas de reglamento de certificación, y múltiples iniciativas relacionadas con la mejora de la sostenibilidad ambiental del sector vacuno de carne.

Por último, y a petición del propio sector cooperativo del vacuno de carne, se ha comenzado a participar en el grupo de trabajo del MAPA para la actualización de la cadena de valor del vacuno de carne.



## Apícola

Nº de cooperativas: 9  
 Facturación: 27,7 millones €  
 Presidente: José Luis Pajuelo  
 Vicepresidente: Jose Antonio Babiano



Consejo Sectorial Apícola

En el caso del sector apícola, cabe destacar el trabajo que se realizó en relación con la modificación sobre el etiquetado de origen de la miel. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se ha insistido que cualquier cambio debería contemplar la inclusión del porcentaje de miel de cada uno de los países.

Desde el punto de vista sanitario se ha realizado un seguimiento de la preocupante situación que atraviesa el sector como consecuencia de la resistencia de Varroa a los tratamientos y su gran prevalencia e incidencia en los colmenares. Se mantuvieron reuniones con el Ministerio y con laboratorios para incentivar una mayor disponibilidad de medicamentos.

Con respecto a la campaña ha sido un año complejo en lo que se refiere a la comercialización de la miel, la industria ha reducido el volumen de compras lo que ha generado una importante tensión en el mercado.

En lo que se refiere al polen, también se realizó un seguimiento de la propuesta, y final publicación, sobre el establecimiento de un LMR máximo a los pirrolidizil alcaloides en polen. Una propuesta que puede perjudicar de forma importante al sector dado que se trata de una sustancia natural que se encuentra en nuestra flora.

Se continuó apoyando el estudio que se está haciendo en el Ministerio para caracterizar las mieles monoflorales con el objetivo de tener información analítica para presentar una propuesta española a nivel comunitario antes de que nos impongan unos requisitos mínimos

que no se ajusten a nuestra realidad productiva y defendiendo la trashumancia como hecho característico de nuestra apicultura.

Por último, Cooperativas Agro-alimentarias de España se ha unido a un grupo creado en UNE para el desarrollo de una norma ISO sobre miel y otros productos apícolas.



## Avícola

### Avícola de puesta

Nº de cooperativas: 5  
 Facturación: 28,3 millones €  
 Presidente: Alexander Garmendia

### Avícola de carne

Nº de cooperativas: 5  
 Facturación: 119,4 millones

El sector **avícola de puesta** celebró su asamblea sectorial, determinándose el relevo de cargos, y resultó elegido nuevo presidente del Consejo Sectorial de Avicultura de Puesta, Alexander Garmendia.

Como en los demás Consejos Sectoriales, gran parte de la actividad giró en torno al análisis del impacto de la pandemia en el mercado avícola. A pesar de que los huevos y la carne de ave son dos productos básicos muy frecuentes en el consumo en el hogar, también sufrieron de manera muy importante el impacto de la pandemia, por disponer también de gran volumen de venta con destino HORECA. El impacto sobre el mercado y el precio fue especialmente duro en la avicultura de carne, que registró caídas de precio que situaban a los productores en precios de venta que no eran suficientes para cubrir los costes de producción y alcanzar márgenes de rentabilidad mínimos. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España negociamos con el MAPA y con el COPA-COGECA para que se llevara a cabo una presión a la Unión Europea para la puesta en marcha de medidas de apoyo a este sector.

Asimismo, en 2020 se siguió trabajando en el borrador de Real Decreto por el que se establecen las normas de ordenación del sector avícola de carne y de puesta. En el marco de esta nueva normativa de ordenación, se debatieron cuestiones relacionadas con la sanidad, bioseguridad, bienestar animal, impacto medioambiental, servicios veterinarios, etc. Asimismo, este trabajo desarrollado por Cooperativas Agro-alimentarias de España se trasladó a la interprofesional y también a la Administración.

Por último, en el Consejo Sectorial se analizaron las implicaciones que tendrá la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidad Medioambiental para los operadores del sector avícola, que deberán cumplir con lo establecido en ella a partir de los próximos meses.

## Cunícola

Nº de cooperativas: 5  
Facturación: 35,6 millones  
Presidente: Natalio García

En el año 2020 el sector cunícola celebró su Asamblea Sectorial, renovando en el cargo de presidente del Consejo Sectorial a Natalio García Carral.

El sector cunícola ha trabajado muy activamente este año, especialmente en el seno de la colaboración entre asociaciones a través de su organización interprofesional, INTERCUN. Durante 2020 se han trabajado todas las cuestiones de actualidad y de interés para el sector.

Se comenzaron a aplicar los resultados del estudio de posicionamiento estratégico de la carne de conejo, con objeto de entender con mayor profundidad el funcionamiento del mercado cárnico y el papel de esta categoría en el mismo. Asimismo, como resultado de este estudio se entendió mejor el público objetivo al que la interprofesional debe orientar sus acciones de comunicación, potenciando las posibilidades de que éstas tengan un efecto directo sobre el consumo.

A lo largo del año se participó activamente en el desarrollo del plan estratégico para el sector cunícola español, y en la actualización de la cadena de valor de la carne de conejo. Estas acciones tuvieron una importancia destacada en el marco de la aprobación de la nueva Ley de la Cadena alimentaria.

Asimismo, se colaboró y participó activamente en las acciones promocionales desarrolladas por la interprofesional, con el objeto de aumentar el consumo de carne de conejo en el territorio nacional. También se avanzó en el estudio de terceros mercados de interés para la carne de conejo, investigando la posibilidad de dinamizar la exportación, y se ha continuado trabajando en múltiples proyectos de investigación de gran interés para el sector de la carne de conejo, y también específicamente de las cooperativas. Algunos de ellos son los proyectos relacionados con el bienestar animal en el aturrido y sacrificio, o el desarrollo de nuevas presentaciones y productos que hagan que esta categoría sea de mayor interés para el consumidor.



## Cuestiones sanitarias

En lo relacionado con los aspectos sanitarios cabe destacar el seguimiento y la información generada sobre los planes de control y erradicación y el seguimiento de su evolución en el marco europeo y mundial de enfermedades como la lengua azul, tuberculosis, influenza aviar y peste porcina africana.

Se ha realizado un especial seguimiento a la porcina africana ya que fue sin lugar a duda el asunto sanitario más destacado dada su repercusión en el mercado del porcino, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado en diferentes encuentros sectoriales, con la administración y a nivel comunitario con el objetivo de elaborar una estrategia sectorial para evitar la entrada de esta enfermedad en nuestro territorio y proponer acciones para evitar su dispersión en Europa.

Por último se hizo un seguimiento de la normativa relacionada con las enfermedades como Newcastle, lengua azul, fiebre aftosa, tuberculosis, etc..

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado en el desarrollo, implantación y difusión de los Planes de Reducción del Uso de Antimicrobianos, coordinados por la Agencia Española del Medicamento.

## Bienestar animal y sostenibilidad

En lo relacionado con el bienestar animal, en el año 2020 se ha trabajado muy intensamente en todas las actividades que pudiesen revertir en iniciativas de mejora del bienestar animal en el sector ganadero cooperativo, y en comunicar y difundir adecuadamente el ímprobo trabajo realizado por las cooperativas en este sentido.

Destaca el trabajo que se ha realizado desde todas las interprofesionales cárnicas, las cuales, lideradas por el proyecto inicial de INTERPORC, están desarrollando técnicamente los reglamentos de certificación que compondrán cada una de las certificaciones que formarán parte del sello común denominado “Compromiso bienestar animal”. Estos reglamentos han sido activamente trabajados por cooperativas, haciendo aportaciones y alegaciones a todos los reglamentos presentados por las diferentes interprofesionales, conscientes de la importancia de este trabajo para la visibilización social y el futuro de los sectores. Muchos de estos reglamentos ya han sido acordados, y algunos de ellos se encuentran ya a disposición de los sectores para su certificación.

Por otro lado, destaca especialmente el trabajo horizontal que se ha realizado desde Cooperativas Agro-alimentarias de España sobre la sostenibilidad ambiental de las producciones ganaderas. Si bien esta era una prioridad de trabajo desde hace años, con la publicación en 2020 de la Estrategia de la Granja a la Mesa por parte de la Comisión Europea, el sector ganadero ha seguido trabajando muy activamente en la definición de estrategias que alcancen la mayor ambición climática y de protección ambiental. Por este motivo, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en diferentes iniciativas y encuentros con el objetivo de trasladar a nuestros asociados el marco en el que nos encontramos y las medidas que se propone implementar, como guías de las mejores técnicas disponibles, autorizaciones ambientales en ganadería, aplicación de la Ley de Responsabilidad Medioambiental, cálculos de balance de nitrógeno y fósforo, estrategias puestas en marcha por las interprofesionales, estudios de sostenibilidad, etc.

En el marco de las negociaciones de la nueva Política Agraria Común también se ha puesto un peso específico en todos los temas relacionados con el medio ambiente.

> El sector ganadero ha seguido trabajando muy activamente en la definición de estrategias que alcancen la mayor ambición climática y de protección ambiental.



## Interlocución con las administraciones

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado en las distintas reuniones convocadas por el Ministerio que han tratado asuntos de interés para nuestras cooperativas y sus asociados. Como ejemplo hay que destacar las mesas sectoriales convocadas por la Dirección General de Productos Ganaderos (vacuno de leche, vacuno de carne, ovino y caprino, porcino, cunícola, apícola, avícola de puesta y avícola de carne), en las que se repasó la situación del sector, se pusieron encima de la mesa las principales preocupaciones que afectaban a cada uno de los sectores y se debatieron medidas para contrarrestarlas.

Como es lógico, gran parte del trabajo realizado en este 2020 en colaboración con las Administraciones ha tenido que ver con el impacto de la pandemia del COVID-19 en los mercados ganaderos. De este modo, se trabajó muy intensamente en la solicitud y elaboración de medidas y herramientas de apoyo a los sectores más afectados. Destaca también la organización por parte de Cooperativas Agro-alimentarias de España de varios seminarios en los que, con la

participación del FEGA y la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios; se analizó el funcionamiento de las Ayudas al almacenamiento privado de carne de ovino y caprino, vacuno y sector lácteo.

En el Ministerio de Agricultura también se ha colaborado con la Subdirección General Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad que presentó los resultados de los planes nacionales y propuestas de normativa y guías sanitarias. Conviene destacar que en el año 2020 se trabajó de manera especialmente activa con esta Subdirección debido a la constitución de tres Grupos de Trabajo, constituidos por administración y representantes sectoriales, que se están dedicando a analizar la situación sanitaria del sector ovino español, y las propuestas de mejora de esta situación. También hay que destacar el trabajo realizado para actualizar el Real Decreto de Letra Q.

En este año 2020 se colaboró también con la Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos, que presentó los resultados de los

controles oficiales y de las principales alertas, se ha colaborado en la propuesta de piensos medicamentosos y cuestiones relacionadas con las razas, también sobre el Real Decreto de nutrición sostenible de los suelos, y con la Dirección General de Industrias Alimentarias se trabajó en el funcionamiento de las interprofesionales, en la norma de calidad del ibérico o en la caracterización de las mieles monoflorales.

Se ha participado también en los foros convocados por el Ministerio de Comercio y la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control de Fronteras del MAPA, con el objeto de recoger información de los mercados de interés para nuestras cooperativas, y el estado de funcionamiento de los mismos, detectando las oportunidades que pudieran surgir para nuestros socios.

En la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición se debatió principalmente sobre la implantación del etiquetado nutricional frontal.

Con el Ministerio de Transición Ecológica se trabajó principalmente en el desarrollo de un MIRAT para las fábricas de piensos que facilita el análisis de riesgo ambiental de las fábricas y el cumplimiento de las obligaciones de las fábricas con respecto a la garantía financiera.

Con la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios se colaboró en el programa de lucha frente a la resistencia a los antibióticos y en la puesta en marcha de los programas de reducción de antibióticos de diferentes sectores, suscribiéndose y aprobándose el Programa de Reducción de Antibióticos del Ovino y Caprino de carne y de Vacuno de Leche.

A nivel comunitario, además de las acciones llevadas a cabo por nuestra delegación en Bruselas, desde el departamento de ganadería se participó activamente en los Grupos de Trabajo y de diálogo civil de ovino, leche y de huevos y aves, donde se defendió la postura de las cooperativas. En el sector ovino, lácteo y avícola también se continuó participando en el grupo de precios de la Comisión Europea, donde se trabaja en la situación de precios y mercado de los diferentes países de la Unión.

## Interprofesionales

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se ha participado en los distintos Grupos de Trabajo y mesas de decisión de las interprofesionales: INTERCUN, INPROVO, INLAC, INTEROVIC, PROVACUNO, INTERPORC, ASICI e INTERAL. En todas las acciones desarrolladas, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha formado parte activa presentando propuestas y defendiendo los intereses de nuestros asociados.

Los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España han ocupado cargos de gran importancia en las Juntas directivas de las interprofesionales en este 2020. Destacan Eliseu Isla y Raúl Muñiz, presidentes de PROVACUNO e INTEROVIC respectivamente.

Como actividad común, podríamos afirmar que todas las interprofesionales llevaron a cabo campañas de promoción dirigidas a incrementar el consumo. Además, desde las interprofesionales se están realizando numerosos trabajos de interés para nuestras cooperativas, como puedan ser planes de estímulo de la exportación, estudios de mercado y posicionamiento de producto, o sistema de control y trazabilidad de los productos ibéricos en ASICI.

Este año 2020 destaca el trabajo realizado en el marco de las interprofesionales sobre el bienestar animal. Desde las interprofesionales cárnicas se ha terminado de desarrollar la iniciativa conjunta "Compromiso Bienestar Animal", que pretende el desarrollo de un sello común a las producciones cárnicas que certifique el bienestar animal de las granjas, cebaderos y mataderos. Este sello común estará compuesto de certificaciones individuales para cada uno de los sectores, trabajados en el

marco de cada una de las interprofesionales.

Por otro lado, desde hace ya años, pero muy especialmente en 2020, desde las interprofesionales se trabaja en la sostenibilidad de los sectores ganaderos, para tratar de mejorarla al máximo, pero también para comunicar los importantes esfuerzos que se están llevando a cabo en este sentido por parte de los sectores.

Asimismo, desde las interprofesionales cárnicas se sigue trabajando en campañas de mejora de la imagen de la carne dentro de la plataforma Carne y Salud.

Por último, es destacable el trabajo y negociación que se está realizando en conjunto con las interprofesionales para crear un movimiento de defensa de la producción ganadera, usando como modelo el proyecto del COPA-COGECA #Meatthefacts, que desde un punto de vista horizontal pretendería poner en valor el trabajo realizado por los ganaderos, desde un punto de vista medioambiental, económico y social. Esta iniciativa ha sido replicada a nivel nacional por las organizaciones representativas del sector ganadero, recibiendo el nombre de "Somos Ganadería".



## #SomosCooperativas

Sabemos, por experiencia, que la unión hace la fuerza y que esta fuerza se transforma en un gran compromiso de todos nuestros socios y socias para construir juntos un mundo más justo, próspero y solidario.

En Cooperativas Agro-alimentarias creemos que esta visión compartida nos ayudará a alcanzar el bienestar y el progreso de todo un sector, que trabaja día a día para poner al alcance de toda la sociedad una alimentación más saludable y sostenible.

*Juntos somos más fuertes*





## Cooperativas Agro-alimentarias

Calle Agustín de Bethencourt, 17, 4ª Planta  
28003, Madrid.  
Tel. 91 535 1035  
Fax. 91 554 0047



[Agro-alimentarias.coop](http://Agro-alimentarias.coop)



[@CoopsAgroES](https://twitter.com/CoopsAgroES)



[@CoopsAgroES](https://www.facebook.com/CoopsAgroES)



[@CoopsAgroES](https://www.youtube.com/CoopsAgroES)

**Diseño y maquetación:**



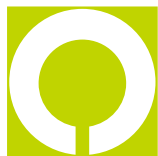
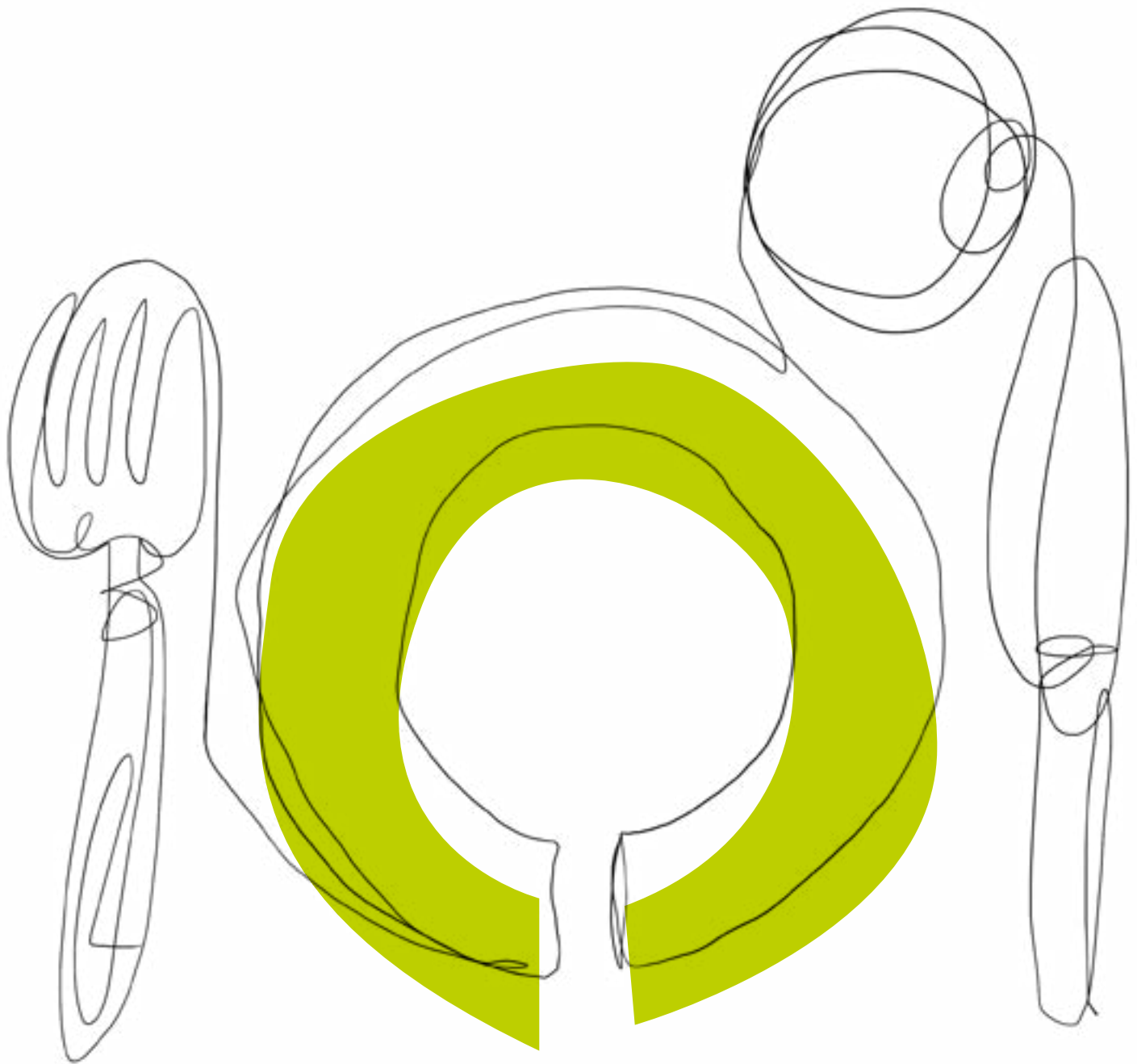
**Ilustraciones:**

Laura Sánchez Medina

Esta memoria se ha impreso en papel ecológico y tintas biodegradables conforme a los siguientes certificados y sellos medioambientales.







cooperativas  
agro-alimentarias

España

[Agro-alimentarias.coop](http://Agro-alimentarias.coop)